

LA ESTIBA

VOZ DE LOS PUERTOS



Redacción: c/. del Mar, 97 - 08003 Barcelona

Imprime Gratesa (Tarrasa) D.L. TF-282/88

COORDINADORA: PUERTOS EN MARCHA

Congreso internacional de estibadores portuarios en Hamburgo (y 3)

Con la publicación de los informes de los puertos de AMBERES, MARSELLA y HONG KONG finalizamos la información presentada en el congreso de Hamburgo celebrado en Septiembre de este año.

PUERTO DE AMBERES

Puerto de Amberes	1988	1987
Número de trabajadores	7701	8013
Número de buques	16405	16046
Tránsito de mercancías		
importaciones	57 832 265	53 046 898
exportaciones	39 074 325	38 054 117
total	96 906 590	91 101 015

En 1989 las cifras bajarán.

ALTERNATIVAS SOCIALES



Crónica de una huelga

(Tan real como la vida misma)

Podemos ver en el relato del compañero Don Fitz, que ha visitado nuestros puertos repetidas ocasiones, las semejanzas que esta huelga de los mineros norteamericanos guarda con nuestra historia reciente. La dureza de una reestructuración, el afán de destruir una organización que responde a la defensa de los intereses de los trabajadores, el papel de la prensa burguesa que ignora todo lo que atenta contra la dominación capitalista e incluso los detalles tácticos de una lucha que puede resultar aleccionadora y a la que como internacionalistas nos sentimos solidarios. Animamos a prestar el apoyo que el compañero nos pide al final de su crónica. A nuestros puertos puede estar llegando el carbón de los esquirolas, que tan bien nosotros conocemos.

(a la página 3)

1. Los proyectos de los patronos

Exactamente como en los otros países europeos, los patronos tienen proyectos drásticos. Sobre todo:

a. Modificación de la ley Mayor, el estatuto del estibador.

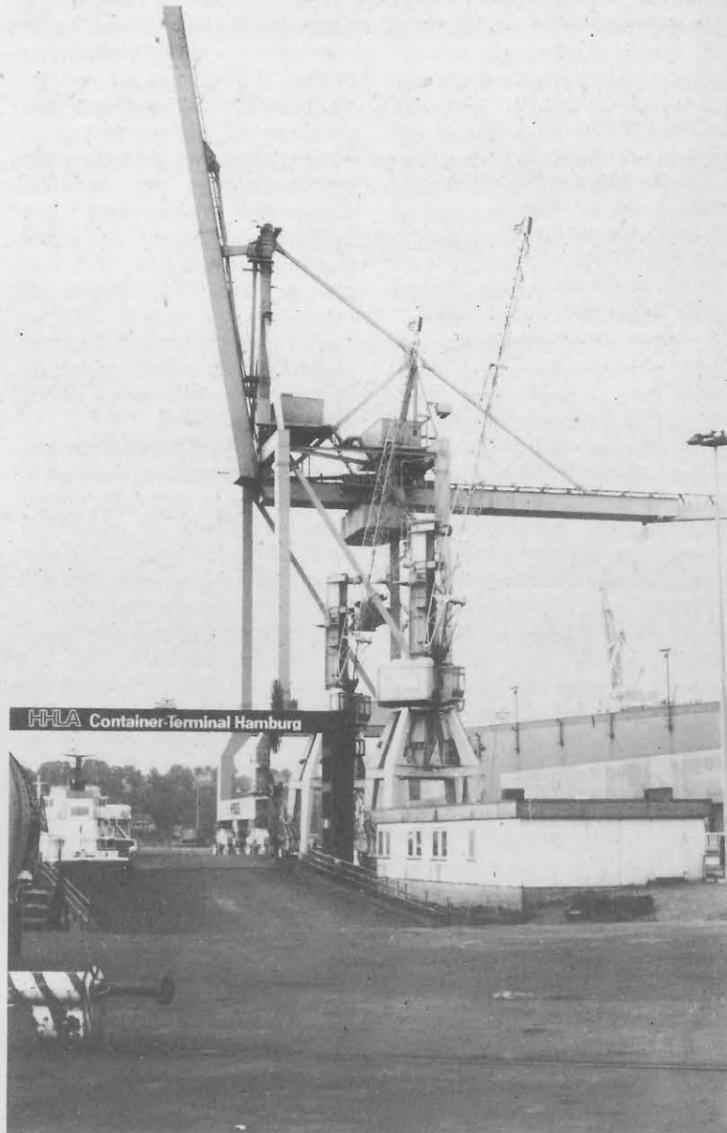
Esta modificación tiene como objetivo aceptar en los puertos a obreros que tienen salarios más bajos que los estibadores. Los patronos quieren sobre todo emplear a obreros más baratos en los almacenes.

b. Reducción del número de trabajadores a 5000 (o menos) en 1993-94. Pero en secreto se habla de 4000 o menos estibadores, la mitad del número actual.

Las propuestas nos conducen a situaciones inglesas, a condiciones del trabajo que el más viejo estibador de Amberes nunca ha conocido.

Siempre utilizan el argumento del reforzamiento de la posición de la competitividad en 1992. Eso es también el resorte de las grandes concentraciones en los puertos. El 40% de las actividades portuarias son realizadas por las empresas filiales de la "Generale Maatschappij" (sociedad general), controlada por la holding francesa Suez. La filial CMB alcanza beneficios de 2 mil millones de BF.

Los patronos asaltan también en otros terrenos.



Hamburgo

c. Al nivel político se negocia de la reducción del derecho de la huelga para los servicios portuarios importantes; son servicios municipales; la plantilla hace parte de los servicios públicos que realizaron muchas manifestaciones durante los últimos años en Bélgica.

d. Actualmente el municipio

está responsable de la gestión del puerto, pero muchos políticos quieren privatizar el puerto. Una sociedad con representantes del municipio y del sector privado debería controlar las actividades portuarias. Los servicios portuarios importantes (remolcadores, guardapuentes, etc.) serían efectuados por empresas privadas, donde las condiciones del trabajo y del salario son malas.

(a la página 8)

Accidente mortal en Barcelona

La peligrosidad del trabajo portuario se hace de nuevo patente con la muerte en accidente de trabajo del compañero Cecilio Bravo Iglesias, capataz del puerto de Barcelona. El día 4 de Enero, a las 16 horas, cuando se efectuaba la carga del V/Delfín del Egeo de la empresa Gerencia Marítima Frutera, una bobina de cable de tres tons, se tumbó atrapando al compañero, que murió en el acto. Una nueva llamada de atención sobre las medidas de seguridad en el trabajo en los puertos, que tan despreciadas se ven la mayoría de las veces y que casi nadie se atreve a practicar plenamente aunque supongan un costo económico para todos.

SUMARIO

- 2. A.N.A. ■ 4. Asamblea General de puertos de Coordinadora. ■ 5. Encuentros sobre transporte y puertos en el Mercado Unico Europeo. ■ 6. Tenerife. Barcelona. ■ 7. Puerto de La Luz y Las Palmas. Avilés. ■ 12. Correspondencia.



TERRORISMO DE ESTADO EN EL INFORME AMNISTIA INTERNACIONAL. (Reproducción del artículo de Joaquín Navarro, aparecido en "El Periódico" 7.XI.89), 8.XI.89.

El último informe de Amnistía Internacional se centra especialmente en la violencia ejercida desde los órganos del Estado en todos los países. España no queda libre de culpa, aunque en la reciente campaña electoral no se ha tocado el tema.

"Son 310 páginas por las que se pasean como en un "show" de terror y de vergüenza, el odio, la violencia y la aberración. Con su acreditada objetividad, el Informe de Amnistía Internacional sobre las violaciones de los derechos humanos en el mundo durante el año pasado constituye una clamorosa denuncia, casi en forma de acta notarial, contra la mayoría de los Estados que en el mundo existen. Genocidios, "ejecuciones extrajudiciales" en más de 12 países, ejecuciones judiciales en 35, torturas en más de la mitad y existencia de presos políticos en la mayoría. Este puede ser el resumen estadístico del informe.

En todos los casos de "ejecuciones extrajudiciales" (así llama piadosamente el informe a los asesinatos cometidos por agentes gubernamentales) los Gobiernos responsables hicieron esfuerzos denodados por ocultar o destruir las pruebas de las muertes y sus propias responsabilidades. Los verdugos son, casi siempre, "elementos incontrolados", oficialmente ajenos a los aparatos de poder. Eligieron a sus víctimas por motivos religiosos, étnicos, políticos o, incluso, lingüísticos; las apresaron, normalmente por la noche y en sus hogares, y las asesinaron con una variada gama de técnicas ejecutoras que van desde el envenenamiento hasta horribles mutilaciones de cuño medieval. En la mayoría de los casos, los presupuestos incontrolados actuaban —cómo no, contra la insurgencia y el terrorismo y, por supuesto, los respectivos Gobiernos mostraban su impotencia oficial para localizarlos y detenerlos.

Algunos gobiernos (hasta 30) consiguieron ser o parecer más hábiles y el informe sólo puede constatar "muertes en circunstancias sospechosas". Otros (hasta 35) fueron más "legales" y se limitaron a la ejecución de penas de muerte, tras el paso de las víctimas ante los tribunales en forma más o menos "procesal". Se trata, obviamente, de asesinatos legales, furtivos y casi clandestinos, que se ejecutan, con preferencia, contra los muros de una cárcel entre las

tapias de un cuartel.

En más de la mitad de los países del mundo —incluido, claro está, el "civilizado"— se practica la tortura en detenidos y presos y existe la repulsiva institución del "preso político", en la que se encajan, con toda razón los objetores. Y aquí, en ambas vertientes, aparece España en el informe, del que, por desgracia, es ya vieja inquilina.

Nuevamente la legislación antiterrorista es considerada como foco o vía que facilita la tortura. El informe de Amnistía Internacional entiende que las reformas legislativas que se introdujeron el pasado año eran necesarias, pero también claramente insuficientes. Los detenidos siguen sin poder designar a su abogado y la Audiencia Nacional mantiene sus competencias en este campo, contribuyendo ambos factores a debilitar las posibilidades de control sobre la limpieza de los aparatos policiales.

Curiosamente, el acortamiento de la incomunicación y de la prórroga de la detención parece haber influido en el cambio de los procedimientos de tortura: de los simples apaleamientos se está pasando a más refinadas formas de tortura (encapuchamiento de los detenidos, privación de sueño y de alimentos, etcétera). Por lo demás, el informe insiste en la falta de colaboración oficial —de las instituciones gubernamentales— a la hora de responder preguntas que se plantean en este campo y resalta la lentitud de la justicia y el numeroso archivo de diligencias por falta de pruebas, pese a la existencia, en muchos casos, de claras pruebas médicas.

También es una ley, en este caso la de objeción de conciencia, la que ocasiona y propicia, en la gran mayoría de los supuestos, la existencia de "presos políticos" en nuestro país, que previsiblemente irán en aumento si se insiste en el escándalo pretorianista de negar la objeción sobrevenida y de considerar la prestación civil sustitutoria poco menos que como una traición a la patria que es preciso endurecer para "aviso a los navegantes".

En definitiva, el informe es un documento de denuncia de la "razón de Estado", de la violencia institucional, o por decirlo más estrictamente, del terrorismo de Estado.

Pese a los optimistas augurios de tantas personas de buena fe, la violencia y la política siguen fluyendo hermanadas por el mismo circuito y la barbarie —incluso la más nauseabunda— continúa instalada en el centro de la civilización.

Mientras tanto, en nuestro país la campaña electoral ha sido ajena a cualquier denuncia significativa de los derechos humanos. Es de suponer que el Gobierno no salga de su sorpresa: ni tan siquiera el GAL ha sido mencionado en la campaña. Ni los sacrosantos fondos reservados. Ni la tortura. Así da gusto.

COLECTIVOS ECOLOGISTAS APOYAN A LA COORDINADORA ANTAUTOVIA. 31.10.89. CEL. "Colectivos ecologistas catalanes expresan su apoyo a la Coordinadora Antiautovía Irurzun-Andoain en su lucha contra la destrucción ecológica, apoyando una solución alternativa al proyecto de autovía de Leizaran y se manifiestan a favor de una moratoria. El CEPA (Centre d'ecologia i projectes alternatius), CEL (Col·lectiu ecologista llibertari de CGT), l'Equip d'anàlisi ecològics i el WAYS (Servicio mundial de información sobre energía) afirman que el autotitulado bloque democrático y las instituciones vascas y españolas deberían sufragar el proyecto planteado por la Coordinadora, así demostrarían que son democráticos. Por otra parte los grupos ecologistas manifiestan su preocupación por el intento de criminalización de los ecologistas, conservacionistas y demás ciudadanos opositores al proyecto de la autovía".

19%.

Sin embargo, la tercera parte de los blancos que responden a la encuesta piensan que los propietarios de casas y apartamentos deberían de tener el derecho a negarse a vender sus propiedades a personas de color. Hace ocho años, los blancos que mantenían esa postura eran aproximadamente la mitad de los que contestaron al sondeo.

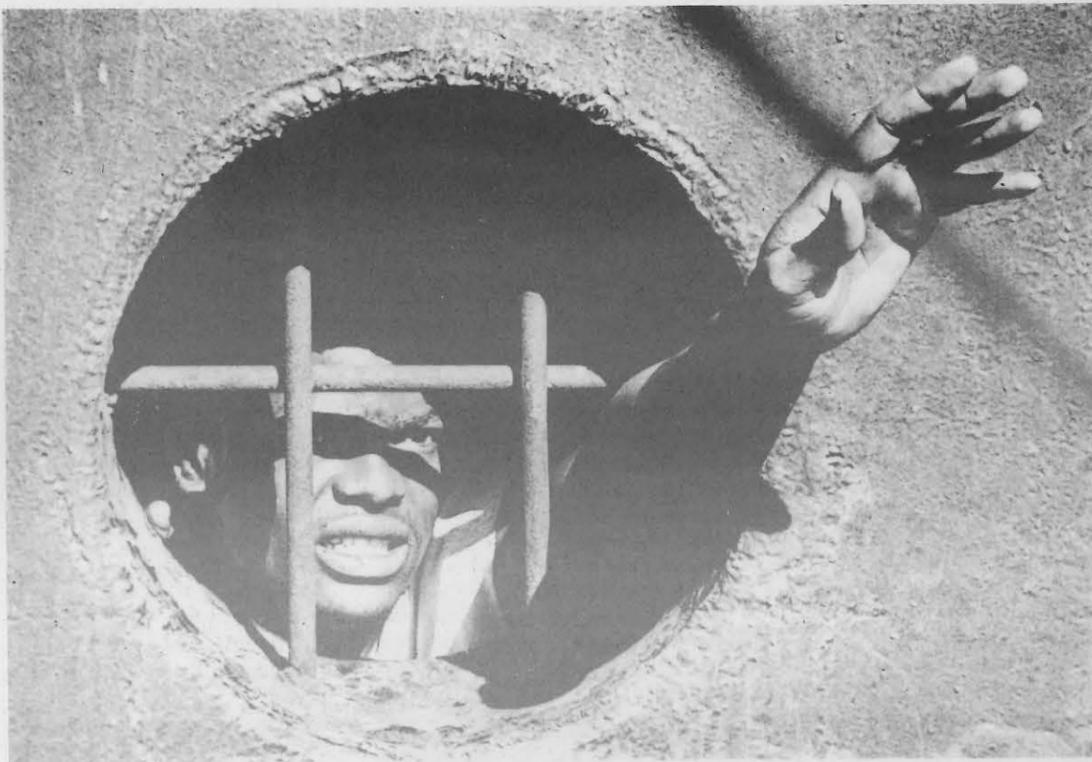
A la vista de estos resultados, Cheryl Miller, profesora de la Universidad de Maryland-Baltimore, señala que mientras muchos estadounidenses parecen ser más "flexibles y abiertos" en cuestiones raciales, muchos otros piensan todavía que los negros han ido "demasiado lejos" con sus progresos.

A pesar de los avances hay aspectos que permanecen igual o incluso peor. Más de la mitad de los negros encuestados —un 52%— se sienten discriminados cuando buscan casa mientras que los que denuncian un trato peyorativo en este terreno en 1981 eran el

presivas e intimidatorias de las autoridades de esta institución". La huelga sólo sería de puesta cuando las autoridades se comprometieran a respetar el derecho de sindicación de los trabajadores.

En este orden de cosas, la Central de Trabajadores del Campo (CTC) exigió el 21 de octubre el cese de los asesinatos, secuestros y amenazas que se han incrementado contra campesinos, sindicalistas y estudiantes. La CTC, al pedir al gobierno la toma de medidas para detener la violencia y los abusos patronales que violan el código de trabajo vigente, mostró su preocupación por el incremento de la represión pueda cerrar los espacios que han logrado.

Por otra parte, 1200 trabajadores agrícolas del sur del país se declararon en huelga el 19 de octubre, en demanda de mejoras salariales y prestaciones sociales. Los campesinos cobran actualmente 5 quetzales (214 pesetas) por el corte de 45 kilos de café, con lo que no pueden cubrir los gastos



RECIENTES ENCUESTAS SEÑALAN QUE EL 44% DE LOS NEGROS DE EEUU SE SIENTEN MAS DISCRIMINADOS QUE HACE CINCO AÑOS. EGIN. 16.XI.89. La encuesta, que compara los datos obtenidos ahora con los de una consulta similar realizada en marzo de 1981, descubre, por ejemplo, que en cuestiones de educación y vivienda concretamente, hoy en día los ciudadanos negros afrontan mayores niveles de discriminación que los que soportaban hace ocho años y medio.

De acuerdo con los datos del sondeo, el porcentaje de blancos que viven en vecindarios exclusivos de su raza ha descendido del 47% en 1981 al 35% actual. La proporción de negros que residen en comunidades de color también es actualmente inferior de lo que era en 1981, pues del 30% de entonces se ha pasado a un

42%.

Asimismo, datos publicados por la Oficina de Supervisión del Ahorro del Departamento del Tesoro indican que las entidades de ahorro y crédito de EEUU rechazan dos veces más solicitudes cursadas por negros que por blancos.

Las quejas de la comunidad negra se extienden también a la educación. Actualmente un 37% de los negros se sienten perjudicados en cuanto a las posibilidades educativas, cuando en 1981 eran un 27% de los ciudadanos negros que respondían al sondeo.

GRAN CONFLICTIVIDAD LABORAL EN EL CAMPO GUATEMALTECO. Los trabajadores del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA) de Guatemala declararon, el 17 de octubre, una huelga indefinida a nivel nacional por "las actitudes re-

mínimos de alimentación básica. ENFOPRENSA/UPA.

ANIVERSARIO DEL FUSILAMIENTO DE FERRER I GUARDIA. 4.11.89. Alt. Verda. Con motivo del 80 aniversario del fusilamiento de Francisco Ferrer i Guardia, Alternativa Verda solicita:

- Rehabilitar el nombre y la persona de Francisco Ferrer i Guardia.

- Colocar en Montjuic una copia de la estatua dedicada a Ferrer i Guardia como la que existe en la Universidad Libre de Bruselas.

- Volver a dedicar las calles y plazas en Cataluña a Ferrer i Guardia.

- Condenar la intolerancia y el desprecio hacia la libertad de conciencia y el libre pensamiento en los 80 años en que el Estado fusiló al pedagogo Ferrer i Guardia.

(de la página 1)

Crónica de una huelga (Tan real como la vida misma)

Podemos ver en el relato del compañero Don Fitz, que ha visitado nuestros puertos repetidas ocasiones, las semejanzas que esta huelga de los mineros norteamericanos guarda con nuestra historia reciente. La dureza de una reestructuración, el afán de destruir una organización que responde a la defensa de los intereses de los trabajadores, el papel de la prensa burguesa que ignora todo lo que atenta contra la dominación capitalista e incluso los detalles tácticos de una lucha que puede resultar aleccionadora y a la que como internacionalistas nos sentimos solidarios. Animamos a prestar el apoyo que el compañero nos pide al final de su crónica. A nuestros puertos puede estar llegando el carbón de los esquirols, que tan bien nosotros conocemos.

MINEROS DEL CARBÓN OCUPAN UNA PLANTA EN ESTADOS UNIDOS

Centenares de policías vigilan cada movimiento que hacen los mineros del carbón que se declararon en huelga en Virginia. Cuando un grupo de huelguistas salió desde el Moss n° 3 Coal Processing Plant cerca de Carbo, Virginia, la policía les siguió. La policía no hizo caso a dos camiones de mudanzas o al helicóptero, alquilados por los mineros, que iban hacia la fábrica.

Alrededor de las cuatro de la tarde del 17 de septiembre los guardas de la fábrica salieron al ver cómo un helicóptero se cernía sobre ellos en el exterior. Cuando los guardas salieron, las puertas traseras de los camiones alquilados se abrieron y 98 mineros con traje de camuflaje y un clérigo corrieron al interior de la fábrica y cerraron las puertas a los guardas.

Otros vigilantes, trabajadores no sindicados, y los gerentes se refugiaron en los despachos del interior hasta que los huelguistas les sacaron fuera de la planta. En pocos minutos 200 mineros y más gente que les apoyaban, rodearon la fábrica para impedir la entrada a la policía. A la noche, un total de 2000 mineros y otros trabajadores de estados colindantes impedían el paso a la fábrica. Era la culminación de una huelga de más de medio año. Era la primera ocupación de una industria importante en EE UU. desde los años treinta.

Pittston: una Compañía Norteamericana de Carbón

Esta industria es infame por dos causas: su peligro y la destrucción del empleo por la mecanización. Cada semana muere un minero norteamericano por término medio a causa del trabajo. Entre 1978 y 1986 se perdieron tres de cada cuatro empleos en las minas debido a la mecanización.

Las empresas norteamericanas del carbón pueden contar con un tercer elemento para

aumentar sus ganancias: la mengua de los sindicatos. En 1976 el 80% de los mineros en EEUU eran miembros del sindicato de Trabajadores Mineros Unidos de América (UMWA). En 1989 apenas la mitad de mineros son miembros del sindicato.

No existe Compañía con más avaricia que la Pittston Coal Company, que opera principalmente en el estado de Virginia. Pittston mantenía una presa hecha con desperdicios de carbón en el río Búfalo. A principios de la década de los setenta los que vivían cerca de la presa denunciaban a menudo a Pittston que la presa era peligrosa. Pittston no hizo caso a sus quejas. Cuando se rompió en 1971, matando a 125 personas y dejando a millares sin hogar, los portavoces de Pittston afirmaron que tal rotura era un "hecho de Dios".

En la siguiente década su negligencia en mantener ventilación adecuada provocó una explosión en la que murieron varios mineros. Se multó a la empresa con US \$ 47.000. Esta multa era mucho menos del uno por ciento de los 30 millones de dólares con que los mismos juzgados penalizaron al sindicato por el crimen de sentarse en los caminos durante el año 1989.

Con los juzgados en el bolsillo y un aumento del 72% en la producción desde 1985, Pittston creyó que estaba en posición de destruir la UMWA que representaba a sus trabajadores. Durante los últimos cinco años, Pittston ha trasladado muchas de sus operaciones a empresas subsidiarias sin sindicatos para despedir a 4000 de los 6000 mineros.

Febrero, 1988 al 5 de abril, 1989

Casi todos los mineros del carbón trabajan en varias minas durante su tiempo de trabajo. Por lo tanto, convenios entre UMWA y BCOA (Asociación de Explotadores de Carbón Bituminoso) siempre incluyen la salud y las pensiones de los mineros sin hacer

caso de donde trabajan. Cuando su convenio con la UMWA expiró en Febrero del 88, Pittston anunció que revocaría su participación en el programa de salud y pensiones del BCOA. Exigió que el sindicato aceptara el trabajo en los domingos y un exceso de horas extras y también que aprobara el traspaso de más empleos a empresas subsidiarias sin sindicatos.

La empresa se negó a negociar con el sindicato. A pesar de la tradición de la UMWA de no trabajar sin convenio, el sindicato pidió a sus miembros que permanecieran en el trabajo para obligar a la empresa a negociar. La respuesta de Pittston fue retirar los beneficios médicos para los mineros retirados, incapacitados y viudas. Los casi 2000 mineros se negaron a trabajar el 5 de abril de 1989.

Pittston había alardeado de que entre el 40 y el 50 por ciento de los miembros del sindicato cruzarían las líneas de los huelguistas de inmediato. Por el contrario, después de seis meses, solamente dos mineros las atravesaron. Pittston tuvo que traer esquirols (rompehuelgas) desde otros estados.

Nueva lucha, nueva táctica

La huelga duraba apenas una semana cuando un juez federal ordenó que la UMWA no usara más de 15 hombres por piquete en cada uno de los 17 sitios. Los mineros desafiaron esta orden muchas veces al reunirse frente a las minas y fábricas de procesamiento (preparación del carbón) en grupos bastante numerosos para rebajar la producción a más de la mitad.

Cuando el estado capitalista se alió con esta empresa tan poderosa los huelguistas entendieron enseguida que tenían que desarrollar una táctica nueva. Inmediatamente empezaron a comparar su lucha con las manifestaciones de los derechos civiles, demostrando que los juzgados niegan los derechos humanos básicos de los trabajadores para proteger el derecho sagrado del beneficio.

Una de las tácticas más innovadoras de los huelguistas fue el usar ropa de camuflaje. A las pocas semanas del inicio de la huelga casi todos los sindicalistas y revolucionarios norteamericanos supieron que su ropa de camuflaje era el símbolo de una batalla por la supervivencia, tanto de su sindicato cuanto de sus puestos de trabajo. Llevar camisetas de camuflaje de UMWA-Distrito 28 (donde está la central de la lucha) indica solidaridad con



los mineros.

Las esposas de los mineros formaron un grupo auxiliar de mujeres, que se llama "Las Hijas de Mother Jones", en honor de una organizadora revolucionaria que ayudaba las huelgas mineras hace 75 años. Las familias y otros grupos solidarios se unían a los mineros en sus "sentadas" en los caminos a las entradas de las minas. Durante los primeros meses de la huelga fueron detenidas más mujeres que hombres. Cuando los manifestantes eran llevados a la cárcel, otros conducían sus coches tan despacio como les era posible ante los camiones que salían de las minas de carbón. La empresa estaba furiosa porque los conductores no podían hacer las entregas puntualmente y acudían a los jueces en busca de auxilio.

Los juzgados siempre quieren ayudar a los buenos señoritos de los negocios y empezaron a dar penas de cárcel por conducir despacio. Se sentenciaba a los manifestantes a 90 días de cárcel por desobediencia. Las personas arrestadas dos veces tenían que depositar una fianza de 5000 dólares. En pocos meses fueron más de 3000 las detenciones, tanto que las cárceles cercanas a las minas no tenían suficiente espacio para los presos.

Un autobús lleno de mineros detenidos tenía que buscar durante siete horas una cárcel vacía. La policía dejaba que los perros de guardia bajaran para orinar pero no permitía que los mineros lo hicieran. Después de que los guardias rechazaron los ruegos de los mineros para usar un cuarto de baño, estos esperaron a que el autobús bajara la pendiente de un camino y se arrojaron en el pasillo de mo-

do que la orina corrió hacia delante del autobús donde estaba la policía.

El tiempo pagado a la policía y el espacio ocupado en las cárceles cuesta al estado de Virginia US \$ 1 millón cada mes. Virginia no tiene bastante dinero para reparar sus escuelas o caminos, pero siempre encuentra suficiente para proteger a Pittston.

Durante las primeras semanas de la huelga el juzgado trató de intimidar al sindicato con una multa por faltar al trabajo y luego el juzgado dobló la multa por cada día adicional que el sindicato faltaba. En unas semanas la UMWA tenía una multa más grande que el producto interior bruto de todos los países del mundo. Nadie creyó que esta multa fuese seria y los juzgados empezaron con nuevas multas que actualmente se estiman en cerca de 30 millones de dólares.

Hagan lo que hagan los juzgados, los mineros están resueltos a que los camiones de carbón con conductores esquirols no circulen por los caminos de Virginia. Quienes conducen por las carreteras de Virginia tienen que cuidarse de los "jack rocks", que también se llaman "arañas de la montaña". Son clavos doblados y soldados de modo que una punta siempre queda hacia arriba. Son bastante grandes para reventar la cubierta de un camión de carbón. A veces un policía se para y trata de recogerlas y ve cómo la araña de la montaña huye como si estuviera adherida al extremo de un hilo de pescar. Entonces alguien llevando camuflaje desaparece hacia el bosque de Virginia.

A la página 10

Asamblea General de puertos de Coordinadora

Durante los días 19 y 20 de diciembre pasado se celebró en el Hotel Centro-Norte de Chamartín en Madrid la Asamblea General de Coordinadora. Asistieron los puertos de Barcelona, Tarragona, S. Carlos, Mahón, Ibiza y Castellón; Cádiz, Huelva, Almería, Málaga, Motril, Sevilla y Algeciras; Valencia, Alicante y Aguilas; Tenerife, Las Palmas y El Hierro; Bilbao y Gijón. Se llevaba la representación aunque no estaban presentes de S. Feliu, Palamós; Burriana, Gandía y Cartagena; Melilla, Barbate y Pto. de Sta. María; Gomera, La Palma, Lanzarote y Fuerteventura. Asistieron también representantes de LA ESTIBA, de los censos de eventuales de Las Palmas, Algeciras y Motril, de los fijos de empresa de Contenamar de Tenerife y de Opepa de Algeciras. Los asesores: Lisardo, Víctor, Gallisá, Enrique, Miguel, León y Pepe.

Se inició la Asamblea con un informe que se llamó "informe del Coordinador General" en el que se trata de hacer un resumen de los acontecimientos del año. No se debatió ni tampoco se expuso a la aprobación en Asamblea. A continuación las Zonas hicieron un informe de sus respectivas situaciones en éstos momentos y que los publicaremos en la próxima ESTIBA. Se hizo igualmente un informe económico por parte de los responsables, que no se aprobó por incompleto ya que no se tenían todas las facturas de puertos, por lo que el aumento de cuota propuesto quedó pendiente a la futura presentación de este informe.

Se debatieron a continuación los puntos que propusieron los asistentes y de los que transcribimos los acuerdos:

I. Zona norte

1.1. Una comisión de Coordinadora está dispuesta a reunirse con los delegados disconformes con la firma del convenio. Previamente Isaac establecerá la posibilidad del encuentro.

1.2. Los puertos de Bilbao y Gijón se han comprometido a reunirse periódicamente con el fin de coordinar e impulsar la zona.

1.3. Se acuerda visitar los puertos de Vigo, Coruña y otros donde no tengamos delegados, con el fin de iniciar la afiliación entre las bases, independientemente de si sacamos o no delegados. Previamente Julián y Lisardo contactarán con dichos puertos.

1.4. Enrique, revisará el bo-

rrador de convenio del puerto de Gijón.

2. La Estiba

2.1. Se empezará a redactar una nota para publicarla en La Estiba, como línea oficial de los órganos que en cada ocasión se reúnan para actuar en nombre de la Coordinadora.

2.2. Antes del 6 de febrero de 1990, las cabeceras de zona remitirán a La Estiba el nombre y el teléfono de un corresponsal, como mínimo, por puerto.

3. Finanzas

3.1. Al no poder tener un balance actualizado al haber puertos que no han enviado las notas de gastos se acuerda:

a) Antes del 31 de diciembre de 1990 los puertos enviarán las notas de gastos pendientes hasta fin de año, como mínimo.

b) Antes del 15 de enero de 1990, Valencia enviará el balance actualizado a todos los puertos.

3.2. Bilbao y Gijón aclararán la deuda de la lotería pasada y se le enviará el importe a Valencia.

3.3. Se excluya de enviarles lotería a Palma u otros puertos que no están en esta asamblea ni representados por otros.

4. Can Fullo

4.1. La asamblea autoriza a que se continúe con el proceso ya iniciado y propone los siguientes plazos:

. Antes del 15 de enero, para el envío de las ponencias aún no enviadas.

. Los días 1, 2 y 3 de febrero para la celebración del tercer encuentro en CAN FULLO.

5. Reforma de estatutos

5.1. Se les encomienda a los asesores que redacten una propuesta de modificación de estatutos, que permita la inclusión de otros colectivos que no estén afectados por el mismo convenio franja. Apuntándose la posibilidad de que puedan seguir manteniendo la autonomía como colectivo que en muchos casos hoy disfrutan.

Se establece el plazo de la próxima reunión de zonas de febrero para discutir estas propuestas.

6. Puertos conflictivos

6.1. Ante el informe del puerto de Cartagena que presenta la cabecera de zona sobre la situación de confusión a todos



los niveles, se acuerda enviarle una carta para que aclare su postura con esta organización.

6.2. Ante la situación que mantiene el puerto de Palma con Coordinadora, se acuerda que Julián, aprovechando la visita a Mahón e Ibiza, pase por ese puerto a clarificar posturas.

6.3. Ante la práctica extinción de la plantilla del puerto de Motril, se acuerdan dar los siguientes pasos:

- Los portuarios eventuales

asistentes a esta asamblea enviarán a los asesores la información más completa posible sobre, nombres, antigüedad, documentos que lo acrediten, etc.

- Los asesores con la anterior documentación estudiarán acciones legales y denunciar a la O.I.T.

- Se solicitará entrevistarse con el Director Gral. de Puertos, para que constituya la S.E. y poder así dar entrada a los eventuales.

6.4. Se reitera el que se esté

atento al boicot acordado e iniciado hace tiempo a los barcos que operan en burriana (y que se relacionan en La Estiba de cada mes) y que se está convirtiendo en un puerto alternativo.

7. Inactividad

7.1. En todos los puertos en donde está constituida la S.E., se pasará a exigir el ingreso de los diferidos por los días de inactividad.

Se le encomienda a Enrique un dictamen partiendo de las actas de la C. Mixta, Ordenanza y convenios, con el fin de dar apoyo legal a la reivindicación sindical.

Se acuerda asimismo que se solicite la convocatoria de la C. Mixta, así como gestiones ante la administración.

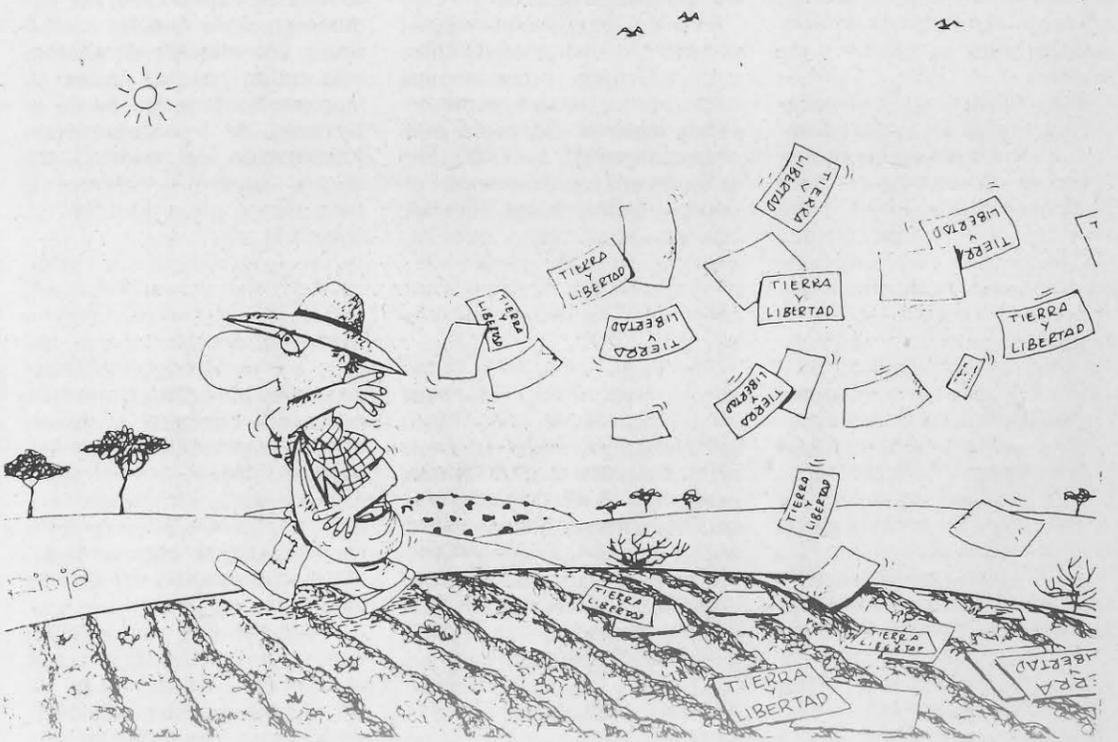
8. Registros especiales

8.1. Se considera necesario el que se promuevan en los puertos donde existan registros de eventuales, la celebración de asambleas para debatir sobre el ingreso y el derecho a percibir inactividad.

8.2. En la línea anterior se potenciará el encuentro de representantes de estos colectivos de los diferentes puertos.

8.3. Coordinadora pedirá entrevistarse con el Director Gral. de Puertos y del INEM, así como incluir este punto en el orden del día de la C. Mixta.

8.4. Se recomienda en los convenios, pactar los criterios de ingreso de los registros especiales a la S.E. Advirtiendo la necesidad de ser muy cuidadosos en este tema.



Felicitación de la Cooperativa "Tierra y Libertad" del SOC (Sindicato Obrero del Campo)

*No somos aves para vivir del aire,
no somos peces para vivir del mar,
somos hombres para vivir de la tierra.*

Sindicato Obrero del Campo de Andalucía
c/Santas Patronas, 24, 2º. 41001 Sevilla. Tel. (95) 421 32 59

Cooperativa "Tierra y Libertad" Lista de Correos, El Bosque (Cádiz). Tel. (956) 716 287

Encuentros sobre transporte y puertos en el Mercado Único Europeo

Con el fin de analizar el futuro cercano en relación con el Puerto y el Transporte, diversos Organismos del Puerto de Bilbo hemos organizado unas jornadas con la participación de expertos en los diversos temas.

Eckhard Kanzow manifestaba la importancia creciente del Sector del Transporte en la cadena económica, con tendencia a un servicio exacto en los tiempos de entrega y control de las mercancías. Las Multinacionales de la producción han comenzado a invertir en el Sector del Transporte incrementando el tamaño y la actividad global de estas empresas (transitarios).

Por otra parte informaba que la robótica y la informática se encuentran ya al frente de la transformación de este sector, originando excedentes y una pérdida de control de los trabajadores sobre sus puestos de trabajo.

Entre las innovaciones tecnológicas se citaron la puesta en marcha en los Puertos de gruas que sobre las actuales suponen incrementar al doble el rendimiento. Utilización de camiones robotizados para el transporte de contenedores desde pie de barco a la estiba, con trastainers que trabajan a una velocidad de 4 m/segundo. Detectores de posicionamiento para barcos y camiones, los cuales permiten averiguar en un instante determinado en qué lugar del mundo se encuentra una mercancía que se está transportando, ofreciendo un error máximo de 400 m. y pretendiéndose por medio de un segundo satélite re-

ducir este margen a 10 m.

En el análisis del Tráfico Marítimo Mundial y a juicio del Ponente, las Multinacionales se dotarán de 10 puertos base como Centros de Distribución de mercancías. Uno de estos Puertos deberá situarse en el Sur de Europa y entre las candidaturas se barajan BILBAO, LISBOA y TENERIFE.

José L. Soldevila, expuso las novedades legislativas del Transporte, de donde se deduce la intención de ahogo para el Transportista Autónomo y la potenciación de la Concentración Empresarial en la misma tónica que en la CEE.

Así, la propia representación en el Departamento de Transporte de Mercancías va a ser copada por la Gran Patronal (CEOE) ya que los Autónomos van solo en el Transporte interno mantienen una mayoría del 85% de la Flota.



El Ponente que manifestaba que la actual estructura del Transporte es arcaica, deducía que la próxima política pretende obligar a la renovación de las flotas; se desea que se invierta más y se amortice más, pero a su juicio el pequeño Transportista no puede soportar esa carga financiera.

La nueva Legislación exigirá una mayor capacidad económica a los Transportistas; con este fin las Fianzas para la adquisición de autorizaciones de Transporte, pasarán de las 100.000 ptas. actuales a 500.000 pts. para cada una de ellas. Esto originará que muchos transportistas no podrán concurrir a los Cupos, quedando por tanto el acceso abierto para las grandes empresas.

El autónomo quedará para los Portes residuales y al precio que le impongan.

Sobre las Comercializadoras se dijo que seguirán el mismo régimen que las cooperativas, con participación de socios en función del número de vehículos siendo obligada la posesión de la correspondiente autorización de Transporte Público.

La intervención de Jesús M^a Arambarri estuvo dedicada a

diseñar la Empresa del 90 en el actual proceso de Globalización de la Economía e Internacionalización de la competencia, con un mismo mercado de dinero e igual coste de materia prima y mano de obra.

Nos dirigimos hacia una desregulación de la economía con máxima aceleración del desarrollo tecnológico sofisticado, expansión internacional y diversificación de los productos.

Las empresas domésticas actuales difícilmente podrán competir con las multinacionales, no siendo previsible un aumento de la demanda en el volumen del tráfico pero sí en la variedad.

La futura empresa de transporte deberá de reducir costos, incrementar calidad, ofertar un servicio integral, (ligero y pesado) y decidir a qué clientes va dirigido, dado que el actual tráfico del Puerto puede pasar a Compañías extranjeras.

Finalmente quedó sobre la mesa la oferta de Eckhard Kanzow para la realización de un seminario con el fin de estudiar en profundidad cada uno de estos temas.

Resumen año '89 del puerto de Tenerife

El año 89 comienza para el puerto de Tenerife con el levantamiento el día 14 de enero del cierre patronal, decretado el día 15 de diciembre del año anterior.

El 13 de enero los estibadores se encerraron para exigir la aplicación de la resolución de la Dirección Territorial de Trabajo que requería el levantamiento del cierre patronal.

A partir de esto y al mantener los estibadores la huelga intermitente, son expulsados del recinto portuario con la excusa de que existe incompatibilidad del mantenimiento de la huelga con la declaración del Conflicto Colectivo.

Ante esto y al ponerse los fijos también en huelga intermitente, la Sociedad Estatal llama a los portuarios a negociar.

Como resultado de esas negociaciones, se establece un preacuerdo basado en cuatro puntos fundamentales:

- 1°. Salarios garantizados para el personal de rotación.
- 2°. Número de manos que resulten en el Puerto de Las

Palmas.

3°. Noventa fijos de empresa cobrando según Convenio.

4°. Indemnizaciones por jubilación anticipada.

Las empresas continúan presionando para que se proceda a un nuevo cierre patronal, produciéndose también un estancamiento en las negociaciones debido fundamentalmente a la postura intransigente de las empresas.

El 21 de febrero Fernando Palao viaja a Tenerife para lograr un preacuerdo. Tras las reuniones mantenidas, se decide por parte de los portuarios la suspensión de la huelga hasta el día 31 de marzo.

Esta suspensión de la huelga es prorrogada hasta el 17 de abril con el fin de lograr una salida negociada al conflicto.

Otro hecho destacable fue la suspensión de la resolución sobre reducción de manos y se vuelve por tanto a contratar el mismo número de trabajadores que antes del conflicto.

Otro hecho que desgraciadamente hay que destacar es el

accidente mortal que se produjo el 24 de agosto del trabajador Venancio Izquierdo Espinosa al caer sobre su costado las eslingas de una grúa Demag, falleciendo el 14 de septiembre.

También el día 19 de septiembre se reanudaron las ne-

gociaciones, mientras se enviaban cartas requiriendo personal de la lista para que vayan como fijos de empresa, sobrepasando el número acordado.

En octubre se produce el despido de tres trabajadores y la sanción de suspensión de empleo y sueldo sobre otros 50. Uno de los trabajadores despedidos es miembro del comité de empresa como también lo es uno de los sancionados.

Esto se produjo debido a que se pararon los barcos que no llevaban grúas de la rotación. Los despedidos serían readmitidos.

Durante este mes de diciembre se ha producido la marcha con un mes de vacaciones hasta que se arregle la jubilación anticipada de unos 200 trabajadores acogidos al Plan de Empleo. Estas jubilaciones están condicionadas a que se retiren con el 100% de la jubilación más 80 mil pesetas mensuales hasta que les llegue la jubilación obligatoria.

Esto es lo que a grandes rasgos se ha producido durante el año 89 en el Puerto de Tenerife.

S.C. de Tenerife
12 de diciembre de 1989

Acuerdos para el convenio de Barcelona de 1990

Después de las conversaciones mantenidas durante los meses de Noviembre y Diciembre se han llegado a unos acuerdos iniciales que entran en vigor a partir del día 1 de enero y otros puntos que se continuarán debatiendo hasta el 31 de marzo próximo y otras peticiones que de ningún modo se aceptaron.

Entre los acuerdos ya alcanzados y en vigor están:

- Aumento del 7% en todos los conceptos salariales. Excepto en el Salario de Asistencia que se fijó en 5.100 pts., quinquenios en 5.700 pts., pagas extras en 190.000 pts. y Vacaciones 257.000 pts., todas estas cantidades son brutas.

- La prima por transporte se sube de 250 a 500 ptas. en las jornadas normales y 400 pts. en las intensivas.

- Los trabajadores de bordo y tierra pasarán a ser cotizados por el grupo 8 en lugar del 9, por el que se les venía cotizando.

- Aumento de 5 días de vacaciones a salario de asistencia para todos aquellos que las

realicen fuera de los turnos establecidos. 10 días de permisos no retribuidos al año.

- Revisión de los salarios en buques rolones. Aumento de salario para los buques graneros, aunque rebajando el número de trabajadores que participan en la operación.

- Festividad del 6 de Julio, como patrona del mar.

Para estudiar y cerrar el Convenio el 31 de marzo quedaron los siguientes puntos:

- Primas por especialidades para manipulantes. Estudio de un plan de pensiones. Revisión de los capítulos de faltas y sanciones. Aclarar las funciones y clasificación profesional del personal. Apertura del censo para el ingreso de un número aún por determinar de manipulantes de medios mecánicos. Las labores portuarias en las concesiones administrativas. Manipulación de ordenadores en las terminales que queda pendiente de formación por Estibarna. Revisión el sistema de cobro en vaciado y llenado de contenedores. Clarificación de los centros específicos de trabajo y otros pun-



tos de menor importancia.

La patronal se negó a aceptar y quedaron fuera de la negociación:

- La implantación de la jornada intensiva para todo tipo de trabajos. Reapertura y revisión de la tercera lista o de perso-

nas que realicen labores portuarias sin ser del censo.

Por lo que de continuar por buena vía las negociaciones a partir de finales del mes de Marzo quedaría el Convenio listo para su redacción definitiva y su firma. Entre las inten-

ciones de la patronal pero sin discutir en la Asamblea portuaria está el que el Convenio tenga una vigencia de dos años.

Registro Especial de Trabajos Portuarios (R.E.T.P.) Puerto de La Luz y de Las Palmas

El registro especial del puerto de La Luz, continúa a la espera, debido a los continuos cambios que se están produciendo en las condiciones de trabajo, tanto en lo material, reducciones de mano, como es ya sabido, y en el ámbito temporal por las fluctuaciones de un puerto tan irregular como es este, ya que al registro principalmente lo que más ocupación le da, es la pesca, y todos los cambios que se producen en ella nos afectan directamente, como ahora, debido al paro producido por el mes de descanso biológico impuesto por Marruecos a todos los barcos que faenan en el banco pesquero canario-sahariano, manteniéndonos en una fase de constante adaptación, pues los cambios también lo son. También es de reseñar que durante la inactividad que sufrimos por las causas antes citadas se han llevado una serie de pruebas, a petición nuestra como fue la de conductores, a las cuales acudieron todos los compañeros que poseían el permiso de condu-

cir, acudiendo gran número de ellos, con lo cual se ha logrado repartir mucho más el trabajo, ya que en estas fechas ya ha comenzado la zafra de la fruta, con el consiguiente aumento en la demanda de conductores, a lo que hay que añadir también el que se lograra que se pudiese trabajar de amantero por la categoría de capataces, pudiéndose en un futuro ampliarlo a otras categorías, así se llena un poco más el vacío de puesto que ocupaban personal de la calle cerrando mucho más el camino al intrusismo que tantos puestos nos hizo perder en el pasado, con esto y varios proyectos más como los mencionados, lograremos aún más profesionalidad superándonos día a día y así lograr el puesto que en justicia nos corresponde, no sin que las empresas no hayan intentado poner obstáculos, como en el pasado 28 de diciembre, cuando por exigencia del trabajo se hizo necesario el doblar turno, donde con una clara maniobra desestabilizadora por parte de la empresa se in-

tentara romper la rotatividad de las listas, lográndolo en un principio, pero con rapidez se volvieron las aguas a su cauce, dando pie a unos momentos de confusión de los cuales las empresas no sacaron el fruto que esperaban, siendo prueba de ello los cambios originados en algunas empresas, recuperado el orden todo continúa a la espera de que se desarrollen las nuevas medidas que para contrarrestar las nuevas acciones, no desechándose la posibilidad de tomar medidas de presión para impedir toda maniobra de las estibadoras y la misma sociedad estatal, que en la ineptitud de quienes tienen la obligación de velar por los intereses de su empresa hacen la vista gorda y permiten que se pieran muchos puestos por maniobras ilegales practicadas por las empresas estibadoras, cosa que ya no estamos dispuestos a permitir que se sigan produciendo.

Las Palmas de Gran Canaria
8 de enero de 1990



Solidaridad con los ocasionales del puerto de Avilés

Hemos recibido a través de los compañeros de Tarragona este artículo publicado en "El Militante", que reproducimos íntegramente. En los próximos números de "La Estiba" intentaremos recabar más información sobre este tema.



No nos dejan otra salida que luchar y resistir para defender lo que es nuestro y de todos los trabajadores: el puesto de trabajo".

Así habla un ocasional del puerto de Avilés, tras un mes de lucha defendiendo los puestos de trabajo.

Ahora, después del pacto entre la empresa y la mayoría del comité de empresa, por el cual se acepta la reducción de plantilla y se aplazan temas decisivos como la definición del ámbito de trabajo en el puerto, es decir, la cuestión de la zona

portuaria hasta el 31 de diciembre, las condiciones en las que se desarrolla la lucha se hacen más complejas.

Para un ocasional, la reducción de plantilla se traduce en la imposibilidad de tener algún día un puesto estable de trabajo. De esta forma se mantiene la condena de ir día tras día a los llamamientos del puerto en busca de un hueco para trabajar. Muchos de ellos llevan más de 9 años en esa situación con la esperanza de sumar el máximo de jornadas y de este modo llegar algún día a ser fijos.

Los planes de la empresa pasan por recortar al máximo los puestos fijos. Una enorme masa de ocasionales sirve mucho mejor a sus intereses pues constituye una mano de obra más adaptable a las fluctuaciones del tráfico portuario y más desprotegida ante los abusos patronales.

El comité de empresa, con mayoría de UGT, tras firmar este pacto ha aceptado la lógi-



ca de los empresarios y de esta forma ha contribuido a dividir a los trabajadores fijos y ocasionales. Este pacto, sólo tiene como fin crear una ilusión en que las vías de negociación están abiertas y que es necesario poner fin a las medidas de presión de los ocasionales. De este modo la empresa, intenta salir del apuro que le supone la acumulación de trabajo en estos dos últimos meses del año para lo cual necesita que los ocasionales vuelvan al trabajo.

Los ocasionales del puerto han desconvocado la huelga

que mantenían durante 60 días dando un plazo hasta el 1 de diciembre para prorrogar las garantías laborales, que en principio se iban a mantener hasta el 31 de diciembre del presente año.

La apuesta es fuerte, lo que exige adoptar una táctica decidida que de un vuelco a la situación, lo que pasa en primer lugar por la extensión de la lucha a los fijos del puerto, exigiendo que en esta tarea colaboren las federaciones de UGT y CCOO de Transportes, convocando una asamblea con los fijos para explicar el conflicto.

Solicitar la solidaridad de los trabajadores de otros puertos, así como ganar la simpatía y apoyo de los trabajadores y población de Avilés. Por último, formar una caja de resistencia que permita evitar que la situación económica de los compañeros más necesitados afecte a su moral de lucha, así como disponer de medios para darla a conocer al resto de los trabajadores.

Esta lucha se puede ganar a condición de aplicar rápidamente esta táctica de lucha, única capaz de derrotar a la empresa. Mientras los socialistas marxistas de *El Militante*, seguiremos prestando nuestro apoyo a la lucha de estos compañeros.

JPS. Avilés

(de la página 1)

Congreso internacional de estibadores portuarios en Hamburgo (y 3)

e. Actualmente se negocia de la modificación del sistema de contratación. Se quiere flexibilizar aún más el sistema de los jornaleros; si en un local de contratación (el mercado de esclavos de Amberes) falta un solo trabajador el supervisor, los otros pierden el derecho de recibir un subsidio de desempleo para aquel día.

Los dos grandes sindicatos están de acuerdo con los patrones para proteger la competitividad, porque "eso crea empleos". En su opinión es su tarea para prepararse a 1992.

Todo eso pasa en el momento donde se necesita LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL más que nunca.

El presidente del CVD (departamento del ACK, sindicato católico), el Sr. Janssens, quiere participar en los proyectos de la reformación del estatuto.

El BTB (departamento del ABVV, sindicato socialista) todavía no tiene una opinión sobre el asunto. En el pasado el secretario, el Sr. Volder, ya dijo que entendió que los patrones querían contratar obreros más baratos. El BTB sí da su opinión sobre la modificación del sistema de contratación. Están de acuerdo con la supresión del subsidio de desempleo cuando faltan trabajadores, sin tener en cuenta que los estibadores dudan en aceptar los trabajos más duros. Este punto de vista es muy importante: el derecho de recibir un subsidio de desempleo es la base del estatuto! Y esta base se pone en tela de juicio.

Los dirigentes sindicales no han aprendido nada de los sucesos en *Inglatera*. Dijeron que estuvieron solidarios, pero no dieron informaciones sobre el contenido del conflicto, y hicieron todo lo posible para no deber organizar la solidaridad. Eso no sorprende, en su propio país están dispuestos a destruir el estatuto.

El sindicato no es un monolito. Pero las voces críticas no son escuchadas.

2. Los trabajadores

Existe un clima de odio, de derrotismo, de antisindicalismo. Resultó en un desarrollo peligroso: la prosperidad del partido fascista VLAAMS BLOK. (20% de los votos en Amberes, con muchos partidarios en el puerto). El Vlaams Blok no habla tanto del tema de los migrantes. Tienen temas económicos y sindicales. Su primera demanda: fuera los sindicatos corruptos. Piden comprensión para las dificultades de los patrones, y dicen

que todo cambiará "después de 1992".

La clase obrera tiene grandes problemas. Pero todo puede cambiar. Estamos convencidos de que la resistencia vaya a reanimarse.

Nuestras prioridades:
SOLIDARIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
CONSERVACION DEL ESTATUTO
CONSERVACION DEL EMPLEO
CONTRA EL DESEMPLEO
JORNADA SEMANAL DE 32 HORAS/TURNOS DE 6 H.

LOS ESTIBADORES DE MARSEILLE: DE LOS AÑOS 60 HASTA LOS AÑO 80

Desde 1966 el puerto de Marseille es una unidad económica y administrativa. Consiste de los puertos de Marseille, de Port de Bouc, Lavéra, Fos y Port Saint Louis du Rhône y la gestión está en manos del Estado. Del punto de vista de la manutención y de la mano de obra sin embargo, el puerto está separado en dos partes:

- Marseille-Este, es decir los puertos que se ubican en la ciudad misma.

- Marseille-Oeste, que consiste de los otros puertos: Lavéra, Port de Bouc, Fos y Port Saint Louis du Rhône.

Existen entonces dos BCMO (Oficina Central de la Mano de Obra), organismo paritario (mitad patrones, mitad estibadores) presidido por el director del Puerto Autónomo. Son responsables en cuanto a la organización de la contratación. Existen también dos sindicatos de estibadores y dos sindicatos de la manutención.

Un estibador de Marseille (Marseille-Este) no tiene derecho de trabajar en Fos (Marseille-Oeste). También son diferentes los sueldos, las jornadas y las condiciones del trabajo. Por eso es imposible escribir una historia sobre LOS estibadores del puerto de Marseille, porque hay dos historias diferentes.

Por supuesto, todo se desarrolla en el marco legislativo que no ha sido modificado desde 1947 y que se aplica a todos los puertos franceses, pequeños y grandes.

Para dar un ejemplo de las diferencias entre los puertos: En Fos cambian los equipos de obreros, en Marseille no. Por consecuencia, hay trabajadores que ganan la mitad de lo que otros ganan, porque son contratados muy poco. En Fos eso no es posible.

Historia reciente de los estibadores de Fos

Hasta 1968, los estibadores de la región de Fos estuvieron empleados en las pequeñas instalaciones en Port de Bouc y en Port Saint Louis de Rhône, donde transbordaron unos cientos de miles de toneladas por año. Se trató de distintos productos, entre otros productos a granel: madera, fosfatos, minerales. En agosto de 1968 se puso en uso el primer muelle del nuevo puerto de Fos. Es un muelle para recibir minerales. Después empezó el desarrollo de las instalaciones de contenedores y el transbordo pasa de 0 en 1970 a 5 millones de toneladas en 1988. Los estibadores aprovechan de este aumento: la plantilla aumenta de 600 en 1975 a 900 en 1983 (+ 50%).



Un gran conflicto tuvo lugar en el puerto de Fos, en el cual se enfrentaron los estibadores a los patrones de una nueva industria siderúrgica, donde la producción había empezado en 1974. Se trató del uso de los estibadores en los muelles privados donde la fábrica recibe, durante todo el año, los minerales de hierro y el carbón. Los patrones de la industria quisieron echar a los estibadores y hacer descargar los buques por su propia plantilla. Los estibadores se opusieron a los proyectos. Después de 18 meses de lucha, un acuerdo se hizo, que determinó que los estibadores trabajarían en los muelles, pero en turnos permanentes (24 horas por 24 horas durante todo el año); además los equipos trabajarían un

año y serían sustituidos después.

De 1983 a 1987, la plantilla fue reducida un poco, debido, de una parte, a la estabilización del tráfico de contenedores, y de otra parte a la desaparición casi completa de los pequeños tráficos tradicionales en Port Bouc y en Port Saint Louis de Rhône. No obstante, la reducción de la plantilla (10%) es menos que la reducción de los días trabajados (20%).

Después de un conflicto en 1988, unos 100 empleos son suprimidos, por jubilación a los 51 años, o por la salida anticipada con una prima de 200.000 FF. Las empresas obtienen del sindicato concesiones con respecto al número de obreros por turno y a la flexibilidad.

Historia reciente de los estibadores de Marseille

Los puertos de Marseille son bien diferentes y más tradicionales: una masiva mano de obra en un puerto con un tráfico de productos variados.

Dos periodos se distinguen: de 1969 a 1981/1982 el tráfico aumenta de 50%, de 4 millones de toneladas a 6 millones de toneladas. De 1982 a 1988

y 34% de 1981 a 1987, 5,7% por año, el doble en el segundo periodo es debido a la aja de tráfico) se produjo de una manera especial que creó muchas expectativas.

La mano de obra portuaria consiste de tres categorías:

1. Los permanentes, los ancianos estibadores que trabajan como asalariados pagados mensualmente en las empresas de manutención donde tienen funciones especializadas (control de los cargos, supervisor, operadores de grúa).

2. Los estibadores "Tarjeta G", trabajadores irregulares, que tienen estatuto profesional y el sueldo garantizado.

3. Los "complementarios", que trabajan cuando hay trabajo y que reciben sólo sueldo cuando trabajan.

En 1969 hay 931 trabajadores permanentes, 2600 "Tarjeta G", es decir un permanente sobre tres estibadores profesionales, y el trabajo de los complementarios representa el trabajo de 1200 obreros.

¿Qué pasó entonces? Sencillamente, la estrategia de la Federación de los puertos y de los docks CGT era de proteger los empleos de los estibadores profesionales por hacer desaparecer las dos otras categorías. El número de permanentes baja de 82%, el número de los "complementarios" de 98%. El número de estibadores profesionales empieza a caer solamente a partir de 1980 y solamente de 25%.

Pero en 1987 esta estrategia sindical debe terminar, porque las dos categorías que fueron víctimas de la baja habían desaparecido casi completamente. El conflicto del otoño de 1987 era entonces el conflicto de los estibadores profesionales.

Después de 6 semanas las empresas y el sindicato CGT se pusieron de acuerdo. El acuerdo determina la salida de 600 estibadores, de jubilación a los 51 años o de salida voluntaria con una prima de 200.000 FF. De otra parte las CGT hizo concesiones importantes en cuanto a los trabajadores de turnos y a la flexibilidad.

Los patrones alcanzaron casi todos los objetivos.

Los estibadores de Marseille-Fos en La Historia Política-social local

Los estibadores desempeñaron un rol muy importante en la historia social local de 1920 a 1960, ligado al aumento del partido comunista y del CGT en la clase obrera de Marseille. Sin embargo, durante los últimos veinte años la importancia política cayó aún más rápido que el número de trabajadores.

La lucha es una lucha económica, el sindicato CGT quiere solamente proteger su rol de vendedor de la mano de obra, y los estibadores se encuentran cada vez más marginalizados del movimiento de la lucha de clases. Nunca acciones de solidaridad con otros

el tráfico se reduce debido a la depauperación de los países africanos y mediterráneos, clientes tradicionales del puerto de Marseille.

No obstante, durante los dos periodos, la modificación de las técnicas del transporte marítimo influye mucho en la vida del puerto y de los estibadores. En 1969 llegan solamente barcos convencionales. En 1987 el tráfico convencional representa solamente el 20% del total, el tráfico de contenedores (45%) y el tráfico ??? representan la mayor parte; redujo mucho el empleo de los estibadores.

En 1969 la mano de obra portuaria era de 4700 personas, en 1981 3200, en 1987 2100.

Esta baja importante (31% de 1969 a 1981, 2, 6% por año

trabajadores, ni siquiera con los marineros o con los trabajadores del puerto autónomo, nunca huelgas políticas. Luchan solos, por sus propios problemas, y su nivel de conciencia política es reducido tanto que ahora será uno de los sectores de la clase obrera más influido por el eumento del Front National en Marseille en los años 1985-1987.

Es el producto triste del sindicalismo burocrático: los secretarios asalariados son los mejor pagados del puerto entero y la emancipación de los trabajadores sería un desastre para ellos porque esa significaría su propia desaparición.

LA SITUACION EN EL PUERTO DE HONG KONG

El desarrollo de la contenedorización. Los resultados para los trabajadores y las relaciones industriales en el sector del transporte

Desde los años 80, la industria del transporte de Hong Kong ha venido desarrollándose: desde un alto índice de trabajo hacia un alto índice de tecnología. Durante los años 50 y a mediados de los 60, antes de la época de la contenedorización, el transbordo de cargos fue un intensivo trabajo de hombres. No existía una gestión científica o una tecnología avanzada; entonces los beneficios económicos estuvieron bajos.

Vista la tendencia mundial de transporte en contenedores y el aumento del comercio de importación y de exportación en Hong Kong, el antiguo método de transbordo ya no fue adecuado. Por eso, el gobierno y los inversionistas dieron prioridad a la contenedorización.

Sustitución de los estibadores

Los trabajadores, que estaban acostumbrados al viejo trabajo, tuvieron que adaptarse a un nuevo ambiente de trabajo. Los contenedores tienen la ventaja de la eficacia, el mejor almacenaje y la economía del trabajo humano. El procedimiento exige una buena coordinación. Entonces, una cualificación académica y la fuerza física son las principales características de los trabajadores de esta industria. En el pasado, la posición social de los estibadores estuvo baja (solamente era necesario ser fuerte físicamente). Además casi no había legislación social. Los trabajadores dijeron: "Hay que trabajar hasta caer, y después mendigar para ganarse la vida."

Actualmente, muchos de los viejos estibadores han sido sustituidos por el hecho de no responder a las nuevas condiciones.

Nuestras investigaciones indican que el 20% de ellos encontraron otro empleo. Por falta de formación cualificada, tienen que aceptar empleos mal remunerados. El 10% de este 20% tiene que vivir solo, o casarse muy tarde, porque es discriminado.

Desarrollo de la contenedorización en los años 80

A causa de la política abierta de China a mediados de los 80, Hong Kong entra en una nueva época. La expansión de las terminales de contenedores (organizadas por tres compañías) es increíble. De 1984 a 1985 se transbordó una cantidad media de 2.1 millones de contenedores, comparable con el transbordo en Nueva York. En 1986, Hong Kong se puso



el segundo puerto mundial de contenedores, después de Rotterdam. En 1988 Hong Kong se puso el mayor puerto de contenedores.

Sin duda, el desarrollo rápido de Hong Kong es debido a la sabiduría de los inversionistas y al apoyo del gobierno. Pero no hay que olvidar la contribución y el trabajo de decenas de miles de trabajadores del transporte.

Las condiciones del trabajo en el puerto de Hong Kong

Las terminales funcionan 24 horas por día. Todos los trabajadores (los funcionarios incluso) deberían trabajar en tres turnos. No obstante, en la práctica trabajan en dos turnos (con excepción de algunos funcionarios). La jornada semanal es de 80 horas. Para reducir las costas de la plantilla, no es excepción que obreros trabajen 24 horas por día. Estos obreros reciben un premio. Todo eso vale solamente para las grandes empresas de transporte. Generalmente tienen mejores sistemas y premios que las pequeñas empresas.

Los trabajadores más explotados son los que trabajan en los buques, en el descargo de los contenedores. Solían trabajar como portadores. Todavía tienen el mismo sistema de contratación que antes: no son empleados regulares de una empresa; siguen los contratadores y son pagados como jornaleros cuando hay trabajo. Aunque la legislación laboral estipula mejor protección esos trabajadores no aprovechan las leyes, porque la legislación se aplica solamente a los trabajadores regulares. Reciben su sueldo a una base diaria y por eso no tienen los mismos derechos que los otros trabajadores. Los contratadores tienen derecho de emplear el número de trabajadores que necesitan y de adaptar el sueldo a la oferta de la mano de obra. Entonces, cuando estos obreros tienen trabajo, pueden perderlo al día siguiente.

La seguridad industrial: mala planificación

Numerosos accidentes laborales, debidos a la falta de seguridad, llamaron la atención del público y del gobierno. Los sindicatos del transporte formularon propuestas para mejorar la seguridad. Pero no hay una solución fácil. Los sindicatos tienen que trabajar mucho para cambiar la situación. El mayor problema es la falta de planificación por parte del gobierno y de los inversionistas para responder al aumento de la contenedorización en Hong Kong. Por ejemplo, no hay bastante terreno para construir las terminales. Por eso, el gobierno tiene que buscar terrenos agrícolas para almacenar temporalmente los contenedores. Por otra parte, los inversionistas no quieren gastar mucho dinero en estos terrenos (para la nivelación por ejemplo) porque el futuro no es seguro (Hong Kong será restituida a China en 1997). Eso puede tener resultados graves para los trabajadores.

En los nuevos terrenos las condiciones del trabajo son más primitivas. El trabajador tiene que estar encima del contenedor para fijar el contenedor a la máquina. Durante el transporte del contenedor, el trabajador se queda encima del contenedor para soltar el contenedor en el lugar justo. Los llaman acróbatas volantes. El terreno no es nivelado, por eso los contenedores pueden caer fácilmente: los trabajadores quedan heridos o muertos.

Además, el ruido de las máquinas, camiones sobrecargados, el control inadecuado de productos peligrosos o radioactivos son peligros para la salud y la seguridad de los trabajadores. Tenemos que resolver los problemas a través de negociaciones con el gobierno y con los capitalistas.

Respuesta de los obreros

Los sindicatos en Hong Kong

son muy diferentes de los sindicatos de otros países: es decir que no tienen mucha influencia en la gestión. La mayor razón es la falta de comunicación entre los sindicatos. Los sindicatos en favor de Taiwan o de Beijing toman decisiones políticas y no entra en consideración el bienestar de los trabajadores. Por eso, muchos trabajadores no se juntan a un sindicato. Durante los últimos diez años, el desarrollo de los sindicatos independientes (es decir, que no son afiliados a un partido político) han dado una nueva dimensión al movimiento sindical. Sin embargo se creó un nuevo problema; la competitividad entre los sindicatos de diferentes líneas políticas para obtener miembros. Así nacieron conflictos internos entre los sindicatos; el problema más urgente al cual los dirigentes sindicales tienen que enfrentarse.

Durante los últimos diez años, muchos problemas industriales se crearon en la industria de los contenedores. Había cuatro grandes huelgas, todas iniciadas por los sindicatos independientes.

El futuro de la industria de los contenedores parece bueno. Pero para mantener la prosperidad, la mejora de las relaciones entre la gestión y los trabajadores se impone. Los sindicatos son los representantes de los trabajadores y entienden los problemas que tiene la gestión. Lamentablemente, muchas empresas se niegan a reconocer a los sindicatos y bloquean los medios de comunicación innecesariamente.

La industria de contenedores trajo enormes beneficios a los capitalistas y la prosperidad a Hong Kong. Esperamos que el desarrollo no sea construido en el sufrimiento de los trabajadores. Merecen su parte de la prosperidad, que debería ser mejor protegida contra la explotación.

Tsang Ping Fat



Crónica de una huelga

Los trabajadores norteamericanos

Al principio de la década de los treinta, el presidente de la UMWA dedicó dinero de este sindicato para establecer el Congreso de Organizaciones Industriales (CIO), que organizó a las industrias básicas de EE.UU., como la producción de automóviles y acero. Los fondos para estos sindicatos se originaron en los mineros. Hoy, otros trabajadores americanos saben que es el tiempo de agradecerse.

Pronto, después del comienzo de la huelga, llegaron a la central del sindicato tantas personas solidarias que alguien que trabaja en Moss N° 3 Preparation Plant desde hace 26 años les ofreció hospedaje en un campo cercano. Los mineros cortaron la hierba de un metro y trajeron materiales para construir un camino. Hicieron literas de madera para que las visitas durmieran.

El campamento adquirió el nuevo nombre de "Camp Solidarity". Ha hospedado visitantes de la mitad de los estados de EE.UU. Su cocinero dice que en su día más activo tuvo que freír 155 docenas de huevos para el desayuno.

Cuando se llevaban dos meses de huelga, tres autoridades de UMWA fueron apresadas en una penitenciaría federal por el crimen de sentarse en un camino y negarse a pedir que los mineros vuelvan al trabajo. Como respuesta, 43.000 mineros en 10 estados abandonaron su trabajo, causando la pérdida de producción de 1,2 millones de toneladas de carbón. Eso supuso una violación de las cláusulas que prohíben realizar huelgas en los contratos de los huelguistas. Con acciones tan fuertes, el estado puso en libertad a los tres el 19 de junio.

Más tarde, en ese mismo mes, piquetes con ropa de camuflaje fueron a la Freight Car Division de Bethlehem Steel en Johnstown, Pennsylvania. A pesar de ser un "piquete secundario" e ilícito, los obreros del acero no trabajaron durante un turno. A mediados de Julio "piquetes errantes" semejantes pararon la producción cerca de Pittsburgh, Pennsylvania y paros similares ocurrieron en otras tres fábricas de acero en la parte oeste de Pennsylvania, cerca de Virginia.

Más y más sindicalistas norteamericanos han empezado a pensar que no es posible desatender a los mineros de Pittston. El 30 de Junio, el Consejo del Sindicato Industrial de New Jersey votó unánimemente para pedir a la AFL-CIO (Federación de Trabajo Ameri-

cano— Congreso de Organizaciones Industriales) que organice un "paro de un día" en solidaridad con los mineros.

Uno de los actos de solidaridad más grandes fue una manifestación el 9 de septiembre que atrajo a 20.000 personas en solidaridad a Virginia. Una caravana de 218 coches de los obreros de automóviles de Michigan trajo donaciones por US \$ 110.000.

Líderes norteamericanos del trabajo

Durante los primeros meses de la huelga, los burócratas profesionales de AFL-CIO desaconsejaron el apoyo a los mineros de Virginia por su táctica exageradamente militantes. En una carta escrita en Julio a las Federaciones estatales y a los Consejos centrales del trabajo les prevenían contra la participación en acciones "ilegales".

Pero las acciones propias de sus miembros forzaron un cambio de actitud repentino en los jefes del trabajo. El 22 de agosto, Lane Kirkland, el jefe de AFL-CIO, fue arrestado con otros diez grandes caciques del trabajo. Esta es la primera vez durante la historia reciente que los líderes de esta federación han sido detenidos por su apoyo a una huelga.

Septiembre 17-21

La Moss n° 3 Preparation Plant (fábrica de preparación) se para y limpia todo el carbón de Pittston que llega al suroeste de Virginia. Al instante de la ocupación la empresa supo que cada día de huelga le costaría un millón de dólares. Por eso la policía cerró los caminos a la fábrica para impedir que llegase más apoyo. Pero los mineros conocían el bosque alrededor de la mina, y escondidos por su camuflaje, pudieron superar las líneas policiales. En poco tiempo el apoyo alrededor de la fábrica creció de 200 a 2.000 y a 5.000 personas. Otras personas en Camp Solidarity preparaban comida y la enviaban a los huelguistas todos los días.

Pittston rechazó hablar con los ocupantes diciendo que "nunca negociarían con terroristas". Todos eran mineros de Pittston, una empresa que regala una acción a cada empleado. Por tanto, los mineros decían a la prensa: "Como accionistas tenemos derecho a examinar nuestra inversión. Hemos descubierto que los esquiroleros y gerentes han trastornado este lugar y estaremos aquí unos días para evaluar el perjuicio".

El 21 de septiembre fue claro que la compañía buscaba un



arreglo final violento. El gobernador de Virginia del Partido Demócrata mandó que reforzaran con nuevos grupos a los 300 policías del Estado y 200 guardas federales que ya rodeaban la manifestación. A las tres de la tarde un juez federal ordenó que los mineros desocuparan la fábrica para las siete de esa tarde o afrontarían nuevas multas y el desalojo. Con la inminente invasión de la policía, los partidarios se juntaron en masa fuera de la fábrica. A las nueve y media de la noche los 99 ocupantes salieron y se perdieron en la multitud. La policía reclamó que las autoridades sindicalistas identificaran a los que habían ocupado la planta. Ellos dijeron, "Si. Los ocupantes son los que llevan camuflaje". Esto era un pequeño problema, la mitad de la multitud llevaba camuflaje. Sin saber qué hacer la policía esperaba órdenes del juez. Este cambió retroactivamente su ultimatum para las once de la noche y no hubo ningún arresto.

El futuro de la huelga

Igual que nadie fue detenido en la huelga norteamericana más importante del último medio siglo, no hubo tampoco publicidad por televisión ni prensa nacional. No es accidental que ocurrieran ambas cosas a la vez. Los capitalistas estaban tan alterados por la solidaridad y la militancia que

a los diez días de la ocupación, Jay Rockefeller, propuso leyes federales para dotar de seguridad a los mineros de Pittston a pesar del rechazo de la empresa a participar en el BCOA. La ocupación de Septiembre forzó también a Pittston a volver a la mesa de negociaciones por primera vez desde Julio.

A la clase dominante de EE.UU. le gustaría la destrucción de la UMWA. Tratar de hacerlo es demasiado arriesgado si su lucha contra UMWA ayuda a que otros trabajadores aprendan de su capacidad para controlar los medios de producción. Si la policía hubiera atacado a los 99 ocupantes y 5.000 defensores, la matanza (tanto de policía como de mineros) que se habría producido, se hubiese convertido en acontecimiento para la prensa internacional. Cada norteamericano habría tenido noticias de la ocupación día a día. Como ocurrió no hay mucha gente que sepa que la ocupación existió, con la excepción de los que leen la prensa radical o de los sindicatos.

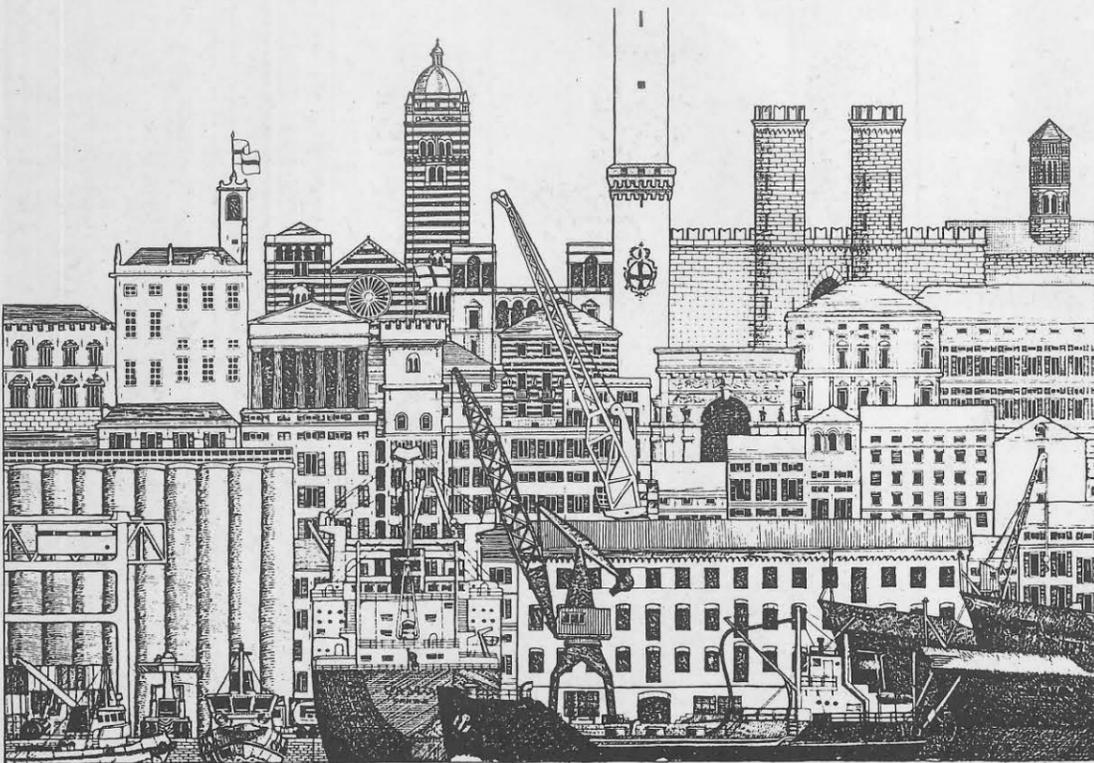
No hay límite para la avaricia de las empresas del carbón y ninguna condición de trabajo es demasiado vil en su búsqueda de ganancias. Los mineros han jurado que preferirían morir a volver a vivir como esclavos, como sus abuelos de generaciones pasadas. Al comparar las donaciones y los gastos de su fondo de huelga, los organizadores de los mine-

ros calculan que sus recursos se acabarán después de cuatro años. Esta perspectiva supone que puedan continuar moviéndose más rápido que los agentes del gobierno que quieren descubrir donde están los fondos del sindicato. Aprendiendo trucos de los capitalistas, los organizadores mineros ponen los fondos de la huelga en varios bancos y los trasladan de banco a banco para que el gobierno no sepa dónde están.

Probablemente Pittston pierde alrededor de un millón de dólares cada mes. Si la huelga continúa por muchos meses, en 1990 es posible que los mineros de EE.UU. pidan un boicot internacional de Pittston y un rechazo al embarque y desembarque de su carbón. Pittston es uno de los suministradores más importantes de carbón betuminoso de calidad a Europa.

(Quien tenga información sobre el uso en Europa del carbón de Pittston puede enviarla a la siguiente dirección: WD Press, P.O. Box 24115, St. Louis MO 63130, USA. También pueden mandar mensajes de apoyo a la siguiente central del sindicato de mineros en huelga: UMWA District 28, P.O. Box 28, Castlewood VA 24224 USA. Tel. 703-762-5537-.)

Don Fitz, St. Louis MO USA
November 1989



Poemas de Fernando Pérez

Publicamos a continuación unos poemas del compañero FERNANDO PEREZ, de Tenerife.

"...PUEBLO HOMBRE..."

Hoy.
 Cuando la amargura recorre las calles,
 hundiendo en grises nubarrones
 todo intento de conciencia,
 cuando los que piensan desesperan
 y se cansan
 cuando los que lloran
 agotan hasta la última lágrima
 ¡Suplicando!

¡QUE ME DEJEN VIVIR!
 ¡QUE ME DEJEN VIVIR!

Todos duermen.
 ¡INERTES!
 en un mar de inconsciencia.

Mientras tanto,
 algunos,
 Un pequeño puñado tan solo,
 escupen muertos por la boca
 y rien,
 y gritan,
 y golpean su propia impotencia.

Otros.
 ¡Un pequeño puñado de hartos de sangre de pobre,
 sin patria conocida.
 Fabrican cadenas perpetuas,
 ordenan matar todo intento de esperanza,
 ordenan enterrar la vida en vida eterna.
 Al tiempo,
 las campanas se tornan agresivas,
 repicando la muerte de un muerto cualquiera.

Y mientras,
 En la cestita de mimbre de un ser de nombre común,
 caen las migas en forma de sudadas pesetas.

Y el director de un hospital,
 da berridos groseramente lastimosos
 a una señora de limpieza:

¡Esto está muy sucio!
 Y yo desenfreno mis límites
 mordiendo mi aliento,
 y pienso:

¡QUE ME DEJEN VIVIR!
 ¡QUE ME DEJEN VIVIR!

Una vez más la historia suena sus mocos,
 en la pasividad del pueblo hombre,
 que arrastra sus pies, aunque giman sus entrañas.

Pero y usted,
 ¿Por qué no dice nada?

En nombre del amor,
 ¡Te digo que despiertes!

El hombre,
 termina degollando al otro hombre
 vendiéndolo setenta veces siete
 y usted,
 Sigue ahí,
 Callado,
 ¡SIN DECIR NADA!

Marzo 1980

"...ESTA ES NUESTRA VOZ..."

Abiertamente,
 sin paliativos,
 alzamos nuestra palabra rota,
 desde la tierra dura y las raíces.

De cada golpe oscuro recibido,
 les damos testimonio.

Es esta nuestra voz y nuestra lucha,
 nuestra sangre vertida,
 inevitable,
 como el sudor amargo de las horas
 que prescriben en la vida.

No nos escuece la piel,
 esta segunda piel de hombre nocturno,
 que no surge desde la luz,
 sino desde la muerte,
 bajo la lluvia,
 el sol y el latigazo.

No fueron tres tan solo,
 Nos quedamos todos sobre la tierra
 sorprendida,
 descubriendo ¡de pronto! una vez más,
 los ocultos designios del poder.

Los hemos llorado, ¡Es cierto!
 Pero este dolor no nos cabe
 en las lágrimas desnudas.

Sólo tiene lugar si es compartido
 por cada hombre,
 ¡Y TRANSFORMADO EN ACTOS!

Julio 1980

Índice selectivo LA ESTIBA 1989

NÚMERO 48 JUNIO-JULIO 1989

LA ESTIBA

VOZ DE LOS PUERTOS

BOLETIN DE LA
 COORDINADORA
 ESTATAL DE
 LOS
 ESTIBADORES
 PORTUARIOS

Figura Gráfica (1 año) D.L. 17-28/1988

COORDINADORA: PUERTOS EN MARCHA

En lucha por su convenio Bilbao: lo que se dice y lo que se hace

Es muy corriente que periódicamente aparezcan en los medios de comunicación manifiestos, peticiones de los responsables del P.A.B. y de las empresas privadas que operan en el muelle, quejándose de lo estancados y salvajes que somos los trabajadores portuarios, empobrecidos según ellos, en mantener situaciones de privilegio y una economía mafiosa que nos reportan dividendos millonarios.

También dicen que el conflicto en el puerto de Bilbao se da por la actividad reducida de unos pocos puertos, por el cierre de Muecas y acusación por los servicios secretos de Lituania y Albania y que tienen como objetivo la destrucción del Puerto y por consecuencia la economía de Euzkadi.

Paralelamente la actividad portuaria continúa los empresarios "sajones" aumentando considerablemente sus beneficios y los trabajadores trabajan cada día en peores condiciones de seguridad e higiene y peor retribución económica.



diciones de seguridad e higiene y peor retribución económica.

La Normativa Laboral y Convenio del Sector son incumplidos por empresas y Administración, demandando en prácticas tercermundistas.

con agresiones de todo tipo hacia los trabajadores. Situación que como es obvio les interesa mantener.

La pág. 41

ALTERNATIVAS SOCIALES

Crisis y perspectivas populares en Perú



El día 29 de mayo, sobre las cuatro de la tarde y cuando finalizaba la operación de embargue de Contenedores en el Vapor SEGRE, el compañero JOSE MORENO MORENO, que se encontraba empujando los contenedores en tierra, junto a tres compañeros, cuando se desencadenó una furiosa tormenta, acompañada de un torrente de agua, al intentar bajar por la máquina porta contenedores, resultó

Mar" para la empresa ISCO MAR. El conductor de la elevadora, sufrió un shock nervioso y tuvo que ser ingresado en la residencia de la Seguridad Social. Otras dos víctimas que vienen a incrementar la ya larga lista de tragicos sucesos que por desgracia y mala fortuna en unos casos y por falta de seguridad en el trabajo y debido al aumento de la productividad en otros, se producen en

Dos accidentes mortales

El comercio de las armas, el negocio de la	nº 43 enero
14 de diciembre, antes y después de la huelga general	nº 43 enero
La cooperativa "Tierra y Libertad"	nº 43 enero
Euskadi, 14 de diciembre una fresca brisa	nº 44 febrero
Nicaragua: en la portuaria de Corinto nace una nueva actitud sindical	nº 44 febrero
Los problemas del transporte de mercancías ante la perspectiva de la liberación europea (1 y 2)	nº 44 febrero y nº 45 marzo
Reflexiones sobre el "Nacionalismo", (con perdón)	nº 44 febrero y nº 46 abril
Luchas sociales, Polonia hoy	nº 45 marzo
Versos satánicos	nº 45 marzo
Asamblea Extraordinaria de los "Dock shop stewards"	nº 45 marzo
Conflicto en los puertos de Holanda	nº 46 abril
Los negocios son los negocios, sobre el asunto Rushdie	nº 46 abril
CNT, polémica CNT	nº 46 abril
Agujero sobre la Antártida	nº 46 abril
El "Tendero Imperialista" (Los negocios de Sea-Land)	nº 46 abril
Huelga de hambre contra la aniquilación en las cárceles alemanas	nº 47 mayo
Al margen de la demagogia. CNT sigue la polémica	nº 47 mayo
Informe sobre los puertos del Cantábrico: Pasajes y Bilbao	nº 47 mayo y nº 48 junio
La señora Thatcher declara la guerra a los estibadores ingleses	nº 47 mayo
Crisis y perspectivas populares en Perú Comité de apoyo al Sindicato de obreros del Campo de Andalucía	nº 48 junio-julio
Conflicto en los puertos británicos	nº 49 setiembre
Reconvertir el campo andaluz	nº 49 setiembre
Barco por la paz a centroamérica con Nicaragua	nº 49 setiembre
Europa contra la corriente (Amsterdam)	nº 49 setiembre
Congreso Internacional de Estibadores portuarios en Hamburgo, informe sobre la situación: Noruega, Dinamarca, Amberes, Brujas, Rotterdam, Amsterdam, Bremen y Hamburgo	nº 50 octubre y nº 51 noviembre
El Narco-capital	nº 50 octubre
Una propuesta para una Carta de los estibadores europeos	nº 50 octubre
El peligro nuclear en los puertos 1789-1989 Bicentenario de la revolución francesa: burgueses y proletarios frente a frente	nº 51 noviembre

DESDE U.S.A.

Última hora Mineros U.S.A.

Un compañero nos envía esta bonita carta sobre la huelga de mineros junto con las expresivas fotos que se acompañan.

Estimados compañeros:

Don Fitz me llamó desde St. Louis para que le enviase estas fotos para acompañar su artículo sobre la huelga de carbón de Pittson. Soy miembro (20 años) de la I.W.W. y durante largo tiempo admirador de vuestros esfuerzos en España.

Pasé varias semanas en la huelga de Pittson y me traje estas fotos conmigo de vuelta. Las fotos significan mucho para mí. Por favor, devuélvemelas después que hayais acabado con ellas. Muchas de estas personas han sido grandes amigos míos.

La huelga está en proceso de normalización. Mis amigos mineros me dicen que todavía no saben los términos del contrato sobre el que van a votar, pero los altos burócratas "dicen" que será bueno. Lo dudo. Espero una claudicación. En esta huelga estaba la base



Publicaciones recibidas periódicamente en La Estiba 1989

Todos a Una. (Boletín de la Federación Autónoma de Colectivos)

RESISTENCIA OBRERA (Frente Auténtico del Trabajo, México)

BARRICADA DE PAPEL (Comunicación Libertaria y Anarcosindicalista de Andalucía)

LA OVEJA NEGRA (C.G.T. - C.N.T. de Euskadi)

CULTURA LIBERTARIA (Asociación Isaac Punte, Vitoria)

JOVENES (Juventud Obrera Cristiana)

ROJO Y NEGRO (órgano de la C.G.T. - C.N.T.)

EUSKADI INFORMATION (Movimiento de Liberación Nacional Vasco)

IRAULTZEN (órgano de L.A.B.)

SOLIDARIDAD OBRERA (órgano de la C.N.T. - A.I.T. de Catalunya)

ENTALTO (Colectivo unitario de trabajadores de TUZSA, Zaragoza)

COMUNISMO (Grupo comunista Internacionalista, Bélgica)

COMBATE SOCIALISTA (órgano del Partido Obrero Socialista Internacionalista)

NOTIZIARIO U.I.L. (Transporti, Italia)

NOTIZIARIO C.D.P. (Centro de Documentazione Pistoia, Italia)

LIBERTARIAN LABOR REVIEW (periódico Anarcosindicalista de Ideas y Discusión, EE.UU.)

IDEAS & ACTION (órgano de la sección A.I.T. de EE.UU.)

INDUSTRIAL WORKER (órgano de Industrial Worker of the World, EE.UU.)

L'INTERSYNDICALISTE (G.S.E.D. Marsella, Francia)

COLLEGAMENTI WOBBLI (Collegamenti per la organizzazione diretta di classe, Italia)

WORKING PAPERS (Instituto de estudios sociales de Holanda)

FERROVIERI (Giornale per l'unità della categoria, Italia)

DIRECT ACTION (periódico anarcosindicalista, EE.UU.)

ETCETERA (Correspondencia de la guerra social)

ALTERNATIVE (puerto de Hamburgo, Alemania)

INTERNATIONAL TRANSPORT NEWS (Revista del transporte para el norte de España)

STUDI E NOTIZIE ILRES (Instituto ligure ricerche economico socieli, Genova, Italia)

PORT DEVELOPMENT INTERNATIONAL

CONTAINERISATION INTERNATIONAL

CARGOWARE INTERNATIONAL

ROTACION

NOTICIAS OBRERAS (órgano de la H.O.A.C.)

AVANTE (órgano del Sindicato Libre de la Marina Mercante)

BOLETIN DE NOVEDADES (servicio de documentación de la Fundación Salvador Seguí)

militante que podía haber tomado un giro revolucionario. La burocracia tuvo que bailar para contener la militancia y controlar la base. Las huelgas relámpago a nivel nacional están siempre en el horizonte.

Desafortunadamente, la clase trabajadora U.S. tiene mucho que aprender. Lo que nos da coraje es el hecho que ellos (nosotros) estamos empezando a aprenderlas y la lucha está mejorando.

Buena suerte para todos vosotros. Don nos mantiene informados de vuestros esfuerzos. Espero que un día visite vuestro país y estudie vuestras organizaciones de primera mano. Mi español es, sin embargo, muy pobre. Espero que estas fotografías os sean de algún uso. Devolvérmelas si podéis. Si no, es más importante que se compartan con otros trabajadores.

Por favor, enviadme una copia del periódico en el que aparezcan. Me ayudaría (me forzaría) a practicar mi español.

Solidariamente con vosotros,

Gary Cox

COCINA MARINERA



MERLUZA A LA ANDALUZA

Ingredientes:

(Para 4 personas)

1 kilo aprox. de merluza
2 huevos
3 dientes de ajo
Un poco de perejil

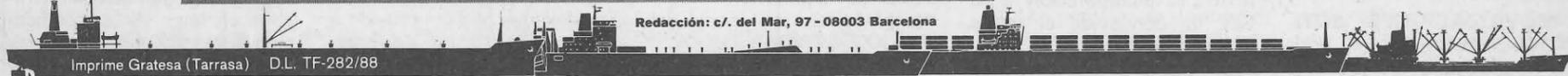
2 pastillas de caldo de pollo o de carne, según gusto
aceite y sal
1 limón
1/2 cucharada de harina

Preparación

Lavar la merluza, quitarle las espinas del centro, el lomo y el vientre, cortarla en filetes y poner un poco de sal. Poner un cazo con medio litro de agua al fuego y echar las espinas y un poco de sal, cuando lleve 10 minutos hirviendo apartarlo. Poner una sartén al fuego con aceite para freír, mientras se baten los huevos y rebozar el pescado, cuando el aceite esté caliente, empezar a freír y ponerlo aparte. En una cazuela o cacerola echar un vasito de aceite, cuando humee agregarle los ajos y el perejil muy picado, el zumo del limón, el caldo de haber cocido las espinas; la harina y las pastillas de caldo, dejar que hierva cinco minutos y se le incorpora el pescado, cuando rompa el hervor apartarlo.

LA ESTIBA

VOZ DE LOS PUERTOS



Redacción: c/. del Mar, 97 - 08003 Barcelona

Imprime Gratesa (Tarrasa) D.L. TF-282/88

COORDINADORA: PUERTOS EN MARCHA

Comunicado de la reunión de zonas de Coordinadora



Las zonas de Coordinadora se reunieron los días 30 y 31 de enero de 1990 en Barcelona, en la primera reunión después de la Asamblea General última. Y dentro de la ejecución de los acuerdos de aquella se ha discutido la reforma de los estatutos de Coordinadora con el fin de dar cabida a otros colectivos de trabajadores del puerto que realizan otros trabajos. La fórmula que se encuentra más cercana a los criterios de unidad y autonomía manifestados por las partes interesadas, podría ser la de una Confederación. Con el deseo de que todos los puertos aporten sus puntos de vista se ha enviado un informe escrito para que todos participen en la discusión y se tenga decisión en la próxima reunión de zonas.

Igualmente en la línea de la Asamblea General se impulsó el primer encuentro de representantes de los registros eventuales que tuvo lugar coincidiendo con la nuestra de zonas permitiéndonos conocer la plataforma reivindicativa que presentan públicamente a los medios de difusión, entre los que se encontraba la ESTIBA. Las zonas han manifestado sus criterios sobre los registros creados en los puertos y que son coincidentes con los hechos públicos por los protagonistas. De cara al futuro se ha acordado el seguir intercambiando puntos de vista y apoyando todas aquellas reivindicaciones en que se siga coincidiendo.

En el repaso de la marcha de los convenios conocimos la ultimación del plan de empleo de Algeciras y la ejecución sin problemas del plan de empleo de Tenerife. Y el estancamiento en que se encuentra la negociación del convenio de este puerto. Y sobre esta situación en donde hasta los representantes de la Administración pública han ma-



nifestado que ahora le toca a las empresas poner su parte, las zonas acordaron anunciar a los responsables del estancamiento de la negociación, de que en el caso que la negociación no se desbloquee en los próximos días, manifestaremos la solidaridad de los puertos de Coordinadora con esta situación ante el tráfico Canarias-Península.

Por último se estuvo estudiando el programa de las IV jornadas de Tráfico Marítimo y manipulación portuaria a celebrar a finales de marzo en Canarias por la J.O.P. de las dos provincias y en las que dos de las ponencias: "El universo del Contenedor" y "La reforma Portuaria" nos hacen plantearnos el interés de posicionarnos ante ellas y el plantearnos la conveniencia o no de participar y en qué forma.

COORDINADORA: PUERTOS EN MARCHA

El porqué de la huelga en 'Naviera Guadiaro'

El buque "Isla de Gran Canaria" se encuentra en situación de huelga indefinida en el puerto de Barcelona, al igual que el buque "José María Ramón" en Santa Cruz de Tenerife (fondeo) i el "Pedro Ramirez" en el puerto de Vigo; todos ellos pertenecientes a Naviera Guadiaro S.A.; por la venta del primero, "Isla de Gran Canaria", a la Naviera Lineas Marítimas Hespérides, perteneciente al mismo Holding y prácticamente a los mismos propietarios, sin previa comunicación al comité de empresa; todo ello a causa de que los salarios en Lineas Marítimas Hespérides son un promedio de 60.000 ptas. netas, más bajos que en Naviera Guadiaro y el sueldo que cotiza a la Seguridad Social y Seguro desempleo es más inferior que en dicha diferencia.

ESTADO DE HECHOS: El día 25 de enero se presentaron dos listas con diez miembros de su tripulación, cinco en cada una, para trasbordarlos a cada uno de los otros dos barcos, que todos sabemos que su destino final inmediato es el soplete y además ya estaban con su cuadro orgánico respectivo al completo.

Inmediatamente se comunicó al S.L.M.M. + C.C.O.O. en Las Palmas, cuyo máximo representante Juan Valiente Martín, cursa preaviso de Huelga Legal a las autoridades competentes por venta fraudulenta del citado Buque, no pudiendo haber enroles ni desenroles.

El nuevo capitán de Lineas Marítimas Hespérides bajo su responsabilidad, desenrola al

personal interino y lo sustituye por fijos e interinos de Lineas Marítimas Hespérides, estos últimos sin contrato de ninguna clase y sale del puerto de Las Palmas a pesar de la advertencia de los prácticos, proveniente de la Dirección General de la Marina Mercante, de no tener permiso de salida.

Cinco días después el citado "Isla de Gran Canaria" llega al puerto de Barcelona donde a las 0815 del 31 de enero, una vez atracado, entra en Huelga Legal indefinida; no consintiendo todo el personal de flota ninguna negociación particular, sino a través de todo el Comité de empresa.

Como cualquiera puede ver hemos salvado el tipo gracias al preaviso presentado por el S.L.M.M. - C.C.O.O. de Las Palmas y al apoyo moral, material y técnico recibido de dicho sindicato y todos sus representantes en todos los puertos en que se encuentran los tres buques en huelga y a muchos compañeros más que en su día se les compensará; amor con amor se paga.

Tripulación "Isla de Gran Canaria"

COORDINADORA: PUERTOS EN MARCHA

Eventuales Reunión en Barcelona

Con fecha 30 de enero de 1990 se reúnen en los locales de la COORDINADORA DEL PUERTO DE BARCELONA, representantes de los REGISTROS ESPECIALES DE TRABAJADORES PORTUARIOS y listas de EVENTUALES de diversos Puertos de España.

Asisten representantes de los siguientes Puertos:

Tarragona, Algeciras, Cartagena, Mahón, Bilbao, Las Palmas. Excusó su asistencia la representación del Puerto de Gijón.

Comenzó el encuentro exponiendo cada representante la situación de cada Puerto:

Tarragona
Hace un año que están en funcionamiento.

Está regido por el INEM. Constituido por 127 trabajadores, plantilla actual 109 por existencias de bajas temporales.

Afiliados a Coordinadora 80.

Sistema de llamamientos rotativo.

Media de turnos mensuales, seis.

No se reúnen en asamblea. Sistema de llamamiento: 1º el censo, luego dobla el mismo y seguidamente es nombrado el Registro Especial.

Entrada del personal. Para primeros de año se estima de 42 a 45, cada año habrá revisión de plantilla cubriendo las vacantes que hubieran por Jubilación. Se estima que en 1992 esté integrado la totalidad del R.E.T.P.

(a la pág. 4)

- 2. A.N.A. ■ 3. Cerremos las nucleares. Huelga de hambre hasta la muerte. ■ 5. Sobre las regulaciones de empleo. ■ 6. Los cambios del Este. ■ 8. Última hora: Vigo.



MOVILIZACIONES ANTI-NUCLEARES.

Tras el accidente producido en Vandellòs I (el más grave de una central en el Estado español) numerosos colectivos ecologistas y alternativos, grupos políticos y sociales, ayuntamientos y entidades de todo tipo se han pronunciado por el cierre definitivo de Vandellòs I y II y, en numerosos casos de las demás centrales de las comarcas tarraconenses, Ascó. Además se han producido importantes movilizaciones anti-nucleares: Reus con más de 1500 personas el 30 de octubre, l'Atmella de Mar con 4000 y una huelga general ese mismo día, Tarragona con 2500 personas el 3 de noviembre y una concentración frente a la central de unas 1000 personas el 4 de noviembre. Tarragona volvió a manifestarse el 9 de noviembre con 5000 y 3000 en St. Carles de la Ràpita el 11 de noviembre. En el pueblo afectado de l'Atmella de Mar realizaron un referéndum con participación masiva cuyo resultado fue un 99% de votos por el cierre de las nucleares. Una respuesta contundente.

de cuotas, la retirada de subvenciones para los productos en las que el Mercado Común es excedentario y la potenciación de los cultivos forestales para un mercado deficitario en pasta de papel. En este contexto, la incorporación a la CEE ha conducido al sector lácteo de Galiza y de la cornisa cantábrica a una crisis que se agravará en un futuro próximo.

Aunque Gp admite que la celulosa que el grupo Flick pretende instalar en As Pontes empleará la tecnología más avanzada, vertería entre 150.000 y 300.000 kg de producto organo-clorado cada año en el río Eume. Esta cifra puede triplicarse si la tecnología utilizada es la convencional. Para la Junta Nacional Sueca de Medio Ambiente, los organo-clorados constituyen el grupo de sustancias potencialmente más peligrosas para el medio acuático. Se acumulan en las grasas de los animales, son tóxicos para la vida y permanecen durante largo tiempo en el entorno.

Las Dioxinas. Dentro de los organo-clorados que producen las fábricas de papel, las dioxinas son un grupo de sustancias extremadamente tóxicas tanto para personas como para animales. Las pruebas demuestran que son el agente productor de cáncer más potente que se conoce. Se sabe

boración de papel reciclado. Así mismo propone la repoblación con especies autóctonas, con lo que se corregiría el déficit de maderas nobles y se frenaría el expolio de los bosques tropicales, que al ritmo actual de explotación habrán desaparecido a comienzos del siglo XXI. /A NOSA TERRA.

COSTA DE MARFIL: QUE CACAO!

Ciudad/U.P.A. A precio real y comparativo, el café y el cacao se cotizan hoy en el mercado internacional a un 25% de su valor en 1978. Hasta ahora, los acuerdos internacionales amparaban a los productores de café. Al liberalizarse este año el mercado, el agricultor marfileño recibía 100 CFA (forma de calcular un valor) en lugar de los 200 CFA de años anteriores. Muchos piensan abandonar el cultivo de café. En cuanto al cacao, era la Caja de estabilización Marfileña quien amparaba a los productores y, a pesar de los enormes excedentes en el mercado mundial (más de un millón de toneladas) y del descenso de los precios (de 1300 CFA/Kg en 1985 a 350 CFA hoy), en Costa de Marfil se le pagaba 400 CFA/kg al productor. Las cajas del estado casi vacías y varios bancos en quiebra, una deuda externa de las mayores per cápita en Africa y los oídos sordos del capital occidental (se

cajo) producen el 80% del cacao y del café de Costa de Marfil. Para hacer la pildora menos amarga, el gobierno promete "defender a los agricultores de los intermediarios que hasta ahora los explotaban" y que con sus acciones fraudulentas han contribuido a la actual corrupción del sistema financiero. Muchos de esos intermediarios pertenecen a la comunidad libanesa (unas 150.000 personas), y tal vez ocurran disturbios en los próximos meses.

UNA MASCARADA PRETENDE OCULTAR LA DESTRUCCION DE LA SELVA Y TRIBUS MALAYAS. TAS TAS. 28.XI.89.

Una Comisión de la ITTO, organismo dependiente de la ONU, visita desde este mes Sarawak, en Malasia, impulsada por la desforestación que las industrias madereras están causando en esta zona. Para las tribus que viven en la Selva, esta comisión sólo sirve para limpiar el nombre del gobierno malayo sin solucionar la indiscriminada explotación que se está llevando a cabo de sus bosques (tres hectáreas de Selva se talan al minuto, más rápido que en ningún otro sitio). Los nativos que han visto negados sus derechos corren el riesgo de ser privados de sus bosques, y por lo tanto de sus casas y su medio de vida. Por causa de la codicia de las industrias madereras se han visto desesperadamente obligados a enfrentarse directamente a los lacayos del gobierno, el cual ya ha arrestado y acusado a 180 nativos de varios delitos. En junio del 88 el Parlamento Europeo aprobó una resolución en la que instaba a los Gobiernos de la CEE a prohibir la importación de maderas duras de Sarawak hasta que exista constancia de que las actividades madereras no causan daños ambientales innecesarios y no amenaza el modo de vida de las tribus. Una ley similar fue aprobada por el Senado USA.

INCERTIDUMBRE DE LOS GRUPOS AUTONOMOS DE BERLIN OESTE ANTE EL ASUNTO DE LA REUNIFICACION. UPA. 7.XII.89.

Los colectivos autónomos de Berlín Oeste están viéndose desbordados por el tratamiento oficial de los hechos que están sucediendo en los países del Este, especialmente en lo que concierne a la Alemania Democrática. La presencia constante en los medios de comunicación oficiales de la reunificación entre las dos Alemani, sin mostrar los problemas que provocaron la existencia del muro y la separación de la derrotada Alemania nazi, tiene casi paralizado al movimiento radical de allí. Como forma de denuncia de esta manipulación, los colectivos autónomos de Berlín oeste convocaron una manifestación el pasado día 19 de noviembre, a la que acudieron 1.500 personas. En este mismo sentido, estos grupos de Berlín occidental están

preparando una manifestación con la gente de la izquierda berlinesa oriental (principalmente anarquistas) para las próximas semanas.

La ultraderecha alemana, en especial el neonazi Partido Republicano, está haciendo campaña en favor de la reunificación alemana con las fronteras del 37, lo que supondría el reclamar de nuevo para Alemania territorios de países como Francia, Polonia, etc. En aquel entonces las anexiones imperialistas de Hitler fueron uno de los detonantes de la 2ª guerra mundial. Durante estos últimos días ya ha habido enfrentamientos entre grupos neonazis y antifascistas.

DISCRIMINACION RACIAL.

Según un informe publicado por Prison Reform Trust (Organización por la Reforma de la Prisión) de Gran Bretaña, los negros de aquel país tienen una probabilidad de ocho veces mayor sobre los blancos de ser condenados a prisión. Si los blancos de ser condenados en la misma tasa, la población de las cárceles excedería de 300.000 personas. Ahora son unos 50.000 presos en Gran Bretaña, el número más grande de Europa en proporción a la población.

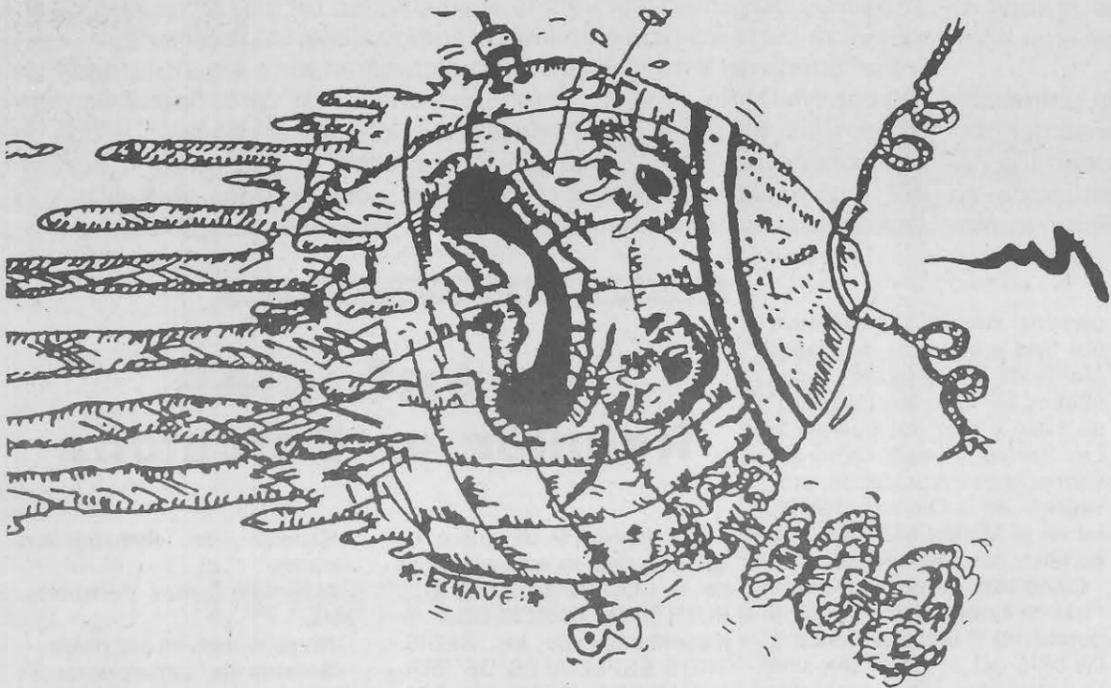
MARCHA A LA BASE YANKEE DE MORON.

El día 3 se celebró la III Marcha a Morón, convocada por la Coordinadora contra la base yankee. Según la tele hubieron unos 1.000 participantes, por lo que es de suponer que serían, como mínimo, 2.000 las personas que acudieron a la convocatoria. No hubo incidentes, ya que no hubo provocación por parte de los picoletos; se supone que como medida de "lavado de cara" después de las agresiones sufridas por los insumisos en Sevilla. /Autónomos/as Dos Hermanas Sevilla.

EL 1er GRAN CEMENTERIO NUCLEAR ESPAÑOL SE CONSTRUIRÁ EN EL CERRO MORALES (EL CABRIL).

La Empresa Nacional de Residuos Nucleares ha elegido el cerro de Morales como lugar idóneo para la instalación del cementerio nuclear cuya inversión asciende a 6.000 millones de ptas. Las obras comenzaron a principios de año y se acabaron en 18 meses. Si el Consejo de Seguridad Nuclear da el "visto bueno" la empresa se pondrá en marcha a partir de la 2ª mitad de 1991. O sea en el Cabril se ampliarán las instalaciones para llegar a acoger 250.000 bidones de los 15.000 que podía almacenar hasta ahora. Por otra parte los ecologistas de AEDENAT han planteado su queja por la construcción del cementerio nuclear a la Comisión Europea.

La empresa ENRESA no encuentra lugar donde almacenar los residuos de los pararrayos radioactivos debido a la lógica oposición, locales o autonómicas. ¿Intentará colocarlos en el extranjero si puede?



GREENPEACE INICIA UNA CAMPAÑA CONTRA LA INSTALACION DE NUEVAS FABRICAS DE PASTA KRAFT EN GALIZA.

En un documento titulado Impacto Ambiental de las Celulosas en Galicia, dirigido a todos los partidos que se presentaron a las elecciones autonómicas, la organización ecologista Greenpeace critica las repoblaciones forestales con especies de crecimiento rápido para abastecer la industria de pasta de papel. El apoyo a esta clase de desarrollo forestal es, según Gp, el único proyecto sacado a la luz para intentar la reconversión de un sector agrícola en crisis. Los excedentes del campo en la CEE provocaron imposición

que daña el sistema reproductor y que genera defectos de nacimiento y esterilidad. En las personas se dan por su causa alteraciones del sistema inmunológico y del funcionamiento del hígado. Estudios realizados en EEUU mostraron la existencia de dioxinas en los vertidos de las celulosas y en los peces de los ríos contaminados por fábricas de pasta Kraft, de la clase de la celulosa de Lourizán.

Como salidas a esta opción industrial que la Xunta propone para As Pontes, la organización ecologista recomienda la elaboración de papel con los excedentes de pasta celulósica que hoy están siendo exportados, así como también la ela-

niegan a considerar a Costa de Marfil como "pobre" y perdonarle la deuda, como a otros países africanos...) han obligado a doblegarse a Houphouët-Boigny, dictador del país (que además se está construyendo en plena Selva una réplica exacta de la basílica de S. Pedro, sede del Vaticano).

En adelante se pagará el Kg. de cacao a 200 CFA, medida que no convence al FMI para que libere fondos destinados a Costa de Marfil. Pero la medida hará sufrir a tres cuartas de una población de diez millones de habitantes, que en cientos de miles de pequeñas plantaciones de escasa productividad (a pesar de los esfuerzos del Instituto del Café y del Ca-

Cerremos las nucleares. Vandellós la primera

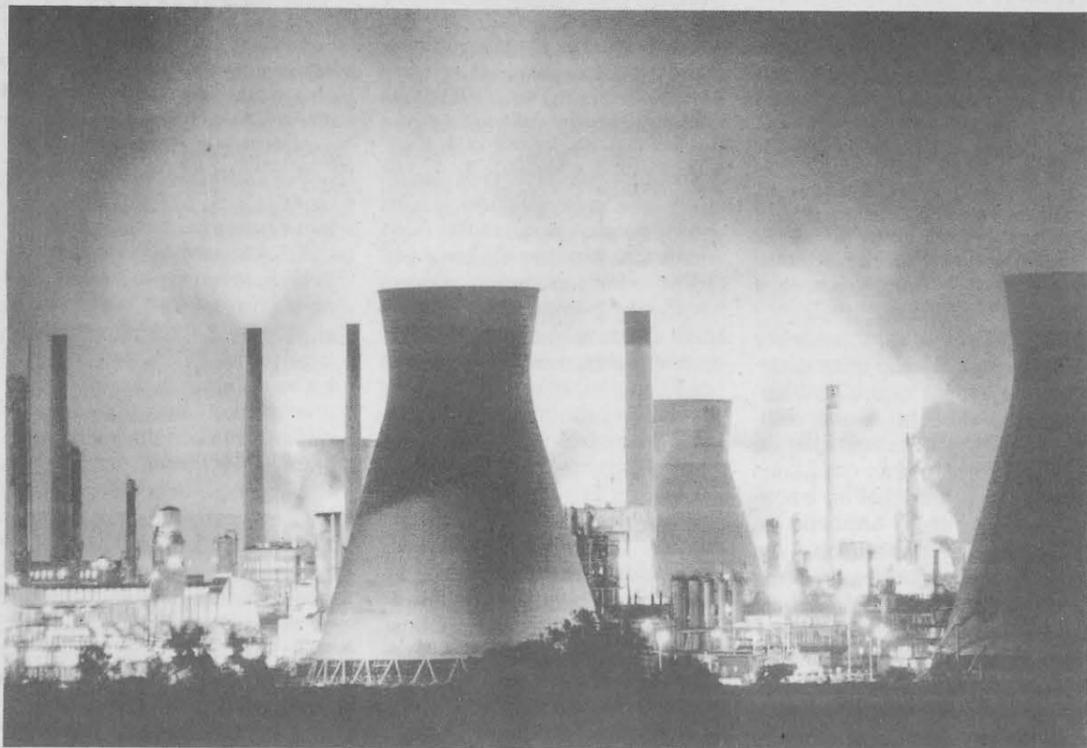
El accidente del 19 de octubre en Vandellós I ha puesto en marcha un movimiento antinuclear que tendría que conducir, por su propia dinámica, al cierre de todas las centrales nucleares del estado. Por primera vez, la población cercana a las centrales deja la expectante pasividad con que, en el pasado, contempló cómo éstas eran puestas en marcha. La euforia de la solidaridad despertada por el movimiento hace retroceder esta vez las posiciones de los nuclearistas, que frente al clamor favorable al cierre se limitan, hoy por hoy, a ganar tiempo, a la espera de que el impulso inicial se diluya en sus propias contradicciones o en el desánimo que suele seguir a toda reivindicación que no encuentra solución inmediata. Mientras, para cuando esto ocurra, los mecanismos institucionales se preparan para recuperar, en favor de las empresas propietarias, la iniciativa perdida en la confusión de los primeros momentos.

que le impone la unanimidad lograda. A nadie se le escapa la contradicción política existente entre los decididos posicionamientos antinucleares de la mayoría de los alcaldes de la zona y las posiciones nuclearistas de los partidos a los cuales pertenecen, en la mayoría de los casos Convergencia i Unió; tampoco su actitud se ha visto condicionada por el "dinero nuclear" que los consistorios han recibido de las compañías eléctricas en contrapartida por la obtención de las correspondientes licencias municipales, que toman así un sentido inequívoco de auténticas prácticas de soborno destinadas a corromper la soberanía municipal.

En otro nivel, Generalitat y estado central, a través del gobernador civil de Tarragona, Ramón Sánchez, libran una sorda polémica sobre las responsabilidades, alcance y medidas concretas contempladas en el Plan de Emergencia Nuclear de Tarragona (Penta), que busca, de momento sin

nada más es admisible sobre la base de la adopción de la normativa de los Estados Unidos (en congruencia con el hecho de que la tecnología de Vandellós II y Ascó I y II es Norteamericana) y durante el inevitable periodo de transición previo al cierre de la última de las centrales hoy existentes.

Ninguna de estas condiciones ha estado exigida hasta el día de hoy por los partidos políticos que los últimos días se han declarado contrarios a las centrales nucleares y a favor del desmantelamiento de Vandellós I. Iniciativa per Catalunya (Izquierda Unida), por ejemplo, ha olvidado a los pocos días su propuesta de movilización contra todas las nucleares y se limita de momento a reclamar el cierre de Vandellós I. Por lo que respecta a las otras fuerzas políticas parlamentarias no hace falta ni comentarlo: acabada la campaña electoral y celebradas las elecciones el problema estriba en la posibilidad de un consenso general en el que la central de



En el fondo de este panorama de expectativas inciertas, hay una cosa clara, solamente una movilización popular fuerte y decidida a no apartarse de sus objetivos será capaz de llevar a buen término el desmantelamiento de Vandellós I, la paralización de las otras tres centrales catalanas y, más allá de la actual moratoria, el cierre de las otras dos centrales de primera generación (Garoña y Zorita) y el abandono definitivo del programa nuclear contemplado en el Plan Energético Nacional (PEN).

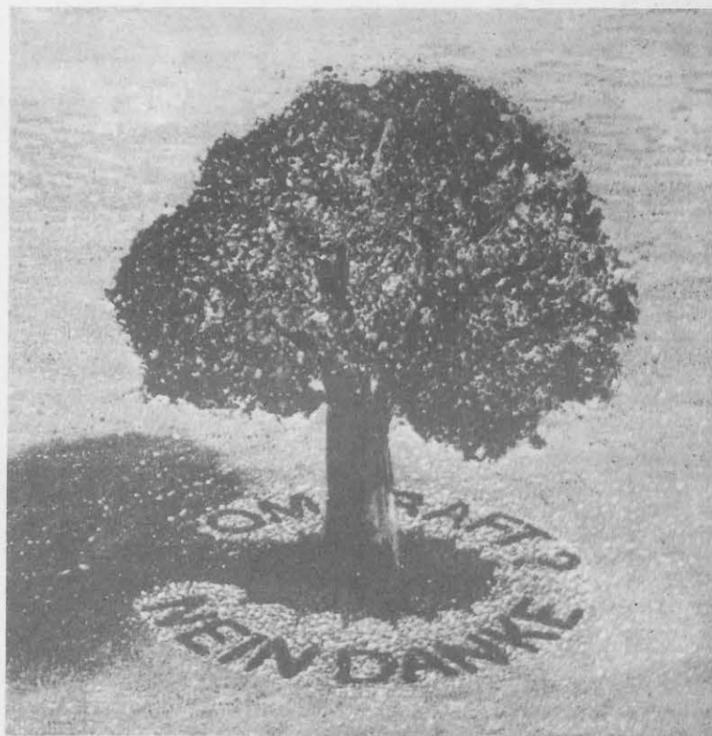
La mayor movilización antinuclear de la historia de nuestro país choca con los límites

éxito, el consenso de alcaldes y poblaciones afectadas. Es obvio que en este momento crítico el debate sobre las características del Penta no pretenden otra cosa que ganar tiempo y desviar la atención sobre los problemas de fondo: la inseguridad intrínseca de la energía nuclear, la voluntad popular contraria a las centrales, la necesidad de fijar un programa de cierre y desmantelamiento progresivo de éstas y el establecimiento de un plan energético alternativo que se podría basar en los estudios elaborados en el año 1987 por las organizaciones ecologistas Greenpeace y Adena. El Penta

Valdecaballeros, en la provincia de Badajoz, venga a reemplazar el lugar asignado por el PEN a Vandellós I.

El actual movimiento antinuclear en Catalunya no lo ha de permitir. Bien al contrario, se ha de plantear como propio el objetivo de desnuclearizar todo el estado español. No solo por solidaridad con los otros pueblos Ibéricos, sino también como única garantía de que los planes de nuclearización de nuestra tierra han estado definitivamente vencidos.

Col.lectiu ecologista
llibertari (CEL)

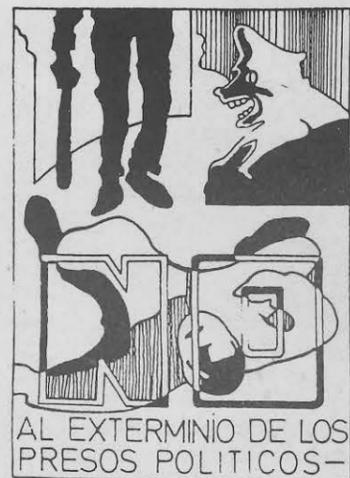


Huelga de hambre hasta la muerte

¿Nos hemos fijado compañeros, cómo en la medida en que se afianzan las democracias capitalistas, se afianzan también los sistemas de control y represión en nuestra sociedad? El sistema del capital se lo juega todo, y cada día que pasa es más consciente, aunque parezca contradictorio, de cómo siendo más dominador y aparatoso es a la vez más frágil y con más necesidad de prescindir de la razón.

Las cárceles son el instrumento, son el escaparate real, donde se culmina el proceso de control-represión iniciado con la entrega del primer carnet de identidad a cada ciudadano/a. En los países donde el capitalismo es más avanzado, en los que se han dejado atrás sistemas de control masivos a través de dictaduras militares o de partido político, se procede, como en el nuestro, a un sistema de represión más selectivo, acompañado de un bombardeo aturdirador sobre los estados anímicos, inculcando como normativa, la producción de bienes útiles — y sobre todo inútiles —, y el consumo de todos ellos, de manera tal que las personas valen por lo que tienen y llevan, no por lo que son o podrían haber sido. La insumisión a esta norma, emanada en última instancia del estado, puede llevar a la cárcel.

Todo ciudadano que no se doblega a los imperativos expansivos y absolutos de este sistema de mover las cosas y las personas, resulta no rentable, en términos económicos, para el capital, y por tanto digno de sospechas ante las fuerzas destructivas y represoras. Y si esta resistencia, rebeldía, es organizada, entonces la ley lo prevee todo, incluso el mis-



mo exterminio, la aniquilación, pero sin pena de muerte.

La huelga de hambre de los GRAPO iniciada el 30 de noviembre, reivindicando les sea levantado el régimen de total aislamiento y dispersión a que han sido sometidos, pone de manifiesto el carácter fascista de esta represión. Lo que persigue en realidad el terrorismo de estado, es la destrucción síquica del individuo, el aniquilamiento de su conciencia, su anulación — muerte síquica o física — como persona. ¿Cómo explicar el tremendo número de suicidios en las cárceles? El aislamiento total (encerrados en celdas individuales las 24 horas del día, prohibición de mirar de frente a los funcionarios, cacheos frecuentes y a cualquier hora, indefensión total ante las palizas y torturas, etc...) pone de manifiesto un carácter sádico, planeado por las altas instancias — elevadas y concretas personas — y aplaudido por el entramado del dinero y el poder. La prensa, una vez más, es la voz de su amo, y el amo quiere la mentira y la muerte antes que la pérdida de su poder.

(de la página 1)

Eventuales Reunión en Barcelona

Algeciras

Trabajadores que vienen realizando labores desde hace muchos años.

Están regidos por el INEM, constituidos por 75 trabajadores.

Afiliados a Coordinadora todos.

Se reúnen en asamblea periódicamente.

Sistema de llamamientos rotativos.

Media de turnos mensuales once.

Sistema de llamamientos: 1º el censo, luego dobla el mismo y seguidamente es nombrado el R.E.T.P.

Entrada del personal seis meses a la firma del Convenio, aproximadamente, el 1º de mayo. Para esta fecha, se estima que entran alrededor de cuarenta.

Petición: entrada de todo el Registro, trabajo para todos.

Cartagena

Trabajadores que vienen realizando labores desde hace muchos años.

No tiene constituida la lista por el INEM, formado por unos cuarenta y cinco hombres aproximadamente.

Afiliados a Coordinadora, sin determinar.

Sistema de llamamientos a dedo.

Sistema de llamamiento de la plantilla, 1º, el censo, luego dobla el mismo y si queda algo, salen estos a trabajar.

Realizan siete jornales al mes aproximadamente, durante la existencia de la O.T.P., los turnos se cotizaban normalmente con la creación de la Sociedad Estatal, existen muchas irregularidades en las cotizaciones (el 60 por ciento de los turnos realizados, cobran sin nóminas).

El INEM les ha pedido los turnos realizados durante la existencia de la O.T.P.; con la promesa de confeccionar una lista formal hasta ahora, ello no se ha hecho realidad.

Mahón

Trabajadores que vienen realizando labores desde hace cuatro o cinco años.

No tiene constituida la lista por el INEM.

Hay 22 trabajadores en el censo, ocho eventuales (cuatro maquinistas y cuatro especialistas), plantilla ideal 35 hombres.

Cobran igual que el censo.

Afiliados a Coordinadora, ninguno.

Realizan once turnos al mes. Sociedad Estatal creada en septiembre de 1989.

Sistema de llamamiento de la plantilla: 1º el censo, luego repite este, y luego es nombrada la lista eventual.

Sistema de llamamiento de

los eventuales; rotativo.

Censo indiferente ante la entrada de los eventuales.

Alicante

El censo está realizando quince jornadas mensuales.

No hay eventuales estables a excepción de cuando hay trabajo que los contrata las empresas directamente.

Bilbao

Constituidos en abril de 1989. Compuesto por 80 trabajadores, regidos por el INEM.

Han hecho 38 turnos desde el mes de abril hasta el día de la fecha.

Sistema de llamamiento del R.E.T.P. rotativo.

El INEM ha impartido dos cursos para mayores de 25 años y uno para menores de esa edad.

Tienen constituida una comisión constante, se reúnen en asamblea casi todos los días.

Afiliaciones a Coordinadora, ninguno.

Del análisis general de la situación de los Registros, se está de acuerdo que existen dos situaciones diferenciadas.

1. Los puertos en los que se han constituido listas de eventuales por necesidades reales de los puertos (Tarragona, Algeciras, etc.).

2. Los registros especiales que han sido creados artificialmente, como instrumento para romper la capacidad de lucha de los trabajadores censados. (Las Palmas, Bilbao) en los primeros la entrada es fácil, por interés de la propia empresa.

3. En los segundos, la entrada tendrá que ser mediante un esfuerzo para conseguir la justicia, ya que estos colectivos han sido creados por la estructura empresarial, por su estrategia, y en su beneficio, por lo que es lógico y justo que sean esos beneficiarios quienes soporten la carga de la existencia de lo que ellos mismos han creado, con carácter general, todos están de acuerdo, se evidencia que la situación general no es justa, por lo que, esta situación debe desaparecer, integrándose los trabajadores en los censos, y como medida inmediata, el cierre de las listas en aquellos puertos en que la situación de eventualidad está indefinida, sometida al capricho de las empresas, se informa de la situación de Cartagena donde no existe ningún Registro oficialmente reconocido, sino que las empresas a capricho, contratan a "los muchachos que bajan" sin orden, preferencia e incluso irregularidades en la alta a la Seguridad Social, retribuciones, sin nóminas, etc. Consecuentemente, los pasos a dar en este puerto, en primer lu-

gar, la constitución de la lista, en segundo lugar, definirla y cerrarla, y en tercer lugar, entrar en el censo.

Los colectivos representados se definen como unitarios, y como tal, el movimiento de coordinación de los distintos colectivos, sin perjuicio de la afiliación sindical de cada trabajador. El movimiento unitario acepta, solicita y admite la colaboración y el apoyo de cualquier entidad sindical o de otro tipo que coincidan con las reivindicaciones del movimiento de eventuales.

Los representantes reunidos, agradecen las facilidades dadas por coordinadora, las posibilidades por propiciar este encuentro, facilitar los locales y servicios de comunicación.

Se debate el tema de salario de inactividad estimándose que los estibadores portuarios del Registro especial o registro de eventuales, tiene la obligación de asistir a todos los llamamientos, forma parte de la estructura productiva del puerto, por lo cual es justo que reciban una remuneración correspondiente a la disponibilidad permanente y profesional para las tareas del puerto. Siendo su preparación profesional y su dedicación igual que la de los trabajadores del censo, se estima justo que la retribución sea igual a la que en cada puerto reciban los estibadores pertenecientes a las sociedades estatales o a la OTP, tanto el día que trabajan con sus correspondientes primas, etc. como la retribución que perciban el día que acudiendo a los llamamientos no son destinados a trabajar.

También se estima como punto fundamental reivindicativo, la rotatividad en los nombramientos, en los registros o listas de eventuales.

Se trata el tema del doblaje y horas extras. Como criterio general se estima que el trabajador tiene derecho a una retribución digna sin necesidad de realizar horas extras ordinarias como forma habitual de trabajo, y como medio ordinario de obtener esa retribución. No obstante, por razones de la estructura especial del trabajo portuario, u otras circunstancias excepcionales y transitorias a extinguir, podrá admitirse la existencia de tales horas o doblaje.

Hay que distinguir los puertos en que la ocupación supera el 85% previsto en el acuerdo sectorial de 5 de febrero de 1986. En tal supuesto lo que procede es el ingreso en la Sociedad Estatal o la OTP como se prevé en tal acuerdo, suprimiendo el doblaje para hacer cumplir tal acuerdo a ese respecto.

En los puertos en que no se llega al 85%, lo que procede y se acuerda reivindicar es que no salga doblado ningún trabajador permanente, sin que antes hayan salido a trabajar los profesionales especiales o eventuales.

Profesionalidad portuaria. Ello supone responsabilidad en el trabajo, constante prepara-

ción, exigencia de cursos y asistencia a los mismos, esmero en el trabajo y supresión de la intervención en las tareas portuarias de quienes no sean profesionales.

Igualdad de condiciones

Por razones de justicia se reivindica las mismas condiciones laborales que tienen los estibadores portuarios permanentes; salario, primas, pedidos, ropa, locales, aseos, salarios de inactividad, etc.

Como medida para aumentar el empleo mientras no se entre en la sociedad estatal, los trabajadores del Registro Especial de Las Palmas de Gran Canaria, expresan su aspiración en el sentido de que en los sábados y festivos, se trabaje con los componentes del Registro Especial como hay por efecto en la Seguridad del puerto, los profesionales restantes de la plantilla consiguientemente, en tal supuesto, el trabajo a los del Registro Especial. Este punto reivindicativo está pendiente de ser consensuado por los intereses de los referidos colectivos, pero como tal, se propone el interés específico del Registro Especial de ese puerto.

Otra fórmula alternativa que propone la representación del Registro de Las Palmas, sería que los trabajadores fijos no puedan realizar más de 21 turnos al mes, mientras no haya completado esta cantidad los de la Sociedad Estatal y los del Registro Especial.

Por el puerto de Bilbao la propuesta que se trae es que en los domingos y festivos sólo trabaje el 25% que según Convenio está obligado, librando, consiguientemente, los restantes, sin que vayan a trabajar voluntariamente ningún estibador permanente, con lo cual se daría ocupación a los trabajadores eventuales. En la deliberación, el criterio general es que la propuesta de las Palmas no es viable para los restantes puertos, porque en los Registros Especiales o lista de eventuales de la generalidad de los puertos, no tienen las categorías adecuadas para cubrir todas las necesidades de las tareas portuarias. Consecuentemente, necesitan la presencia de esos profesionales aunque fueran hijos.

Del mismo modo, la propuesta de Bilbao sólo es válida para este puerto que es el único en que existe tal previsión en su convenio. Se mantiene como criterio general no dobla nadie hasta que han salido a trabajar la totalidad de los trabajadores eventuales de la respectiva categoría.

Próxima asamblea general

Se convoca en el puerto de Gijón para el próximo día 23 y 24 de marzo, en hora y lugar que se informará oportunamente. Se está pendiente de concretarlo con los compañeros de este puerto.

Se acuerda que para el próximo día 15 de febrero, cada puerto haga las gestiones que estimen oportunas en defensa

de las reivindicaciones eventuales, especialmente ingresos en las sociedades estatales, OTP, y salario de asistencia.

El lema será "fin a los 1.000 estibadores gratuitos", "no más plantillas gratis".

Se hará rueda de prensa y campaña de información en todos los puertos.

Hojas informativas, etc. con el fin de llegar a la opinión pública el problema.

LISTA

Plataforma reivindicativa

Se resume en los siguientes puntos:

1. Cerrar las listas.
 2. Desaparición de las listas por la integración en las plantillas permanentes.
 3. Salario de inactividad.
 4. Rotación.
 5. Igualdad de condiciones.
- Por razones de justicia se reivindica las mismas condiciones laborales que tienen los estibadores portuarios permanentes, salarios, primas, pedidos, ropa, locales, aseo, salario de inactividad, etc.

6. Mientras no se ingrese en las listas permanentes, luchar por el aumento de los días de ocupación. Evitar doblajes abusivos, luchar contra intrusismo, horas extras innecesarias y otras medidas.

Barcelona, 31-enero-1990

Bilbao

Nos ha llegado de Bilbao, otra nota de prensa, esta del diario EGIN, en la que se hace eco de la petición de los eventuales portuarios de ser homologados con el resto del colectivo portuario.

ESTA nueva figura de trabajadores eventuales, que agrupa a un total de 1.000 en todo el estado, ha surgido "por un intento del PSOE de romper la lucha de algunos puertos, porque si bien en algunos casos pueden hacer falta más trabajadores, en otros como el de Bilbao, no hacen falta, como lo demuestra el que apenas hayan trabajado las 80 personas que lo componen". Claro que con esto lo que pretenden es crear una plantilla de reserva, para poder así sustituir a los hijos en caso de conflictividad.

La pasada semana los trabajadores eventuales mantuvieron una asamblea en Barcelona en la que se aprobó una plataforma reivindicativa que incluye el que se paralice los cursillos del INEM que dan acceso a este colectivo hasta que haya necesidades reales, la absorción por parte de las Sociedades de Estiba y Desestiba de este colectivo y que estos trabajadores tengan un sueldo compensatorio cuando no trabajan, o se les asegure unos días de trabajo.

Se anuncian movilizaciones a partir del día 15 de febrero, si antes no se abre un proceso negociador con la Sociedad Portuaria, que en el caso de Bilbao se ha negado a hablar por teléfono con ellos.

Para un debate sobre las regulaciones de empleo

Durante el pasado mes de enero se acordó en Barcelona la firma del expediente de regulación de empleo. Seguramente en más puertos se estén planteando este mismo tema por estas fechas. Nos ha parecido importante abrir un debate que ayude a clarificar una situación tan polémica y comprometida, a nuestro entender, por las repercusiones que tiene tanto a nivel de puerto como en la línea sindical de nuestra organización.

Sin duda el Plan de empleo es uno de los puntos de importancia que venía a imponer el famoso decreto socialista y que provocó nuestra frontal resistencia durante años. Cuando todavía nos resistíamos a la aplicación del Decreto habíamos dicho sobre él que: supondría una drástica reducción de las plantillas portuarias y una constante amenaza para la seguridad en el empleo de los estibadores. Frente a la realidad actual, nadie pondrá en duda estos hechos. Como primera consecuencia de este plan asistimos a la jubilación forzosa de cientos de nuestros compañeros, uno de los hechos más contradictorios y controvertidos de nuestra historia reciente, que ha supuesto una drástica reducción de plantillas en los puertos. Otra grave consecuencia de este plan está siendo la reducción de las "manos" o grupos de trabajo. La tercera gran actuación del plan es la firma de los expedientes de regulación que permitan la financiación de las Sociedades Mixtas mientras se adecuan las plantillas al nivel de empleo; aquí es donde hoy nos encontramos.

Cuando hubo que aceptar la firma del Acuerdo del 5 de febrero del 88 se explicaba como un mal menor y para no continuar una situación de desgaste en una lucha que ya duraba

demasiado. El proyecto de Coordinadora era combatir desde dentro, poner dificultades que hicieran inviables los puntos más negativos del Decreto, negociar y enmendar en la negociación de los Convenios de puerto los puntos más negativos en su aplicación. Nadie se hubiese atrevido a manifestar entonces en las Asambleas que se había asumido la reestructuración del Gobierno. Hoy, al cabo de dos años puede que estemos llegando en algunas cuestiones y en algunos puertos más allá de donde el acuerdo de febrero y los Convenios nos obligan a ir. El actual consenso con las instancias de la Administración y patronales pueden habernos llevado a asumir la lógica de nuestros contrincantes. Por razones de competitividad entre puertos, de financiación y solvencia de las Sociedades Mixtas, de mantenimiento del actual clima de aparente paz laboral, etc. estamos aceptando cosas que no sólo están en contradicción con nuestro inmediato pasado, sino con un mínimo programa sindical, incluso con los intereses globales de nuestros propios colectivos.

¿Quién pagó hasta ahora el salario de asistencia? Según dicen las empresas no han pagado un "duro", habrán hecho valer el acuerdo del Gobierno de que les costearía la reestructuración de estos 5 años.

Si a esto se comprometió el Gobierno... por qué hemos de pagar los trabajadores?

Sería lógico luchar por unas sociedades Mixtas fuertes y solventes, pero... ¿cómo podemos hablar de una empresa fuerte si necesita para crear un fondo y financiarse del dinero del desempleo de los obreros?, ¿no es esto admitir su insolvencia? Precisamente en el expediente está la denuncia de la fragilidad de nuestra empresa.

El acuerdo del 5 de febrero nos obliga a firmar "expedientes de regulación temporal de empleo (suspensión de contratos) necesarios hasta alcanzar el nivel óptimo de empleo", este nivel óptimo de empleo es "el 75 por 100 del número máximo de turnos realizables en cada puerto por los estibadores portuarios". Hoy se aceptan expedientes estando por encima del nivel de empleo que los Acuerdos califican como óptimo. ¿Qué razones pueden haber para esto?

Es evidente que firmar días de "suspensión de contrato" no es una amenaza inmediata para nuestra seguridad en el empleo, hay un compromiso escrito de que durante estos 5 años (de los que ya sólo quedan tres) no habrán extincio-

nes de contratos, pero sin duda es un precedente de aceptación de que nuestra empresa está en crisis. Este es un argumento definitivo para la futura continuación con estos expedientes cuando ya nadie garantice nada. No tiene el mismo valor ni las mismas posibilidades de éxito un expediente con la aceptación de la parte obrera que con su impugnación.

Puede incluso que en algunos puertos la aceptación de unos meses de "desempleo" no tenga demasiado valor por lo ajustado de su plantilla a su nivel de trabajo; pero como Coordinadora estamos sentando un mal precedente al aceptarlo, dado que en otros puertos habrá que oponer una resistencia frontal por las dramáticas consecuencias que el plan de empleo va a acarrear. ¿Cómo negarse a un expediente que la realidad puede justificar plenamente cuando firmamos tan alegremente, con el consejo de nuestros asesores, los que podríamos impugnar legítimamente?

No se puede decir que en la OTP también cobrábamos "desempleo". Al menos no era el mismo desempleo que vamos a cobrar ahora. Aquel nunca estuvo sujeto al periodo de carencia, de haberlo estado algunos puertos hubiesen dejado de cobrarlo hace mucho tiempo. No se sabe qué tipo de acuerdos tendría la OTP con Trabajo para liberar aquellos fondos, pero los estibadores nunca firmamos una suspensión de contratos. Garantizar (de palabra) que no se superarán los 7 meses de "paros" en 5 años es una total ligereza. Quien esto promete no está en condiciones de cumplirlo porque ni su cargo lo puede fiar a tan largo plazo. Pero sobre todo porque esto supone que se mantengan unas constantes económicas que ni el economista más arriesgado se atrevería a aventurar en estos tiempos: índices de manipulación portuaria, permanencia de líneas en puertos, impacto de nuevas tecnologías, etc. Hace años que preveíamos el amplio margen de maniobra que pueden tener ahora las Compañías desviando temporal o definitivamente sus líneas (recordemos Algeciras) incidiendo definitivamente en el nivel de empleo de un puerto. Esto nos obligará a ser buenos chavales y a vigilar de cerca a la competencia.

En el supuesto de que no hubiese posibilidad de frenar el expediente, que no es el caso de Barcelona, habría que estar atento a muchas cuestiones para limitar al máximo sus repercusiones sobre la plantilla; vemos que en nuestro caso no

se tendrán muy en cuenta. Hay que limitar al máximo posible el número de fijos de empresa ya que el aumento de estos significa un doble aumento del desempleo para el turno de rotación: uno porque resta jornales a repartir y en segundo lugar porque los jornales de los fijos no computan para fijar el nivel de empleo disponible. No es equitativo, va contra el acuerdo marco y aumenta el paro de un sector el que se deje fuera del desempleo a todo el grupo de los llamados "rojillos"; existen formas fáciles de solventar esta situación. Ni que decir tiene que las reducciones de "manos", el intrusismo, el trabajo en extras, repercuten sobre el desempleo. Si no vigilamos estas cuestiones puede ser grave, ya que la única manera de reducir, por nuestra parte, el número de paros sería la disminución de la plantilla. No resultaría nada agradable vernos implicados de nuevo en jubilaciones obligatorias, no sólo por el ingrato enfrentamiento con los compañeros de plantilla para la clase trabajadora, y no creemos que la Coordinadora las apoye.

puerto pero a costa de los usuarios del servicio. Nunca a costa de los que además de no tener trabajo cobran un salario mínimo por su disponibilidad y asistencia dos o tres veces al día a su lugar de trabajo. Visto así este paro puede resultar una altruista donación a unas empresas que atraviesan uno de sus mejores momentos económicos. La estabilidad legal que hemos perdido con nuestras flamantes Sociedades Mixtas (donde se han creado) la queremos suplir con unas peligrosas aportaciones obreras. Algo contradictorio desde el punto de vista de una política auténticamente obrera. Cuando las empresas han aligerado de forma total su nivel de riesgo económico, los trabajadores deciden asumirlo a costa de su derecho al cobro del desempleo, si este se llegase a producir. Esto queda ya muy lejos de teorías y prácticas que en otros tiempos no muy lejanos desarrollábamos. Quizá sí, quizá sea otra opción política u otro modelo de puerto el que se está configurando aquí, y del que sin darnos mucha cuenta estamos participando.



Se ha pasado a firmar una autorización de cobro para la Empesa en la que el Instituto Social de la Marina y el INEM eluden toda responsabilidad. No sabemos cuál puede ser ésta, pero lógico es que cada parte asuma la responsabilidad que le toca, pero no descargarse de ella en perjuicio del que firma sin verlo muy claro y quizá más desinformado que nadie. De todas formas lo grave está en la aceptación y firma, por todas las partes, de este irregular expediente y no en esta autorización que es un simple trámite.

Hubiese sido absolutamente lógico la creación de un fondo de choque para prevenir la posible caída del empleo en el

En consonancia con el objetivo que la Coordinadora se marcó cuando decidió firmar el acuerdo del 5 de febrero lo lógico frente a regulaciones de empleo tan irregulares sería cuando menos la resistencia a firmarlas. Así conseguiríamos que aflorasen las contradicciones de unas empresas que nos fueran impuestas por Decreto y que sea el Gobierno, que las creó, junto con su patronal, el que arbitre fondos para la financiación de sus sociedades, sin comprometer aún más la inseguridad en el salario de los trabajadores.

Comité de Redacción de
La ESTIBA
Barcelona 10-2-90

Las Palmas

Los compañeros pertenecientes al registro especial de Las Palmas siguen luchando para ser incluidos en la plantilla de SESTIBA que se encuentra incompleta, ya que suelen ser llamados asiduamente a realizar labores portuarias cada vez que esto es necesario. Así mismo reclaman se les pague el salario de asistencia ya que es algo a lo que tienen perfecto derecho.

Estos compañeros están realizando acciones e incluso parando el puerto, u obstaculizando faenas para hacer oír sus reivindicaciones.

Los cambios del Este

1. Antecedentes históricos

El llamado socialismo real de los países del Este no cumplía ni mucho menos las aspiraciones de liberación de los trabajadores. Si el programa comunista prometía pan, justicia y libertad, en la práctica las necesidades materiales apenas están cubiertas; las desigualdades entre burocracia y trabajadores son totalmente injustas; y las prisiones, la represión de toda disidencia y el autoritarismo político nos hablan de muy poca libertad.

Ya desde sus inicios, 1917, los bolcheviques ejercieron la represión contra los movimientos libres de los trabajadores al margen del partido (ejemplo de Kronstadt) con tal de asegurarse un control absoluto en nombre de la revolución.

En los últimos tiempos, el socialismo real se ha desvelado incapaz de evolucionar hacia el comunismo teórico, y no para de recibir críticas de todos lados. Así vemos aparecer los calificativos de Capitalismo de Estado, o de Estado social fascista para definir el verdadero carácter del sistema establecido en la URSS y su órbita.

Si algunos de los logros reconocidos al socialismo real eran el pleno empleo, la educación y la asistencia sanitaria, la apertura informativa actual los desvela como ineficaces.

Tanto los dirigentes comunistas del Este, como los capitalistas del Oeste concidían en identificar el socialismo real con el comunismo auténtico. Para la URSS, ella es la revolución, y cualquier progresista occidental que no defienda la Patria del proletariado peca de contrarrevolucionario. Para el capitalismo, identificar la URSS con el comunismo significa desprestigiar a éste y apoyar la idea de que el capitalismo es el mejor de los mundos. Tal visión maniquea del mundo ya no puede engañarnos por más tiempo.

2. Factores de cambio

Además, en los últimos años, la situación del socialismo real se ha caracterizado por la crisis económica y la creciente separación entre el poder político y la sociedad civil.

El análisis crítico por parte de un sector del propio grupo dirigente, ha llevado a plantear la llamada Perestroika, que supone una salida por la derecha, mirando a occidente.

Quizá la más potente ratificación de las críticas anteriores, es la voluntad del pueblo de esos mismos países del Este. En cuanto se ha debilitado la represión política, la gente ha salido a la calle a pedir democracia. Y eso sería imposible en un mundo feliz. A esto se añade la desmoralización de

los propios dirigentes de los partidos comunistas respectivos, que en lugar de enfrentarse a los cambios, han dejado terreno libre por falta de con-

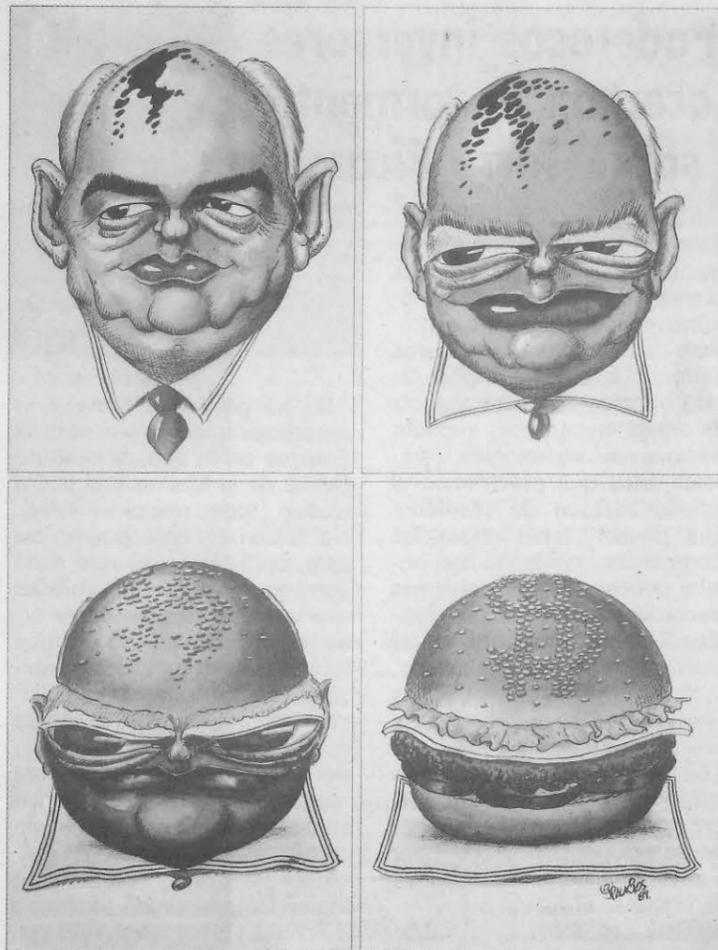
vencimiento en su propio sistema.

También es preciso observar la evolución internacional. Ya hace años que la URSS perdió

la batalla económica de ascender como superpotencia a primer plano por encima de Estados Unidos. La solución de conquistar el imperio mediante la guerra fue descartada. Ello podría haber llevado a la URSS a pactar con EE.UU. Y los cambios vendrían enmarcados en una propia reestructuración del capital a nivel internacional.

algunas ventajas del sistema anterior sobre el capitalismo. La economía se basaría en la ley del mercado para los bienes de producción y en un control social de los bienes de consumo.

- El paso a una sociedad "igualitaria", o el rumbo hacia la izquierda tiene poquísimas posibilidades, ya que resulta muy difícil distanciarse a los



3. Consecuencias

¿A dónde van los países del Este? Se vislumbran cuatro posibilidades; dependiendo de la región, dada la heterogeneidad de estos países, su tradición social y la forma en que llegaron al "comunismo".

- El retroceso a la dictadura comunista sería muy difícil por su gran desprestigio y deslegitimación. Además el ejército siempre ha estado sometido al poder civil, lo que haría difícil su intervención.

- La evolución hacia el Capitalismo puro y simple tendría a favor el descrédito económico y político del comunismo, la presión occidental a cambio de ayudas económicas y la falta de amenaza ya de la URSS a los cambios.

- Podría llegarse a un sistema híbrido con componentes tanto del sistema anterior como del capitalismo occidental. Esta solución tendría a favor el anticapitalismo de ciertos sectores sociales, el miedo de los nuevos gobernantes a retirar algunos derechos sociales, la resistencia de la burocracia, las dificultades intrínsecas a la propia reforma económica y

ojos del pueblo del socialismo real.

En cuanto a las repercusiones en occidente, los partidos comunistas oscilarán entre el mantenimiento de la tradición (caso de Portugal o Francia) y la evolución hacia la socialdemocracia (caso de Italia o España).

En principio fortalecerá el deánimo de la izquierda popular, ya iniciado en la última década. Per a la larga, los cambios del Este ponen fin al dogmatismo y nos hace a todos ser más exigentes y críticos para analizar el momento actual. Favoreciendo a los movimientos alternativos, no lastrados por el dogma y más adaptados al presente. Si el socialismo real ha fracasado, también fracasa el capitalismo, que promete la riqueza y el progreso de las naciones, y en cambio crea desigualdad y miseria del tercer mundo.

Otra consecuencia es la distensión militar, la política de bloques se ve cada vez más deslegitimada, creando contradicciones entre EEUU y la CEE.

Movimientos migratorios y nacionalismo en el caso de Alemania

En lo siguiente se intenta esbozar dos aspectos que no suelen aparecer en todas las discusiones alrededor de los cambios "espectaculares" en el Este: mano de obra barata y resurgimiento del nacionalismo. Dos aspectos que, a nuestro parecer, en el caso de Alemania son muy virulentos. Para entenderlo mejor hay que hablar de la función ideológica del resurgimiento del "espíritu nacionalista alemán" y de los intereses (a menudo contradictorios) que acarrearán este fenómeno. En el caso concreto de Alemania se produce además la coincidencia con el proyecto europeo del 92 que en un principio supondría la eliminación de las fronteras nacionales y con ello ¿el desplazamiento de la identidad nacional hacia la "identidad europeísta" (si es que se incluyen mutuamente)?

Durante el último año, más de un millón de "transfugas" han pasado de la RDA a la RFA. Aunque este flujo remitía un poco desde que fueron abiertas las fronteras, siguen pasando cada día un millar de personas al otro lado de la frontera en búsqueda de un "mayor bienestar".

Durante décadas la gente de la RDA fue atiborrada de propaganda de la RFA, sea por la televisión occidental que se puede recibir en toda la RDA, sea a través de los turistas occidentales en la RDA, Hungría o Polonia. Y ahora vienen para consumir literalmente las "frutas prometidas". En cuanto a estas frutas, la RFA sabe de dónde proceden: sean los plátanos de Suráfrica, las naranjas de Israel recogidas por los trabajadores palestinos...

Tres terceras partes de los transfugas es "gente joven y móvil", muchos de ellos ven defraudada su esperanza de conseguir un trabajo bien remunerado. La mayor demanda de mano de obra en la RFA se da en el sector sanitario (enfermeras...) y en la gastronomía, es decir, en dos sectores que ofrecen unos horarios poco halagüeños y unos sueldos pésimos. Además persiste cierta demanda de trabajos de artesanía. Y por último, se está abriendo el mercado de trabajo sumergido: los campos de acogida se han convertido en uno de los focos mayores de esta actividad.

El espectáculo montado por todos los medios occidentales alrededor de los "refugiados" de la RDA (hay que resaltar en este contexto que los transfugas no tienen que someterse a los trámites de los "asiliados", sino que reciben en seguida un pasaporte de la RFA, aparte

de otras facilidades como vivienda, seguridad social, pensiones, etc.) cumple una función ideológica parecida: por una parte sirve para elogiar el capitalismo, despreciando el comunismo y todos los demás intentos de crear un tipo de sociedad "diferente"; por otra parte, la ideología de la "identidad nacional" y del "espíritu nacional" va de coña para la marginalización del "extraño", del otro, para fomentar el racismo y el paternalismo ofreciendo "cabezas de turco" y tapando las condiciones reales en que se halla atrapado un "pueblo". En la RFA, este resurgimiento del "espíritu nacionalista alemán" coincide con el aumento de las corrientes fascistas y xenofobias. Los éxitos de los Republicanos (Reps) que centran sus campañas electorales en el paro, la vivienda y en la política frente a los emigrantes y solicitantes de asilo político son la muestra más sonada de este fenómeno. Llamativo es que los Reps no solamente ganen votos en el ala más derechista de los demócrata-cristianos, sino que también están consiguiendo resultados electorales que a veces alcanzan dos cifras en regiones que tradicionalmente votaron a los socialdemócratas. Los votantes de los Reps tienen en común una "adversión socio-cultural a todo extranjero" que tienen la culpa de todo: el desempleo, la crisis financiera del Estado, la vivienda, la degradación de las grandes ciudades y el aumento de la criminalidad. Para estos círculos incluso los transfugas de la RFA y la gente de descendencia alemana procedentes de los países del Este forman, a veces, parte de este "extraño" amenazador.

Para entender mejor el fenómeno de la migración hay que esbozar brevemente la política de inmigración de la RFA, una política del Estado heredero jurídico del Tercer Reich que se distingue de este solamente por sus medios aparentemente menos violentos. La capitulación del régimen nacionalsocialista en el año 1945 significó en el plano económico la transformación de una economía de guerra a una "economía de paz". Los intereses hegemónicos de los EEUU impidieron el desmantelamiento industrial del perdedor de la guerra y el Plan Marshall suponía una inversión de capital de más de mil millones de marcos. Las grandes oleadas de refugiados del Este, como secuela de la guerra perdida, suministraron mano de obra barata; y debido a la destrucción

del país había gran demanda de bienes de consumo y de equipo.

Al principio de los años 60, la mayoría de los emigrantes se componía de refugiados procedentes del Este y de emigrantes italianos. La construcción del muro en 1961 supuso el fin de la migración procedente de la RDA, provocando la situación de que el capital necesitaba de la movilización de mano de obra barata de las regiones mediterráneas para cubrir sus necesidades. Así que se inició



un reclutamiento organizado en estos países estableciendo los regímenes de "permisibilidad en la CEE", y firmando acuerdos bilaterales con países como Italia (1955), España y Grecia (1960), Turquía (1961), Marruecos (1963), Portugal (1964), Tunis (1965) y Yugoslavia (1968).

La condición previa para realizar esta "empresa" consistía en la "disposición" a emigrar de partes de la población en estos países debido al hecho de que veían reducidas sus posibilidades de subsistencia (de paso servían como válvula de escape para los sistemas dictatoriales de España, Portugal,

Grecia, etc.), y, por otra parte, en el progreso tecnológico habido en los países industrializados. Este "progreso" permitió dividir los procesos de producción en producción de piezas calificada y no calificada. El periodo de formación extremadamente corto garantizaba una óptima absorción de plusvalía. El trabajo no calificado fue realizado mayoritariamente por los emigrantes, lo que suponía para ellos salarios mínimos y riesgos laborales máximos.

Al principio de los años setenta, cuando se estancó el desarrollo económico en la RFA, se hizo evidente que el concepto de la absorción de plusvalía de mano de obra barata sólo había cuajado en parte. Habían partido de la suposición de que una recesión bastaría para que los emigrantes volviesen a sus países de origen, exportando así el de-

los medios de comunicación) de la incipiente xenofobia.

En esta situación se estaban produciendo los cambios en el Este y la llegada masiva de nueva mano de obra barata. Hasta ahora estos emigrantes especiales han servido a agravar la situación esbozada arriba más aún, ya que se consideran legitimados a vivir y trabajar en la RFA y las confrontaciones entre "emigrantes tradicionales" y fascistas occidentales juntos con transfugas están extendiéndose cada vez más (en el caso de los últimos desde que el Occidente resulta cada vez menos paradisiaco) los ataques se hacen cada vez más violentos, de modo que actuaciones de transfugas como de entrar en una tienda llevada por turcos y exigir de ellos que se vayan porque "a partir de ahora llevamos la tienda nosotros ya que vosotros ya no pintáis nada aquí", resultan casi anecdóticas.

En este panorama encaja perfectamente la creciente campaña de la reunificación de Alemania: todos los partidos (excepto los verdes) la han incluido en su programa electoral, la RFA se retira paulatinamente de algunos proyectos comunitarios, promueve la supresión de subvenciones a regiones "subdesarrolladas" dentro de la propia CE, está echando a Sintis y Romas del país, endurece aún más las leyes de inmigración y vuelve a sonar con una Alemania unida y potente. Una Alemania unida que contaría con casi 80 millones de habitantes un producto nacional bruto de ca. 138 billones de pesetas y un mercado inmenso "delante de la puerta". A caballo de este resurgimiento del nacionalismo que —no sólo en el caso alemán— siempre se afirma eliminando lo extraño, lo otro, se pretende modificar otra vez la correlación de las fuerzas a favor del capital y sus mayordomos. Debido a la envergadura del proyecto y a la crisis permanente del propio sistema capitalista, esta transformación se realizará con la sangre de los más débiles, de los excedentes del propio sistema, es decir, con la sangre de los emigrantes y refugiados en los países industrializados, los polacos, húngaros, rumanos... Y el resurgimiento del nacionalismo tanto en Alemania como en otras partes hacen de nuevo el trabajo sucio para el bien del capital. Que al final parece ver cumplido su viejo sueño fascista de un gran espacio europeo bajo su dominio. (Hasta qué punto el resurgimiento del nacionalismo puede suponer una traba para la "vocación europeísta" de los tecnócratas y el capital podría ser punto de partida de un debate más amplio. De todos modos, en Alemania Occidental, esta vocación se ha reducido considerablemente.)

Petra y Hertz
Barcelona, enero 1990

Última hora

Vigo

La Administración prepara el despido de 50 estibadores, según la CXTG

Reproducimos el artículo aparecido el día 27 de enero, en el diario "La voz de Galicia". En el que se ven las dificultades por las que atraviesa este puerto ante la creación de la sociedad de estiba y desestiba.

La Administración y los consignatarios preparan en estos momentos la jubilación forzosa de 50 estibadores del puerto de Vigo, según datos facilitados por la CXTG. La central nacionalista anunció ayer que recurrirá ante Magistratura esta medida si no se conceden las indemnizaciones pertinentes y se manifestó en contra de la creación de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba. "Contribuirá a empeorar la situación portuaria, ya de por sí bastante deteriorada".

La CXTG culpó ayer al PSOE del 'negasto Decréto-Ley' que pretende regular las actividades de los trabajadores portuarios y que contempla la creación de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba (SEED) en el puerto de Vigo. "Estamos en contra de estas sociedades que, por la experiencia obtenida en otros puertos, son un rotundo fracaso a pesar del triunfalismo del director general de Puertos, Fernando Palao. Una persona que hace aproximadamente un año amenazó a Vigo con que si no se constituía la SEED cerraría

el puerto puesto que a la Administración socialista no le costaría nada".

La central nacionalista manifestó desconocer el interés de la Administración y empresarios por la creación de las sociedades de estiba, cuando "en toda Andalucía no está constituida nada más que una en Algeciras y no se atreven a tocar el resto de los puertos".

La sección sindical de los trabajadores portuarios denunció también que actualmente la Administración y los consignatarios vigueses preparan la jubilación forzosa de unos cincuenta estibadores. "Queremos precisar que nosotros también tenemos preparadas las demandas para presentar en Magistratura sino los indemnizar puesto que entendemos que son despidos improcedentes".

Para los trabajadores, se trata de una medida dirigida a disminuir el censo de la Organización de Trabajadores Portuarios de Vigo y no de aumentarlo, como prometió en su día la Administración. "De esta forma se encarecerán todavía más los servicios del puerto de Vigo y vendrán más regulaciones de empleo y si no que se lo pregunten a las empresas que ya tienen pérdidas alarmantes.

La central sindical denunció además que los cinco estibadores fijos del puerto de Marín no están cobrando los días de inactividad que firmaron en



sus contratos y que no se cotizan a la Seguridad Social por ellos.

"En el Real Decreto se fija que si los puertos tienen una ocupación que pase del 85 por ciento tienen que aumentar los censos automáticamente. Esta es la realidad, a la que se puede añadir que en todas las sociedades de estiba creadas no entró todavía ningún estibador".

Los trabajadores recordaron ayer que en estos momentos la constitución de la SEED en

Vigo sería ilegal ya que el plazo establecido en el Real Decreto fija un tiempo máximo de un año para la creación y ya han pasado tres "por lo que dudamos de su legalidad.

La CXTG exigió finalmente la elaboración de otro Decreto y se mostró contraria a la postura adoptada por la sección sindical de UGT en el puerto de

Vigo, que aseguró estos días que apoyarán la creación de esta organización. "Debe ser porque los únicos puestos de trabajo que crearán serán directivos y todos sabemos que los cargos de presidentes y gerentes sólo corresponderán a UGT y PSOE".

COCINA MARINERA



PESCADILLA EN BLANCO

Ingredientes
(para 4 personas)

1 kilo de pescadilla
1 kilo de patatas
1 cebolla mediana
2 pimientos verdes pequeños

1 cuarto kilo de tomates maduros
1 dl. de aceite de oliva
3 o 4 dientes de ajo
1 limón, agua y sal.

Limpia el pescado y cortarlo a rodajas, quitarle la parte de los dientes a la cabeza y cortar por la mitad.

Pelar las patatas, lavarlas y cortarlas en rodajas o a trozos, pelar y picar la cebolla, los pimientos, los tomates y los dientes de ajo.

Poner una cacerola al fuego, echar el agua, cuando esté caliente se le agregan las patatas, el aceite, la cebolla, los tomates, los pimientos y el ajo, cuando lleve 10 minutos hirviendo se le añade el pescado y la sal.

Al servir se puede poner zumo de limón al gusto.

Tiempo de cocción: 20 o 25 minutos.

Acorta tus deseos y alargará tu salud.

Tenerife

La conflictividad en el puerto de Tenerife continúa después de dos años, sin haberse logrado ningún acuerdo significativo.

Después de dos años de conversaciones, conflictos, esfuerzos, en torno a la "reforma Portuaria", ayer, 15 de enero, se rompe definitivamente y de forma unilateral la mesa de negociaciones.

Los trabajadores portuarios, en evitación de la confusión que se creará al respecto quieren manifestar lo siguiente:

1. Que estiman que el 90% de las bases de la reforma están cumplidas o en marcha, siendo fundamental la reestructuración de plantillas, en la que hemos hecho un gran es-

fuerzo con la jubilación de 200 estibadores voluntariamente y antes de cumplir su edad reglamentaria.

2. Que los costos de la reforma están siendo compensados en las empresas por las instituciones competentes, mediante los mecanismos oportunos.

3. Que a los estibadores no se les aumentan parte de sus salarios desde 1988, es decir, pasan ya dos años sin que medie los aumentos legales conforme a las respectivas subidas del coste de la vida. A las empresas si les han sido aprobadas las tarifas a los usuarios.

4. Denunciamos enérgicamente la postura obstruccionista de empresas estibadoras que han estado jugando literalmente con el puerto, con los

estibadores, y con la empresa. Sestiba, además de con los usuarios del recinto, creando falsas expectativas de acuerdo, cuando premeditadamente sólo piensan en sus intereses particulares.

5. Declinamos toda responsabilidad en torno a lo que de ahora en adelante suceda en el puerto. No descartamos ninguna medida legal de presión, pues nos sentimos engañados y de alguna manera, instrumentalizados. Las empresas han conseguido lo que querían: Reducir plantilla en 200 trabajadores, beneficiarse de ello, y a cambio no tener que desembolsar cantidad alguna, y es que es muy fácil administrar finanzas ajenas.

6. A pesar de todo, por esta parte, no se pondrá en juego bajo ningún concepto, los logros de la "reforma portuaria" a pesar de que, de momento la sociedad en general sigue al margen y sin beneficiarse de ella.

LA ESTIBA

VOZ DE LOS PUERTOS



Redacción: c/. del Mar, 97 - 08003 Barcelona

Imprime Gratesa (Tarrasa) D.L. TF-282/88

COORDINADORA: PUERTOS EN MARCHA

Firmado el convenio del puerto de Tenerife

La firma de este convenio puede significar la paz laboral después de años de conflicto portuario y servir de pauta en la negociación de los convenios de los otros puertos canarios.

Finalmente y después de una lucha de años se ha firmado el Convenio de este puerto. El Comité considera que es uno de los mejores acuerdos firmados hasta el momento en este puerto, ya que se recogen los puntos fundamentales acordados por la Coordinadora. Condiciones de trabajo para los fijos de empresa iguales a las del turno de rotación, tanto en régimen de trabajo como retributivas. Se recoge todo lo referente al centro específico de trabajo de los estibadores de cara a próximas elecciones sindicales. Nadie puede trabajar en tareas portuarias sin ser estibador. Dieta para la repetición de turnos. Los días de inactividad para los fijos de empresa.

Otro punto importante es el conseguido en cuanto a jubilaciones anticipadas: la percepción del cien por cien de la pensión que le hubiese correspondido por su edad al mo-

mento de su jubilación. Además de 80.000 pts. por mes de los que les faltan para la jubilación forzosa. Estas cantidades las cobrarán en dos veces: el primer plazo del 50% ya lo han cobrado al salir jubilados y el otro 50% lo cobrarán el próximo mes de junio de este año. El acogerse a esta forma de jubilación ha sido voluntario.

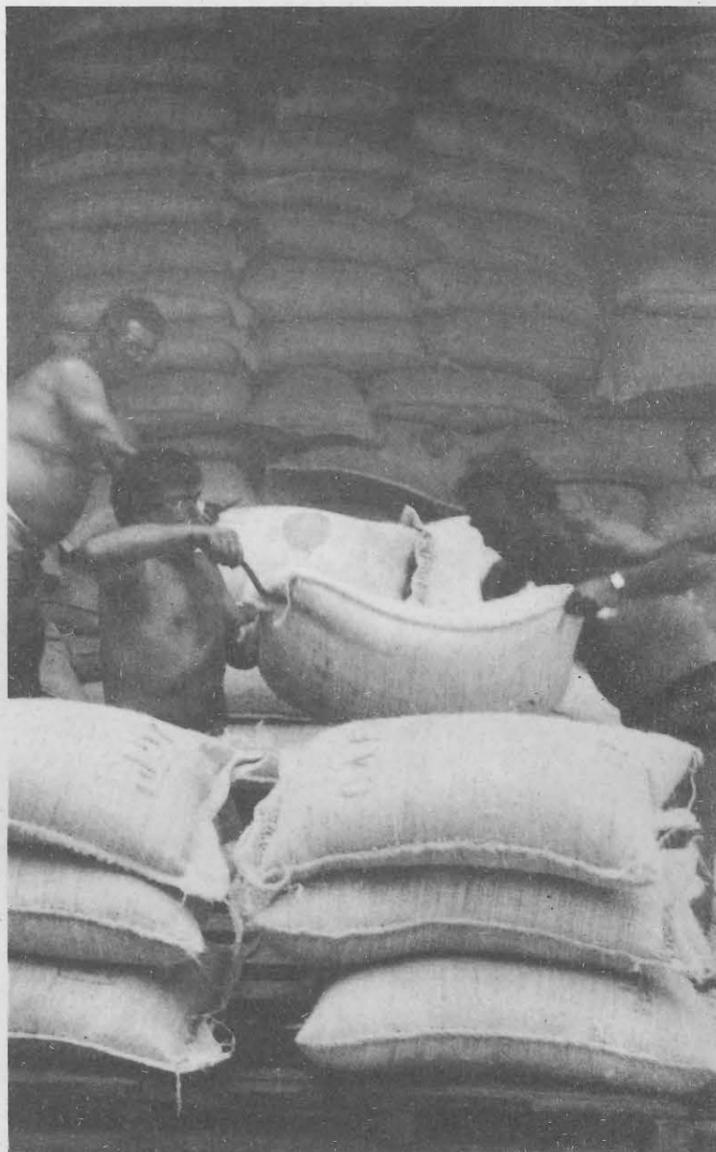
Se han acordado los siguientes aumentos salariales sobre salarios, primas y pluses: con carácter retroactivo para el 1988 el 5.8%, para el 1989 el 7.7% y para el presente año 90 el 8%. El presidente de la Sociedad Mixta ha firmado un documento comprometiéndose al pago de los atrasos antes del 31/3/90.

Hay que resaltar el acuerdo de pagarnos 78.000.000 pts. por el pasado cierre patronal y desistiremos del juicio que habíamos interpuesto contra la Sociedad y las empresas. Esta cantidad se pagaría también

antes del 31 de Marzo y se repartiría por partes iguales entre todos los estibadores, menos los esquiroleros como se puede suponer.

Como un logro a tener en cuenta se ha de mencionar el haber ganado todos los juicios de los trabajadores sancionados cuyos salarios se nos han abonado. Esto supone una inyección de moral al ver reconocido que teníamos razón.

Hay que resaltar que en las últimas luchas que se han mantenido en el puerto de Tenerife no sólo se han solidarizado casi todos los fijos de empresa sino que los camioneros que operan en el puerto también han efectuado un boicot no permitiendo la descarga y carga de sus vehículos; estos están solicitando asesoramiento para afiliarse a nuestra organización. Los pequeños agricultores han presionado también de alguna manera a las empresas portuarias al amenazar con no cargar la fruta mientras no se llegase a una solución definitiva del conflicto.



DOCUMENTACIÓN/ANÁLISIS/DEBATES

La bancarrota del "socialismo real": el fin de un mito

Los regímenes estalinistas del Este de Europa han alcanzado su techo histórico y, en su derrumbe van arrastrando las viejas creencias de las organizaciones políticas de la izquierda, colaboradora del Capital en la administración de la fuerza de trabajo en los países occidentales.

La debacle

Desde finales del pasado año, y coincidiendo con la apertura del Muro de Berlín, los acontecimientos en los países del Este europeo se han venido sucediendo en cadena. El monopolio del poder que representaba la burocracia de los partidos comunistas en los diferentes países del llamado "socialismo real" se está desmoronando al ritmo que marcan los movimientos sociales.

Incluso el proceso de cambio controlado desde arriba, iniciado en la Unión Soviética por medio de la perestroika de Gorbachov, corre el peligro de verse desbordado por explosiones sociales de muy distinta naturaleza (huelgas, nacionalismos, revueltas de los hambrientos).

La descomposición del bloque soviético, por otro lado, parece un hecho irreversible. A juzgar por los acontecimientos todo indica que se quiere



sustituir la burda dictadura de la burocracia del Partido Comunista por las formas más o menos dulces que imperan en los llamados países libres: es decir, las democracias capitalistas de Occidente.

Son varias las vías para llegar al supermercado de Occidente. En Polonia, por ejemplo, la alianza de los viejos estalinistas y los nuevos burócratas del sindicato Solidaridad, con la ayuda de la CIA norteamericana, Walesa y el Vaticano, ya

se han comprometido con las potencias de Occidente para sabotear los movimientos sociales "desde dentro" y hacer todo lo posible por restablecer la paz social. Una paz social necesaria para poder hacer frente a la devolución de la deuda externa que los anteriores gobiernos polacos contrajeron con los bancos occidentales.

En la URSS, Bulgaria, República Democrática Alemana o Rumanía, son los propios hombres del aparato del Estado quienes se han comprometido a llevar al redil de Occidente a sus respectivos países; eso sí, mediante una operación de imagen que incluso les ha llevado a sacrificar a su propio benefactor, como ha ocurrido en Rumanía.

De todos modos, una cosa parece ponerse de manifiesto: el estrepitoso fracaso de un modelo económico y social, que en nombre de la emancipación de los trabajadores, ha construido un sistema de explotación y opresión de los mismos con características diferentes, pero con unos resultados similares a los imperan-

tes en la explotación de la fuerza de trabajo en los países occidentales.

Aparte de otras consideraciones, nos hallamos ante la crisis de un modelo económico-social que, setenta años después de la Revolución de Octubre, no ha conseguido satisfacer las mínimas necesidades políticas y materiales de la población.

(a la página 6)

SUMARIO

2. Agencia de Noticias Alternativa. ■ 3. Elecciones en Nicaragua. ■ 4. Reunión de zona canaria; Cartagena; Valencia, Bilbao; Ondárroa. Influencia de las nuevas bases de cotización a la Seguridad Social. ■ 5. Reunión de la comisión mixta. Mis apuntes. ■ 7. Carce-lona '92. ■ 8. Correspondencia.



Quien es "Smurfit" y qué busca "cartón de Colombia?"

Se trata de una empresa multinacional, dominada en su casi totalidad por una sola familia. Ocupa el séptimo lugar entre las productoras de cartón y papel en el mundo, y el primero en papeles de empaques. Tiene su sede en Dublín

veraged, para comprar en 1986, al gigante norteamericano de la producción cartonera y papelería: la compañía Container Corporation of America, que hasta entonces pertenecía a la Mobil. Esta compra gigante se hizo por 1200 millones de dólares. Así, con este negocio, Smurfit se convirtió en una de las papeleras más grandes de Norteamérica, de donde saca el 70% de sus ingresos mundiales. Y no obstante estar agrandándose, pudo por entonces tener utilidades por más de 202 millones de dólares.

En el mundo del capital este veloz crecimiento y enriquecimiento de Smurfit causa admi-

pie en nuestro país, lo mismo que en México y Venezuela. Y mientras en Estados Unidos, se ufanan de que la mitad de la materia prima que usan es papel de desecho, y en Colombia difunden como suya la imagen de que "defienden por naturaleza", en realidad, aquí acabaron con los bosques de Calima y están haciendo lo mismo en el río San Juan. Y no piensan detenerse: desde mayo de 1988, Cartón de Colombia anunció un proyecto de inversión de 52 millones de dólares para la producción de papeles especiales hechos de pulpa "de madera a partir de variedades tropicales". Ya no será el pino de sus reforesta-

La cuestión es, entonces, seguirán los indios y colonos entrando y saliendo del Naya por su cuenta, o tendrán que hacerlo como peones o contratistas de Smurfit-Cartón de Colombia, que según lo ha confesado, se apresta a su nueva "expansión" tipo Bajo Calima?

Mirando esas miserables 1200 has. de tierras rojizas, reclamadas por una pobre comunidad indígena de 205 familias, nadie entendería que el poderoso Imperio de SMURFIT-CARTÓN DE COLOMBIA se ensañe año tras año a destruir las cosechas de la gente indígena; y que se empeñe en convencer a los funcionarios del INCORA, a las autoridades regionales y a los jueces de que allí no hay indios... si no fuera porque allí se juega un proyecto mil veces más importante para la multinacional —y para todos los colombianos: la explotación salvaje de los bosques tropicales. Aunque difícil de creer, la ira que manifiestan públicamente los altos funcionarios de Cartón cuando se enfrentan a la Comunidad y a su Cabildo puede provenir de esa espina que se atreven a ponerle al gran coloso multinacional un puñado de indígenas...

El apoyo que requiere la comunidad indígena de la Paila para que sea respetado su derecho a existir en estas tierras de América, hoy y mañana, es urgente.

CN. Octubre 25 de 1989

Centro Cultural Americano de N.Y., además de otros grupos, como Alianza para la educación y el bien de los demás y el Movimiento Indio Americano.

Del cacao al chocolate

Cada día decenas de miles de productos de chocolate salen de las fábricas de Mars en Holanda. Todas las posibilidades de la nueva tecnología son usadas para ofrecerles un 'Raider' o un 'Mars' a los millones de consumidores. Pero qué significa esta manera avanzada de producir para los trabajadores? Para la satisfacción al trabajo, para la salud y para el sueldo? Son cuestiones de las que se ocupan los sindicatos europeos: los intereses de los trabajadores.

Pero como se explica a un brasileño que trabaja en las plantaciones los problemas de los trabajadores holandeses? No es fácil. Las diferencias entre las dos situaciones son enormes.

En la época de la recolecta miles de trabajadores temporales trabajan en las plantaciones de cacao en Brasil. Sudando debido al intenso calor, transportando cargas pesadas, rodeados por serpientes. Es un trabajo muy pesado. Y qué significa este trabajo para la salud, el sueldo? Cuáles son los derechos de los trabajadores brasileños, que están a merced de los latifundistas? Estos son los problemas coti-



en una oficina principal en St. Louis, Missouri.

Fue fundada en 1905, en Dublín, República de Irlanda, por John Jefferson Smurfit, como pequeño negocio papelerero, que ya en 1964 tenía el puesto 60 entre las compañías de ese país. Pero su crecimiento acelerado se inició en 1970, cuando se lanzó a comprar una empresa tres veces más grande, el grupo Healey, la mayor de su género, en Irlanda, en ese momento. Dos años después compró otra empresa de cartón, esta vez inglesa, la W.J. Noble; y ya en 1974, atravesó el océano para adquirir la Times Industries, otra papelería, de Chicago, en Estados Unidos.

A la muerte de su fundador, en 1977, la compañía quedó en manos de sus cuatro hijos, de nombres Michael, Jefferson, Alan y Dermot. Fueron ellos quienes, después de dos años más, iniciaron la compra de otras empresas papeleras. Cómo lo lograron? Aprovechando la mala situación que esas empresas pasaban en esos tiempos, a causa de la recesión económica. Pagaron por ellas precios 'de quema', muy por debajo de su valor real. Y las pusieron a marchas a menores costos, tecnificando la producción y liquidando trabajadores que consideraban inútiles.

Esta política de agigantamiento llevó a los hermanos Smurfit a aliarse con otra sociedad, la Morgan Stanley Le-

ración. Las revistas especializadas destacan con qué eficiencia ha logrado tragarse a sus competidores y disminuir sus deudas; al mismo tiempo que la valorización de sus acciones e inversiones causa envidia entre muchos.

Así, pues, en el año 1987-88, el grupo SMURFIT estaba presente en 13 países de 4 continentes con 288 fábricas: de papel, cajas de cartón corrugado o plegable, empaques industriales, recuperación de sub-productos y... 405.000 hectáreas de tierras con bosques.

Pero estos éxitos en la concentración de riqueza no parecen ser suficientes para los hermanos Smurfit; ni el hecho de que sus molinos y fábricas estén trabajando al 97 por ciento de su capacidad instalada. Se preocupan por agrandarse más y más. En mayo de 1988, compraron la más grande industria papelería española, la INPACSA. Fue su primer pie en Europa, que también aspira a dominar, para redondear su imperio mundial. En marzo del presente año, 1989, anunció en Canadá, la implantación de una fábrica de cartón especial en el Quebec, en asociación con la "Tambec Inc." de Montreal, por 259 millones de dólares.

Pero donde la expansión ha sido más espectacular últimamente ha sido en América Latina. Con la compra de Container, el antiguo dueño de Cartón de Colombia, pusieron su

ciones el que asegurará la expansión. Serán las "variedades tropicales"... especialmente abundantes en la vertiente del Pacífico, como sabemos los colombianos.

Cómo piensan SMURFIT-CARTÓN DE COLOMBIA defender las selvas de la Cordillera Occidental y la Costa Pacífica? Cómo piensa INDERENA y la CVC asegurar para los colombianos de las cuencas y el Litoral Pacífico su futuro "desarrollo": apoyando a SMURFIT-CARTÓN? Será que se va a repetir en el NAYA lo que ya pasó en el Bajo Calima sin que nadie intervenga?

La sola Cartón de Colombia en el año de 1988 aumentó su patrimonio del 56% pasando de 12.263 millones a 19.072 millones de pesos. O sea crecieron en un 77%, colocando a esta Compañía entre las más rentables de Colombia.

Entonces, qué representa para CARTÓN DE COLOMBIA o para SMURFIT las 1200 ha. de tierras que pretenden no vender al INCORA para que sean entregadas a la Comunidad de la Paila?

Una bicoca en términos de valor o rentabilidad inmediata. Pero para el futuro? Pero lo que Vd. debe saber, porque el Cabildo Indígena y Cartón de Colombia lo saben, es que la Comunidad de la Paila está ubicada a la entrada del Naya. Lo que está en juego para el país es realmente eso: la puerta de entrada a la Costa Pacífica y sus bosques milenarios.



LIBERTAD PARA LEONARD PELTIER. Leonard Peltier es un preso indio condenado a dos cadenas perpetuas, acusado de dar muerte a dos agentes del FBI durante unos enfrentamientos en la Reserva de Wounded Knee a mediados de los setenta, en los que fue asesinado un indio y muchos otros resultaron heridos.

Desde entonces Leonard se encuentra encarcelado y aunque la "justicia" estadounidense reconoce que el proceso estuvo manipulado, se niega a darle una segunda oportunidad.

Recientemente el libro de Peter Mathjessen "En el espíritu de Crazy Horse", que trata sobre la lucha de los Sioux y sobre Leonard en particular, fue retirado del mercado por el gobierno de Dakota del Sur.

Del 26 al 29 de abril del año pasado tuvo lugar en Nueva York una serie de conferencias en torno a la figura de Peltier, bajo el lema "La verdad, la justicia y los indios de América". El objetivo era conseguir su liberación. Organizó los actos el

dianos de los sindicatos brasileños. Pero cómo se explica a un trabajador holandés de la industria de chocolate los problemas de los obreros brasileños y malayos, la situación de los pequeños campesinos de Ghana? Parece imposible.

La cadena de producción del cacao

Sin embargo, forman todos parte de la misma cadena. Son dependientes del mismo producto: el cacao. Es muy difícil explicar los intereses comunes de las personas de la misma cadena. Las diferencias son demasiado grandes. Qué es exactamente el trabajo en la plantación, en la fábrica? Sin embargo, es muy importante reconocer la situación de los otros trabajadores de la misma cadena para entender los problemas. Por ello deberíamos acercarnos a estos dos mundos, hacerlos más palpables. Así no sólo la cabeza, sino también el corazón entiende la vida y el trabajo de cada uno de la cadena.

Elecciones en Nicaragua

Las noches nicaragüenses son invariablemente armonizadas por miles de gallos que cantan desde el atardecer hasta la nueva aurora; pero la noche del 25 al 26 de febrero, no cantaron los gallos en Nicaragua, y desde el amanecer al cielo fue plomo que durante todo el día pesó sobre la ciudad de Jalapa. Mientras, al filo de las 6 de la mañana, el presidente Daniel Ortega Saavedra pronunciaba el discurso de la dignidad, recorriendo la historia sandinista desde los años veinte hasta nuestros días —“nunca hemos estado afeerrados al poder, nacimos pobres y pobres moriremos”—, e insistiendo en que ningún sacrificio del pueblo fue vano —“siempre nos acompañará la sangre de nuestros Mártires y Héroes”—, en la irreversibilidad de la Revolución Sandinista —¡“Patria o muerte!”—, en la aceptación de los resultados electorales —“doy las gracias a mis familiares, a mis compañeros de lucha, al pueblo”—, y en el inicio de una nueva época que no puede suponer un paso atrás, ni renuncia alguna del pueblo de Nicaragua

car —veremos los acontecimientos— tanto sacrificio, tanta sangre, tanta violencia y tanta ternura.

En este análisis de urgencia es necesario preguntarse **qué ha pasado** para que una mediocre dama propietaria de un mediocre periódico, se alzase victoriosa ante el FSLN y su brillante y heroico líder Daniel Ortega.

1. El tema de la guerra es, sin lugar a dudas, el más sentido por el pueblo, víctima real de la misma; por tanto, parte del electorado, especialmente jóvenes en edad militar y madres, se han decantado por la opción que aparece como la más apta para la desmovilización inmediata de la Contra. El FSLN podría haber “negociado” la paz, mientras que la UNO nutre sus filas con ex jefes de la Contra y ex guardias somocistas, a la vez que tanto los unos como los otros están financiados por EE.UU. Por tanto, el razonamiento popular identifica UNO, Contra y Yankis; y el corolario de tal razonamiento es que si son los mismos, al ganar, dejarán las

FSLN mejorar la economía del país, llevando a los nicaragüenses a un verdadero estado de penuria, que ha provocado un excesivo desgaste del gobierno sandinista. Valga recordar que este modo de guerra, “la Guerra de Baja Intensidad”, fue especialmente diseñada por los cerebros de la CIA y el Pentágono para ser aplicada en Nicaragua. De esta manera el Cacique del Norte condenaba a todo un pueblo a la miseria y la inanición. Mientras tanto, se financiaba y asistía a un ejército de miles de mercenarios en las fronteras de Nicaragua, entrenados por veteranos yankis de la guerra de Vietnam.

3. Las debilidades ideológicas y organizativas del FSLN. Los sandinistas, por necesidad y tradición del tiempo de la guerrilla, son capaces de crear, dar nombre y siglas a un organismo y con cinco personas (basta leer a algunos de sus mejores narradores para darse cuenta de que esto es así) montan un aparato burocrático excesivo para los objetivos que se le asigna, de manera que los documentos y la mis-

las nueces lo que hay en la talleja.

4. El papel de la Iglesia, representada por el Cardenal Obando, que ha mantenido un enfrentamiento continuado con el gobierno sandinista, a pesar de los esfuerzos conciliadores del FSLN, y un pueblo profundamente católico que asistió al espectáculo de la visita del Papa Wojtila y vio cómo le refía a alguno de los sacerdotes que forman parte del gobierno revolucionario.

5. Las vinculaciones Yankis con la UNO, que la creó, la sostuvo y la financió; tal como hizo con la Contra, brazo armado de la UNO, llevándola a la victoria para que sea el garante de sus intereses en aquel país.

gido de la guerrilla y de extracción eminentemente popular; lo que sería mezclar el fuego con la pólvora.

Por otra parte, es bastante probable que la coalición UNO dure poco debido a la heterogeneidad política de las fuerzas que la componen; pues está integrada por catorce partidos que representan todo el abanico ideológico, desde los comunistas y los socialistas hasta la extrema derecha representada por los somocistas asesinos de Pedro Joaquín Chamorro, esposo de Dña. Violeta Barrios de Chamorro. En buena parte dependerá también de la capacidad negociadora del FSLN en la Asamblea Nacional con cada uno de ellos a fin de decantar posturas



Estas pueden ser algunas de las causas de la derrota del FSLN, y en un análisis más reposado que propongo hagamos conjuntamente cuantos estén interesados, podrán surgir muchas más.

El pueblo de Nicaragua se enfrenta a partir de ahora con una nueva situación tal como dijo Daniel Ortega en la larga madrugada del 26 de febrero. Una situación que ni el pueblo nicaragüense que ha votado mayoritariamente a la coalición UNO se esperaba, ni se la esperaban los mismos vencedores del acontecimiento electoral. Será una situación compleja en la que no dejará de influir el tradicional sentimiento antiimperialista de Nicaragua, y en la que no se puede descartar la violencia y la guerra si la UNO se empeña en la aplicación estricta de su programa, quitándoles las tierras a los campesinos pobres y a las cooperativas para devolvérselas a sus antiguos dueños que formaban parte de la oligarquía somocista; y en desarmar al ejército y la policía sandinista, el ejército y la policía constitucionales de Nicaragua, abriendo la puerta para la incorporación de la Contra, entrenada por asesores yankis, a un ejército revolucionario sur-

determinadas frente a las propuestas que supongan un retroceso de las conquistas revolucionarias.

De cualquier forma, la realidad es que se inicia una nueva época en que el FSLN tendrá que cambiar su práctica política y su trabajo de masas. Una nueva época que parte de esta noche sin el canto de los gallos, no ya en Nicaragua, sino en toda América Latina, desde esta plomiza madrugada en que también “hoy, el amanecer dejó de ser una tentación. Mañana, algún día, brillará un nuevo sol que habrá de iluminar toda la tierra” que será nuevamente cobijada por la ancha sombra del ala del sombrero sandino.

La última noche que pasó en Managua, transcurrió platicando con algunas compañeras hasta altas horas de la madrugada, sentados en la puerta de la casa. Salió la luna, en cuarto creciente, y a pesar de los lamentos, todos pudimos ver que, en Nicaragua, la luna aún crece desde abajo.

Eloy Jurado
En Jalapa el 26 del 2
Sobre el Atlántico el
28 del 2 y en
Sta. Coloma el 1/3/90

a su Soberanía. Cualquier palabra errada del líder hubiera supuesto un drama.

Quizás la historia, pasados los años, juzgue que la mayor aportación del FSLN a Nicaragua, fue haber propiciado la democracia en aquel país, posibilitando por primera vez en su historia unas elecciones libres y limpias, que han sido las más vigiladas del mundo por observadores internacionales que siempre recibimos todas las atenciones y facilidades para seguir la jornada en cualquier mesa electoral donde quisimos entrar. Quizás, esta sola aportación llegue a justifi-

armas. No ha sido en vano que la Contrarrevolución ha seguido emboscando y asesinando hasta el mismo día de las elecciones, amenazando que seguirían en armas si ganaban los sandinistas, posponiendo su desmovilización para después de las mismas y en estos momentos para después del cambio de gobierno. En todo caso, no habrá entrega del gobierno sin el previo desarme y desmovilización de los contrarrevolucionarios.

2. La misma guerra financiada y el bloqueo económico impuesto por la Administración Yanki, no ha permitido al

ma vida cotidiana de los nicaragüenses están plagados de siglas que sólo entienden los avezados en el tema y asiala estos mismos organismos del pueblo llano al que no se les explica, o se les explica poco, las decisiones que las instituciones van tomando; dando lugar a una excesiva ideologización de los dirigentes y a una organización popular débil, cuando no ficticia; de manera que, en muchos casos, (cooperativas, comunidades, organismos del Estado y hasta la misma organización de masas que se pretende que sean las CDS) es más el ruido que

Reunión de zona canaria

En La Palma se va a negociar el Convenio el sábado día 18 de marzo y se pretende que sea el mismo que el de Tenerife, recogiendo las especificaciones de aquel puerto.

En el puerto de Las Palmas sigue sin llegarse a un acuerdo en el Convenio y continúa tanto por parte de Sestiba como de las empresas la agresión al colectivo portuario. Se han perdido todos los juicios sobre faltas. El colectivo está un poco desmoralizado pero se sigue la lucha con el impulso del grupo de compañeros que percibe con claridad su situación.

Los compañeros de los puertos de Lanzarote y Fuerteventura están teniendo problemas con la empresa de las líneas marítimas Hespérides, opera con buques rolones y pretende

reducir las manos o grupos de trabajo y no respeta los acuerdos en vigor.

Respecto a los puertos de La Gomera y Hierro se tiene el acuerdo verbal con Guillermo Bencomo de asimilar el convenio de dichos puertos al de Tenerife en la parte económica, ya que en cuanto a manos, cada puerto tiene sus propios acuerdos negociados.

En cuanto al aumento de cuota de Coordinadora se acordó plantear a la Organización que se aclare cómo en Asamblea General se había informado que no era necesario el aumento y en reunión de zonas se acuerda.

Estos fueron los temas tratados en la reunión de zona Canaria que se efectuó los días 13 y 14 de Marzo.

Cartagena

Ante la confirmación del preacuerdo del Convenio de Cartagena, se toma la decisión en la reunión de zonas de Coordinadora de expulsar de la Organización a quienes ratifiquen dicha plataforma, por conside-

rar que contraviene en la mayor parte de su contenido los puntos fundamentales por los que se ha venido luchando en los puertos, con el desconocimiento de esto por parte de Coordinadora.

Valencia

El 23 de marzo las empresas estibadoras valencianas solicitaron del turno de rotación 74 estibadores para cubrir plazas de fijos de empresa. Por acuerdo en Asamblea General, hasta el día de hoy, ningún estiba-

dor ha aceptado el ir de fijo a ninguna empresa al no admitir éstas las condiciones de trabajo exigidas por los portuarios y que intenta negociar su comité.

Bilbao

Los sindicatos CCOO, UGT y ELA-STV, han planteado conflicto colectivo ante la Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Bilbao. Por considerar que en el convenio colectivo, firmado para este año, hay acuerdos y artículos que están en contradicción con el estatuto de trabajadores, ya que ante la inexistencia de calendario laboral y la obligatoriedad de trabajos en nocturnos y festivos se contradice con las normas y cumplimiento del preceptivo descanso entre jornales que contempla el Estatuto de los trabajadores.

Por otra parte nos han llega-

do noticias de que los eventuales de este puerto han recibido una carta en la que se les comunica que no vuelvan al trabajo hasta el mes de Julio.

De un artículo del Correo Español de Bilbao recogemos la noticia de que los estibadores jubilados anticipadamente de este puerto piden que se revise su situación, de jubilados forzosos y sin previo aviso, así mismo piden la negociación del fondo de asistencia social voluntaria creada con las aportaciones de todos los trabajadores, que en aquella fecha contaba con activo superior a los cien millones de pesetas.

Influencia de las nuevas bases de cotización a la Seguridad Social de los puertos

En el Consejo de Ministros del pasado 23 de febrero se aprobó el Real Decreto por el que se establecen las normas básicas de cotización a la Seguridad Social, desempleo, fondo de garantía y Formación Profesional en 1990.

La novedad en lo que concierne a los estibadores estriba en:

- asciende los topes de cotización del grupo 9 (Bordo y Tierra) al grupo 8 (medios mecánicos).

- asciende al tope máximo de cotización el grupo 4 (capataces y confrontas). El pasado

año había ascendido a este tope el grupo 3 (encargados).

Estas nuevas bases dividen el colectivo portuario en dos grandes grupos: Las categorías 3 y 4 que estarían al tope máximo de las 291.540 pts. mensuales (o 9.585 diarias) y las categorías 8 y 9 que para las prestaciones de accidente estarían a estos mismos topes y para las contingencias generales su tope asciende a las 5.615 pts. (base que se aplica para las prestaciones de bajas por enfermedad y jubilación).

La repercusión de estos ascensos afecta enormemente a

los capataces y confrontas y en menor cuantía a los de bordo y tierra. Bajando al mundo de lo real el salario de accidente diario una vez descontada la cuota obrera y un 20% de IRPF un estibador cobraría aproximadamente 5.300 pts netas para todas las categorías, en contra de las 5.000 pts. del 89. En cambio en las prestaciones por baja de enfermedad las diferencias se acentúan llegando a ser de 1.700 pts netas diarias en los 20 primeros días entre los dos grupos y de unas 2.200 pts. netas diarias a partir del día 21. Es decir mientras unos cobrarán 4.000 y 5.100 otros 2.300 y 3.000 respectivamente.

Los salarios para la jubilación no se disparan a los topes de cotización para los grupos 4 y 3 al poner el gobierno un tope de 203.280 pts. mensuales brutas. En este sentido el gobierno se ahorra dinero ya que cotizando al tope máximo de las 291.540 pts sólo podrán percibir un máximo de 203.280. Aún así las diferencias entre los dos grupos de categorías, el 3 y 4 con el 8 y 9 es enorme.

Una vez analizado lo que dice el decreto nos ha de quedar claro que estas diferencias no las marcamos los trabajadores ni son pactadas por los comités de empresas, sino que nos vienen impuestas por decreto a través del gobierno. Aunque si bien es verdad que en los dos últimos años se han igualado las cuatro primeras categorías y que la categoría 9 lo ha hecho con la 8, la diferencia entre ambos grupos es fuerte.

Estas medidas desequilibran los intentos de muchos comités en intentar igualar o si más no disminuir las diferencias salariales, llevándonos a la división del colectivo, cosa que hemos de evitar cueste lo que cueste. Ante estas medidas nos hemos de plantear estudiar a fondo e imaginar las medidas correctoras que como colectivo hemos de encontrar para que estas diferencias no se acentúen. El divide y vencerás ha sido el lema por el que se ha guiado y seguirá guiándose el capital y la sociedad de consumo para sacar mejores beneficios. Nuestra finalidad es abolir en cuanto podamos estas diferencias. La solución no será fácil ya que el problema que se nos ha planteado es complejo porque incide en los aumentos de los costes y en los intereses egoístas de los grupos.

Ondarroa

Los veinticinco trabajadores portuarios de Ondarroa, se encuentran en conflicto laboral, en reivindicación de la creación de una sociedad de estiba y desestiba, que supla a la extinta O.T.P. a la que pertenecían, ya que al desaparecer esta y no crearse la nueva sociedad, se encuentran en una situación

de lo más anómala y a merced de la arbitrariedad de los armadores, al ser este un puerto eminentemente pesquero donde la patronal y las autoridades se resisten a la creación de la nueva Sociedad que regule el trabajo de estos compañeros que seguirán presionando para ser oídos.



Asimismo este conjunto de estibadores, afectados por la jubilación anticipada, manifiestan que solicitarán la revisión del real decreto que se negoció a espaldas de los trabajadores y del congreso de diputados, en mayo de 1986, cuando las cámaras habían sido disueltas. Este decreto tiene una vigencia de cinco años, por lo que existe el temor entre los portuarios en activo de estar incluidos en las próximas listas de jubilaciones forzosas.

Sentencias

En Vigo ha salido sentencia favorable a CNT que impugnaba las elecciones sindicales de aquel puerto por no haber incluido en el censo a los trabajadores eventuales.

En el puerto de Pasajes salió sentencia declarando nulos los despidos de los fijos discontinuos que había efectuado la empresa de aquel puerto en Agosto del 89.

Reunión de la comisión mixta

Reunión de la comisión mixta del acuerdo portuario de 5 de febrero 1988, celebrada en Madrid el 8 de marzo de 1990, en la que participaron la totalidad de las organizaciones integrantes de la misma. (Administración, Empresas y Sindicatos)

Por parte de las organizaciones sindicales se expuso que por el tiempo transcurrido desde la fecha del Decreto y la firma del Acuerdo Portuario, tras haber firmado los convenios colectivos en los puertos principales, y la experiencia tenida en la aplicación práctica de tal normativa que ha propiciado unas vías negociadoras, se hace oportuno afrontar los temas pendientes del acuerdo, reservados a la competencia de la comisión Mixta, instrumento que en todo caso ha de ser útil para crear condiciones más homogéneas en los puertos y facilitar la paz laboral.

En este sentido se aportaron tres documentos, que contienen el trabajo elaborado por

las organizaciones sindicales, que sirvan de documento de discusión con el fin de llegar a un acuerdo con los siguientes temas:

- Clasificación profesional
- Eventuales
- Reglamento para el ascenso y criterios en orden a la formación.

Por las empresas se coincidió en la oportunidad y necesidad de desarrollar el acuerdo en sentido de homogeneizar criterios respecto al empleo, las clasificaciones profesionales, la formación profesional y el acceso al trabajo portuario, se comprometieron a estudiar la documentación presentada y responder por escrito en la primera semana de abril, exponiendo las modificaciones que etimen oportunas.

Quedando convocadas las partes a volverse a reunir el próximo día 20 de abril, con el fin de perfilar un acuerdo conjunto.



Adios compañeros

Murió en Sevilla en el mes de febrero el compañero José García Guío. Fue durante muchos años miembro del Comité por Coordinadora y se distinguió por su seriedad y honestidad en el trabajo sindical.

En Algeciras ha muerto también en los primeros días del mes de marzo, otro significado compañero del Comité y gran defensor de Coordinadora, Miguel Mata

Córdoba, de historial intachable.

Ambos compañeros han sido grandes luchadores que han marcado una década difícil para los colectivos de estos puertos, siempre a la cabeza de las reivindicaciones más justas de los trabajadores portuarios. Ambas pérdidas merecen un agradecido recuerdo de parte de todos los portuarios españoles.

Mis apuntes

De todos es conocida la capacidad de lucha, que en reiteradas ocasiones hemos demostrado, todos los que pertenecemos a esta plantilla, siempre que las Autoridades de turno, han intentado erosionar nuestros legítimos derechos, y siempre en menor o mayor cuantía, hemos conseguido parte de nuestras reivindicaciones, claro está que nada nos ha sido regalado.

Sin embargo ahora, esas mismas Autoridades, nos acaban de asestar un golpe bajo, sin ni siquiera ruborizarse, y lo lamentable es que de nuestros propios representantes, sólo hemos recibido de momento, la promesa de que estudiarán lo que se puede hacer.

Si no me equivoco en una de las últimas asambleas que se convocó, se nos comentó que el cambio de categoría profesional era muy complejo, y que aunque se consiguiera algo, ni mucho menos conseguiríamos que todos los Portuarios, llegáramos a ser considerados en la de Encargado General, puesto que eso sería del todo imposible, no era ni mucho menos estas las aspiraciones de los M.M., pero sí que

por lo menos se consiguiera el reconocimiento de nuestras especialidades, en forma de aumento de la categoría, aunque por lo visto lo han conseguido todas las secciones excepto la nuestra, porque hasta la sección de bordo ha subido de categoría, y no digamos la de confrontas, sobordistas y capataces, que por lo visto, son las únicas que han podido acceder a un aumento real de la categoría.

Ahora, si los M.M. a los que se les ha exigido, la modernización en su trabajo, por medio de cursos de capacitación a las nuevas tecnologías, y a los que se les dice que somos el futuro, se nos reconoce eso sí, que somos los cimientos sobre los que edificar este nuevo Puerto que aspira, a colocarse a la altura de todos los Puertos Europeos, y se nos llena de lisonjas, por lo bien que lo estamos haciendo y todas esas zarandajas, yo y como yo muchos de mis compañeros, creemos que todo eso es DEMAGOGIA, ya que todos han mejorado excepto nosotros.

Sin embargo, no dudo ni por un momento, que si nos plantamos y decimos basta, todos

sin excepción, se nos hecharían encima, criticando cualquier tipo de acción que tratáramos de emprender, y que claro está, nadie apoyaría, porque los únicos perjudicados somos los de siempre, los M.M., aunque, claro, sólo pueden acceder a un reconocimiento aquellos a los que no tienen nada para que se les reconozca, y ahora es cuando me pregunto, de qué sirven los cursos que hemos hecho, de qué sirve ser especialista, sólo para ser los últimos de la lista y para que a la hora de jubilarnos, seamos los que menos cobremos a cambio de ser los que más hayamos trabajado, aunque ya se sabe, el que más pone más pierde y si no que se lo pregunten a los M.M., no nos queda nada más que tomar una decisión y es que a partir de ahora, sean los de más alta categoría los que trabajen, mientras nosotros nos reimos de su ineptitud, lástima que eso es sólo un triste y lamentable premio a nuestra dedicación.

Jaime



ESTIBADOR DE HONG KONG EN EUROPA

Se llama Tsjang. Trabaja como chófer de camiones de contenedores y forma parte de los 2,5 millones de obreros de Hong Kong que normalmente no salen en la prensa occidental si ella describe Hong Kong. Por primera vez sale de su país para reunirse con sus colegas europeos, obreros portuarios que se reúnen en Hamburgo, en septiembre de 1989. Quiere aprender todo sobre las condiciones de trabajo y de los éxitos de la clase obrera en los puertos de Europa.

Además, Tsjang dedica mucho tiempo al informar a sus colegas sobre las condiciones del trabajo en el "paraíso del capitalismo".

En el puerto de Hong Kong, que es el mayor puerto de contenedores del mundo, cada obrero trabaja 80 horas medias por semana... Una vez por mes los obreros tienen que trabajar 24 horas seguidas para reducir los gastos salariales.

Prestaciones por enfermedad, subsidios de desempleo o derechos sindicales no existen en Hong Kong. Faltan medidas de seguridad; por ello ocurren muchos accidentes de trabajo. En el trasbordo de contenedores por ejemplo, el obrero tiene que estar encima del contenedor para fijar los colgadores de la máquina en el contenedor.

Durante el transporte, el trabajador tiene que quedarse encima del contenedor para desahacer los ganchos cuando el contenedor llegue al lugar adecuado. El trabajador se encuentra entonces en una altura de decenas de metros, sin cinturón de seguridad. Se llama a estos trabajadores: los acróbatas volantes. El suelo es muy desigual, lo que causa muchos accidentes. Los trabajadores caen de los contenedores o los contenedores caen ellos mismos. Esta es la realidad que se esconde detrás de las cifras simples que muestran que Hong Kong ha superado a Rotterdam con respecto al trasbordo de contenedores.

Durante mucho tiempo los obreros no tenían ganas de organizarse en una de las dos centrales sindiales políticas. La lucha política entre la central pro Pekín y la central pro Tai-

wan enajenó los obreros de los sindicatos que no respondían a los problemas cotidianos de los obreros. Sin embargo, en la onda del nuevo sindicalismo en el tercer mundo, que en muchos casos resultó en la creación de federaciones radicales e independientes, se han producido cambios en Hong Kong. Como en Corea del Sur muchos sindicatos independientes fueron formados a base de las experiencias de los obreros. Por ejemplo, una gran huelga en International Terminals Group (HIT) en 1983, resultó en la creación de un sindicato independiente en el HIT. La tarea de los militantes sindiales progresistas, en Hong Kong, es de coordinar estas diferentes experiencias en una federación poderosa que sea capaz de defender los intereses de los obreros contra la represión capitalista y contra el despotismo de China, que controlará Hong Kong a partir de 1997.

Cuando vuelva a Hong Kong, "mister Tsjang" utilizará sus experiencias europeas para fortalecer la lucha de los obreros portuarios y del transporte. Continuará el contacto con sus colegas en Europa. El primer pas está hecho.

(de la página 1)

La bancarrota del "socialismo real": el fin de un mito

Crisis económica y moral agravada, además, por la tradicional corrupción de la burocracia dominante —la llamada nomenclatura— y la presión militar del imperio de Occidente (OTAN, Estados Unidos). Obligados a seguir la carrera armamentista, los gobiernos de Europa Occidental, han destinado cada vez mayores recursos a sus gastos militares en perjuicio de la producción de bienes de consumo, acreando una situación de degradación en las condiciones de vida que han alcanzado un nivel insostenible.

Como buitres

El desmoronamiento del bloque oriental ha levantado la veda para los capitales occidentales, que se han lanzado como buitres sobre un espacio geográfico hasta ahora cerrado, en busca de nuevas oportunidades de negocio.

El capital transnacional, sobre todo los agentes financieros europeos, ya han ofrecido su apoyo si los nuevos mandatarios que salgan del proceso

como la que pueden ofrecer los países del Este, tiene un indudable atractivo.

Sin embargo, tal opción no está exenta de contradicciones ya que también es cierto que la desviación de las inversiones hacia el Este contribuiría a incrementar los desequilibrios regionales en el seno de la CEE, entre los países ricos y pobres, lo que repercutirá negativamente sobre la estabilidad social y económica en el sur de Europa.

Una alianza de intereses

A finales del pasado año, Gorbachov y Bush, llevaron a cabo en la isla de Malta lo que parece ser la versión actualizada de la Conferencia de Yalta, en la que las potencias vencedoras de la II Guerra Mundial se repartieron sus respectivas esferas de influencia.

La conferencia de 1989 en la isla de Malta ha querido poner fin a la "guerra fría" y establecer un nuevo reparto de papeles entre los representantes del estado ruso y norteamericano dentro de una nueva estrategia

primitiva de capital que prepare las bases para conseguir un mercado solvente, capaz de responder a las necesidades del capital occidental. Necesidades que no sólo se refieren a la obtención de una obra a buen precio, sino también a la posibilidad de contar con un mercado cuya demanda de bienes de consumo suponga una vía de salida al problema de sobreproducción que afecta a las empresas transnacionales de los Estados Unidos, Japón y la CEE.

En el plano político, los beneficios también son importantes. Los gobiernos occidentales encuentran en esta "conversión de los comunistas" a la religión de la economía de mercado una manera de reforzar y legitimar su instrumento de dominación por antonomasia: la democracia representativa.

Además, la desaparición de la alternativa que hasta ahora parecía representar el "socialismo real" frente a las formas de dominación capitalista, acelera la reconversión democrática de los partidos comunistas occidentales que, como ya en los años cincuenta hicieron los partidos socialistas, se habían adelantado a la perestroika con el invento aquel del Eurocomunismo.

Así las cosas, los partidos comunistas que monopolizaron la representación política de la izquierda en Occidente durante las últimas décadas se ven desenmascarados en su verdadero carácter capitalista. De ahí que su opción se incline cada vez más en la reafirmación del Pacto Social dentro del nuevo estado corporativo que caracteriza la actual fase de dominación política del Capital. Es decir, buscar el compromiso con los representantes del capital (empresas) y de la administración pública (Gobierno), mediante la imposición de su control y gestión sobre la fuerza de trabajo, de acuerdo a las necesidades de la acumulación capitalista.

El final de un mito

Una de las consecuencias más sobresalientes de todo el desbarajuste que tiene lugar en los países del Este, es la instrumentalización ideológica.

Además de las posibles oportunidades comerciales, el fracaso del socialismo real rinde un último servicio a la ideología de Occidente: la de inducir en la conciencia de los trabajadores de todo el mundo la imposibilidad de emanciparse de la realidad impuesta por el capital. A la luz de lo que acontece, cunde la desmoralización y el último espejismo de la emancipación se disipa como



humo de pajas ante el escape del supermercado. Aquello que millones de trabajadores creyeron durante años que era todo (la llamada patria soviética, como ejemplo de la emancipación revolucionaria del movimiento obrero), resultó ser nada.

Y realmente era nada; o más bien, era el gran engaño, como muy pronto se pusiera de manifiesto. Ya en los meses que siguieron a la Revolución de Octubre, la masacre de Cronstadt y la represión de la Oposición Obrera llevada a cabo por el Partido Bolchevique fueron los primeros síntomas de las formas totalitarias que nació en nombre de una supuesta emancipación de los trabajadores.

Del carácter contrarrevolucionario de la ideología leninista y de su nefasta influencia sobre el movimiento de emancipación de los trabajadores en occidente también tenemos sobrados ejemplos. Baste recordar, a este respecto, el sometimiento de las organizaciones obreras a las directrices políticas de las burguesías nacionales respectivas, mediante la fórmula de los Frentes Populares, recomendados desde la IIIa. Internacional.

En la propia experiencia histórica española podemos encontrar otros muchos argumentos que demuestran el carácter reaccionario de las organizaciones que se reclamaban inspiradas en el llamado "socialismo real". La represión estalinista sobre las colectivizaciones, el asesinato de militantes revolucionarios (anarquistas y del POUM) durante 1936-39, y, más recientemente, el papel jugado por el Partido Comunista en los años de la "transición democrática" hicieron patente la naturaleza real de una ideología siempre abierta al pacto con las fuerzas "progresistas" (eso sí) del capital...

Y decimos esto, no por unir nuestras voces al coro de hipócritas, arribistas y conversos al liberalismo que celebran la apoteosis de la ideología mercantil capitalista, sino para avanzar en la crítica de los prejuicios burgueses camuflados en las teorías pretendidamente revolucionarias. Y lo hacemos, además, desde la legitimidad histórica de la tradición proletaria que a lo largo de este siglo ha mantenido su oposición activa tanto a las formas de dominación burguesas, como a las de la burocracia leninista. Una corriente histórica que abarca desde la izquierda marxista germano-holandesa, hasta el POUM, pasando por el movimiento anarquista.

No descubrimos, pues, nada nuevo. Tampoco hay nada de qué lamentarse. Se desvanece un mito, una superstición que, en nombre de una pretendida emancipación de los trabajadores, ha contribuido a su sometimiento tanto en el Este, como en Occidente. Muere una superstición y con ella el viejo movimiento obrero...

Parece, pues, llegado el momento de enfrentarse críticamente y sin tapujos a lo que ha sido nuestra propia historia y acabar con todos los prejuicios y mitos surgidos en torno a los proyectos de emancipación de los trabajadores que movilizaron a la clase obrera en el pasado. Para ello sólo podemos partir de una constatación fundamental: la experiencia cotidiana de nuestra condición proletaria en la nueva fase de dominación del Capital.

A partir de ahí, sólo una cosa parece clara (una vez barridas de la escena social las instituciones del viejo movimiento obrero y las tutelas ideológicas que impedían la afirmación autónoma del proletariado), que todo depende de nosotros. Única y exclusivamente de nosotros...



de transición son capaces de garantizar la estabilidad política suficiente a fin de que las futuras inversiones sean rentables. Incluso el canciller alemán Kohl ha insinuado la necesidad de poner en marcha un nuevo "Plan Marshall", similar al que los norteamericanos aplicaron en la reconstrucción de los países de Europa Occidental al finalizar la II Guerra Mundial.

Apenas comenzaron los primeros síntomas del cambio político en los países del Este, los líderes políticos y económicos occidentales no ocultaron su júbilo ante la posibilidad de contar en los países vecinos con un mercado de 400 millones de consumidores. Desde luego, para los países hegemónicos en la Comunidad Económica Europea, y especialmente para la República Federal Alemana, la oferta de una mano de obra disciplinada y barata,

de dominación política internacional. Uno de los aspectos más relevantes de la perestroika es que, con los cambios que pretende introducir en el bloque soviético, los intereses de la clase dominante en ambas superpotencias convergen en un mismo sentido: el de garantizar la acumulación de capital en el contexto de un mercado mundial.

En este sentido se mueven las iniciativas de los reformadores del Este. Los gobiernos que surjan del proceso de liberalización en esos países, legitimados por las formas democráticas capitalistas, habrán de acometer una profunda reestructuración del aparato productivo, de manera que en un breve plazo se homologue con el modelo productivo y laboral de occidente.

Los reformistas del Este serían los encargados de iniciar una especie de acumulación

¿Qué representa la Barcelona '92?

Barcelona es una ciudad donde, para la mayoría, cada vez es más difícil vivir.

Una ciudad cara, una ciudad insolidaria, una ciudad privatizada, una ciudad controlada y represiva.

El 92 es la fecha mítica que alimenta las estadísticas y los discursos. Detrás de estas dos cifras nos presentan una mirada de progreso y modernidad, con el circo olímpico como telón de fondo.

Barcelona: un escaparate

Cada día nos repiten insistentemente que Barcelona es una gran ciudad y que sólo hay que abrir los ojos para darse cuenta de eso. Más plazas públicas que nunca, más espacios verdes, en definitiva: "Barcelona ponte guapa". Pero la limpieza de las fachadas de las casas, trabajo en el que están tan empeñados, es el mejor ejemplo del modelo de ciudad que nos quieren imponer. Se limpian las fachadas, pero el interior de la casa, la mayor parte de las veces, queda igual. Se avanza así hacia una ciudad escaparate en la que unos se enriquecen y en la que cada día es más difícil vivir.

Una ciudad que es capital del diseño y de la post-modernidad, en la que la mayoría de los proyectos que se proponen son los que fomentan una cultura elitista en la que se beneficia sólo los nueve comisarios culturales, sin otro objetivo que la promoción publicitaria de la ciudad convertida en escaparate y espectáculo (Biel, Construímos Cataluña, etc.).

Por otro lado, se fomenta la producción de una cultura miserable, de masas, concebida como un espacio lúdico donde desviar y controlar la agresividad social. Un espacio lúdico hacia el cual se pretende reconducir cualquier forma de sociabilidad, reproduciendo en ella comportamientos pasivos. En esta Barcelona escaparate, sólo nos dejan ser meros espectadores y cuando queremos entrar en el juego rebasando las normas impuestas por el poder, entonces nos encontramos con la represión más descarada.

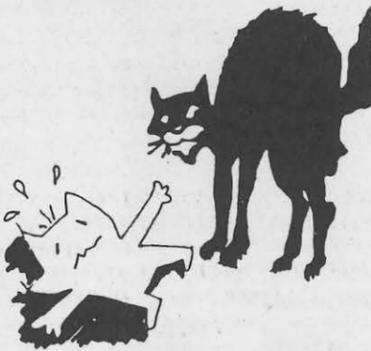
Barcelona: un proyecto de modernización capitalista

La transformación acelerada del área metropolitana de Barcelona está inscrita en el proyecto post-industrial europeo, es decir, dentro de la redistribución internacional del trabajo. Así, Barcelona ha de asumir el papel de uno de estos centros de producción, como ciudad centrada en el sector terciario. Este hecho exige una adecuación del espacio urbano. Por eso se pretende reproducir sobre el plano de la ciudad una distribución de la po-

blación según el estatus social y la posición concreta que cual ocupe en la nueva jerarquía determinada por este proceso de terciarización.

Eso supone, en primer lugar, la desintegración de los focos de población marginal, tradicionalmente adscritos a la periferia, que con su presencia podrían desestabilizar el conjunto de la población metropolitana (es muy ilustrativo lo sucedido con el caso del barrio de La Mina).

Además, se procura "liberar" espacios de lujo para el esparcimiento del turismo y de la clase acomodada barcelonesa, para lo cual hay que desplazar el centro histórico, como se ha hecho en Bolonia, París y se intenta hacer en los "docklands" londinenses, limpiándolos de población indeseable (inmigrantes, viejos, marginados y otros damnificados en la lucha cotidiana por la vida). Con eso, la Rambla de Cataluña, el Paseo de Gracia, Las Ramblas y El Muelle España, se convertirían en un centro comercial y de ocio acotado, lo cual representa un claro intento de "privatización" del espacio urbano abierto, que siempre han sido Las Ramblas y sus alrededores.



Barcelona: un proyecto de normalización represiva

La utilización propagandística de la "inseguridad ciudadana" promocionado directamente desde el poder, está sirviendo para poner en marcha todo un plan de control social basado en una distribución "más racional" de comisarías y de otros dispositivos represivos. A las 15 ya existentes se añadirán 3 más en Nou Barris, Ciudad Meridiana y Barceloneta. Igualmente, se ha inaugurado un nuevo centro del Servicio Regional de Informática, conectado a la base de datos



de El Escorial, que centraliza actualmente la información policial de todo el estado español.

Con todo este montaje se quieren establecer, como en el resto de Europa, dos categorías de ciudadanos: el "buen ciudadano" que colabora en el funcionamiento de la ciudad y el "marginado social", cuyo comportamiento pone en duda las reglas del juego democrático.

En este sentido, el voluntariado que presta su colaboración gratuita en el montaje olímpico, representaría un primer ensayo de participación de los buenos ciudadanos en una empresa pretendidamente colectiva. La función más obvia de estos peones, aparte de reducir los gastos, consiste en el hecho de prestar una imagen de juventud, belleza y participación altruista. Pero, también, han de servir para impulsar un ambiente propicio para la creación de tropas de voluntarios que se dediquen a "trabajos sociales".

Dado el incremento de las necesidades en el sector del que se han visto proyectados fuera de lo que se denomina la vida colectiva, el voluntariado social vendría a cumplir una función cada vez más importante dentro de la configuración de las sociedades modernas, tanto en los aspectos económicos, como en los ideológicos: "nos civilizamos sirviendo a los pobres que son demasiado deficientes para poder llevar a cabo una vida tan estupenda como la nuestra y a los que el estado abandona a su suerte".

Y para los que no quieren normalizarse pasando por los aros olímpicos y rechazan este modelo de participación y de vida, se les reserva eso que el poder siempre ha destinado a los rebeldes: la prisión, el manicomio, la droga y todas las demás formas de anular la subjetividad.

Los JJOO, ¿qué son?

Los JJOO se insertan claramente dentro de todo este proceso de modernización de Barcelona. La olimpiada sería el ritual que abriría la puerta de

una nueva etapa de acumulación de capital, con el soporte de todas las fuerzas políticas. No en vano, con la escusa de los JJOO se han acelerado las obras de infraestructura, la introducción de nuevas tecnologías informáticas, etc...

Un gran negocio para unos cuantos

Aunque pueda parecer simplista, hay que afirmar que el verdadero significado de los JJOO es el de un espectáculo deficitario que tenemos que pagar entre todos (subida de las tarifas e impuestos municipales, especulación inmobiliaria, etc...). No obstante, los juegos olímpicos son un negocio. Lo son para unas cuantas empresas multinacionales (de la informática y telecomunicación, de la alimentación, de la ropa deportiva, inmobiliarias, empresas prestamistas laborales, etc...). De hecho, la Olimpiada es una simple maniobra para generar una demanda de bienes y servicios que incrementen la acumulación privada de capital, transferido desde el fondo público que reduce sus prestaciones sociales. Ni la falsa esperanza de los puestos de trabajo que se generen puede disimular que se trata de ocupaciones precarias, temporales, en pésimas condiciones de trabajo y salario. Además supone un fuerte déficit para la ciudad (según las previsiones oficiales, el déficit que correspondería pagar a Barcelona sería de diez millones de pesetas, eso, siempre que todo vaya bien).

Promoción del deporte-espectáculo y de élite

Mientras persiste la deficiencia de instalaciones deportivas, de uso público, se incrementa la construcción de estadios y vila olímpicas de utilización restringida a la élite del deporte de competición. Un deporte que, detatizado por los intereses comerciales de las entidades patrocinadoras, se profesionaliza a la vez que nos presentan como héroes a deportistas que se ven convertidos en máquinas de competir cargados de anabolizantes.

Creación de un sentido colectivo

Los juegos olímpicos aparecen en un momento en el que los grandes proyectos de transformación social se han derrumbado. Sólo queda el llamado cambio, cuyos límites ya se han hecho evidentes. En este horizonte de no-futuro, los JJOO se ofrecen como una esperanza colectiva. Gracias a ellos nos podremos identificar con nuestra ciudad, con nuestro equipo... Ante la dureza de la vida cotidiana, nos venden una razón de existir. Incapaces de ser nosotros mismos, incapaces de romper nuestro propio aislamiento, nos ofrecen una ilusión a que agarrarnos. Pero los JJOO son una falacia, un espectáculo que niega en sí mismo la participación, una euforia artificial en la que no existe vida real.

Los JJOO del 92 representan para Barcelona el vestido largo de un modelo de ciudad "moderna", fruto de una determinada idea de progreso. No obstante, más allá de todo resplandor publicitario y del lujo, en la realidad cotidiana aflora la miseria: los marginados, los parados, los pensionistas empeoran cada vez más su situación y aumentan sin parar. La especulación inmobiliaria despierta de su latencia y vive una efervescencia parecida a la del porciolismo de los años 60. Todas las previsiones apuntan hacia un modelo de ciudad dura, insolidaria y centralista respecto a la periferia metropolitana. Así, Barcelona, gracias a los JJOO, se convertirá en una ciudad elitista y cara, recuperada para los privilegiados.

Creemos que, de la misma forma que para el capital los JJOO son un momento importante, también para los que estamos en su contra, pueden constituirse en objetivo de lucha. Tenemos que atrevernos a romper con el aislamiento. Los juegos olímpicos son una oportunidad única para experimentar imaginativamente nuevas formas de oposición y denuncia, para unirnos, para reinos... para decir que no estamos muertos. En definitiva, para gritar bien fuerte que hay otros barceloneses.

Información sobre la Cooperativa 'Tierra y Libertad'

De nuevo nos ponemos en contacto con vosotros, para explicaros el desarrollo de la cooperativa "Tierra y libertad". Ya han pasado casi 10 meses desde que se puso en marcha el proyecto y los avances logrados han sido muchos.

Desde luego, no hubieran sido posibles sin el apoyo, la solidaridad y la ayuda de vosotros. Aunque todavía estamos lejos de asegurar que la Cooperativa está consolidada y en pleno rendimiento. Aún las dificultades son muchas y muchos objetivos deseados están todavía sin alcanzar.

Ganadería

Ahora mismo contamos con 104 ovejas, que están pariendo por estas fechas. En los últimos 4 meses, hemos pasado de tener 60 cabezas a tener 104. Los zorros y jabalíes, han atacado varias veces al rebaño y han matado 3 corderos. Estamos intentando construir un recinto ganadero para evitar la acción de estos animales salvajes.

También hay 80 pavos, 50 gallinas, patos, ocas, conejos y otros animales. Con estos animales, nos proveemos de carne y huevos y también sobre pequeñas cantidades para vender, sobre todo queremos vender unos 60 pavos, aprovechando las fechas de la Navidad. La venta la hacemos nosotros directamente a amigos y compañeros.

Al principio, compramos una vaca, que se nos murió y ahora tenemos otra que ha parido a principios de diciembre, un ternero.

Contamos también con 13 cerdos pequeños, ya que la cerda parió 11 crías.

Infraestructura

La Cooperativa hizo un pozo manualmente, que ya está terminado. Nos costó 2 meses de duro trabajo, pero ahora está lleno de agua y pensamos que con este pozo de 13 metros de profundidad, hemos resuelto el problema del agua para el consumo de la casa.

Hay ya 3.000 metros de finca, con una cerca nueva. Este espacio cercado es el que vamos a destinar a cultivos, olivar, frutales, huerta y la casa. O sea, la zona que tenemos que aislar de los pastos, puesto que el ganado al andar suelto por la finca, había que impedir que entrara en los sembrados y zonas de cultivo. Aún nos queda por cercar 3.000 metros más para evitar que las ovejas se metan en las fincas y sembrados de los vecinos.

El camino de entrada, hubo que darle un ligero arreglo, pa-

ra evitar quedarse aislado cuando lloviera, como sucedió el invierno pasado. Se han hecho trabajos de nivelación y compactado, pero es insuficiente, puesto que no se hizo el trabajo de rellenar y compactar de nuevo que es fundamental para evitar su rápido deterioro. Este trabajo es urgente hacerlo.

Cultivos

En octubre se empezó a plantar una huerta en la orilla del río El Bosque, pero por las abundantes e inesperadas lluvias, que ha habido en Andalucía, en los meses de noviembre y diciembre, el río se ha desbordado y ha arrasado la huerta.

Ahora estamos sembrando nuevamente en otro lugar.

Para este año, hay preparadas unas 15 Ha. de tierra, las más fértiles para sembrar cereales y pastos para el ganado y cultivos para el autoconsumo: garbanzos, habas, ajos, etc. Las lluvias continuas no nos dejan sembrar, porque el terreno está muy embarrado y no es posible hacerle ninguna labor.

Al olivar, se le recogió las aceitunas y han dado 700 kilos, que lo hemos cambiado por 100 kilos de aceite de oliva. La producción de aceituna, ha sido muy baja, ya que el olivar estaba muy abandonado cuando se compró la finca. Este olivar, puede dar en los próximos años, entre 6.000 y 8.000 kilos de aceitunas, pero necesita más labor y tiempo para recuperarlo.

La maquinaria utilizada, ha sido arrendada a campesinos de la localidad, porque la Cooperativa no dispone hasta la fecha de maquinaria suficiente para ello. Gracias a las aportaciones económicas de varios colectivos, hemos podido comprar una mula mecánica, para la huerta y un generador de corriente para disponer de luz en la casa de la finca.

Visitas y solidaridad

En agosto, visitaron la cooperativa varios campesinos franceses, que nos ayudaron a hacer el pozo en los días que estuvieron aquí.

En octubre, varios compañeros de Castro Urdiales (Cantabria) y de Madrid, convivieron unos días con nosotros, realizando diversos trabajos y trajeron herramientas, ropa, calzados y otras muchas cosas que están siendo de gran utilidad.

También en noviembre, estuvieron en la Cooperativa varios compañeros, pertenecientes a una Cooperativa Agrícola similar a la nuestra, asentada en el

norte de Francia.

En los meses de Octubre y Noviembre, un grupo de 17 ingleses, de varias ciudades, convivieron con nosotros durante 6 semanas. Los trabajos realizados en la Cooperativa por este grupo son inestimables. Además de la aportación moral y solidaria que nos hicieron a cada uno de nosotros. Las relaciones sociales y personales que se han establecido entre ambos grupos y entre cada persona, han sido importantísimos. A pesar de vivir en muy malas condiciones, ya que la casa no permite, por el momento, vivir a muchas personas. La convivencia ha sido solidaria, colectiva y muy positiva.

En noviembre, también un grupo de sindicalistas, de sindicatos autónomos nacionalistas y autogestionarios, visitaron durante un día la Cooperativa, en este tiempo, se les explicó los objetivos del proyecto, quedando muy interesados en él.

En estos meses, también nos han visitado diversidad de compañeros y colectivos. Estuvieron un grupo de sindicalistas del sindicato vasco ESK-CUIS, que posterior a su visita, organizaron en el País Vasco una campaña de solidaridad.

Compañeros del movimiento verde alemán, campesinos franceses, compañeros de la HOAC y de la Federación Autónoma de Colectivos (FAC) de Cataluña. Miembros de una Cooperativa y de un Centro Cultural de San Pere de Ribas (Barcelona).

En los últimos días del mes de diciembre, estuvieron una delegación de 6 niños Saha-rauis, que pasaban unos días de vacaciones en El Coronil, invitados por el SOC. Estos niños, pertenecen al Frente Polisario y viven la Guerra de Liberación que sostiene su pueblo contra el invasor Marroquí, que invade las mejores tierras de su patria. Con estos niños, se han establecido unos lazos solidarios muy fuertes que esperamos fortalecer en el futuro.

HEMOS RECIBIDO

El Bosque, diciembre de 1989

A nuestros amigos/as, compañeros/as:

Desde la constitución de la Cooperativa "TIERRA Y LIBERTAD" hace ya casi un año; uno de los objetivos prioritarios ha sido lograr la suficiente financiación para la instalación de la luz eléctrica o una energía alternativa para la casa.

A mediados del año 1989 nos acogimos a una Ley de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía, en la que se daban subvenciones para llevar la energía eléctrica a las zonas rurales aisladas que carecían de ella. A través de esta Ley se presentó una solicitud para ob-



tener estas ayudas y ahora nos han respondido desde la Junta de Andalucía que nos conceden una parte del proyecto: 1.243.000 ptas. El proyecto total y real está presupuestado en 3.400.000 ptas.

En diciembre de 1988 también se solicitó un préstamo al Fondo Interdiocesano de Caritas Española para invertir en infraestructura necesaria de la Cooperativa. Ahora nos han comunicado que nos conceden un préstamo sin intereses y a devolver a largo plazo de 1.000.000 ptas. que hemos decidido añadirlo al proyecto para instalar la luz eléctrica. Con esta cantidad contamos ya con 2.243.000 ptas. pero aún nos falta 1.157.000 ptas. Este dinero no lo tiene la Cooperativa para realizar el proyecto,

pero hay que conseguirlo antes de 3 meses, tiempo establecido para realizar las obras.

Os hacemos un llamamiento para que apóyéis esta campaña de recogida de este dinero necesario para instalar la luz eléctrica en la Cooperativa, para que contribuyáis económicamente en la medida de vuestras posibilidades.

Agradeciendo de antemano vuestro apoyo os saludamos. Salud.

Cuenta bancaria

Sociedad cooperativa andaluza "Tierra y Libertad"
Banco Español de Crédito
Oficina de El Coronil
Número de cuenta 336-271
El Coronil (Sevilla)
ESPAÑA

COCINA MARINERA



SOPA DE MARISCO

Ingredientes:

Para 4 personas: 1 cuarto kilo de gambas, 1 cuarto kilo de almejas, 1 docena de mejillones, 1 docena de ostiones, 100 grs. de arroz, 1 pieza de pan, pequeña, 1 dl. de aceite, 1 cebolla pequeña, 1 tomate mediano, 1 pimiento verde de freír, 4 o 5 dientes de ajo, agua y sal.

Primero lava muy bien el marisco, luego acerca una olla al fuego con 2 litros y medio de agua, cuando esté caliente echa el marisco y un poco de sal, darle un hervor hasta que se abran los moluscos, y apartarlo.

Sacar el marisco y pelarlo, en otra olla pasar el caldo por un colador, luego agregar el marisco, los mejillones y ostiones si son grandes, un poco picados.

Picar la cebolla, el pimiento, los dientes de ajo, el tomate pelado y la pieza de pan cortada en taquitos pequeños.

Poner una sartén al fuego con el aceite, cuando humee freír el pan sin pasarlo, sacarlo y ponerlo en los platos. En los mismos aceite freír la cebolla, el pimiento, los dientes de ajo, y luego el tomate también picado, cuando esté el sofrito hecho, se le agrega al caldo. Poner la olla al fuego y al comenzar a hervir echar el arroz y dejarlo 12 o 14 minutos.

El marisco se puede variar.

(Saliente la comida y fría la bebida)

LA ESTIBA

VOZ DE LOS PUERTOS



Redacción: c/. del Mar, 97 - 08003 Barcelona

Imprime Gratesa (Tarrasa) D.L. TF-282/88



ALTERNATIVAS SOCIALES

Crónica - comentario de la lucha de autobuses de Madrid

Los trabajadores de la empresa municipal de los autobuses de Madrid (EMT) han terminado una huelga de 22 días que ha paralizado enteramente la villa de Madrid en apoyo de unas justas reivindicaciones.

DOCUMENTACIÓN/ANÁLISIS/DEBATES

El Plan para la Competitividad: un salto cualitativo en la estrategia de la concertación (1)

La propuesta realizada por el Gobierno a los sindicatos con el fin de dar a la concertación social un contenido claramente orientado a mejorar la productividad de las empresas (Plan para la Competitividad) al tiempo que revela la necesidad de proseguir con la política de reestructuración del aparato productivo, pone de manifiesto una estrategia encaminada a consolidar un modelo de estado neocorporativo, en el que sindicatos, gobierno y representantes del capital (patronal) se encargarán de gestionar la explotación de la fuerza de trabajo en las nuevas condiciones impuestas por la constitución del mercado único europeo a partir de 1993.

(a la página 10)

Para nosotros esta lucha tiene gran importancia tanto por sus reivindicaciones como por su organización asamblearia, similar a la nuestra. Organización y lucha que han puesto contra las cuerdas al ayuntamiento de Madrid, como a la comunidad autónoma, a los partidos políticos y al mismo comité de empresa formado por los sindicatos mayoritarios. Han intentado no reconocer al comité de huelga que ha representado en todo momento al colectivo de los 7000 trabajadores de la EMT que están agrupados en 6 centros de trabajo. Un comité de huelga que tenía en la ASAMBLEA el órgano de discusión y decisión. Por este delito se les ha intentado marginar y no reconocer a lo largo de los 22 días.

Durante los 22 días de huelga los compañeros de la EMT de Madrid, se reunían asambleariamente y su comité de huelga sacaba el "Boletín diario de huelga" en el que se explicaba los hechos ocurridos el día anterior y se daban las propuestas que se discutirían en la asamblea. Se repartían unos 6.500 ejemplares a las cinco y media de la mañana. Intentaremos explicar esta lucha en lo posible con sus mismas palabras.

(a la página 2)

Nuevo accidente mortal en el puerto de Tarragona



El pasado día 10 de abril murió en accidente laboral el estibador del registro especial del INEM, Sebastián Vizcaíno Jiménez. Mientras realizaba las labores de limpieza de una bodega de granel resultó alcanzado por la cuchara de la grúa causándole la muerte. Nueva víctima del trabajo a destajo y del incumplimiento de las normas de seguridad que en los puertos deberían exigirse por más que éstas afecten a los rendimientos.

COORDINADORA: PUERTOS EN MARCHA

Apuntes sobre el complejo mundo portuario

Reproducimos el artículo del compañero Fernando, asesor de la Coordinadora en Tenerife, aparecido en el DIARIO DE AVISOS de aquella capital. En él trata de la compleja reestructuración portuaria que en aquel puerto ha supuesto una reducción de plantilla de 650 trabajadores en dos años. Se reclama que la reducción en los costes de la operativa portuaria sea repercutida sobre la población por la baja en el precio de los artículos. Aboga por la competitividad empresarial a la que los estibadores aportan su profesionalidad y apuesta por el diálogo en la nueva etapa para evitar la conflictividad.

(a la página 7)

2. Agencia de Noticias Alternativa. ■ 4. Firma de un nuevo convenio para los mineros norteamericanos. Boicot al café salvadoreño. ■ 5. ¿Portuarios de segunda?; El Registro Especial de Trabajadores Portuarios (R.E.TP.). La otra cara de la reforma portuaria en el Puerto de la Luz y de Las Palmas. ■ 6. Una nueva asociación patronal: Fedetramar; Desde Algeciras: OPESA; Continúa la agresión patronal en Las Palmas; Tarragona: ampliación de plantilla en Estarraco. ■ 8. Coordinadora, nueva época; Desde Barcelona. ■ 9. Bomba tóxica en Sabiñánigo. ■ 12. Reestructuración portuaria en Portugal.



L.S. PARAD.S CONTRA LAS MESAS DE CONTRATACION.

La asamblea de Trabajadores en Paro de Bizkaia, que agrupa a las Asambleas del Gran Bilbao, está desarrollando desde enero una campaña de movilizaciones contra la patronal, el gobierno, el INEM, porque además de que sigue aumentando el paro han creado un mecanismo, "las mesas de contratación" o Comisión de seguimiento de la obra pública, que discrimina doblemente en el acceso a un puesto de trabajo.

En esta campaña han querido denunciar también a los dirigentes de los sindicatos UGT, CCOO y ELA-STV por haber firmado el acuerdo (18 de julio del 89) en el que se constituyó dicha comisión; en este sentido explicaban el encierro, con desalojo policial, que mantuvieron el jueves 22/3 en la sede de CCOO en Bilbo. Además han solicitado

fase de concienciación de la opinión pública sobre este problema que desde diciembre se ha acuciado. Después de valorar los resultados continuarán su labor en los pueblos y a nivel provincial, no descartándose la posible radicalización de la lucha ante la falta de perspectivas y la negativa a dialogar con las Asambleas de Parados. Las líneas reivindicativas: contra el empleo precario, por la reducción de la jornada laboral, desaparición de las horas extras y por el derecho a participar en todos los organismos donde se discuta el problema del paro.

1992: 500 AÑOS DE MENDICIDAD. 3.000 personas, 'en nombre de sectores marginados de todo el Estado y de 8 millones de pobres españoles' se concentraron en Madrid del 29 al 31 de marzo para pedir "justicia social", informar a la población y denunciar a los poderes públicos "por su falta de política social". La concentración, la primera de este tipo, fue convocada por unas 60 organizaciones "sensibilizadas por los problemas y la marginación que sufren muchas personas", y clausurada



el apoyo de otros sectores a su problemática y fruto de él se convocó a una manifestación en Bilbo para el viernes 23/3, firmada por los sindicatos LAB ESK-CUIS, STEE-EL-LAS, CGT, SINTRABI y CNT y varios partidos.

Para la Asamblea de Parados, mientras que los sindicatos y patronal dicen que las mesas de contratación son para mejorar la transparencia del proceso de contratación, la realidad es que se trata de eliminar la organización de los trabajadores en paro, y así lo dice, por ejemplo, el Director Gerente de la patronal vizcaína —Centro Industrial y Mercantil de Vizcaya—, Javier Urizar, en una circular enviada a los concejales de todos los municipios de Bizkaia. Los parados, siendo parte afectada en la contratación, no disponen de ningún cauce de participación. Se han dirigido al INEM para protestar por la falta de listas públicas y la falta de criterios justos de selección. Además, sin haber sido elegidos, son los sindicatos los que ejercen la representación de los parados.

La Asamblea de Parados da por finalizada con la mencionada manifestación la primera

el sábado 31 en la Puerta del Sol.

La primera jornada de la campaña "1992: 500 años de mendicidad" se realizó con normalidad durante el jueves 29. Las acciones comenzaron hacia las 10 de la mañana, con una concentración en la Iglesia de Guadalupe, a la que acudieron alrededor de 3.000 personas y donde se ultimaron todas las convocatorias establecidas.

En torno a las 2.000 personas se reunieron posteriormente frente al Ministerio de Asuntos Sociales, donde los manifestantes dieron varias vueltas a la manzana en demanda de una política "social más justa" e informaron sobre "las condiciones de pobreza". No hubo incidentes de ningún tipo.

Posteriormente, los asistentes a "las jornadas callejeras" comieron en un parque cercano al museo de Ciencias Naturales y se apostaron en los semáforos de las principales calles madrileñas para "denunciar la injusta distribución de los recursos".

Ya por la tarde, unas 2.500 personas realizaron una cadena humana alrededor del Centro de Internamiento de Extranjeros. Las principales con-

(de la página 1)

Crónica - comentario de la lucha de autobuses de Madrid

Previamente aclararemos que la composición sindical en la EMT antes de la huelga estaba formada mayoritariamente por CCOO y UGT. En agosto de 1988 unos pocos compañeros fundaron la "Plataforma sindical" constituido como sindicato al ver que las reivindicaciones que el colectivo creía fundamentales así como la manera de llevarlas a cabo no tenían cabida en las mencionadas centrales sindicales. Veían cómo año tras año los trabajadores perdían poder adquisitivo a través de sus convenios y que la voz de los trabajadores no era tenida en cuenta. Por tanto se creó esta nueva organización que tenía en la asamblea al órgano de discusión y decisión.

Una vez finalizadas las negociaciones del convenio entre el ayuntamiento y las entes sindicales mayoritarias para 1990 y ver que lo que se había obtenido era un aumento salarial del 3,5%, la Plataforma Sindical presentó un preaviso de huelga en defensa de la plataforma sentida por la mayoría del colectivo y se constituyó un comité de huelga de 7 compañeros. Se aglutinó el colectivo en torno a:

- 25.000 pts. lineales mensuales de aumento para compensar la pérdida del poder adquisitivo de los salarios de los últimos años (esta cantidad asciende al año a 1.800 millones de pts.)
- aumento del 7,5% en todos los conceptos.
- 2 días libres a la semana y semana laboral de 38 horas.
- Ayuda para pensionistas.
- Readmisión de 2 despedidos de 1989.

El sueldo medio que se gana oscila alrededor de las 80.000 pts. mensuales.

signas gritadas por los asistentes fueron "ley de extranjería para la monarquía", "No estamos todos, faltan los presos", "abajo los muros de las prisiones", "solidaridad con los emigrantes". Al término de esta concentración se leyó un comunicado de "solidaridad con las personas más machacadas y explotadas" y se denunciaron cuestiones como la "gravísima deficiencia de la sanidad pública... los altos niveles de fracaso escolar... y la escasa atención a los ancianos". En el manifiesto titulado "La pobreza, único derecho de los inmigrantes", se señala que de los 850.000 "extranjeros" que viven en el Estado, la gran mayoría tiene que optar "por la mendicidad, la economía su-

A partir de esta plataforma el 16 de marzo de 1990 se va a la huelga habiéndolo decidido democráticamente en asamblea entre todos para enfrentarse a los planes de la patronal y a la connivencia de los dirigentes de CCOO y UGT. La clave para acabar ganando esta lucha, decían en el primer boletín de huelga diario, "está garantizando el paro total y la asistencia masiva a las asambleas para que todos vayamos decidiendo". En el número 2 explicaban que la mejor garantía para no bajar la guardia era "estar a pie de cocheras, acudir a las asambleas y seguir los planes de lucha planteados por el comité de huelga". En este boletín clasificaban la jornada de paro total del día 16 como que "pasará a la historia de la lucha del Movimiento Obrero de nuestro país". En la Asamblea del día siguiente estaban todos: Administrativos, controladores, conductores, mecánicos, inspectores... "hasta un grupo de jubilados que emocionados le decían a los miembros del comité de huelga: somos los jubilados de la EMT, hemos venido a apoyaros, no queremos seguir recogiendo cartones y papel para vivir".

Desde el principio de la huelga este boletín defiende a la asamblea y a los compañeros elegidos desde ésta para la negociación del convenio: "Que tomen buena nota porque esta vez van a tener que negociar y firmar un convenio, no con los que negocian de noche y firman a espaldas de los trabajadores, sino con la Plataforma Sindical, con los que han sido elegidos por sus compañeros y van a llegar tan lejos como todos los trabajadores queramos llegar con la lucha". Ante la amenaza de sanciones y despidos contestan "que lo

hagan, pero que digan al pueblo de Madrid que los trabajadores hemos anunciado que si hay despido en la EMT van a funcionar sólo 5 autobuses, los que conduzcan el Sr. Leguina (presidente Comunidad autónoma), el Sr. Larraz (concejal de transporte del ayuntamiento), el Sr. Sahagún (alcalde de Madrid, del CDS), el Sr. Burgeta y el Sr. Rabenga (gerente del consorcio regional del transporte del PSOE)".

El Sr. Larraz explicó por la radio durante el 2º día de huelga que éstas nunca "son indefinidas, después de dos días al tercero se vienen abajo". La asamblea le contestó que "los que hagan falta para ganar... que se vaya preparando a tener huelga en la EMT para rato, si sigue obstinado en no negociar con el comité de huelga." En el boletín nº 3 anuncian que el lunes ocuparán Madrid con las mujeres y niños e informarán a cuantos centros de trabajo que estén en huelga es decir: "LES VAMOS A SACAR EL CONFLICTO A LA CALLE".

En el boletín nº 5 del mismo lunes día 19 publican una carta al Sr. Sahagún recordándole que aún no ha dado respuesta a una carta que le hablaba de los sueldos de 80.000 pts. mensuales, de las condiciones de trabajo, de la petición de las 25.000 pts. para jubilados, de las enfermedades de próstata, de columna, cervicales que produce este oficio, su negativa a negociar con los representantes de los 7.000 obreros elegidos en asamblea repudiando a los "sindicalistas" oficiales, de los trabajadores que provoca la huelga de autobuses. La carta termina diciendo "En fin Sr. Alcalde, sea comprensivo, reuna a nuestros verdaderos represen-

mergida y la indocumentación", cuando vienen huyendo de una situación "insostenible de miseria y pobreza en sus países de origen". "Europa contesta a esto —señala el manifiesto— con medidas cada vez más duras, los emigrantes reciben represión policial y peores condiciones de vida", además de que "los estados europeos fomentan la insolidaridad entre el colectivo de extranjeros y los marginados de cada uno de estos estados". El manifiesto concluye con "No más expulsiones, apertura de las fronteras para el tercer mundo, una vida digna, derecho a residir y a trabajar para los extranjeros y el cierre de la cárcel de Moratalaz". Por la noche grupos de teatro esceni-

ficaron en la Plaza Mayor. La mayoría de los asistentes a las jornadas durmieron por las noches en subterráneos públicos (los más sanos), mientras que los más mayores pernoctaron en albergues y locales.

El viernes por la mañana se concentraron ante el Ministerio de Justicia, a lo que siguió otra jornada de informaciones a ciudadanos y representaciones de teatro callejero. El sábado tenían previsto concentrarse ante la cárcel de Carabanchel y por la tarde manifestarse en la Puerta del Sol, donde informarían sobre el resultado de las jornadas.

Todas las actividades se organizaron en la calle, "único espacio que le resta a mucha gente".

tantes, y atiende nuestras peticiones. No se empeñe en ser recordado como el alcalde responsable de la huelga de autobuses más larga de la ciudad".

El Sr. Larraz contesta en el diario independiente que "el ayuntamiento sólo negociará en la EMT con el comité de empresa, a pesar de no haber sido este el convocante de la huelga". De esta manera se explicaba el pacto mantenido días atrás y publicado por el diario 16 entre el alcalde Sr. Sahagún, el secretario General de CCOO de Madrid Sr. Benito y el secretario general de UGT de Madrid Sr. Daza, de no negociar con el comité de huelga de la EMT. Ni la administración ni las propias burocracias sindiales pueden admitir que se ha puesto en marcha un modelo sindical nuevo en las que las decisiones se toman de forma democrática en asambleas y que puede ser un ejemplo para muchos trabajadores.

El rotundo éxito de la manifestación del lunes de la plaza de los Cibeles a la plaza de la Villa, da moral y fuerza en un proceso de lucha ascendente "se ve en las guardias permanentes en las cocheras, en las asambleas diarias, en el entusiasmo con que se recibe este boletín". Se valora que "nos hemos metido en una lucha muy dura porque no se trata de nuestras justas reivindicaciones sino también del cuestionamiento de los mejores aliados que ha tenido la empresa, CCOO y UGT". El Sr. Larraz ante el paro total dice que se coacciona a la gente y que el conflicto es político y Ginés de CCOO que se está engañando a la gente. Ni la empresa ni los sindicatos pueden permitir que "la Plataforma Sindical gane esta lucha que sería un ejemplo ante millones de trabajadores de la nueva opción sindical de lucha y decisiones entre todos".

Para el viernes se organiza otra manifestación que quiere ser más numerosa aún que la del lunes día 19. En su boletín de huelga diario del miércoles día 21 proclaman "el anuncio está hecho o ceden el viernes o a partir del ahí que se vayan preparando porque vamos a por Madrid entero". Piden que los compañeros se desafilien de CCOO y UGT porque los burócratas sindicales se han puesto en contra de la plataforma sindical. El Sr. Larraz se mantiene en no querer negociar "ni con nuestra representación real ni con nuestra propuesta por considerarla descabellada".

Se organizan charlas en los barrios y se intensifica los contactos con los medios de comunicación informando que se quiere negociar para desbloquear la situación y darle una salida al conflicto y se hacen gestiones con los grupos políticos del ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid para que se les reciba.

Al 8º día de huelga la empresa acepta la negociación con la plataforma a través de un

mediador, y en el boletín nº 8 salen las tres condiciones para ello: "PRIMERA es que aquí lo que se negocia es la tabla reivindicativa que presentó la plataforma y ratificaron las asambleas; SEGUNDA es que no se desconvoca nada hasta que no tengamos la firma en el bolsillo y TERCERA es que haya sido la asamblea quien lo haya decidido".

La manifestación del viernes es un gran éxito aunque el ayuntamiento se obstina en recibir al comité de huelga a pesar del grito unánime de "éste es nuestro comité". La división en el ayuntamiento salta con las declaraciones enfrentadas de Barranco (ex-alcalde) y Larraz. En el Boletín nº 10 explica que la razón se va imponiendo citando las siguientes declaraciones: "Alvarez del Manzano, teniente alcalde del ayuntamiento decía al diario YA que el comité de empresa no representa a los trabajadores de la EMT, Apolinar Rodríguez secretario de organización de la UGT reconocía en una asamblea de afiliados ugetistas que cada vez eran más los trabajadores que apoyaban la huelga y las reivindicaciones y que había pues que hablar con la plataforma; Juan Barranco, senador y concejal del ayuntamiento decía en EL PAIS que el equipo de gobierno debería negociar con la Plataforma Sindical". Por otra parte la UGT empieza a aceptar que el preacuerdo "resulta totalmente insuficiente y no soluciona el desfase sindical. Este preacuerdo fue firmado el pasado día 18 (dos días después de empezar la huelga) y fue presentado lo máximo que se podía alcanzar. En este preacuerdo se pactó una subida de un 9% a todos los conceptos y un 3,5% para diversos conceptos extras así como dos días libres a la semana con reducción de 25 horas anuales y repartir 150 millones lineales. Luego para 1991 subir 2 puntos del IPC y repartir unos 900 millones en cuatro años.

En el boletín aparecido en el 11 día de huelga comenta que durante el día de ayer en una reunión mantenida en el ayuntamiento con la ausencia de la plataforma sindical se habían puesto sobre la mesa una nueva oferta: "12% de aumento más 5000 pts. lineales, dos días libres a la semana, 245 millones para repartir linealmente etc.". Esta nueva oferta se considera que "abre la posibilidad de una negociación para solucionar cuanto antes el conflicto, pese al desaire que vuelve a suponer al reunirse todos los sindicatos, dejando fuera quién ha convocado la huelga y a quién apoyan los trabajadores". En este mismo boletín se lanza la idea de preparar una manifestación desde la cibeles a la plaza de la villa para el miércoles día 28.

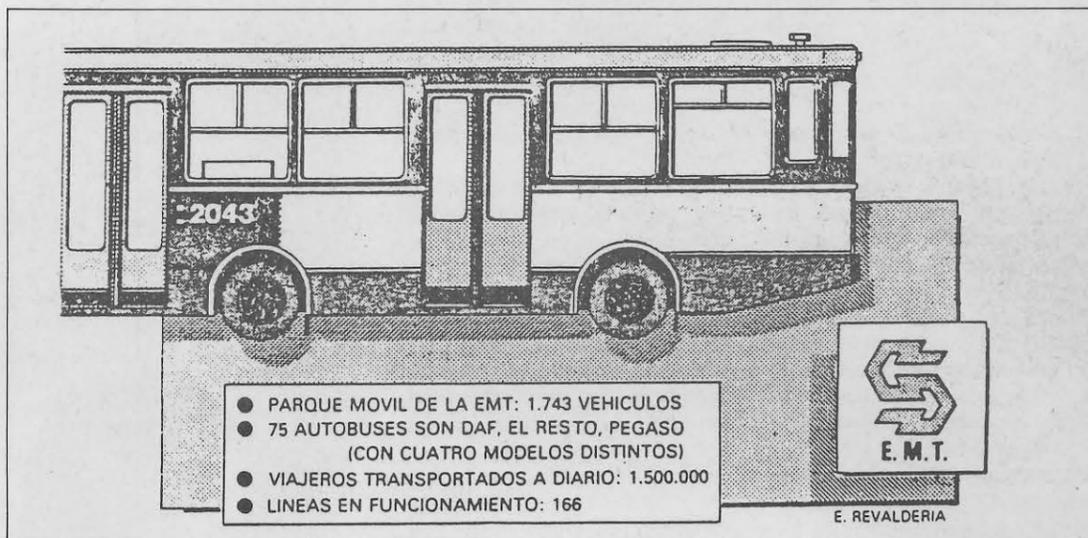
El martes día 27 CCOO y UGT convocan a los trabajadores para explicarles la situación y poder refrendar sus posiciones. En un principio La Plataforma sindical había pro-

puesto boicotear no asistiendo a dicha asamblea pero a última hora se dio la consigna de asistir y en la que se abarrotó el local y se abucheó el comportamiento de estas centrales hasta tal punto que Apolinar Rodríguez aceptó la no validez del preacuerdo y que había una deuda social aceptando la negociación con la plataforma sindical. 12 días de huelga costó tal reconocimiento. En el boletín del nº 13 comenta que se están reuniendo y que "el hecho de reunirse abre un camino de esperanza... y deseamos que por este camino se llegue a un final feliz". Los acuerdos de principio alcanzados en los locales de UGT son los siguientes: "reconocimiento de la deuda del poder adquisitivo, la justeza de reconocer la deuda que tenemos y el transmitir estas inquietudes al ayuntamiento." Se acuerda concentraciones para el día 30 delante de la sede del CDS pidiendo la dimisión de Larraz y para el día 31 delante de la Comunidad de Madrid, el día 2 delante de la sede del PP, el

go lo consideramos chanchullo y por esto decimos NO por las siguientes razones: no incluye la recuperación desde 1990, se firma por dos años, se olvida de los dos días libres, se olvida de la prima por compensación a la jubilación, olvida hablar de los dos despedidos, olvida exigir que cualquier acuerdo debe incluir que no exista ninguna sanción o despido".

Las centrales sindicales intentan organizar un referéndum que finalmente no hacen por miedo al fracaso mientras la Plataforma Sindical anuncia una asamblea para el próximo día 6 de abril, viernes, proponiendo lo siguiente en el boletín nº 22 del día 6: "Lo que hay encima de la mesa en este momento es el 12,5% del preacuerdo, 900 millones para el 91 y 600 millones para el 92. Una última noticia que nos llega y que en el momento de cerrar este boletín hay miembros del comité de huelga confirmando, es que el ayuntamiento mantendría esta oferta y además, si se desconvoca la

que hemos tenido que tragar con un convenio por 2 años, sin duda que no es todo lo que queríamos. Pero la asamblea por aplastante mayoría resolvió que hemos dado todo lo que teníamos, que de ese 3,5% que había encima de la mesa cuando un 4 de marzo la plataforma resolvió pedir huelga, hasta hoy ha llovido mucho. Hemos plantado cara al Gobierno Municipal, a los partidos políticos mayoritarios de este país, a las instituciones, a la empresa, y a las burocracias sindicales. Durante 22 días la capital del reino ha estado sin autobuses, sin mínimos incluidos. Hemos salido a la calle, hemos hecho nuestras asambleas diarias, hemos tenido nuestro periódico diario... Y todo eso, incluido el tener contra las cuerdas a los de enfrente, es una experiencia que nadie nos paga ni con oro... Lo que hemos hecho compañeros, lo hemos decidido juntos al empezar y juntos al terminar, sin sanciones, sin despidos y si no con todo lo que queríamos, sí con bastante



día 3 encierro en el centro cultural de la Villa.

El boletín nº 17 del domingo 1 de abril explica la reunión mantenida por el comité de huelga y el Sr. Revenga, gerente regional del transporte en la que "se dieron las bases de cómo entendemos que se debe dar salida al conflicto, éste trasladará la oferta al Sr. Sahagún y Larraz" ya que éste no tiene poder de ejecución. Luego se reunió con CCOO y UGT y ambos sindicatos "se comprometieron a presionar al ayuntamiento para que acepte las pretensiones de los huelguistas". El boletín del martes día 3 informa del nuevo acuerdo que CCOO y UGT llegaron con el ayuntamiento el pasado sábado día 31 por la noche. "El acuerdo establece que en el año 90 se nos aumentaría el salario en 12,5%, en el 91 se nos aumentaría lo que marque el IPC más la distribución lineal de los 900 millones y en el 92 se negociaría un nuevo convenio y además se pagarían 600 millones más de forma lineal. Nosotros pensamos que este nuevo acuerdo es una buena base y que estos 1500 millones que se añaden al tristemente acuerdo han sido arrancados con nuestra lucha. Sin embar-

huelga, estarían dispuestos a dar adelantos desde ya, de estos 900 millones del 91. Además los mínimos establecidos se quedan en 134 coches. El comité de huelga valorando todos los pros y los contras estimamos que en estos momentos hay dos salidas. La primera es no respetar los mínimos y continuar la huelga como hasta ahora, con todas las implicaciones, que eso llevaría. La segunda es aceptar lo que hay, el preacuerdo, los 900 millones, los 600 en el 92 y el anticipo para este año sin sanciones ni despidos. Estas son, compañeros, las dos opciones que hay encima de la mesa". Termina diciendo que "a las 8 de la mañana el comité de huelga se presentará a la empresa para que se nos entregue un compromiso escrito, antes de la Asamblea, en las condiciones anteriores." La asamblea está convocada para las 11,30.

En el último boletín el nº 23 del sábado día 7 lo encabeza el título "volvemos a trabajar... CON LA CABEZA MUY ALTA" resumiendo la decisión con las siguientes palabras "Sin duda, con la verdad por delante que no hemos conseguido todo lo que pedíamos,

más en el bolsillo de lo que sindicatos y empresas estaban dispuestos a dar, cuando se inició la huelga el 16 de marzo... Hoy compañeros volvemos al trabajo CON LA CABEZA MUY ALTA, SOMOS DE LA EMT, los que hemos plantado cara a todos, los que volvemos intactos a nuestro trabajo, los que hemos dado una lección de dignidad como trabajadores".

Para terminar hay que resaltar la importancia de las mujeres en esta huelga que en todo momento la estuvieron apoyando y organizando actos de apoyo.

Desde nuestra experiencia portuaria nos cabe decir a estos valientes compañeros que tengan suerte y valor en poder extender su propia experiencia en otras ciudades españolas para crear como nosotros una organización en todo el estado español que aglutine y coordine a los autobuses públicos del estado, para que este nuevo sindicalismo en el corte y en el tajo se vaya extendiendo en detrimento del sindicato clásico de las burocracias sindicales.

Santi
 (Barcelona)

Firma de un nuevo convenio para los mineros norteamericanos. Boicot al café salvadoreño

1) La firma de un nuevo acuerdo por parte de los mineros norteamericanos y la empresa Pittston, un paso adelante.
2) El boicot al café salvadoreño como medida de presión contra las ayudas económicas del gobierno de los EEUU a El Salvador.

La prensa sindicalista norteamericana publicó recientemente dos informes que pueden resultar de interés para los lectores de "La Estiba", uno sobre el acuerdo de los huelguistas de Pittston (1) y otro sobre el boicot al café proveniente de El Salvador, por parte de los estibadores de la costa oeste de los EEUU (2).

1) Los mineros han atajado airoosamente el ataque de Pittston, un ataque que podría haber sido el primer paso para destruir los sindicatos del carbón y, probablemente, el movimiento sindicalista norteamericano.

El 19 de febrero, miembros de la Unión de Trabajadores de las Minas de América (UTMA) votaron, 1247 votos a favor y 734 en contra, para aceptar un acuerdo que les permitía ganar la mayor parte de los grandes conflictos con Pittston.

El acuerdo puso fin a casi un año de paros que conllevaron centenares de detenciones y de huelgas de solidaridad llevadas a cabo por más de 40.000 mineros.

La compañía de carbón retrocedió en su intento de eliminar los planes de pensión y de sanidad para todo el sector del carbón. Pittston estaba de acuerdo en pagar su parte al fondo de pensiones para la industria y los miembros del sindicato recibirán el 100% de las prestaciones sanitarias ya existentes antes de la huelga.

El mayor cambio que se ha producido es una deducción médica por valor de 500\$, que la compañía pagará mediante cheque a cada trabajador. Si el sindicalista gastase menos de la cantidad establecida para gastos médicos se le puede retener el resto del importe.

Resulta obvio que la compañía trata de coaccionar a los sindicalistas que no reciban tratamiento, pero los miembros del sindicato están convencidos de que esta trampa no funcionará.

También consiguió el sindicato un aumento que significará 1,20\$ de incremento por hora, después de mantenerse el salario invariable durante tres años.

Pero el logro más importante obtenido con este acuerdo es el que hace referencia al empleo de trabajadores auxiliares no pertenecientes a la UTMA: el acuerdo exige que los miembros del sindicato obtengan 4 de cada 5 puestos de trabajo

auxiliar. Asimismo requiere a las compañías que subcontraten trabajo desde Pittston a cubrir 19 de las 20 vacantes con sindicalistas despedidos.

La empresa obtuvo el derecho a emplear cualquiera de los siguientes turnos:

1) El tradicional sistema de 8 horas, 5 días a la semana.

2) 4 turnos semanales de 10 horas.

3) "Flex time" (horario flexible), turno de rotación cada 28 días.

El "flex time" permite que las minas permanezcan abiertas todo el tiempo, rompiendo la tradición sindicalista de no trabajar los domingos. Muchos miembros del sindicato piensan que el "flex time" es un paso atrás significativo.

Aparte de no aceptar el sistema "flex time", el 37% de los mineros votaron "no" al acuerdo porque el pacto confirma que 13 sindicalistas están suspendidos de empleo de forma indefinida.

El acuerdo permite que un "juez-árbitro neutral" determine si estos sindicalistas recuperan su puesto de trabajo. A pesar de la pérdida de estos puestos, las concesiones de Pittston acaban con el intento más importante durante los últimos años, por parte de una empresa norteamericana, de destruir un sindicato en los EEUU.

La ideología capitalista posee gran fuerza entre los trabajadores norteamericanos: incluso los sindicatos progresistas, como la United Auto Workers, obtienen el consentimiento de la mayoría de sus miembros para la campaña "Buy American" (Compra americano).

La ideología oficial del sindicato dice que se pueden salvar gran número de puestos de trabajo si se unen con las empresas de automóviles en contra de los japoneses. Es muy difícil convencer a algún sindicato norteamericano para que actúe en favor de la solidaridad internacional en el trabajo.

Este es el motivo por el que la actuación, en el pasado mes de febrero, de la International

Longshoremen and Warehousemen's Union (ILWU) tuvo tanta importancia.

Cuando el buque Ciudad de Buenaventura, de la empresa Gran Colombiano, atracó en el puerto de San Francisco el día 9 de febrero, hacía frente a los piquetes "neighbour to neighbour"; este grupo promueve el boicot del café salvadoreño, ya que el gobierno de El Salvador utiliza gran parte del 1.500.000 \$ que recibe a diario como ayuda por parte del gobierno de los EEUU para matar sindicalistas. Este gobierno de "escuadrones de la muerte" obtiene una tercera parte de su moneda de cambio interna-

cional por medio de la venta de café.

Cuando los miembros de la ILWU hablaron con los piquetes "neighbour to neighbour" se descargó todo el café de la bodega excepto los 34 toneles que procedían de El Salvador. El buque llegó al puerto de Vancouver (Canadá) el 13 de febrero y miembros de la ILWU se negaron a descargarlo. El siguiente puerto en que atracaron fue Seattle, y, al igual que en las dos ocasiones anteriores, los trabajadores se negaron a descargarlo.

Pensando en la solidaridad con los capitalistas salvadoreños, los exportadores trataron de descargar el café por cuarta vez, el 17 de febrero, en el puerto de Long Beach, próximo a Los Angeles.

Al negarse los miembros de la ILWU a descargarlo, los exportadores decidieron que no valía la pena un nuevo intento y trasladaron de nuevo el café a El Salvador. El departamento de Estado de los EEUU estaba intranquilo por lo que podía representar para el "mundo libre" el bloqueo al café salvadoreño y remitió un escrito a diversas empresas para incitar-

las a continuar la compra del café procedente de El Salvador.

Sin duda, gobierno, empresas y "jueces-árbitros neutrales" presionarán a los sindicatos para que abandonen el boicot.

Si algún sindicalista desea apoyar la decisión de los estibadores de la costa oeste de los EEUU puede mandar sus mensajes de solidaridad a:

I.L.W.U. Local 10, Port of San Francisco, Oakland 400 Northpoint St.

San Francisco CA 94133 EEUU

I.L.W.U. Local 13, port of L.A. Long Beach 231 W. "C" St.

Wilmington CA 30744 EE.UU.

I.L.W.U. Local 19 Port of Seattle 3440 E. Marginal Way, South Seattle WA 98134 EE.UU.

I.L.W.U. Local 500 111 Victoria Drive, Ste. 100 Vancouver, B.C. V5L 4C4 Canadá

Don Fitz
St. Louis, Missouri
Marzo 1990



¿Portuarios de segunda?

Transcurridos cerca de dos años, desde que se nos convocó para dedicar nuestro trabajo a las tareas del puerto, conviene que dejemos claro cual ha sido y es nuestro posicionamiento, evitando, que por el cansancio o deterioro, se nos vaya llevando a una situación de dependencia y marginación perpetua.

1. Se nos llamó para trabajar en el puerto, con plena, total y profesional dedicación a tales tareas. Para ello se hicieron los oportunos cursos, y para ello hemos estado y estamos obligados a acudir diariamente a los llamamientos.

Pero esa situación de plena disponibilidad, no se corresponde con una seguridad en el puesto de trabajo, igualmente estable y digna.

Se nos quiere llevar a una situación de PARADOS A PER-

PETUIDAD.

Es ello, algo rechazable desde todo punto de vista, contrario al Convenio Internacional 137 de la OIT; contrario a las promesas que se nos hicieron desde el principio; y contrario en definitiva a la dignidad humana.

Reivindicamos, nuestro puesto de trabajo estable que no tiene otra traducción que la entrada en la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba, como tantas veces se nos ha prometido.

2. Han sido jubilados, FORZOSAMENTE unos TRESCIENTOS profesionales trabajadores del puerto, "justificándose" esta medida que no es otra cosa que un despido gratuito, por una supuesta "política de empleo". La realidad es que en la práctica lo que se está haciendo es una "política

de desempleo".

Reivindicamos los puestos de trabajo de los que han sido expulsados, nuestros compañeros obligados a irse para sus casas sin indemnización alguna.

3. En el acuerdo sectorial portuario de 5 de febrero de 1986, las partes contratantes entre ellas las Sociedades Estatales, y concretamente SESTIBA de Las Palmas, se obligó a admitir en la Sociedad Estatal los trabajadores que fueren precisos para alcanzarse un nivel de empleo, que se estima adecuado cuando la desocupación de los trabajadores de SESTIBA alcance un 15% de los turnos de trabajo del puerto. Estimándose así mismo como aceptable una desocupación de un 25%.

Aquí, en este puerto, la ocupación es tal que los trabaja-

dores permanentes, con mucha frecuencia hace doble o repetición de turnos.

Se pretende instrumentalizarnos, diciéndonos que se nos admite cuando se firme el convenio.

Es inadmisibles que se nos haga esa promesa cuando es la propia Administración la que empieza por no cumplir lo pactado el 5 de febrero. La argumentación habría que formularla en sentido inverso, es decir, habrá condiciones para firmar un convenio... cuando la Administración y las empresas empiecen por cumplir el ya firmado.

4. La postura de la Administración va siendo poco a poco la de relegarnos en el olvido:

Nuestras reivindicaciones reiteradamente formuladas, entrada en la Sociedad Estatal, salario de asistencia, condiciones de trabajo para todos los profesionales del puerto, vestuario, pase de lista, aseos, etc., se van demorando en un olvido sin medida.

5. Es necesario que mantengamos nuestra moral profesional, sin abandonar en ningún

momento nuestro objetivo de entrar en la Sociedad Estatal y ser reconocidos como trabajadores pertenecientes a la estructura laboral del puerto, y consiguientemente a su plantilla.

SE NOS LLAMA, SE NOS UTILIZA PARA REESTRUCTURAR EL PUERTO, Y UNA VEZ "REESTRUCTURADO" (LEASE UNA VEZ DESPEDIDOS LA GENTE QUE NO LES INTERESA), SE NOS DEJA EN LA ESTACADA COMO MATERIAL DE RESERVA PARA CUANDO LES HAGA FALTA, DE LA MISMA MANERA QUE SE ALMACENAN CARRETILLA, PICOS Y PALAS EN LOS ALMACENES...

CONTRA LA FALTA DE SOLUCION, UNIDAD DE ACCION.

CONTRA LAS MENTIRAS DEL GOBIERNO, MOVILIZACION

NO ASUMAS EL SER UN PARADO MAS, JUNTOS PODEMOS ENTRAR...

R.E.T.P. de Las Palmas

El Registro Especial de Trabajadores Portuarios (R.E.T.P.)

La otra cara de la reforma portuaria en el Puerto de la Luz y de Las Palmas

Hace cerca de tres años se puso en funcionamiento RDL2/86 de 23 de Mayo, está algo lejos ya la resonancia en la prensa de la puesta en marcha de "LA REFORMA PORTUARIA", y en los recuerdos de cada uno la noticia que más le haya impresionado.

¿Qué es lo que ha quedado después de tres años?

El puerto en alguna medida ha dejado de ser noticia, han desaparecido las fotografías en primera plana de huelguistas, botes de humo, coches de policía, etc., o titulares de heridos, huelga, etc., titulares alarmantes sobre ruinas y pérdidas astronómicas.

¿Qué es lo que queda en la actualidad?, sería conveniente que se hiciera un balance, desde los distintos ángulos.

Si vemos "el asunto" desde el punto del consumidor, del ama de casa, no vemos que la cesta de la compra se haya abaratado ni un solo céntimo.

Datos al canto: En el año 1988 el IPC en Canarias fue del 4% al año siguiente, en funcionamiento Sestiba, su "Reforma portuaria" el IPC aumentó 7,4% el IPC en Cana-

rias es notablemente superior a la media nacional. Si lo vemos desde el punto del trabajador, es el siguiente número de jubilados: Jubilados forzoso, cerca de 300 trabajadores.

Número de trabajadores parados que han ingresado para ocupar los puestos dejados vacantes: NINGUNO, téngase en cuenta que estos parados forzoso están recibiendo unas pensiones a la mitad de lo que percibían como retribución como salarial por su trabajo.

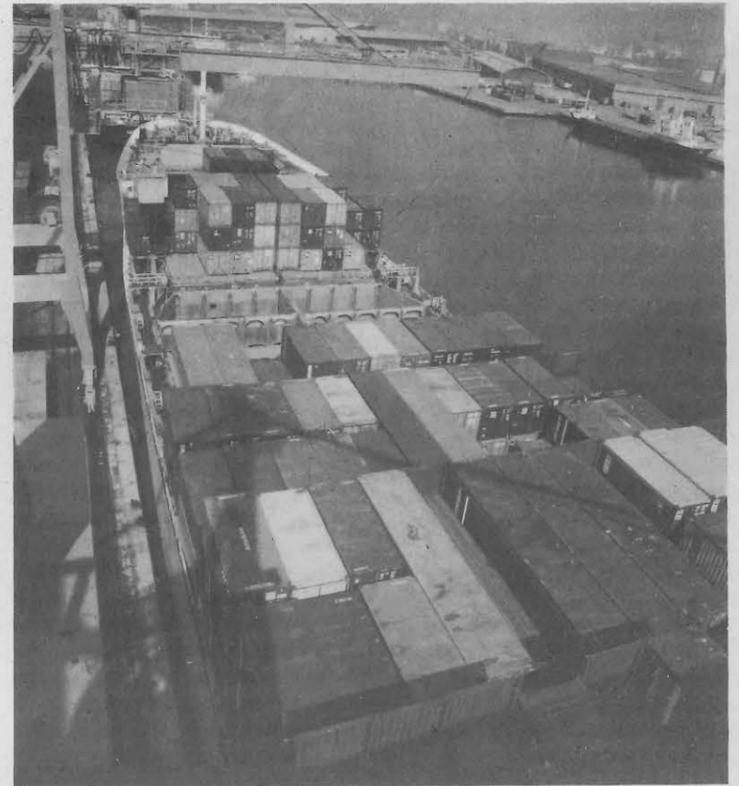
¿Quién se beneficia del ahorro de 300 trabajadores eliminados de la plantilla del puerto, sin que haya costado un solo duro de indemnización?, no es el ama de casa, no es el consumidor, que es el que paga el elevado IPC que ha aumentado más con la reforma portuaria "no son los trabajadores los que se han beneficiado?"

¿Quién se ha beneficiado? Para justificar la reforma portuaria se nos decía y se nos dice que la economía Canaria depende del puerto en un 90%. Si eso es así habría que decir que el encarecimiento de la vida en Canarias se debe en

un 90% a la reforma portuaria.

No será que la reforma portuaria no tendría nada que ver ni con el abatamiento del puerto, ni con el beneficio del pueblo?, no será que el objetivo de esa reforma era y es otro? Si lo miramos los resultados desde el punto de vista de los estibadores portuarios, el resultado que tenemos el último convenio colectivo que se firmó fue el 1987. Posteriormente las empresas no han tenido que llegar a acuerdo alguno, han obtenido todo lo que han querido a cambio de nada, las condiciones de trabajo han sido modificadas por resolución de la autoridad laboral como en algunos líderes de prestigio artífices de la dignificación de la condición profesional de los estibadores, mediante un sistema, que se llama "jubilación forzosa" pero que equivale a un espido gratuito. Y para completar la reforma se ha puesto a disposición de las empresas el llamado registro especial de trabajadores compuesto de 279 trabajadores que están obligados a asistir a los llamamientos por la mañana y por la tarde, por si hubiese trabajo para ellos... si no hay trabajo para ellos, media vuelta y para casa con las manos en los bolsillos.

Si faltan a los llamamientos más de tres veces incurren en falta que les hace el cese en ese registro especial, en definitiva, la reforma es el Desideratum de las empresas, tener una lista en reserva a su disposición todos los días, si les necesitan les cojo y les pago y cuando no, los dejo y en paz, algo así como el que tiene un mueble o una máquina; con la ventaja de tener un objeto hay que pagar su precio o el mantenimiento. Por el contrario, un trabajador del registro especial se le tiene a disposición gratuitamente.



Pero es que además a estos trabajadores, se les ha hecho acudir a cursos de capacitación profesional, pagados con fondos públicos; se les ha prometido el oro y el moro, pero en definitiva no es otra cosa que carne de cañón gratuita y disponible en definitiva a ¿quién beneficia la reforma? si no es al trabajador, no es al pueblo, sólo quedan las empresas, no obstante hemos de decir, no todas las empresas.

La reforma exige que la tarta portuaria para repartírsela se ha de tener ciertos requisitos, (Que no es coincidencia, consisten en tener más), más medios materiales, más medios humanos, en definitiva, más capital, más acumulación de dinero y poder.

En definitiva, se benefician los mismos...

Porque estas empresas que

van quedándose resulta que coinciden con los intereses relacionados con el transporte, y concretamente en Canarias con los fletes. Y en la medida que queda el monopolio es aún mayor.

Por qué no hacemos una reforma en toda la isla, sería el paraíso terrenal para algunos, se jubila forzoso a todo el mundo, se constituyen unos registros de parados a disposición de las empresas, se exige para ser empresarios tener un capital de unos cuantos cientos de miles de millones, o para dejar las cosas más sencillas: se despiden a todos los trabajadores de las islas y se exige para ser empresario ser dueño de todas las islas y se autoriza de esta forma se consigue el ideal de la reforma portuaria.

Una nueva asociación patronal: Fedetramar

Resaltamos la noticia de la creación de una nueva Asociación Patronal, que nace en competencia con la ya existente ANESCO, ante la necesidad de ser oídos y sentirse presentes en las actividades del sector.

Me es grato poner en su conocimiento, que a partir del día primero del presente mes de enero, inició su actividad la FEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE TRAFICO MARITIMO Y MANIPULACION PORTUARIA "FEDETRAMAR", que agrupa a las Asociaciones Empresariales de Consignatarios de Buques de Barcelona, Castellón, Valencia, Cartagena, Algeciras -Bahía de Cádiz, así como las Asociaciones de Empresas Estibadoras Portuarias de la mayoría de ellos.

FEDETRAMAR nace como una necesidad imperiosa sentida desde hace años por las Asociaciones de estar representadas como tales, a nivel Nacional, participar y colaborar en la toma de decisiones por parte de la Administración en temas que afectan a los puertos y por ende a las Empresas, tanto Consignatarias de Buques como Estibadoras Portuarias, integradas en sus respectivas Asociaciones Provinciales, ejemplo no muy lejano, fueron las conversaciones que motivaron el Real-Decreto-Ley 2/1986, de 23 de mayo, sobre el Servicio Público de Estiba y Desestiba de Buques, en las que las Asociaciones Empresariales de los puertos no tuvieron participación, por falta de legitimidad.

FEDETRAMAR, desea afrontar con ilusión, no exenta de preocupación, el importante reto que representa la integración de España como miembro de pleno derecho en la COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (CEE), por tanto intentará tener acceso a Organizaciones Empresariales de ámbito superior, incluso a nivel europeo, que le permita defender, cooperar y actuar en la toma de decisiones que tengan repercusión en nuestra actividad empresarial en los Puertos.

FEDETRAMAR, se propone cumplir los objetivos que tiene marcados en su constitución, para el fomento y defensa de los intereses y derechos de las Asociaciones Federadas, así como mantener el prestigio profesional de las Empresas que forman parte de las mismas.

FEDETRAMAR, en su nombre, como Presidente que ha asumido la misión de llevar con buen rumbo esta recién constituida Federación, deseamos a través de la presente, transmitirle nuestro ofrecimiento de colaboración y par-

ticipación con los Departamentos y demás Entes de la Administración así como Organizaciones Empresariales afines, para un mayor conocimiento de nuestra problemática, aportando información complementaria y criterios que faciliten la adopción de medidas idóneas que con la representatividad que ostentamos, permita asimismo un diálogo más fluido y útil en la consecución de posibles acuerdos.

Con el mayor respeto y con-

Juan Combalia Torras
Presidente



Continúa la agresión patronal en Las Palmas

Los compañeros del puerto de Las Palmas han recibido once expedientes de sanción contra otros tantos estibadores del Comité. A tres compañeros se les sanciona con el despido por considerárseles reincidentes, a seis con dos meses de suspensión de empleo y sueldo y a dos más con un mes de suspensión. La causa de la sanción está según la empresa Sestiba, en la presencia de estos trabajadores en un buque que trabajaba sin estibadores portuarios para parar su operativa, como sería lógico. La empresa defiende las sanciones económicas contra

sus empresas. Hace unos meses una empresa fue sancionada con 500 mil pesetas, multa que no llega a suponer ni lo que se ahorra en jornales de estibadores y multas que se duda que las empresas lleguen a pagar. Más posible sería que Sestiba trate de llevar a la firma del Convenio que se propone a los compañeros a base de presión. Estos se niegan a negociar mientras no se cumplan los acuerdos anteriores y todavía en vigor. Sería lamentable que la lucha de los compañeros se debilitase por tener que luchar en solitario.

Desde Algeciras: OPESA

La situación en la empresa OPESA de Algeciras se resume en dos palabras, PROTAGONISMO y DESIMFORMACION, posturas que junto a la obcecación y la insolidaridad han colocado al colectivo de esta empresa en una peligrosa situación que puede desembocar en la pérdida del puesto de trabajo para algunos de sus miembros.

Entendemos que cualquier colectivo para conseguir cualquier reivindicación tiene que exponer y la consecución de esos objetivos casi siempre van en la capacidad de aguantar en la capacidad de aguantar que dicho colectivo tenga.

Pero para ello es necesario que la representación de estos trabajadores sean lo suficientemente abierta para mantener a todo el colectivo informado de la situación desde el primer día y no hacer de esos objetivos una simple CABEZONADA

personal.

El primer fin de semana que el colectivo de OPESA se negó a realizar horas extraordinarias, la empresa acudió a la lista de rotación de SESTIBALSA y nombró varios conductores, los cuales y solidarizándose con los compañeros de OPESA se negaron a trabajar provocando la parada en las operaciones de descarga de un buque de NOSA. A pesar de ello ni el comité de empresa ni ningún afiliado a CCOO se acercó al filo del muelle a sumarse a la protesta. A esta acción solidaria se nos respondió al día siguiente con un extenso artículo aparecido en la prensa local, que recogía el sentir de este comité en boca de Miguel Alberto Diaz. Secretario comarcal de CCOO. "Estoy muy ocupado para perder el tiempo en hablar con COORDINADORA".

A pesar de existir en esta empresa una sección sindical de COORDINADORA el presidente del Comité de Empresa con un afán de protagonismo que ralla el fanatismo se niega a colaborar con nosotros en la búsqueda de soluciones que desbloqueen la negociación del convenio.

Se nos cuestiona la presencia como tal sección sindical en la asamblea de trabajadores a pesar de contar con más del 35% de afiliados, a nuestros afiliados se les tiene totalmente desinformados de la negociación a pesar de todo los afiliados a COORDINADORA siguen siendo solidarios con la decisión que en su día tomó este comité de no echar horas extraordinarias en contra de su criterio ya que consideran que con esta medida la empresa no tiene ningún problema y la situación se podría mantener durante mucho tiempo con el consiguiente desgaste para los trabajadores.

Entendemos que en este

conflicto aún quedan vías abiertas para retomar la negociación pero claro, cualquier posible solución a este conflicto que no parta de este imprevisible comité que están anteponiendo sus intereses a los intereses de los trabajadores no la aceptan y siguen engañando a todo su colectivo.

Alguno de estos engaños podrían ser los siguientes:

Cuando este "comité" decide no echar horas extraordinarias la empresa por su parte deja de pagar el plus de actividad.

Para contentar a los trabajadores se les dice que la supresión de dicho plus no importaba demasiado ya que se acudiría a la vía judicial y en tan solo unos días el Magistrado de Trabajo condenaría a la empresa al pago ya que su sindicato que es muy influyente intercedería para que el juicio tardara sólo unos días, ya han pasado más de dos meses y ni siquiera sabemos si se ha metido la demanda.

Pero lo más grave fue que en esta asamblea dicho elemento que se denomina "SINDICALISTA" reconoció que durante el convenio colectivo del puerto habían estado aliado con las empresas para que la ENTREGA y RECEPCION no fuese considerada en este convenio como tarea de servicio público alegando además que en los futuras negociaciones hará lo posible para que sea reconocida como tal. Creemos que lo que dicho señor hizo no tiene CALIFICATIVO y después de que todos lo hayamos sabido no creemos que tenga valor para presentarse como interlocutor social en una negociación en la que participe COORDINADORA.

Con toda este serie de cosas que están sucediendo en este colectivo les está poniendo en una situación de insolidaridad y desconcierto de todo el colectivo que sólo beneficia a la empresa por lo que no es de extrañar y que ojalá nos equivoquemos que al final tengan que aceptar las condiciones que la empresa quiera no habiendo servido pues para nada el sacrificio económico de los trabajadores.

Tarragona: ampliación de plantilla en Estarraco

En los últimos días del mes de mayo se están efectuando las pruebas de calificación para la ampliación de la plantilla de este puerto con cuarenta y cinco nuevos estibadores portuarios fijos. Este personal se selecciona de entre los eventuales del INEM que desde

tiempo atrás vienen realizando trabajos de estibadores en el puerto. Está previsto que para la primera quincena del mes de junio estén cubiertas estas plazas del censo en Tarragona. Sin duda una noticia tonificante en los tiempos que corren.

(de la página 1)

Apuntes sobre el complejo mundo portuario

En torno al mundo del puerto gira tal actividad económica que cualquier tratamiento que se de al tema, debe ser meditado detenidamente, para no caer en el error de la trivialización. Desde esta actitud vamos a tratar de construir esta aportación. Lo haremos siguiendo de forma temática los asuntos:

1. La historia

No se puede entender el presente sin hacer un pequeño recorrido por la historia pasada. ¿Con qué finalidad nace la organización de Trabajos Portuarios? (OTP). Contestar este primer interrogante supone acceder a la primera clave que nos permitirá tener una visión más global del mundo portuario.

Veamos: Después de pasada una década de la Guerra Civil Española, el anterior régimen se plantea dos objetivos prioritarios respecto a los puertos; el primero de ellos respondía a la necesidad de obtener un control político de los mismos; el segundo, un control de la actividad económica que generaban. En el primer caso era necesario controlar, por una parte, a un colectivo explosivo, constituido en gran parte por sectores marginales de la sociedad y por otra disminuir en la medida de lo posible los efectos propagandísticos negativos que respecto al régimen circulaban hacia el exterior, hacia el mundo internacional.

En el segundo caso es obvio que la OTP, constituida en organismo autónomo del Ministerio de Trabajo controlaba, al propio tiempo que se beneficiaba y beneficiaba a terceros, con los enormes presupuestos que manejaba. En la lógica del antiguo régimen, este esquema funcionaba al pleno gusto de Girón de Velasco que fue su principal ideólogo. Las empresas que operaban en los puertos no sufrían ningún detrimento porque las plantillas estuvieran desproporcionadas y fomentaron un modelo de contratación, digamos "cómodo", al que recurrir sólo cuando necesitaban operarios. El resto del tiempo, los trabajadores pasaban desempleo y era el Estado el encargado de sufragar esos costos.

Pues bien, este modelo empieza su agotamiento a finales del 79, principios del 80. Las OTP comienzan a ser abandonadas y los estibadores se organizan en una Coordinadora de ámbito estatal y elaboran su propia alternativa de Em-

presa Pública contestando el intento de privatización más o menos encubierta del decreto 2302/80.

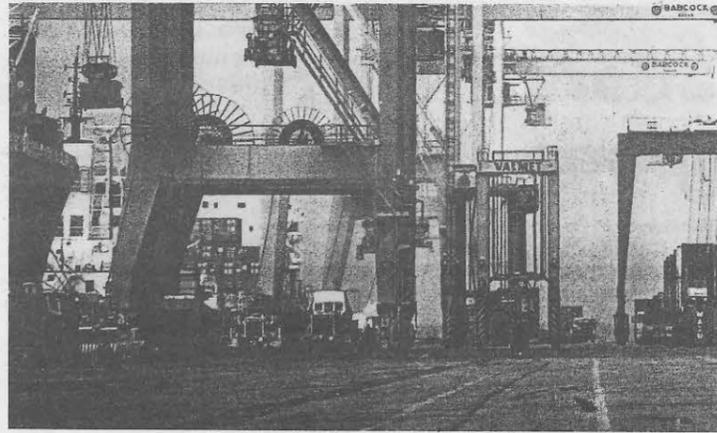
Y es precisamente desde el 80 hasta finales del 89 cuando la conflictividad en los puertos es casi permanente. Y aquí hay opiniones para todos los gustos. La mayor parte de las veces llenas de tópicos lejanos a la verdadera naturaleza del problema: Privatización sí o Privatización no. Con el Acuerdo Marco Sectorial de 5 de febrero de 1988, se llega a un consenso que ha permitido el nacimiento de las Sociedades Estatales creadas y la firma de los distintos Convenios Colectivos, difíciles todos ellos, por ser los que conforman un nuevo modelo de Relaciones Laborales.

2. Reestructuración del puerto de Tenerife

En los dos últimos años ha tenido lugar una reestructuración en el puerto cuyas consecuencias sólo se podrán apreciar en los años venideros. Aclarar que ésta reestructuración de momento ha afectado a los estibadores portuarios y a las empresas que realizan esta actividad. Queda pues pendiente el ver qué pasa con el resto de agentes sociales que por distintas razones operan alrededor de la estiba de buque. Los distintos Ministerios, los transitorios agentes de aduanas, remolcadores, Juntas de Puertos del Estado, consignatarios, etcétera.

Así que, volviendo a los portuarios hay un dato de suma importancia a tener en consideración: a mediados del año 1988, la plantilla de estibadores era de 1.100 personas. En el momento de escribir este artículo hay en activo 444 trabajadores entre fijos y de rotación. Con estos números en la mano obtenemos una disminución de 650 trabajadores en dos años. Ocultar o no valorar suficientemente este hecho objetivo sólo es propio de personas que actúan con vehemente mala fe o bien que sus preocupaciones están más cerca de pensar en "pajaritos preñados" y otras huidas de la realidad.

Aunque valoramos todos los esfuerzos que se están haciendo y sabemos que no es tarea fácil, no podemos callar algo que nos preocupa profundamente. Además no nos preocupa sólo ahora. Quien haya seguido nuestras manifestaciones públicas, se percatará enseguida que es de tiempo atrás. Nos referimos a la di-



mensión social que toda reestructuración debe tener. Y es que es imposible pensar que una reducción de plantilla tan enorme, y lo que es más importante llevada a efecto en tan poco tiempo, no redunde en un cierto abaratamiento de la "cesta de la compra", porque o bien se mentía cuando se decía que los portuarios eran los que encarecían las mercancías, o si se decía la verdad ha llegado el momento de la coherencia y alguien tiene que asumir alguna responsabilidad en esta historia. Si los estibadores eran culpables, ya han pagado su precio, y como lo han pagado con creces, tienen derecho a resarcirse de la "leyenda negra" que en torno a ellos se ha ido tejiendo. Recordamos con tristeza (por supuesto asumiendo la propia responsabilidad y sin escurrir el bulto) cuando en los momentos de conflictividad, y exagerando un poco, se rompía un plato a una señora del barrio de Santa Clara y ¿culpable? cómo no, la huelga de portuarios. A un señor, dueño de una tienda, se le ocurría subir un diez por ciento cualquier artículo, y cómo no, la coartada era perfecta: La huelga de portuarios. Y así la huelga de portuarios, se ha convertido durante bastante tiempo, en base a esa leyenda negra de que hablábamos, en la justificación de un montón de historias que probablemente nada tendrían que ver. Bien, pero dejemos lo pasado. Lo importante ahora es reconducir el beneficio hacia la sociedad. Hay que dar tiempo, pero en ningún caso hay que abandonar ese reto en cualquier esquina del camino. Quien tenga que hacerlo, que lo haga.

Otro tema que respecto a la reestructuración es necesario resaltar, es el esfuerzo económico de inversión que alguna empresa está realizando. Desgraciadamente no todas están en este camino. Pero las que lo están haciendo, están cumpliendo con su parte de compromiso para con el puerto CARSA es un ejemplo de ello. Y faltaríamos al rigor si siguiéramos no lo enunciando. Probablemente competitivos y que contribuirán a que nuestro puerto funcione con las mínimas cotas de profesionalidad exigibles. Los estibadores están por la vía de la formación profesional. Los estibadores quieren formarse, su inversión es su total disponibilidad para

ello siempre, dentro de los límites de la Seguridad e Higiene en el Trabajo. Quiere esto decir que la formación debe contribuir a la desaparición del alto índice de accidentes mortales y de invalideces que se vienen produciendo: más de trece muertos en accidentes de trabajo en los últimos diez años. El sistema de trabajo a destajo, en algunas ocasiones la vejez de la maquinaria, y también por qué no decirlo, el descuido de algún compañero, trae como consecuencia lo que después se convierte en irreparable: la muerte. Contra esto se lucha con la formación profesional y sus complementos. En este reto hay que valorar los esfuerzos del presidente de SESTIFE, que ya están dando sus frutos.

3. El papel de los consejos de usuarios y de COPECAN

En el mundo portuario no podemos pasar por alto el papel que juegan estos y otros agentes en razón de la función que desempeñan.

La conferencia de Fletes Península-Canarias, cuya razón de ser, descansa en su función monopolística (aunque lo nieguen), sigue siendo un elemento de distorsión económica sobre todo para los intereses de los consumidores finales. Y sobre esto ya nos hemos pronunciado en otras ocasiones. Es lícito que cada cual se asocie con quien quiera. También es lícito ejercer la crítica firme por parte de los que no estamos de acuerdo con su existencia. Es muy difícil responder a una serie de interrogantes al respecto. Al menos algunos de ellos: ¿Cómo controlar las continuas subidas de fletes, cuando este concepto en la factura final es el de mayor incidencia? ¿Quién lo hace? ¿Con qué criterios de valoración? El usuario se puede defender cargando en los productos que comercializa este costo... Pero ¿y el consumidor final cómo se defiende? Reconozco que son preguntas incómodas para algunos. Adelantamos que las seguiremos haciendo. Alguien se interrogará que quienes somos y con qué legitimidad las formulamos. La respuesta es sencilla: la de también formar parte de la masa de consumidores finales, que además estamos implicados en la vida portuaria.

Respect a los Consejos de Usuarios, más concretamente

referidos al de Tenerife tenemos que valorar lo siguiente: Su labor es globalmente positiva. Ejercen una cierta función fiscalizadora que desde nuestro punto de vista, así debe ser. Lo que ocurre es que cuando el Consejo de Usuarios usa la descalificación para hacer valer sus argumentos, o se cree en la obligación de opinar sobre todo, o adopta una postura redentorista respecto al puerto y sus problemas, se aísla de la efectividad que podría tener una función tan importante como lo es, en palabras de Pedro Duque, defender al "paganino". Pero en fin esto no es una cuestión a la que se deba dar excesiva importancia. Lo cierto es que, su tarea es necesaria porque además son los que protagonizan gran parte de la vida económica del puerto y les corresponde un lógico protagonismo... Lo que seguimos sin entender, y lo decimos con el debido respeto a su persona, es que el presidente del Consejo de Usuarios ostenta, también la Vicepresidencia de la confederación de Empresarios, cuestión que nos parece absolutamente incompatible por el doblaje de papeles a que puede llevar.

4. Final de la película ¿Siempre a la greña?

Pedir que en un sector donde se movilizan infinidad de intereses no haya algún grado de conflictividad, es tan poco rentable como "matar muerto". Sentada esta premisa, sí tenemos que decir que tampoco es positivo "estar a la greña" por cualquier motivo.

Los estibadores portuarios, organizados en la CANC, en su Federación de Puertos, están por aportar, asumiendo su responsabilidad, los grados de racionalidad de que sea capaz. La racionalidad no es patrimonio sólo de una parte. Nuestro modelo sindical trata de hacer compatible, en la medida de lo posible, los intereses de los trabajadores que defiende, y al mismo tiempo los generales. Ello redundará en la construcción de un sistema de diálogo (que ya está en marcha después de firmado el Convenio) que reducirá la conflictividad a los límites normales. Cuando hay tantos intereses de terceros en juego, la confrontación no debe convertirse en "lo habitual". Dicho esto, añadir: No sólo depende de los estibadores el que esto se logre. Depende también de la profesionalidad y lealtad a los pactos por parte de las empresas.

En el puerto los nuevos horizontes están abiertos ya, aunque algunos "agoreros" se empeñen en lo contrario.

El esfuerzo ha merecido la pena. De todas formas, será el futuro el que de o quite razón a uno o a otros.

Fernando Pérez
Portavoz del
comité de estibadores
del puerto tinerfeño

Coordinadora, nueva época

La famosa firma del 5 de febrero de 1988 marca un cambio de rumbo en las relaciones laborales de los puertos de nuestro país. La aceptación de aquel Decreto no sólo comporta grandes cambios en la organización del trabajo, a los que ahora estamos asistiendo, sino un nuevo tipo de relaciones con las instancias de poder, Administración-Empresas. La firma de la Coordinadora inaugura una etapa de consenso para un nuevo modelo de puerto. Unos puertos más privatizados donde las grandes multinacionales del transporte puedan por fin liquidar la competencia de la pequeña empresa e imponer unas condiciones tecnológicas y de disciplina que les disminuyan el costo de la fuerza de trabajo y aumenten la productividad. Esta política exige también un nuevo comportamiento sindical en los puertos, una nueva práctica en la negociación de las condiciones de trabajo. Esta reforma se hubiera hecho difícil, si no inviable, sin la colaboración de los trabajadores. De hecho en los puertos donde esta colaboración no se asaba de consolidar la reestructuración anda coja, p.e. Las Palmas.

Una vez aceptados los grandes cambios estructurales, presentes en el Acuerdo: drásticas reducciones de plantilla, jubilaciones obligatorias, reducciones de "manos", expedientes de regulación, contención de salarios cuando no disminución, nuevos sistemas de cobro, separación y aumento de los hijos de empresa, creación de los censos especiales del INEM, reducción de las faenas consideradas portuarias, división y privatización de la empresa de la mano de obra, aumentos de rendimientos, etc., una vez aceptado esto sólo es cuestión de detalle, ir adoptando las formas más adecuadas a cada puerto para realizar lo que ya estaba firmado. Es extraño que todavía haya entre los compañeros quien se sorprenda frente a los actuales acontecimientos. Si habíamos consensuado lo más traumático porqué no vamos a seguir consensuando las cuestiones de forma. Por esto era equivocada la táctica de oponernos a la hora de puesta en práctica del Decreto, cuando su firma ya era una colaboración. El Gobierno tiene demasiado claro lo que quiere para dejarse sorprender en el camino y nuestro gesto de buena voluntad no le va a ablandar en absoluto. El Gobierno ha logrado disciplinar a las empresas para que sus inmediatos intereses y a veces contradictorios no les hagan desistir de

su auténtico objetivo. Esta vez han puesto cabeza y riendas a su proyecto.

Esta etapa de consenso ha impuesto unos cambios en los comportamientos sindicales. Estos comportamientos son los lógicos en una organización que se estanca y busca sobre todo su estabilidad y permanencia en el panorama sindical. Estos comportamientos son los lógicos en unos comités que no se renuevan; la antigüedad en los cargos de los compañeros que juegan un papel más relevante en la Organización acaba por ser una carga para el desarrollo colectivo. Estos se encuentran cada vez más legitimados para actuar por su cuenta interpretando el interés colectivo, cada vez hay más informaciones reservadas lo que contribuye a la desinformación general y por tanto a la inhibición, cada vez se cree más en la propia gestión que en la fuerza del colectivo. La aplicación de las medidas y acuerdos adoptados a raíz del Decreto, la mayoría de ellos impopulares, han exigido un rearme ideológico por parte de los representantes para justificar su conveniencia. Se ha emprendido entre nosotros el discurso de la "competitividad", "productividad", "profesionalidad", "rentabilidad del trabajo", "disciplina", etc. Ideología que aunque muy propagada en este momento por la clase dirigente en todo el país no está exenta de interés por parte de los auténticos beneficiarios del trabajo ajeno y no nos es nada propia a los trabajadores. Por aquí hemos entrado en una concepción que convierte en altruistas a los patronos porque nos dan trabajo y a los trabajadores que no aceptan las condiciones cada vez más precarias de este en desagradecidos saboteadores que no saben valorar lo que tienen. El excesivo y constante contacto de los representantes con asesores, autoridades, empresarios, la participación con éstos en el estudio de grandes planes y medidas les acaba por convencer de que sus actuaciones son las mejores y las únicas posibles. Así el que se opone no sabe lo que quiere y está contra el interés general. Los trabajadores hemos asimilado el papel de promotores del puerto ofreciendo como garantía nuestro buen comportamiento, abligándonos a ceder frente a la presión patronal por necesidades de la competitividad y buena imagen del puerto. Llegamos incluso a participar en la financiación de nuestras empresas mixtas a través del desempleo.

Los acontecimientos que se

suceden en los puertos, las transformaciones de las condiciones de trabajo y la forma en que se están llevando a cabo están creando un distanciamiento entre el comité y el colectivo, entre los representantes y la Asamblea que invita a reflexionar. La gente, por la impopularidad de los acuerdos que se toman con la empresa, se siente cada vez más desvinculada de estas decisiones y por tanto de los representantes que las adoptan. El alto prestigio que asiste a los representantes en nuestra organización y el miedo de la mayoría a enfrentarse al grupo que domina la situación hace que la oposición no se manifieste y no encuentre vías de expresarse orgánicamente sin levantar recelos. Esto provoca la desilusión, el desencanto, la desconfianza, la crítica solapada y si no la franca oposición sí la asistencia o resistencia pasiva, que puede ser más grave porque supone la falta de fe en cualquier alternativa. Es cuando se abandona la Asamblea porque "no hay nada que hacer", "siempre deciden los mismos", "ya me lo harán otros", etc. (Los representantes cada vez más lejanos por su práctica y por la disidencia colectiva legitiman su actuación con su alto sentido de la responsabilidad general y arropados por su grupo de afinidad que les apoya incondicionalmente marchan seguros aunque a veces les oculten la realidad. El grupo, a la defensiva frente al entorno se cohesionan cada vez más y cada vez más se aísla. Esta defensa supone un ataque contra el personal que "no saben lo que quieren", "siempre critican en las pozas", "boicotean al comité", etc..) Así nuestras asambleas y reuniones están alarmantemente vacías. Y este es un lujo que no puede permitirse una organización como la nuestra que se define frente a las demás precisamente por esto, la participación, la información, la diversidad de opiniones, el cambio constante de los delegados, etc. Si no salvamos esta diferencia no sólo hemos matado nuestro pasado sino que malograremos el futuro de nuestra experiencia.

Esta espiral acompañada de sus controversias, desinformaciones, incumplimientos y malos entendidos nunca definitivamente aclarados, desarrolla un proceso de distanciamiento en el que unos no salen de su papel de víctima colectiva interesadamente engañada y otros se alejan en su liderazgo, que por ciego, puede acabar en jefatura si se sigue pensando que "somos los únicos", "la gente no quiere saber nada", "el colectivo no responde", "no hay más cera que la que arde", etc. Se ha de asumir el trauma de que nuevos delegados, de entrada más inexpertos, asuman la representatividad de una Asamblea que se ha de sentir más responsable de su destino y no delegar sus

decisiones. La revocabilidad de los delegados sólo tiene sentido si se practica, si no... son bonitas frases escritas en un papel. No se puede continuar con la amenaza de dimisión que nunca se llega a consumir, porque entonces lo que se pretende es el apoyo incondicional para continuar en el cargo.

Si el proceso de distanciamiento entre delegados y asamblea no se frena y remedia a tiempo la reforma que el

Decreto pretende habrá conseguido su último y gran objetivo; liquidar una forma de organización de los trabajadores que ha demostrado su validez durante años y ha conseguido que la voz de los estibadores españoles sea escuchada porque cuando se expresa lo hace con toda la fuerza de su colectivo.

F. Aroca
Barcelona

HEMOS RECIBIDO

Desde Barcelona

Me ha costado mucho decirme a escribir estas líneas, pues no es en modo alguno mi intención iniciar desde aquí, y mucho menos continuar, cualquier tipo de debate pues, a diferencia de otros compañeros, creo que siguen siendo las asambleas los mejores órganos de debate y discusión.

Pero una vez decidido, quiero manifestar la profunda tristeza que me produce la lectura de algunos de los escritos aquí publicados. En primer lugar, quiero hacer notar la falta de *coherencia* y *sensibilidad* que se realiza por el comité de redacción de La Estiba, que por una parte firma escritos de opinión ("para un debate sobre el Plan de empleo") en los que, de forma reiteradamente repetitiva, se hace una lectura más o menos confusa sobre los hechos más dolorosos de nuestra historia reciente, hechos vividos y conocidos por todos los estibadores y que en estas páginas adquieren tintes trágicos y lo que es peor, son presentados tendenciosamente. Por otra parte, en segundo lugar, dicho comité de redacción permite la publicación de otros escritos de opinión tristemente recordados ("Feliz Estibarna" nº 46 abril 89 y "Mis apuntes" nº 54 marzo 90) en los que se ridiculiza e insulta directamente a nuestros compañeros del Comité de Empresa, llegando más allá de la crítica, que aunque escabrosa y a veces hasta balbuceada (sobre todo en "Mis apuntes"), debería ser siempre constructiva, o mejor aún sustituida por la participación directa, aunque ya sabemos que es más fácil tirar la piedra y esconder la mano, que colaborar asistiendo a las asambleas en la construcción del modelo de puerto por el que estamos luchando. Pero además no sólo estamos faltando al respeto a los compañeros del comité sino también a nuestros compañeros de las secciones de capataces y confrontas, a los que se cuestiona gravemente en la cantidad y calidad de su trabajo, que ya es una ofensa, sino que además se han convertido en reos de las iras de los no beneficia-

dos en el último affaire de este nuestro gobierno "socialista" relacionado con las cotizaciones a la Seguridad Social. Hemos de entender, o así lo entiendo yo, que en el puerto se realiza un trabajo de equipo y que ninguna de las partes realiza una labor más despreciable que las demás, sino que todas son necesarias y se complementan, pues verlo de otro modo es ajustarse a lógicas de operativa capitalistas que en el fondo sólo pretenden la división de los trabajadores y en este caso de nuestro colectivo, en el que parece haber compañeros que creen ser el ombligo del mundo.

Como medio mecánico, no puedo sentirme menos que muy orgulloso del altísimo grado de profesionalidad y especialización de mi sección, que se ha conseguido gracias a un proceso de formación iniciado hace ya casi 10 años y que permite que la contratación de especialistas (vancarristas, mafistas, trastaineros, camioneros, elevadores de 30 tns, paleros, etc.) se haga desde el turno de rotación. Pero el altísimo nivel conseguido, comparable con el de los mejores puertos europeos, no es lícito ni honesto el utilizarlo como arma arrojadiza, ni como argumento con oscuros fines para ofender y despreciar tan gravemente al resto del colectivo, que he de recordar *siempre* son otros trabajadores y, por añadidura, mis compañeros.

Para finalizar, quiero aclarar que no pretendo en modo alguno que se establezca un *sistema censor* por parte de La Estiba sino tan sólo proponer como elemento constructor de esta publicación a *la reflexión*, reflexión que creo que se está haciendo muy necesaria para todos (y me incluyo) los que nos acercamos a estas páginas porque sería muy doloroso y, lo que es peor, dañino para el colectivo, estar actuando con una ligereza que se ha convertido en un ejercicio de *irresponsabilidad pública*.

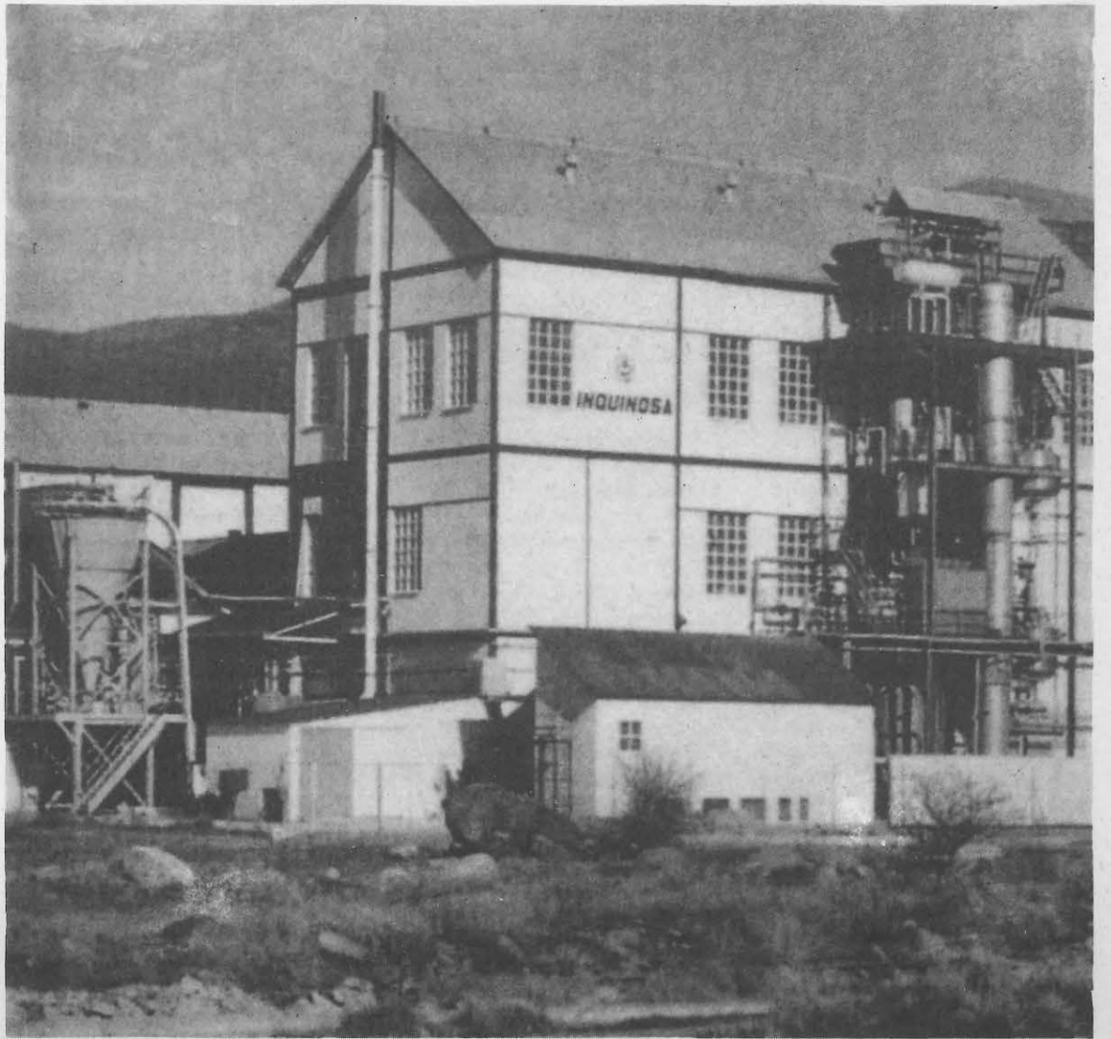
Carlos Martínez
(Medio Mecánico
de Barcelona)

Bomba tóxica en Sabiñánigo

España, el delfín del tinglado de los EEUU de Europa está sacando constantemente buenas notas: el FMI acaba de aprobar la política de austeridad y de restricciones sociales del Gobierno González; España cumple como nadie todas las medidas represivas adoptadas por la supraestructura (p.e. el número de identidad fiscal y el nuevo carnet de identidad, que —manejando un código central para toda la población— suponen el punto de partida para poder establecer un retrato robot de los movimientos y de las presuntas necesidades de toda la sociedad); el gobierno ofrece toda clase de facilidades financieras y administrativas para la inversión extranjera... Esta línea de actuación que corresponde al papel del Estado español como zona periférica del centro se prolonga en el tipo de empresas que se pueden instalar aquí, por ejemplo, empresas que son sumamente perniciosas para la salud de las personas y el medio ambiente. El ejemplo más sonado de este tipo de actividades ha sido el accidente de Vandellós, pero hay otros casos no menos graves. Por ejemplo, están a punto de poner en funcionamiento en Sabiñánigo en los Pirineos Aragoneses una "nueva" planta de reciclaje de productos químicos que arroja como residuos la sustancia de dioxina causante del famoso accidente de Seveso.

Desde 1978, la empresa explotadora, Industria Química del Noroeste (Inquinosa), está especializada en la producción de la sustancia hexaclorociclohexano (HCH) que sirve como base para la producción de la insecticida lindano. Esta insecticida se emplea contra piojos, hormigas, insectos, etc. La peligrosidad de la sustancia (el veneno se acumula en la grasa humana) hizo que p.e. en Alemania fuese prohibido su uso en almacenes de trigo, molinos y silos de harina. Actualmente, las autoridades de este país están sacando un proyecto ley que prohíbe el uso de todas las pesticidas que contengan lin-

Ahora bien, coincide que en el momento en que las multinacionales alemanas productoras de lindano empezaban a tener dificultades con la administración de la RFA, Inquinosa cuadruplicó su capital social; la empresa que actualmente tiene una facturación anual de unos 1,5 mil millones de ptas. exporta la mayor parte de sus productos a América del Sur y del Norte, y un 7% de sus ventas totales van a Alemania. En este contexto llama la atención, la manera casi clandestina del registro de la empresa. Así que su accionista principal, la empresa "Valdecorros" con sede en Madrid, Avenida del



La fábrica de Sabiñánigo.

residuos acumulados en la producción de HCH transformándolos en otros productos químicos industriales como triclorobenceno y ácido clorhídrico. La maquinaria de esta planta procede de una fábrica desmantelada de Boehringer en Hamburgo que fue cerrada porque en el reciclaje de lindano realizado en esta planta se

cientos gramos para hacer inhabitable una zona de 87 hectáreas. Para activar este proceso químico basta un fuego en las instalaciones.

Hasta ahora, Inquinosa (ubicada llamativamente en la Carretera de Explosivos) ha lucido un trato sumamente sofisticado con los residuos: desde 1984 ha tirado más de 33.000

mo de productos de la zona del Ebro. Así no es de extrañar que Inquinosa tiene pendiente un juicio en el Tribunal Europeo en que está acusada de seis delitos contra las directrices de medio ambiente de la CE.

A pesar de todo, el gobierno central autorizó la puesta en funcionamiento de la instalación. Y esto que sabían de estudios paraoficiales que revelaron su peligrosidad (deficiencia de las medidas de seguridad, contaminación del medio ambiente funcionando normalmente) y que contradijeron rotundamente a los estudios "elaborados" por empresas como Atochem de Madrid (propiedad de la petroquímica francesa Elf) y Celamerck de Bilbao (Boehringer y Shell), que servían de base para la autorización de la nueva planta.

Los estudios dieron lugar a que se formara una comisión dentro de la CE. Cuando una delegación de esta comisión quiso inspeccionar las instalaciones, los responsables del gobierno central hicieron una cosa inédita hasta ahora —y muy reñida con su vocación europeísta—: le prohibieron el acceso a la planta y la inspección de los documentos a los representantes de la comisión.

Para redondear este cuadro: hay gente entendida que dice que este procedimiento de producción de lindano puede servir para la producción de gases tóxicos como Lost y Sarin.

(Datos extraídos de Der Spiegel, 15, 1990)

J.



Vertederos con bidones.

dano, precisamente por el hecho de que el proceso de elaboración pueda producir dioxinas (que pueden ser hasta mil veces más eficaces que cianuro de potasio y que, aparte de enfermedades, pueden llevar a modificaciones en la estructura genética).

A este respecto hay que señalar que, desde hace diez años, los productores de lindano (BASF, Boehringer, Rhône-Poulenc, etc.) encuentran en sus respectivos países cada vez más trabas administrativas para poder seguir produciendo y vendiendo este producto.

Valle, 15, se dedica exclusivamente a negocios inmobiliarios y a la explotación de hoteles. Todo esto hace pensar que hay gato encerrado en la historia (las dificultades de las multinacionales químicas europeas de seguir produciendo y vendiendo lindano).

Pues bien, como la suerte de cada buena empresa está en su expansión, en marzo del año pasado, volvieron a aumentar su capital social: La empresa había iniciado la instalación de una planta de descomposición (Cracker) con la que se pretende reciclar los re-

había producido la dioxina de Seveso (2, 3, 7, 8 -TCDD). Ahora los de aquí pretenden reanudar este mismo trabajo no sólo reciclando los residuos de HCH que están almacenados en los alrededores de la fábrica Inquinosa en Sabiñánigo sino también el lindano que suministran las grandes empresas europeas del sector como Rhône-Poulenc.

Según cálculos del World Wide Fund for Nature (WWF), en esta instalación pueden llegar a producirse 1,8 kg de dioxinas y furanos. En la explosión de Seveso bastaron unos

toneladas de HCH en el vertedero municipal, otros 80.000 toneladas fueron depositadas sin más enfrente de la fábrica, en las orillas del río Gallego. Esta pólvora blanca que contiene varios isómeros de este pesticida es llevada por la lluvia al río que desemboca en el Ebro con cuyas aguas se riega la amplia zona de cultivos que existen ahí.

Ya en 1985, un estudio reveló que las truchas del río Gallego estaban altamente contaminadas con HCH; en varios países de Europa del Norte ya se empieza a advertir del consu-

(de la página 1)

El Plan para la Competitividad: un salto cualitativo en la estrategia de la concertación (1)

Acuerdo gobierno/sindicatos: del "giro social" a la Plataforma Sindical Prioritaria

A finales de enero pasado la prensa se hacía eco del acuerdo alcanzado entre los líderes sindicales (de UGT y CCOO) y el gobierno, representado por el ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga. Después del aparente divorcio que existía entre los sindicatos y el gobierno desde la huelga del 14 de diciembre de 1988, el acuerdo suponía el restañamiento de las heridas y, lo que es más importante, un primer paso en la estrategia gubernamental que persigue un pacto de solidaridad nacional al estilo del Pacto de la Moncloa; esta vez bajo la denominación de Pacto para la Competitividad.

Dejando a un lado el rocambolesco proceso de las conversaciones que desembocaron en el acuerdo gobierno/sindicatos de enero (ver La Vanguardia de 31 de enero de 1990), los términos de dicho pacto se referían, entre otras cuestiones, a las prestaciones familiares y a las pensiones no contributivas; es decir, algunos de los aspectos integrantes de la llamada "deuda social" que sirviera de excusa a los dirigentes sindicales para llevar a cabo la convocatoria de la huelga del 14 de diciembre (en adelante, 14-D). En cualquier caso, las concesiones son algo puramente testimonial. Con el acuerdo de enero, el gobierno se ha limitado a poner sobre la mesa la oferta que ya hiciera antes del 14-D. La gran preocupación del gobierno que preside Felipe González, que es la reducción del gasto público y la garantía de continuar con el proceso de acumulación de capital, quedaba a salvo con la firma del citado acuerdo.

Así, a finales de enero, tal como anunciaba la prensa (ver, por ejemplo, La Vanguardia de 31 de enero), el gobierno se comprometía con la CEOE a no elevar las cuotas que los empresarios pagan a la Seguridad Social. Obviamente, cualquier mejora en las prestaciones familiares o en la retribución de las pensiones siempre repercute sobre los presupuestos de la Seguridad Social. Si, por un lado, el gobierno se mantiene intransigente en cuanto al incremento del gasto público, mediante el incremento del presupuesto de la Seguridad Social a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, y por otro lado, se

compromete a no subir la cuota empresarial a la Seguridad Social, está claro que habrán de ser los asalariados quienes paguen las mejoras pactadas.

Un mes después, el 24 de febrero, el B.O.E. hacía público un Decreto-Ley según el cual se incrementaba la base de cotización de los trabajadores a la Seguridad Social. Tal medida supone una reducción (variable en función de la categoría profesional) de los salarios reales de los trabajadores. Es una hábil triquiñuela para financiar los gastos que ocasionen las mejoras en las prestaciones familiares y en las pensiones contempladas en el acuerdo de enero. A todo esto, Redondo y Gutiérrez, que habían negociado con Solchaga en enero, nada dijeron. ¿O acaso ya se había negociado en enero esta maniobra para descargar sobre los asalariados la factura de las mejoras económicas pactadas?

Un acuerdo necesario para gobierno y sindicatos

Después de las elecciones generales de octubre de 1989, el PSOE pudo constatar un sustancial descenso en sus votantes que, en parte al menos, se debieron a la falta de un respaldo explícito de la burocracia del sindicato (UGT) y a la mala imagen que el partido socialista "obrero" ofrecía, con actitudes arrogantes y despectivas hacia los sindicatos por parte de los tecnócratas que controlan los ministerios (y en particular, Solchaga). Además, la gravedad de la coyuntura económica española, como veremos a propósito del "plan de competitividad" hace necesario el concurso de los sindicatos.

Por su parte, los sindicatos después del 14-D se quedaron en una situación sumamente contradictoria. La convocatoria de la huelga fue un éxito, pero los resultados, nulos. El gobierno se mantuvo en sus trece y los sindicatos se limitaron a hacer declaraciones de autocomplacencia en lo que consideraron su éxito, mientras dejaban extinguirse la chispa del 14-D. Se limitaron, pues, como siempre, a desmovilizar y a dejar correr el tiempo. Convocar otra jornada de huelga hubiera sido contraproducente para sus intereses sindicalistas, ya que significaría capitalizar un descontento social generalizado (como se puso de manifiesto en el 14-D) que podría desbordar sus plan-

teamientos y su concepción de la huelga como simple acto ritual.

En cualquier caso, la radicalidad de los sindicatos no iba más allá de las palabras y, por si aún había alguna duda al respecto, renunciaron al "giro social" para presentarse a negociar con el gobierno en torno a una "plataforma sindical prioritaria". Había que alejar el fantasma del 14-D y para ello era necesario borrar la consigna reivindicativa de entonces (el "giro social" con el fin de aparecer con un nuevo espíritu

1989 con una deuda de 1.600 millones de pesetas.

Las cosas están peor de lo que parece

Con motivo de la presentación de los presupuestos generales del Estado de este año y el comienzo de una nueva legislatura para el gobierno socialista, los portavoces del gobierno hicieron un llamamiento en el sentido de obtener un consenso de todas las fuerzas políticas y sindicales en torno a un "Plan de mejora de la competitividad de la industria española".

Tal propuesta no podía dejar de sorprender, ya que venía a poner de manifiesto (aunque no reconocido oficialmente) un agravamiento de la situación económica. Y sorprendía, sobre todo, después de la arrogancia con que Solchaga unos meses antes había manifestado que España era el país de Europa con mejores oportunidades de negocio (y tenía razón) y recomendaba a los bancos que no hicieran públicos

supuesto comunitario entre 1.500 y 2.000 millones de Ecus (en torno a los 200.000 millones de pesetas). Por otro lado, los ministros de Hacienda de la CEE han asignado entregar a los países del Este, en concepto de ayuda, 2.050 millones de Ecus (250.000 millones de pesetas) desde ahora hasta 1993.

Todo ello ha contribuido a que el presupuesto previsto por el Fondo Social Europeo y el Fondo para el Desarrollo de las Regiones en un principio destinado a España se haya visto recortado. Además, numerosos informes elaborados por organismos comunitarios y la CEOE auguran malos tiempos para la economía española. Pero sobre todo ha sido el extenso informe encargado por la Comisión Europea a la Universidad de Lovaina, en donde se analiza la situación y las perspectivas de las regiones industriales europeas, el que ha venido a acabar de ensombrecer el panorama. Las conclusiones de este informe declaran simple y llanamente "la muerte de las regiones in-



de negociación ante el gobierno y la opinión pública.

Pero el acercamiento en las posiciones de sindicatos y gobierno se explica también porque los sindicatos son instituciones y además no sólo porque los sindicatos son instituciones necesarias dentro del aparato de poder capitalista, con una función determinada en la gestión y control de la fuerza de trabajo, sino por razones internas de las propias centrales sindicales. Tanto UGT como CCOO reciben subvenciones a cargo de los presupuestos generales del Estado. El mantenimiento del aparato burocrático de ambas instituciones exige sumas crecientes de dinero que, dada la escasa afiliación sindical, procede de las arcas del Estado. Por eso durante este año, ambos sindicatos recibirán la mayor parte de los 2.492 millones de pesetas destinados por el gobierno al mantenimiento del engranaje sindical. Además, la situación financiera de los grandes sindicatos es desastrosa; UGT, por ejemplo, cerró su balance correspondiente a

sus beneficios ya que podrían inducir el escándalo entre la opinión pública. Sin embargo, las cosas no son lo que parecen. La euforia consumista y la fuerte penetración de capital especulativo procedente de Europa no ha contribuido, ni mucho menos, a estabilizar y fortalecer la estructura económica y productiva española.

Por si ello fuera poco, los acontecimientos que tienen lugar en el Este de Europa ha despertado un nuevo foco de atracción para las inversiones capitalistas en los países del hasta ahora llamado "socialismo real". La hegemonía que representa la República Federal Alemana dentro de los doce países comunitarios, así como la inminente unificación con la República Democrática Alemana (¿Cuarto Reich?) ha hecho bascular la orientación de la política y, sobre todo, de los fondos de ayuda comunitarios hacia el Este. Por ejemplo, Jacques Delors, presidente de la Comisión Europea, manifestaba al diario francés Le Figaro (11-marzo-1990) que la reunificación alemana costaría al pre-

industriales españolas" (Cataluña, País Vasco, Asturias, Cantabria). Sin duda, el hecho de que la economía española haya tenido la mayor tasa de crecimiento de todos los países de la CEE en los últimos años ha servido de muy poco a la hora de recuperar el retraso económico, tecnológico e histórico que el capitalismo español padece respecto al capital centro-europeo.

La política diseñada por los tecnócratas del PSOE, que contaba con la afluencia del capital exterior y prevenir o atajar los desequilibrios sociales con los fondos europeos, no parece viable a la luz de los acontecimientos antes enumerados. Por eso se hace necesario cerrar filas. Buscar el consenso de todas las fuerzas políticas y sindicales, que garanticen el control social necesario para proseguir —incrementándola— la tasa de acumulación de capital. A ello responde el llamado "Plan para la Competitividad", que no en vano ha obtenido la bendición del Fondo Monetario Internacional (verdugo del Tercer

Mundo — recordemos la revuelta del hambre de Argelia, Marruecos, Venezuela— y fuente de inspiración de todas las políticas económicas en los países occidentales).

La propuesta gubernamental se inscribe en unos objetivos similares a los que legitimaron el Pacto de la Moncloa que, no olvidemos inauguró una fase de acumulación acelerada de capital que hizo descender los salarios reales y las condiciones laborales por debajo del nivel que existía en los últimos años de la Dictadura, cuando el movimiento obrero negociaba sus convenios desde posiciones de confrontación y atendiendo a los intereses específicos de clase y no a los de la "economía nacional".

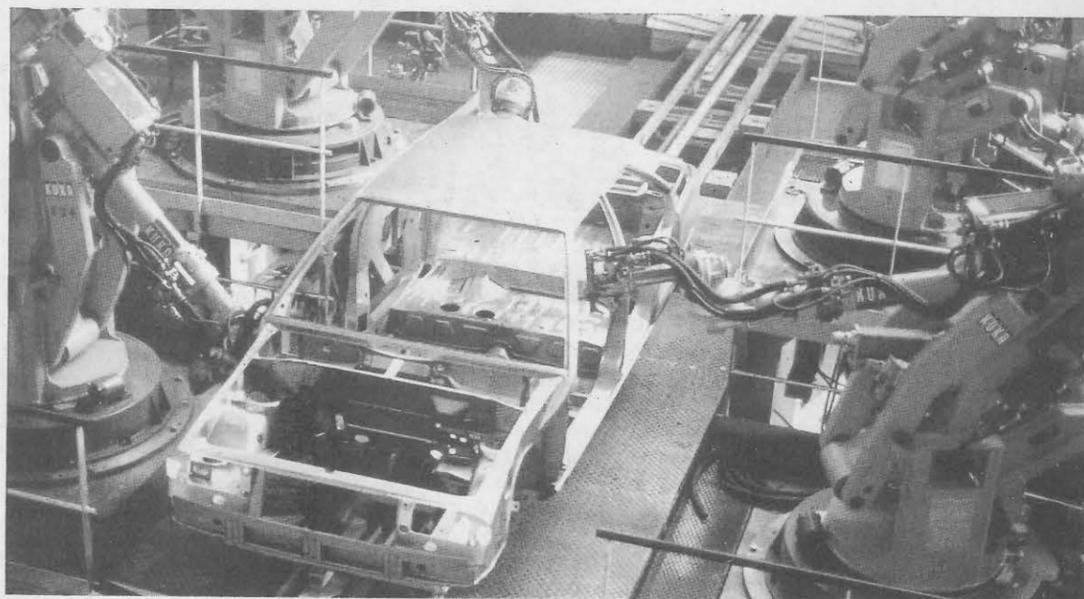
Pues bien, ahora, con el Plan de Competitividad otra vez se hace necesario el esfuerzo de "todos". Es decir, que los salarios se moderen y la productividad se incremente. Puesto que el gobierno se ve incapaz de controlar la inflación, hay que penalizar a los salarios. Esa es la lógica imperante en el ministerio de Economía y en los consejos de Administración de las empresas. Poco importa la nefasta gestión de los empresarios, ni que los beneficios generados hayan ido a parar al consumo privado y al lujo, a las maniobras especulativas en Bolsa o simplemente al extranjero (España cuenta con la legislación más relajada en cuan-

ción del proceso de trabajo (o sea, mejorar la productividad). O, dicho de otro modo: hacer que los asalariados trabajen más y cobren menos.

De ahí la necesidad de contar con la colaboración de los sindicatos. Y en este sentido, el acuerdo alcanzado con el gobierno en enero pasado representaba un buen presagio para los planes gubernamentales y un aval para el gobierno con el que poder presentarse ante el Parlamento para solicitar el beneplácito de los partidos allí representados y de la patronal. Se había pues superado el escollo entre el partido "obrero" y los sindicatos, oficialmente representantes de los "obremos"... de este modo las fracciones del capital más reticentes a la hora de comprometerse con los planes del gobierno ya no tenían razones para desconfiar, puesto que la tecnocracia del partido había hecho "entrar en razón" a la burocracia de los sindicatos.

Para que el Pacto de competitividad sea posible es necesario que los sindicatos lo rechacen

De la función que corresponde a los sindicatos en las sociedades capitalistas, en tanto agentes de sometimiento de la fuerza de trabajo a las necesidades de la acumulación de capital, tenemos suficientes ejemplos en la historia. Del pa-



decisivamente en la ejecución de la reestructuración acometida por el PSOE (reconversión industrial)..., ellos fueron en fin quienes dieron la cara (Camacho, Redondo) en la divulgación del mensaje de sacrificio de los trabajadores en aras de la "economía nacional".

Pues bien, ahora nuevamente se requieren sus servicios. Después de las disputas que precedieron al 14-D, la fracción del PSOE que pretendía prescindir de los sindicatos, ha tenido que reconocer su precipitación. Con la coyuntura económica y social que España tiene actualmente, sería una imprudencia prescindir de

venido a dar la razón a quienes dentro del propio partido en el poder consideran que es necesaria la función de los sindicatos. Ante un plan como el presentado por el gobierno para impulsar la acumulación de capital, el control sobre la fuerza de trabajo, desde el terreno mismo de la empresa, es algo fundamental. Porque es en el terreno concreto de la empresa donde el Plan global de competitividad del PSOE cobrará realidad, mediante la imposición de sistemas de contratación, organización y ritmo de trabajo, etc., que hagan más productiva la fuerza de trabajo. Y es en este punto donde el sindicato juega su papel, ya que serán los sindicatos los encargados de hacer "comprender" a los trabajadores que, una vez más, hay que arrimar el hombro para salvar las dificultades por las que atraviesa la "economía nacional".

La comedia de la negociación: la negativa actual de los sindicatos, hará más eficaz la firma posterior del Pacto

A finales del mes de marzo los sumos pontífices del sindicalismo (Redondo y Gutiérrez) recibieron la esperada carta del presidente del Gobierno para reanudar la segunda fase de las negociaciones para la concertación social (la primera fase había concluido con el acuerdo de enero). Tal y como era de esperar — porque así lo exige el reparto de papeles en la comedia democrática — los sindicatos manifestaron su desconfianza acerca del Pacto de Competitividad. Una vez alcanzados los acuerdos de enero, los sindicatos necesitan revalorizar su imagen negociadora en defensa de los intereses de los trabajadores y recobrar un prestigio ante su potencial clientela con una cierta radicalidad verbal. Los sindicatos son débiles (hablan incluso de obligarnos a pagar una cuota sindical obligatoria, como con Franco) y el Pacto de Competitividad exige un amplio margen de consenso entre los trabajadores. A diferencia de como ocurriría cuando el Pacto de la Moncloa, los sindicatos en la actualidad no tienen su-

ficiente audiencia. Necesitan por tanto ganar en presencia y prestigiar su imagen. Tiene, pues, que ganar tiempo.

La negociación servirá para desde la TV, la prensa, la radio, los líderes sindicales vuelvan a cantarnos la vieja canción de que no cederán ante las pretensiones de la patronal y el gobierno y, como ya ha empezado a decir Nicolás Redondo, "que hay que repartir la riqueza" y que ellos practican un sindicalismo "responsable", etc. Mientras tanto los mamporreros de los sindicatos harán su trabajo a ras de suelo: en las fábricas, oficinas, talleres... allí donde cuenten con una mínima audiencia se esforzarán para preparar la opinión de los trabajadores y hacernos comprender la necesidad de "pactar", aunque haya que negociar los términos del Pacto de competitividad y bla, bla, bla. En fin, nos contarán la película de siempre para acabar firmando y justificando aquello que ya está previsto y decidido desde el principio.

Que nadie se llame a engaño. La negativa de los sindicatos al plan de competitividad presentado por el gobierno no es más que una maniobra táctica para hacer valer ante los trabajadores su capacidad negociadora. Para los sindicatos la cuestión está muy clara: conseguir un equilibrio entre la apariencia radical de sus palabras, que les permita encontrar una cierta audiencia entre los asalariados, y la sumisión real a los dictados de la acumulación de capital, en este caso camuflada en los términos del Plan de competitividad. Pero para que el pacto tenga una legitimidad democrática, es necesario cumplir con la formalidad de las conversaciones y de las amenazas de ruptura de las mismas. Es decir, es necesario desplegar todo el espectáculo y los golpes de efecto que caracterizan el teatro democrático, para que las imposiciones derivadas de las necesidades del capital aparezcan como el resultado del diálogo y la negociación democrática entre los administradores del Estado y los representantes de los trabajadores.

Remigio Cienfuegos



to a transferencia de beneficios de toda la CEE).

Nada de todo eso importa, ni que los gastos militares sigan ascendiendo..., la culpa de todo la tienen los trabajadores...

Hace tiempo que el partido socialista apostó por la defensa a ultranza del sistema capitalista y, además, en su versión más dura. De lo que se trata, pues, es de dar una vuelta de tuerca más en la explotación de la fuerza de trabajo; incrementar la tasa de beneficio mediante la intensifica-

pel jugado los llamados sindicatos mayoritarios (CCOO y UGT) en la reciente historia de España, cualquiera que desee conocerlo le bastará con que haga un pequeño esfuerzo de memoria. Ellos (CCOO y UGT) fueron quienes avalaron el Pacto de la Moncloa, que inclinó la balanza entre los salarios y los beneficios en favor de éstos; ellos contribuyeron "desde dentro" a aniquilar el movimiento obrero surgido de las luchas autónomas durante la Dictadura; ellos colaboraron

la acción policial y de encuadramiento que desempeñan los sindicatos sobre los trabajadores. Sin duda, algunos de los tecnócratas del PSOE se habían creído el latiguillo publicitario de la postmodernidad y dieron en pensar que ya no había proletarios, ni lucha de intereses (de clase), ni nada; es decir, que no existía más realidad que la de la pacífica nadería revestida de celofán que es la Economía de Mercado.

Sin embargo, los hechos han

Reestructuración portuaria en Portugal

Nos ha llegado una noticia fechada el 13 de abril del presente año, procedente del diario "Economía" de Lisboa, en la que se comenta la reestructuración que está sufriendo actualmente los puertos portugueses.

Como veremos, por la lectura de este artículo, estamos asistiendo al mismo proceso de reestructuración que se ha llevado a cabo aquí y en otros países. El paralelismo se da en la privatización de los puertos,

pasando estos a manos privadas, con la financiación del Estado y cambiando las organizaciones y modos de trabajo típicamente portuarias.

Hacen especial hincapié en la desaparición de los colectivos portuarios, donde a las empresas les era muy difícil controlar el proceso operativo, y donde los trabajadores representan una importante gestión. Estos colectivos tienen actualmente un protagonismo de los trabajadores mayor que el que se

quiere imponer.

La creación de este nuevo marco jurídico, tiene además como objetivo, el de reducir las plantillas y la media de edad de los trabajadores portuarios. En una primera fase se alcanzó un acuerdo tripartito entre empresarios, representantes del Gobierno y de los distintos sindicatos implicados en el sector.

Este primer acuerdo redujo a la mitad las plantillas existentes en los puertos de Lisboa y

Leixoes, afectando a 1.200 trabajadores en Lisboa y 500 en Leixoes.

Mientras entra en vigencia la nueva disposición legal, los centros de coordinación de los trabajadores portuarios pasan a ser dirigidos por las empresas operadoras.

Aunque el 5 de abril se hizo público un decreto ley que extinguía los centros de coordinación de los trabajos portuarios, el proceso de privatización ha encontrado nuevas resistencias. Esta vez, por parte de la Asociación de las Empresas usuarias (Siderúrgicos, graneles, etc.), esta Asociación ha presentado un recurso de inconstitucionalidad contra el decreto ley, ya que se les imposibilita la utilización de sus propios recursos, incluido su propio personal.

Por lo que se refiere a los efectos que este Decreto Ley tiene en los portuarios, pode-

mos destacar que a partir de ahora las ocho horas de la jornada, ya no estarán dedicadas a realizar una tarea específica, es decir, existe una polivalencia total en cuanto a la faena y personal. Un trabajador puede ser utilizado en su jornada, en la faena que más interese a la operativa, incluyendo la polivalencia entre categorías. Durante los meses de febrero y marzo del presente año, las actividades portuarias se vieron afectadas por una serie de huelgas que tuvieron incidencia en los puertos de Leixoes y Lisboa.

Por su parte los empresarios de la Asociación Nacional de Operadores Portuarios de Lisboa (ANEE) manifestaron su descontento con el Gobierno, por su incapacidad para abrir un proceso de negociación con los Sindicatos que evitara las huelgas.

Adiós compañeros

Murió en Sevilla en el mes de febrero el compañero José García Guío. Fue durante muchos años miembro del Comité por Coordinadora y se distinguió por su seriedad y honestidad en el trabajo sindical.

En Algeciras ha muerto también en los primeros días del mes de marzo, otro significado compañero del Comité y gran defensor de Coordinadora, Miguel Mata

Córdoba, de historial intachable.

Ambos compañeros han sido grandes luchadores que han marcado una década difícil para los colectivos de estos puertos, siempre a la cabeza de las reivindicaciones más justas de los trabajadores portuarios. Ambas pérdidas merecen un agradecido recuerdo de parte de todos los portuarios españoles.



José García Guío

A MIGUEL MATA Amigo y compañero

León, ratón, gladiador, mártir, fortaleza, tesón, corazón frágil.

Hijo, hermano, esposo y padre y otra vez padre... qué nombre diste con orgullo de tus rosales al más lindo capullo.

Amigo y compañero graduado a golpes de trabajo dispuesto a noble lid como el primero que igual dabas la cara en la pelea que en el tajo.



Miguel Mata

Fanático de ser obrero preferente.
y luchador infatigable de vanguardia
cual novio de la muerte,
que nunca volviste las espaldas.

PORTUARIO fue nombre del que tú hiciste bandera, blanco y verde
-NOBLEZA Y ESPERANZA-
sobre tus hombros llevaste la señera
con el orgullo y valor de los hombres de tu raza.

Al regreso de dejar tu cuerpo en el mundo del silencio y del olvido,
eché una mirada hacia "tu puerto"
y no pude reprimir de admiración silbido,
pues igual que tú ¡ESTABA MUERTO!

Reflexioné por sólo unos momentos
rememorando tiempos convividos,
la mirada desvié hacia el monumento
que simboliza en UNO,
a muchos que se han ido.

BARRERO, CONTRERAS,
BATTUG...

entre otros buenos portuarios que han ido formando las cuentas del rosario al que ahora de repente, añades tú la Cruz.

"León y cola de ratón"
"Genio y figura hasta la sepultura"
"Padrino del derecho y la razón"
y otras frases llenas de amargura se oyeron el día de tu adiós,

mas hubo un compañero que compungido y plañidero dijera la mejor:

"MIGUEL, hasta después de muerto,
fuerza has tenido para parar EL PUERTO!!

ESTIDA D'OR



COCINA MARINERA



PESCADILLA EN BLANCO

Ingredientes (para 4 personas)

1 kilo de pescadilla
1 kilo de patatas
1 cebolla mediana
2 pimientos verdes pequeños

1/4 kilo de tomates maduros
1 dl. de aceite de oliva
3 ó 4 dientes de ajo
1 limón
agua y sal

Preparación

Limpia el pescado y cortarlo a rodajas, quitarle la parte de los dientes a la cabeza y cortarla por la mitad, pelar las patatas, lavarlas y cortarlas en rodajas o a trocitos, pelar y picar la cebolla, los pimientos, los tomates y los dientes de ajo.

Poner una cacerola al fuego, echar el agua, cuando esté caliente agregarle las patatas, el aceite, la cebolla, los tomates, los pimientos y el ajo, cuando lleve 10 minutos hirviendo se añade el pescado y la sal.

Al servir se puede poner zumo de limón al gusto.

Tiempo de cocción: 20 ó 25 minutos.

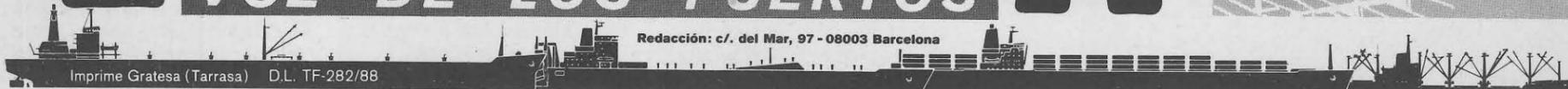
Acorta tus deseos y alargará tu salud.

LA ESTIBA

VOZ DE LOS PUERTOS



BOLETÍN DE LA
COORDINADORA
ESTATAL DE
LOS
ESTIBADORES
PORTUARIOS



DOCUMENTACIÓN/ANÁLISIS/DEBATES

El Plan para la Competitividad: un salto cualitativo en la estrategia de la concertación (2)

La propuesta realizada por el Gobierno a los sindicatos con el fin de dar a la concertación social un contenido claramente orientado a mejorar la productividad de las empresas (Plan para la Competitividad) al tiempo que revela la necesidad de proseguir con la política de reestructuración del aparato productivo, pone de manifiesto una estrategia encaminada a consolidar un modelo de estado neocorporativo, en el que sindicatos, gobierno y representantes del capital (patronal) se encargarán de gestionar la explotación de la fuerza de trabajo en las nuevas condiciones impuestas por la constitución del mercado único europeo a partir de 1993.

(a la página 10)



El puerto al romper el alba. Barcelona 1981. Joan Fontcuberta

COORDINADORA: PUERTOS EN MARCHA

La Coordinadora a Revisión

Publicamos dos documentos que como propuestas de discusión se aprobaron por la asamblea de Zonas de los días 29 y 30 de Mayo en Valencia. Sería de gran interés su discusión y aportar propuestas ya que con estos documentos se pretende marcar el futuro funcionamiento de Coordinadora. Hubiese sido interesante que estos documentos respondiesen a un amplio proceso de debate colectivo.

Documento de análisis

1. Introducción

En las jornadas de can fulló se discutieron temas de fundamental interés para todos. Pero si hay que resaltar alguno por el tiempo que se le dedicó, y las horas de debate que lleva gastadas en la organización, ese

es el referido a la firma del Acuerdo Marco Sectorial de 5 de febrero de 1988.

Y es que dicho acuerdo se convierte en forzoso punto de referencia entre el ayer y el mañana de Coordinadora, y su quehacer sindical en los puertos.

(a la página 6)

SUMARIO

2. El HORNITO tiene derecho a la vida. ■ 5. El pogrom de Vic: deportación de trabajadores marroquíes; Cuando la razón de estado son las razones del Ministerio del Interior. ■ 8. La situación actual de Coordinadora; sanciones y despidos en Las Palmas; Nuevos incumplimientos del decreto. Las sociedades de alquiler; Tenerife. ■ 9. Por una asamblea libre y participativa en el puerto de Barcelona; ¿Los gruitas del Puerto Autónomo de Barcelona a Estibarna? ■ 12. Cooperativa "Tierra y Libertad"; Comunicado de prensa desde la A.I.T.; Desde Barcelona.

EL HORNITO tiene derecho a la vida

El Hornito es una población semirural de 2.500 habitantes, enmarcada en una superficie de 100 hectáreas, situada en la parte Nororiental de las orillas del Lago de Maracaibo, y al Sur del enclave industrial petroquímico "El TABLAZO" Hoy dirigido por PEQUIVEN, filial de Petróleos de Venezuela (PEDEVESA).

Esta población, tradicionalmente compuesta por agricultores y pescadores, contaba antes de la instalación de la petroquímica con 1.703 hectáreas de espacios habitacionales y productivos, y más de 20 hectáreas de manglar que proporcionaban sitio de desove a las especies que aseguraban el cumplimiento de un ciclo natural favorable al esfuerzo productivo de los pescadores y un aporte a la economía regional.

Cuando los requerimientos de las transnacionales concertaron la decisión del gobierno venezolano de expandir la industria petroquímica, iniciada en Venezuela en 1953 (MORON), se promueve la instalación de las plantas en el Estado Zulia, aprovechando la gran cantidad de materia prima existente (gas natural). Su localización en la bahía de El Tablazo ocasionó los peores perjuicios a la ecología del lago, atentado contra la vida de los zulianos, a pesar de la opinión de expertos que previeron las graves consecuencias de esta decisión.

En 1968, se produce el desalojo forzoso de 1.000 habitantes de El Hornito, quienes perdieron en este suceso 848 hectáreas que representaban el grueso de sus tierras de cultivo y cría y la totalidad de sus orillas, con lo cual desapareció la sustentación agrícola inicial de su modo de vida y la porción más importante de su actividad pesquera.

Para 1978, el dragado de las orillas comenzó a inundar las viviendas de los pobladores, como signo brutal del nuevo desalojo que la petroquímica impulsaba para beneficio de sus instalaciones; de este modo se acababa con el principal medio de subsistencia de los pescadores, pues se cegaron 20 hectáreas de manglar y más de 2 kilómetros de orilla que brindaban acceso al Lago de Maracaibo para la pesca.

Fue una larga década de despojo y destrucción de una comunidad cuya existencia transcurrió, según la tradición, a orillas del lago por más de dos siglos; y convertía a sus miembros en una agrupación humana sometida al desempleo, al estrés y a la contaminación.

El Hornito fue siempre un conjunto de familias en armo-

niosa convivencia con el ambiente natural que ocupaba, su alimentación derivaba de una pequeña actividad de subsistencia y, en parte, del comercio de algunos frutos locales. La dieta familiar se veía favorecida con un apropiado balance nutricional, que resultaba de la combinación del pescado con lácteos y carne, no faltando nunca las frutas y tubérculos que cultivaban.

Una muestra de la laboriosidad de esta población se dio con el desarrollo de actividades que requerían su creatividad y empeño, conociéndose entre ellos la pequeña industria de extracción de materias tintóreas, curtiembres, talabartería y alfarería.

La organización del espacio comunitario expresaba la escala humana de su modo de vida, de manera que la cotidianidad de El Hornito, sin exageraciones idílicas, transcurría en un ambiente en el cual se respiraba la pacífica solidaridad del trabajo y la tranquilidad de los hogares.

Esta economía desarrollada localmente llegó a comercializar productos como leche, queso, tanino, correas, cueros, pescado y carnes, en diferentes localidades del Zulia, sin trastornar la vida de la comunidad. De manera que, si algo describía esa comunidad era la vida sana, el trabajo productivo y una recreación unida a la naturaleza.

La decisión de localizar el Complejo Industrial Petroquímico en la Bahía El Tablazo, llenó de estupor a las personas que llegaron a considerar las consecuencias ecológicas que esto traería, debido a los factores atmosféricos y de corrientes lacustres que incidirían en el esparcimiento de sustancias contaminantes, poniendo en peligro la salud de la población zuliana.

Es bien conocido por todos el régimen de vientos y mareas en el Estado Zulia, los primeros penetran por el golfo, por la boca de la barra y se reparten por el Lago de Maracaibo y las poblaciones zulianas, de norte a sur, precisamente El Tablazo es la puerta de entrada de estos vientos al lago, y el lugar en el cual las corrientes lacustres pasan y ocasionan un efecto similar en las aguas.

El acto de colocación de la primera piedra por el Dr. Raúl Leoni en este sitio, en 1968, se convirtió en la señal del comienzo de una nueva era de contaminación y destrucción ambiental. A las alteraciones causadas por la industria petrolera se sumaban nuevas formas de en-

venamiento de la tierra, el agua y el aire zulianos, pues la versatilidad de la industria petroquímica agregaría a la atmósfera los nocivos derivados del benceno, amoníaco, cloro y otros; el agua recibiría las descargas mercuriales, polímeros del benceno, tetrámeros del propileno, detergentes, sal, lastres, etcétera; y la tierra también participaría de toda esta contaminación al caer los efluentes gaseosos sobre ella.

Los estudios realizados por instituciones serias (entre ellas la Universidad del Zulia), sobre las distintas formas de contaminación causadas por el Complejo Petroquímico son testimonio fehaciente del carácter nocivo de esta industria para el ambiente de la región.

Las consecuencias de este proceso en las inmediaciones del enclave, es decir, sobre las poblaciones de Altavilla y otras, no pudieron ser más funestas, especialmente para los horniteros.

Balance de una década de violencia ambiental

El optimismo que causó la propaganda oficial acerca de los beneficios que traería la petroquímica, fue cediendo, para todos, ante la evidencia de los perjuicios que ella ocasionó; especialmente para los habitantes de El Hornito significó la pérdida de sus condiciones de vida más apreciables, tanto materiales como espirituales, ligadas al entorno.

El primer desalojo en 1968, fue cumplido prácticamente cual amenaza de guerra de exterminio, sin consultas a la comunidad ni miramientos que hicieran pensar en reconocer la dignidad de los habitantes. La expulsión se cometió bajo los hechos cumplidos de destrucción de la sede de sus hogares con el peso de los tractores de oruga o la bola de demolición, utilizados para amenazar a los vecinos. Más de uno vio perder su hogar, sencillos enseres y hasta ropas, por mantener su negativa a la transacción; muchos recibieron humillantes sumas por abandonar lo suyo.

Igual suerte corrieron algunas embarcaciones pesqueras que fueron enterradas por las operaciones de dragado para cegar las orillas. De esta manera, se estaba dando cumplimiento a los planes de "desarrollo" dirigidos a "elevar las condiciones de vida del pueblo". La utilización de estos métodos opresivos, represivos e inhumanos evidenciaban el verdadero carácter de una de las democracias más promisorias del continente. No hubo obstáculos que no pudieran ser derribados, ni humanos ni materiales, sociales o ambientales, para quienes cumplían los designios de la Kellogg Panamerican Corporation, Union Carbide, Girdler Inc., B.F. Goodrich y del estado

venezolano, entre otros.

No hubo planes de reubicación ni alternativas a la comunidad que ofrecieran salidas a sus necesidades vitales.

El Hornito, siendo un grupo humano con un núcleo de identidad fuertemente arraigado a la zona, se resistió a abandonar lo que siempre consideró suyo, y se asienta en la zona contigua, al Sur.

La Guardia Nacional se encargó de cumplir la orden superior de terminante prohibición de pescar en las inmediaciones del Complejo.

La Bahía de El Tablazo fue una zona de natural desove y protección de alevines y pequeños camarones, hasta que fueron cegadas las orillas y esta función fue drásticamente anulada. Y si desde 1955 la Compañía Shell de Venezuela había iniciado, con sus derrames de petróleo y lastre, los desequilibrios de la flora y fauna lacustre, con la construcción de Puerto Miranda, El Tablazo aportaría su nefasta contribución a la devastación de una de las fuentes de agua dulce más importantes del mundo, que a la vez constituye un reservorio para la Nación venezolana en cuatro proteínas de alta calidad.

Hay serios estudios que permiten responsabilizar a la industria petroquímica de la virtual extinción de la lisa y de la notable disminución de la corvina, especies de gran demanda en la región zuliana. Evidentemente, las consecuencias ecológicas y económicas de la contaminación petroquímica de El Tablazo desbordan las fronteras del Estado Zulia.

El espacio ocupado por El Hornito estaba reducido ya a casi la mitad de su área original.

Después de haber perdido sus casas, debieron construir ranchos y reiniciar sus vidas en las nuevas condiciones. Señales hermosas que acompañan la salud del hombre, empezaron a desaparecer, no más el olor fresco de la playa, el canto de los pájaros, el azul puro del cielo, el sonido bucólico de la naturaleza, ni el inocente retozo de los niños en las orillas. Desde 1969, la dura estructura metálica del mechorrio de olefinas comenzó a arrojar sus efluvios de gases tóxicos y ruidos estresantes. La prueba de la condena que pesó sobre la naturaleza, incluyendo al ser humano, tuvo una dura expresión en la desaparición total de iguanas, ese sobreviviente a las glaciaciones, ser prehistórico que con ello mostró su gran poder de adaptación, sucumbió a la petroquímica. El significado que esto acarrea para el hombre lo conocen de sobra los ecólogos.

Desde entonces, los horniteros se vieron obligados a subir el tono de la voz, el volumen de radios y televisores. En la escuela, el esfuerzo de la concentración hubo de ser mayor, y no en pocas ocasiones se ha im-

puesto el ruido del mechorrio.

En El Hornito, la noche dejó de ser hegemónica por el silencio.

Transcurrieron diez años en los cuales la comunidad miró con inocencia el despliegue de la industria, y sin suspicacia trató de acostumbrarse a las nuevas condiciones, sin sospechar la presencia de los enemigos que encubrían la intoxicación del aire con aromas que asustarían a quien conociera su verdadero poder enfermante.

Causan asombro las expresiones de ingenuidad de quienes hablaban de los olores a pera, a cambur, a frutas... con despreocupación, ignorando la terrible potencialidad patogénica de los derivados del petróleo.

Recordamos con angustia los testimonios acerca de un estudio epidemiológico realizado por la antigua Dirección de Investigaciones de la Contaminación Ambiental (DISCA), adscrita al Ministerio del Ambiente, realizada en El Hornito, y cuyos análisis hematológicos arrojaron un espeluznante resultado: LEUCEMIA causada en niños horniteros por emanaciones de un gas desecho de la planta de olefinas, el DRIPOLENO, cuya estructura bencénica garantiza sus letales efectos a nivel sanguíneo.

Resulta definitivo que el respeto a la vida humana no figura en la conciencia de quienes han tenido la responsabilidad de nuestro desarrollo socioeconómico, y que el principio de amor a la humanidad también falta en aquellos que, a nivel oficial, han ocultado estas informaciones.

A pesar de todo la "vida" en El Hornito continúa...

El problema del Dripoleno se convirtió en señal oculta de lo que significaba para la población el nuevo desalojo recientemente sufrido. Con este desalojo El Hornito se recluyó en el espacio que ocupa actualmente, apenas 100 hectáreas.

El pueblo, de magníficos espacios que le brindaron una vida de trabajo armonioso, aire puro, sano esparcimiento y sitios de encuentro, que configuraban un hábitat que satisfacía su modo de vida, se vio reducido en el lapso de diez años a una estrecha porción de tierra en cuya reclusión ha sido objeto de las agresiones ambientales que aún hoy subsisten.

La primera sensación del habitante fue de encierro, el hornitero debió comenzar a recomponer su percepción y uso del espacio, pues la nueva situación le obligó a "guardar" los viejos hábitos de libertad.

La última década...

Actualmente, El Hornito con respecto a los servicios públicos sólo le faltan cloacas, teléfono y aseo urbano; hoy cuentan con viabilidad, alumbrado, canchas, iglesia, centro cultural y servicio médico ambulatorio

una vez a la semana. Causa perplejidad observar cómo se han desarrollado dos mundos que se enfrentan en lo esencial y reflexionar si fue necesario estabilizar un pueblo con sus servicios públicos y a la vez convertirlo en un campo de concentración y laboratorio para cultivar enfermedades petroquímicas, sin la más leve sospecha de sus víctimas.

Hasta allí el "progreso" de El Hornito.

La imagen de "campo de concentración" no es del todo adecuada para describir ese pequeño pueblo, puesto que, si en los verdaderos campos de concentración someten a los reclusos a encierro forzoso, torturas y crueldades, en El Hornito la situación es diferente. No ha necesitado cercas que impidan la salida de sus habitantes, pues, la falta de vivienda, el desempleo y ausencia de recursos de inversión, son una verdadera "alambrada de púas" que obstaculiza la libertad de elección; y si acá faltan planes para ensayar organizadamente experimentos en seres humanos, la vida de los horniteros de veintinueve años para acá lo ha convertido en "ratones" de un "laboratorio a cielo abierto" que podría pasar a la historia como un proceso de genocidio de lento desarrollo y fatales consecuencias para actuales y futuras generaciones de horniteros y zulianos en general.

Para aquellos a quienes estas palabras luzcan exageradas o que inocentemente hayan aceptado la petroquímica como signo de progreso para nuestros pueblos, es necesario dar una explicación apropiada, a manera de elemento de juicio,

que permitan hacer un razonamiento sensato sobre la situación.

Damos por supuesto que esta argumentación no será tomada en cuenta por aquellos que estén interesados en el rendimiento económico de las inversiones extranjeras y nacionales a expensas de la salud de los venezolanos.

Los modos a través de los cuales la petroquímica ha afectado y afecta a todo aquel a quien alcance con sus emanaciones y desechos son variados, y su radio de acción involucra desde el ambiente interno de sus instalaciones, afectando en primer término a sus trabajadores y empleados, y paulatinamente a las poblaciones que las circundan hasta llegar a las más lejanas localidades donde el viento o la marea transporta sus nocivos efluentes.

El ambiente interno del complejo está compuesto por las siguientes plantas: Cloro-soda, Olefinas, Fertilizantes, Cloruro de Polivinilo, materia prima para detergentes y otras.

Si bien en todas las plantas se generan sustancias tóxicas, queremos resaltar especialmente tres casos de gran potencial toxicológico, es decir, aquellos procesos en los cuales se entra en contacto con dripoleno u otros derivados del benceno, cloruro de polivinilo (PVC) y mercurio.

El dripoleno, comprobado leucemiante, es un gas pesado que contiene gran cantidad de benceno, utilizado como combustible en las calderas de la planta de amoníaco y úrea desde 1980. Antes de esa fecha era quemado al aire libre. Este gas está presente en el

aire respirado permanentemente por el personal petroquímico.

El (PVC), es el agente del denominado hemangioma hepático, un tipo especial de cáncer contraído por trabajadores u otras personas que estén en contacto prolongado con ese producto cuyos elementos tóxicos penetran en el cuerpo a través de la piel, vías respiratorias o por ingestión.

Otro mortífero contaminante es el mercurio, el más conocido y de menor malignidad, quizás el que más miedo causa porque sus efectos son más visibles: pérdida del apetito, insensibilidad en la extremidades, sabor metálico, diarrea, problemas de visión, del habla y oído, pérdida de la dentadura y el cabello, inestabilidad mental y locura. De acuerdo a la concentración de mercurio en el cuerpo, los síntomas mencionados se van presentando en los trabajadores afectados gradualmente, hasta que sobreviene la muerte. Se ha determinado, además, que el mercurio produce alteraciones en los cromosomas, causando retrasos mentales congénitos y posibles parálisis cerebrales en el feto, lo cual produce gran preocupación por la descendencia.

Se tienen testimonios directos acerca de las constantes burlas que las empresas petroquímicas cometen a las normas de seguridad y protección industrial, muy contrariamente a lo que puede leerse en los folletos y revistas de publicidad oficiales en torno al asunto.

Resulta comprensible que el manejo de esta información no llegue a ser denunciado públicamente por los mismos trabajadores afectados, debido a la preocupación de mantener a asegurado el empleo. Nos preguntamos por el momento en que el Sindicato de Trabajadores Petroquímicos promueva un estudio o investigación científica independiente, que arroje resultados confiables sobre la verdadera situación o estado de salud de los trabajadores, de lo que todas las personas vinculadas al complejo conocen en voz baja: la contaminación del personal por mercurio, benceno, PVC y otros.

No sólo los operarios directos son los únicos afectados. También las áreas administrativas y de control son víctimas potenciales de los efectos contaminantes.

Seguidamente, el área más inmediata de afectación es la que ocupan las poblaciones vecinas al complejo, El Hornito, Haticos del Norte Los Puertos, y, paando el lago, Santa Rosa, Isla Dorada, etcétera. De este grupo es innecesario decir que a El Hornito le ha tocado la peor parte.

Mientras se habita en El Hornito se espera con angustia la llegada de la nube ácida, la agonía de la niebla de cloro, el "shock" de amoníaco o la lluvia negra.

La primera vez que se experimentó la lluvia negra, como la llama este pueblo, causó gran consternación; llovía un líquido muy oscuro y caliente, la gente corrió asustada a sus casas y observó una precipitación que teñía con un negro borroso las paredes y la ropa tendida, manchando la vegetación con el mismo aspecto.

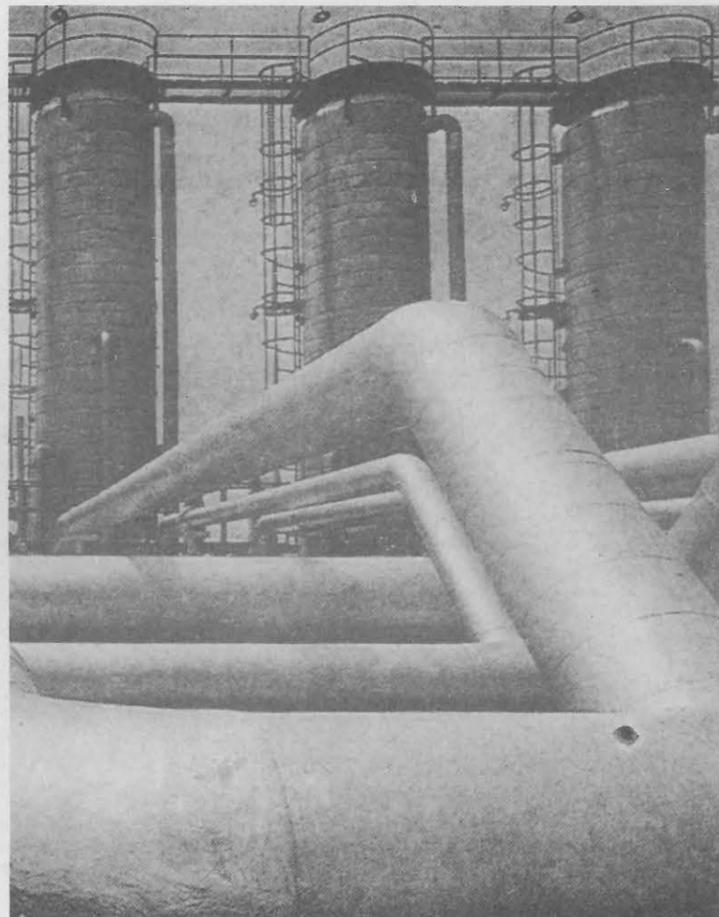
La incertidumbre sobre los efectos que pudiera causar semejante fenómeno fue el principal motivo de angustia para todos. La singular lluvia fue producida realmente, cuando, al cambiar la dirección del viento, el denso humo de la chimenea de ofelinas cubrió el cielo del poblado, y, al comenzar a llover, se precipitó junto con el agua una mezcla de partículas sólidas (hollín) y gases en suspensión, que, al llegar a ellos, causó el pánico de la población.

Este fenómeno ha sucedido

se levantó una nube blanca que invadió la comunidad y donde pasaba quemaba todo lo que encontraba a su paso; las siembras de yuca se quemaron, los frutos se ennegrecieron en los árboles y caían de los mismos como quemados. Los cicales quedaron completamente amarillos (...) La gente, en cambio, se desesperó y corrió en cualquier dirección presa del pánico, ante la realidad cruda de nuestra indefensión... Buscamos ayuda y ningún agente oficial, funcionario o político vino a auxiliar (...)

Este pueblo escribió **Hablar de El Hornito no es fácil**, testimonio histórico de sus vivencias, cuando se hacen conscientes de su destino inmediato: un nuevo desalojo. El trozo citado es una pequeña muestra de lo que aún pesa sobre sus vidas.

Otra vivencia se tiene con el



en varias ocasiones, causando pérdidas materiales y temor.

Otra agresión que viaja en el aire, de la Petroquímica a El Hornito, es la nube ácida. Sin previo aviso la nube se presenta causando un gran ardor en la piel y la sensación de quemadura en la boca, en la nariz y en los ojos. Al día siguiente aparecen las erupciones cutáneas.

Con el cloro y el amoníaco se producen crueles experiencias. Con el cloro la gente comienza a asfixiarse y a sentir un desesperante dolor estomacal, sienten ahogarse si no logran alcanzar un lugar ventilado y libre del gas. La última vez, febrero 1990, la nube de cloro invadió el pueblo durante cuatro horas.

El propio relato de los vecinos señala lo que ocurrió en septiembre de 1987:

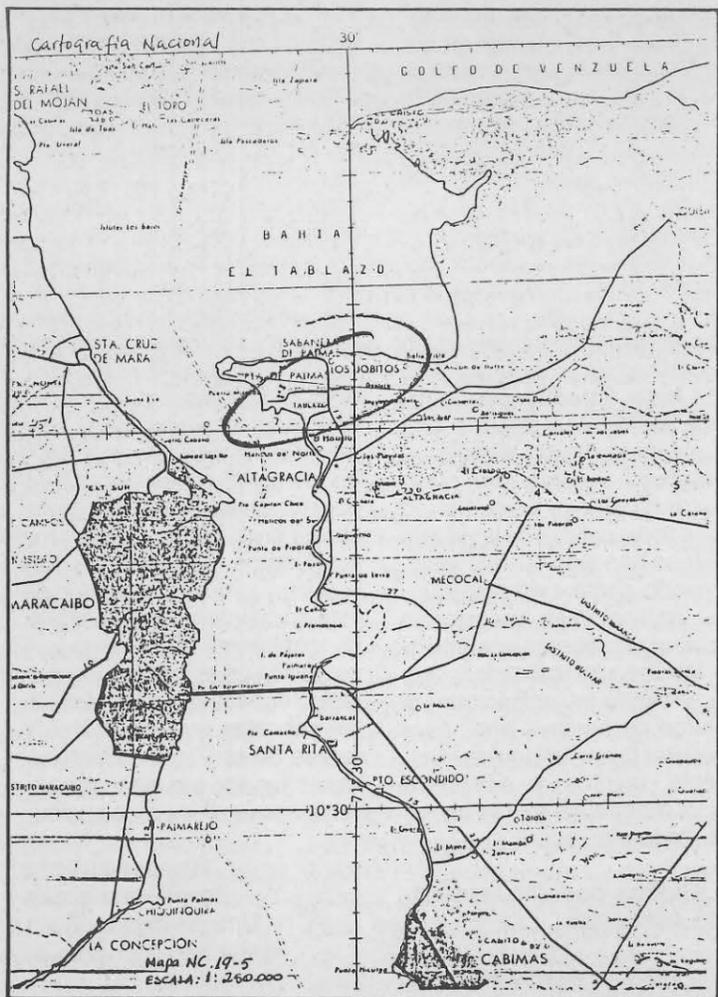
"(...) en horas de la mañana

amoníaco, se siente un estallido en la nariz y un fuerte "golpe" en la cabeza.

A cualquier hora puede presentarse uno de estos sucesos, obligando a madres y padres de familia a recoger niños y ancianos para huir transitoriamente.

En la huida algunos se dirigen hacia la parte baja buscando aire más puro, cercano a las orillas del lago, donde los detiene la cerca del complejo. Otros corren fuera del poblado. Es desesperante observar esa movilización masiva de gente que despierta, y, en medio de la confusión general, logra reunir la familia para abandonar sus hogares y luego hacer la vigilia para el regreso.

Entre una y otra de estas situaciones, los horniteros cavilan la sospecha que ciernen sobre los olores que todos los



días se desprenden de las plantas del complejo.

Debe decirse que cada vez son menos los olores que distingue el olfato de los pobladores. Ellos han perdido la capacidad de percibir olfativamente los peligros que se les acercan, gracias a la exposición permanente a los gases que han lesionado su sentido olfatorio.

Vale la pena reflexionar a estas alturas sobre algunos casos que han ocurrido en otros países. A un profesor de la Universidad de Nueva York se le ocurrió someter a análisis una lata de atún, encontrando que su contenido presentaba una concentración de mercurio superior a 0.5 ppm, inmediatamente el gobierno norteamericano ordenó el retiro y destrucción de más de doce millones y medio de latas de atún (varios miles de toneladas) tratando de poner a salvo la salud de la población norteamericana.

Alrededor de diez años de investigación sobre mercurio en el Lago de Maracaibo, presentados en más de quince informes científicos, han demostrado las elevadas concentraciones de mercurio que ingieren todas aquellas personas que incluyen en su dieta lo que se pesca en el Lago de Maracaibo. Se han detectado concentraciones muy altas de ese metal. La ingestión de mercurio a través del pescado contaminado no parece preocupar a las autoridades sanitarias y ambientales de Venezuela. Una verdadera preocupación por la salud pública llevaría a estas autoridades a emular la actuación de gobiernos extranjeros en defensa de la salud de sus ciudadanos, como es el caso citado de la destrucción del atún contaminado que en Nueva York provocó medidas de urgencia.

En cuanto a El Hornito, el mercurio no sólo llega a través

del pescado —uno de sus platos preferidos— sino que llega también, a través del agua de coco, las frutas, el aguacate y otros alimentos. Asimismo, de la laguna de contención, destinada a recibir de manera regular los efluentes de las plantas, se originan vapores tóxicos de todo tipo entre ellos el mercurio, los cuales, por efecto de los vientos, llegan a la población.

Digamos de una vez, que esta laguna, lejos de cumplir la función de tratamiento de efluentes, se ha convertido en un foco de envenenamiento atmosférico, cuyo contenido va a parar durante 365 días al año, a las aguas del lago.

Ese estanque está situado a escasos cincuenta metros de la primera vivienda de El Hornito.

Si se escarba hasta llegar a conseguir agua, los manantiales esconden el mercurio, ¡horrando crimen contra la humanidad el envenenamiento de las aguas!, que mañana podrían servir a las futuras generaciones, a la agricultura, la ganadería, en usos domésticos y hasta industriales. Los responsables de la industria conocen este colosal envenenamiento de los acuíferos. Por supuesto, allí continúa el mercurio para ser detectado.

Para 1987, El Hornito tuvo sus propias "pipas de la muerte", como lo reseñó en varias ocasiones la prensa regional. Más de dos años permanecieron cerca de 10.000 pipas de soda cáustica (unas dos mil toneladas de esa sustancia altamente corrosiva, utilizada para remover residuos en la industria por su gran poder destructivo y usado domésticamente para destapar cañerías) a lo largo de la cerca del Complejo, a unos 50 metros del pueblo. Mucho de su contenido llegó a escaparse.

Aunque el principal efecto de

este veneno fue una gran mortandad de peces que cubrió las orillas y mermó la producción pesquera, los pobladores también sufrieron la dermatitis, conjuntivitis y ciertas quemaduras difusas. El viento ayudó a esparcir todas estas cosas. Cada vez que estallaba una de estas pipas, parte de su contenido viajaba en la atmósfera, agravando el conjunto de sufrimientos respiratorios y dermatológicos, que desde hace más de dos décadas se ha venido desarrollando dentro del cuadro sanitario de la población.

La verdadera preocupación sobre la vida y destino de los horniteros y toda la comunidad zuliana, va más allá de los cuadros anecdóticos, cuyos principales episodios son vivenciados por los vecinos del complejo petroquímico; es necesario, entonces, manejar las estadísticas existentes de mortalidad.

Por ahora, se puede afirmar que durante la década 60-70, la mortalidad por bronco-neumonía y cáncer sumó 25.6% del total de muertes, teniendo cáncer el 5.6% del total.

En la década 71-80 la tasa de mortalidad por bronconeumonía subió a 23.4%, mientras que la de cáncer aumentó a 29%, o sea, ¡el cáncer se disparó en más de un 400%!

Las cifras de mortalidad por vejez pasan, de la década 60-70 a la 70-80, de 8.8% en la primera, a 23.4% en la segunda. La triplicación de esta mortalidad específica manifiesta el comportamiento de un grupo etario utilizado como indicador especial de bruscos cambios ambientales.

Los modelos de análisis más avanzados de calidad de vida manejan la mortalidad por cáncer, enfermedades cardíacas y locura, como también la mortalidad de grupos de alto riesgo (niños, viejos y enfermos crónicos) para medir los trastornos que sufren las poblaciones en la satisfacción de sus necesidades espirituales y materiales ante la degradación de sus condiciones de vida, por lo que resulta evidente la necesidad de conocer las cifras mencionadas y hacer investigaciones más profundas.

De acuerdo a la Constitución venezolana, una de las más avanzadas del continente, señala que corresponde al estado velar por la salud de la familia venezolana y proveer las condiciones que garanticen la satisfacción de sus elementales derechos.

Por otro lado, Venezuela posee un conjunto de leyes ambientales, de protección y seguridad industrial y sanitarias, que resaltan por el celo de su letra en defender la vida humana.

En el caso de El Hornito, no puede decirse que el gobierno ha sido indiferente, pero su conducta deja traslucir su complicidad.

En junio de 1988, el MSAS comenzó un estudio e instaló equipos para evaluar la calidad del aire de El Hornito. Seis meses después, en el mes de diciembre, el Ministerio del Ambiente llevó otro equipo con el objetivo de hacer determinaciones sobre el ácido sulfúrico y otros, en la atmósfera. Los aparatos fueron ubicados en los alrededores del centro cultural.

Todo el equipo fue desmontado y retirado y, al igual que el estudio epidemiológico que demostraba la presencia de leucemia en niños de El Hornito, sus resultados (adversos a la imagen publicitaria de PEQUIVEN, filial de Petróleos de Venezuela, PEDEVESA) fueron ocultados con la intención de obviar las responsabilidades de semejante crimen de lesa humanidad.

El Concejo Municipal, órgano natural de la comunidad, célula de la democracia, ha sido testigo casi presencial del drama de los horniteros, y duele decir que también ha sido cómplice de los intereses que se articulan alrededor de los capitales invertidos en la Petroquímica, envanecidos por los planes de "desarrollo" que convertirían a la costa mirandina en un "núcleo urbano modelo, de gran importancia para el futuro del país y ejemplo para otras comunidades", según reza en los planes de desarrollo urbano elaborados a raíz de la instalación del Complejo Petroquímico El Tablazo, por el M.O.P. y una firma norteamericana, en 1969.

Resulta una grave irresponsabilidad sostener que no es necesario, en la actualidad, llevar a cabo el estudio médico que establezca con mayor exactitud el verdadero estado de salud de los vecinos que habitan cerca del Complejo, pues, hablando en términos científicos, lo más apropiado es partir de informaciones firmemente establecidas a través de la investigación científica por un equipo interdisciplinario, para poder hacer un seguimiento de las secuelas de la prolongada exposición a los contaminantes.

En el resarcimiento del costo humano y social que significa esta larga agresión ecológica, debe incluir ese estudio que garantice la mejor atención y contribuya a establecer parámetros a partir de los cuales se luche por la calidad de la vida de quienes han sido sus víctimas, tomando como ejemplo aquellos países que detectando problemas similares y asumiendo las responsabilidades, han desarrollado investigaciones a lo largo de muchos años para asegurar la posibilidad de tratamiento médico y asistencia social a aquellos que hubieron resultado afectados.

La lucha por una reubicación adecuada

En 1988, el pueblo recibió la

noticia de los nuevos planes de expansión de la Petroquímica, miles de millones de bolívares serían invertidos en la ampliación de sus instalaciones. El Hornito debía "salir" de nuevo.

Hasta 1990, el comportamiento de la Petroquímica no varió; las sacudidas que los gases provocaban en niños, adultos y ancianos no cesaron; el 12 de febrero se iba a convertir en una jornada inolvidable para etos singulares vecinos que lo único que comparten es el aire contaminado que respiran, la cerca de "ciclón" que los separa y los deseos de desprenderse el uno del otro. A las 10.45 horas de la mañana una gran explosión estremeció con violencia al Complejo y a sus vecinos; la detonación fue oída a varios kilómetros a la redonda. Varias explosiones hicieron una cadena de sucesos que convirtieron "el cielo en un infierno... y la candela al rojo vivo conformó una enorme bola de fuego o un hongo que se elevó", según cuentan los periodistas que reseñaron el suceso.

Los pobladores de El Hornito contaron lo sucedido como algo espantoso, que provocó la desesperación de la gente, que no encontraba en el momento, para ir y escapar "de la bola de fuego que les venía encima".

Grandes titulares sobre el siniestro llamaban la atención en los periódicos: un muerto y pérdidas millonarias. La comunidad, por fin, entendió la necesidad de la reubicación, y la significación de las dos décadas de exposición a los peligros de la Petroquímica en cuanto a su salud y, más aún, la posibilidad de un siniestro como el que, en Tocoa, mató a más de cien personas. El incendio de VENOCO ese día puso al descubierto la negligencia de PEQUIVEN de no mantener las condiciones de seguridad apropiadas para enfrentar este tipo de accidentes, que prevenga de males a sus trabajadores y empleados y deje a salvo la población adyacente.

El Hornito, junto con sus órganos naturales de representación, se ha comenzado a movilizar para lograr una reubicación acorde con las características histórico-culturales y necesidades sociales, que, además de proveerle la restitución de las condiciones necesarias para el ejercicio de sus derechos a la vida productiva, como agricultores, pescadores y trabajadores, mejore la calidad de vida en su futuro emplazamiento. Igualmente han exigido que se realice un estudio epidemiológico confiable que determine las secuelas que los contaminantes de la Petroquímica les haya causado o puedan aparecer después de su reubicación.

**Haydee Alvarez
Jorge Hinestroza
Universidad del Zulia
Maracaibo (Venezuela)**

ENVIAR CARTA O TELEGRAMA al Fiscal General del Estado de Venezuela y a la Organización Mundial de la Salud.

ENVIAR CARTA CERTIFICADA a la Embajada o Consulado de Venezuela interesándonos por el problema y su solución, y pidiendo contestación.

LLAMAR POR TELÉFONO A LA EMBAJADA de Venezuela interesándonos por el asunto. Cuanta más gente mejor.

De estas acciones es muy conveniente ENVIAR COPIA al Comité de Solidaridad de EL HORNITO. Para ellos es importante el estar al corriente de los apoyos que reciben.

DIRECCIONES:

FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA
Dr. Ramón Escovar Salom
Mauduca a Ferrequin
Edificio Ministerio Público, p 2º
Caracas - VENEZUELA

DIRECTOR GRAL.
ORGANIZACION MUNDIAL
DE LA SALUD
Avda. Appia 1211
GINEBRA 27 - SUIZA

COPIA A:

Universidad de Zulia
Facultad Experimental de Ciencias
Jorge Hinestroza
Maracaibo
Estado de Zulia
VENEZUELA



El pogrom de Vic: deportación de trabajadores marroquíes

A finales de mayo una brillante acción policial daba como resultado la urgente deportación de casi un centenar de trabajadores marroquíes "ilegales" que vivían —o lo intentaban— en la comarca barcelonesa de Vic. Los trabajadores de la fábrica textil Puigmeró fueron literalmente cazados por sorpresa y embarcados en sendos autocares œue, bajo estricta vigilancia policial, los transportaron hasta Algeciras; desde donde fueron devueltos a su país de origen. Ni Hitler ni Stalin hacían las cosas mejor, sólo en mayores proporciones.

Pero la deportación (consecuente aplicación de la llamada "Ley de Extranjería"), tuvo su contrapartida en uno de los gestos demagógicos más rastroeros que quepa imaginarse: mientras los marroquíes eran acarreados hacia Algeciras, otros tantos andaluces de la comarca de Osuna (especialmente castigada por el paro), circulaban en sentido contrario para cubrir las vacantes dejadas por los marroquíes expulsados. Unos parías sustituían a otros en un infame tráfico de carne humana.

El Ministerio del Interior puede estar satisfecho por haber restaurado el orden y el derecho democráticos de los trabajadores de "nuestro" país. Nuestras autoridades tienen motivos para estar orgullosas porque han encontrado el camino de la xenofobia democrática. Y poco importa que los renovados ai-

res de xenofobia que recorren la democrática Europa apesten a las viejas sinrazones del nacional-fascismo. Ese que halaga los oídos y aturde el entendimiento con la monserga de lo "nuestro": "nuestro" país, "nuestros" puestos de trabajo (que nos quieren quitar los africanos), "nuestra" tierra, etc. ¡Nuestras mentiras! ¡Nuestras mezquindades!

Preparando la Europa sin fronteras

La elaboración y puesta en práctica de la desgraciada "Ley de Extranjería" por parte del Estado Español era una de las condiciones jurídicas dictadas por la Comisión Europea, con el fin de cerrar el "flanco sur" de la Europa Comunitaria a la penetración de trabajadores "ilegales" procedentes de los países africanos. La abolición de las fronteras en la Europa democrática presupone el endurecimiento de las condiciones de entrada para los extranjeros (o sea, africanos, asiáticos, latinoamericanos). Y a nosotros, dignísimos súbditos de la España moderna y democrática, europeos de última hora, nos corresponde el muy notable papel de hacer de policías de la frontera sur europea. Lo acontecido con los trabajadores marroquíes en Vic es sólo el botón de muestra de lo que ya es y continuará siendo la política xenófoba de la España europeizada.

Cuando la razón de Estado son las razones del Ministerio del Interior

Una vez más el Ministerio del Interior protagoniza la polémica en el alicaído panorama político español. En un paraje de la provincia de Navarra una patrulla de la Guardia Civil sorprendía a un comando de ETA y, a consecuencia del tiroteo, un sargento de la Benemérita resulta muerto y un etarra herido. Al día siguiente, otros dos miembros del comando son hallados "suicidados" cerca del lugar del enfrentamiento. No es cuestión de entrar aquí a dilucidar las circunstancias de tan insólito hecho (los etarras parece ser que se suicidaron con la pistola arrebatada al sargento que mataron el día anterior) ni si los etarras, llevados de la mística ancestral de los guerreros ibéricos, prefieren el suicidio antes que la rendición.

Lo sorprendente fue que a las pocas horas de hallarse los cadáveres de los etarras "suicidados", el Ministro del Interior excluyera cualquier otra hipótesis o versión de los hechos que no fuera el suicidio de los etarras, tal y como se ponía de manifiesto en la nota emitida por la Guardia Civil. Además, el presidente del Gobierno español, Felipe González, corroboraba desde Dublín la versión de los hechos según lo explicado por el Ministerio del Interior. Desde luego, no deja de ser sorprendente la —digamos— unanimidad del aparato de estado ante unos hechos insuficientemente investigados.

A la sorpresa se sumó la lógica policial del ministro Corcuera. Tal como sucediera con su predecesor en el cargo (hoy

Sentimentalismo no; asco

Pero no; nada importa. Tampoco que siglos de colonialismo, imperialismo y post-imperialismo hayan esquilado ecológica, económica y humanamente Asia; Africa y América del Centro y Sur, en aras de la "noble, culta, rica, libre y feliz" Europa. Esta Europa que ya no necesita "trabajadores invitados". Nada importan las responsabilidades históricas y actuales de los humanitarios y democráticos gobiernos europeos... Claro, que a lo peor alguien piensa que todo esto es sentimentalismo...

Y no, no se trata de sentimientos. O puede que sí, pero de un solo sentimiento: el del asco. Ante hechos como los perpetrados por el Ministerio del Interior en Vic, los sentimientos se nos vuelven confusos para

quienes SOMOS fundamentalmente fuerza de trabajo. Y nos embarullamos con preguntas absurdas sobre si "somos" marroquíes, españoles, daneses, catalanes o turcos. Por eso, todos nuestros sentimientos se nos han resumido en el sentimiento del asco. Un profundo, sincero e incontenible asco ante la ignominiosa aplicación de la "Ley de Extranjería". Porque en el pogrom de Vic todos fuimos humillados en nombre del "espíritu nacional" y del derecho al trabajo en "nuestra" (?) patria. Y es por eso, porque me tengo por "bien nacido" que me cago en la Patria que me parió.

Celestino Ramírez



ministro de Transportes) en el tristemente célebre "caso" Zabalza, el señor Corcuera fue concluyente: quien no esté con el Ministerio del Interior, es cómplice de los terroristas. Pues bien, señor ministro, eso se llama criminalización. Criminalización de las opiniones y puntos de vista que, sin compartir los planteamientos etarras, tampoco están dispuestos a avalar la política emanada desde el Ministerio del Interior.

Su suponía, por lo demás, que en un régimen democrático la depuración de responsabilidades en los hechos delictivos corresponden a las autoridades judiciales. En fin, si se quiere guardar las formas.

Sin embargo, para los administradores de la democracia española la razón de Estado queda reducida a las razones del Ministerio del Interior. Ahora bien, cuando el monopolio de la verdad lo tienen las comisarías, entonces las dudas se orientan

sobre la (supuesta) naturaleza democrática del régimen político imperante.

Estamos acostumbrados a comulgar con ruedas de molino, pero existen demasiados "casos" en nuestra historia reciente (desaparición del "Nani", Agustín Rueda, Arregui, "caso" Almería) en los que las instituciones encargadas del orden público han puesto su credibilidad en entredicho. Por supuesto que no es la primera vez que los terroristas se suicidan. Recordemos, a modo de ejemplo, cómo fue precisamente en las cárceles más sofisticadamente tecnificadas de la República Federal Alemana, y con un régimen penitenciario de vigilancia intensiva durante las veinticuatro horas del día, donde Andreas Baader y Ulrike Meinhoff resultaron sorprendentemente suicidados.

Celestino Ramírez

(de la página 1)

La Coordinadora a Revisión

Para unos el 5 de febrero se convirtió en la causa de la gran mayoría de los males de la Organización. Este hecho, según los que sostienen esta postura, afectó y afecta decisivamente a la unidad del colectivo portuario. Parecía mejor la estrategia de hacer una lucha frontal al Real Decreto Ley 2/86. Antes todos estábamos unidos para conseguir dicho objetivo.

Para otros, el hecho de la firma del 5-F, significó bordear el decreto, y por qué no decirlo, aceptar alguna de sus partes. Los partidarios de esta postura pensaban que una lucha frontal contra el decreto, conllevaba un enfrentamiento con todo el aparato del Estado.

Adoptar esta postura era sencillamente anticipar un fracaso, máxime cuando dicha lucha exigía una fuerte conciencia sindical, entrenamiento y capacidad de lucha que no existía en los puertos.

Este debate se viene produciendo desde la firma del mencionado acuerdo. Parece razonable pensar, que no es una cuestión que deba seguir abierta permanentemente, y en este sentido este documento pretende ser una aportación de consenso en tal sentido. Sinceramente creemos que perpetuar esta discusión conduce a un agotamiento masoquista.

Y decimos esto porque el centro que sitúa el debate no tiene una solución práctica, pues se trata de responder a una pregunta propia de "pitonisas": ¿QUÉ ERA LO MEJOR? Este tipo de preguntas nunca se puede responder con certeza, porque aquí nadie es adivinador de futuro. Lo cierto es que el acuerdo del 5-F se firmó y está funcionando. Como todo tiene aspectos positivos y aspectos negativos.

Es por ello que este documento pretende aportar un análisis, donde esta cuestión quede cerrada, y se comience a pensar en el futuro. La próxima década, va a ser decisiva. Y una Organización como Coordinadora, con la presencia sindical que tiene en los puertos, no puede seguir caminando con estrategias confusas o sin definir.

Estamos a las puertas del año 2000. Observamos todos los días los cambios vertiginosos que se van produciendo ¿por qué no pensar que para nosotros las cosas también cambian?

Las elecciones sindicales están a la vuelta de la esquina y tenemos que ir pensando si sigue siendo válida la estrategia llevada hasta ahora.

¿VAMOS A SEGUIR ANCLADOS EN EL TODO O NADA? Cuando se juega a esto sin una articulación sindical adecuada, el resultado final casi siempre suele ser ¡EL NADA!

En la introducción que hemos hecho ha quedado planteado el problema. Incluso han sido apuntadas algunas reflexiones que pueden servir como orientación para tomar una postura. Pero lo dicho no es bastante. Hay que hacer un recorrido histórico, que nos de claves que nos ayuden a decidir lo que sea mejor para la organización en su conjunto, y no para un sector de ella. Las decisiones que afectan a todos, hay que tomarlas en función de la mayoría, y sobre todo, si esta mayoría se ha contrastado suficientemente.

Por lo tanto, ahora analizaremos la realidad tomando como elemento divisorio la firma del 5-F. Veremos primero lo ocurrido antes de ese acontecimiento. Luego nos adentraremos en lo que ha sucedido después, y en su caso, apuntaremos algunas previsiones para el futuro.

2. Periodo anterior al 5 de febrero-88

Para explicar este periodo, consideramos oportuno dividirlo en tres etapas suficientemente significativas, a saber:

Una primera etapa que podría situarse alrededor de los años 77-78 y 79.

Una segunda etapa que transcurre desde el año 1980, en que se publica el primer Decreto (2302/80), hasta el año 1986 en que se da curso al segundo (2/86).

Por último una tercera etapa que comprende el periodo 1986-1988, fecha en que se firma el Acuerdo Marco Sectorial.

2.1. Primera etapa

En esta primera etapa, los colectivos de los puertos estaban encuadrados en la OTP. El esquema sindical de funcionamiento era muy simple: se solventaban los temas en base a la habilidad de los líderes. Estos lograban lo que querían, jugando con la postura paternalista de los gestores de la OTP. Esta institución, sin esquema de empresa, viviendo en parte de los presupuestos del Estado, realizaba una política, cuyo objetivo principal era lograr que no hubiera conflictos, además de seguir sobreviviendo.

Además, los colectivos sólo estaban organizados en sus sindicatos particulares, lo que impedía tener una visión más

globalizadora de la realidad de otros puertos. También se estabaliendo a formas sindicales nuevas con la desaparición de la antigua CNS.

Con esta situación como telón de fondo, el sindicalismo que se practicaba era UN SINDICALISMO PURAMENTE INDIVIDUALISTA, de gestión personalizada en los líderes, poco participativo, pero que en el contexto de entonces daba sus resultados.

Es hacia el año 1979, cuando Coordinadora comienza su andadura. Al principio de forma rudimentaria, pero poco a poco se va consolidando. Es en este momento cuando se comienza a tomar conciencia de que algo va a cambiar, y se empieza a formular la alternativa de EMPRESA PUBLICA.

Justo en este momento se oyen los rumores de que va a salir un decreto, pero esto pertenece a la siguiente etapa.

2.2. Segunda Etapa

Si la etapa anterior se distinguía por un sindicalismo individualista, poco participativo, de gestión personalizada, con el nuevo marco que se inicia con el Decreto de UCD, dicho modelo comenzará su agotamiento: los pasillos empiezan a cerrarse, a no dar resultados, la gestión personal a fracasar, y por lo tanto, se ve la necesidad de ir hacia otros esquemas sindicales más útiles.

Y es justo cuando se perfila un modelo sindical de confrontación, pero que en muchas ocasiones hemos de reconocer era puro fuego de artificio.

En esta etapa se suceden acontecimientos de trascendental importancia para la vida de los colectivos. Es una pelea continua. Se acaba una, empieza otra. No hay respiro. Pero está perfectamente redactado en el libro publicado por Coordinadora "Historia de una Década", por lo que aquí no lo vamos a repetir.

EL MODELO DE CONFRONTACION que en esta etapa se practicaba, tenía su fundamento en las permanentes agresiones de empresas y administración para conseguir su objetivo de "modernización" (para nosotros privatización).

Pero además hay que añadir, que este modelo se sustenta 'EN LA FUERZA SINDICAL' que se tenga. Tratar de plantear una lucha de confrontación sin fuerza para sostenerla, es sencillamente un suicidio. Dicho de otra manera, el todo o el nada, sin fuerza para el todo, al final es el nada.

Pero ¿Con esto qué intentamos decir?, sencillamente, que los modelos que usamos para la lucha, son medios, y no fines en sí mismos. No se es más o menos progresista en función del modelo de lucha que se use. Hay que usar el que mejores resultados de en cada momento o circunstancia.

Esta reflexión se ampliará en el segundo periodo.

2.3. Tercera Etapa

Es la más corta en tiempo, pero no por ello deja de tener importancia, puesto que los acontecimientos se suceden de forma vertiginosa. Es una etapa muy dura. El modelo de confrontación aquí se vuelve más radical si cabe.

Los acontecimientos a que nos referimos son:

- Se gana la batalla del Decreto 2302/80.

- Marzo Abril del 86: Los puertos colapsados.

- Se promulga el Real Decreto Ley 2/86.

- Se lleva a cabo el desarrollo del mismo.

- Se firma el Acuerdo Tripartito por CCOO y UGT.

En diciembre de 1987, se vislumbra en la administración una postura más abierta. Es la antesala del Acuerdo Marco Sectorial.

En los primeros días de febrero, después de una ruptura de las negociaciones, se alcanza el acuerdo; se le pasará a las centrales, y el 5 de febrero de 1988, se firmará el ACUERDO PORTUARIO que dejará sin efecto real al que habían firmado las centrales en solitario...

Es justo en este momento cuando se acaba este primer periodo, comenzando de hecho a percibirse un nuevo modelo de lucha sindical, aunque no se explicita teóricamente si se constata en las distintas prácticas. Pero esto será asunto a tratar en el siguiente epígrafe.

3. Periodo posterior al 5 de febrero

Cuando se habla de periodos, no se hace de forma mecánica e inflexible. Cuando hemos dicho que el ACUERDO MARCO SECTORIAL DE 5-F es el punto de referencia que marca dos periodos diferentes en el quehacer de Coordinadora, intentamos significar que, de hecho, ha habido una forma distinta de plantear las cosas. Esta distinta manera de plantear las cosas, conlleva una nueva madurez sindical que en absoluto hay que despreciar, al contrario hay que valorar como positiva. Todo sindicalismo cuyo quehacer esté únicamente basado en la confrontación, ha quedado en el siglo pasado, y tarde o temprano pagará un alto precio, y por una cuestión muy sencilla: cuando un modelo sindical descansa sólo en la "emoción" y desprecia la "razón", sus días están contados.

Lo mismo ocurre cuando las dinámicas sindicales, se pretenden imponer desde posturas teóricas racionalistas, es decir, coherentes en la cabeza pero imposibles en la práctica. Decir esto no se debe interpretar como que se está propugnando un posibilismo de "rebajas" o barato. Se trata de situar

se con madurez y responsabilidad ante la realidad. Con los pies muy en la tierra. Cuando se administran intereses colectivos desde una postura de clase, no se deben correr "aventuras". Eso habría que dejarlo para los amantes de los "safaris".

Bien, dicho todo esto es oportuno analizar con el mayor detenimiento lo que ha pasado después de la firma del 5-F.

En estos dos últimos años, se ha llevado a cabo la constitución de las Sociedades Estatales más importantes. Y sin avanzar una letra más destacar unos datos: los puertos que han optado por un modelo de confrontación directa con Administración y Patronal "han meado sangre", y por ello no han conseguido más estabilidad o mejores convenios. Quienes han conjugado Negociación-Confrontación/Razón-Emoción y todos los duos que se quieran, han obtenido mejores resultados y a la vista están. Sabemos que hacer estas valoraciones puede ser discutible. Pero llevar a cabo un análisis sin entrar en estos detalles, es absolutamente ocioso, no sirve absolutamente para nada.

En la primera etapa de la puesta en marcha del 5-F se desarrollaron luchas muy difíciles. Se sufrieron toda clase de percances. La transición OTP-SE, fue para muchos puertos muy amarga. Por una parte, la Administración aliada con la Patronal, estaba reticente a cumplir lo firmado en el 5-F. Por otra parte Coordinadora trataba de hacer cumplir al pie de la letra dicho acuerdo.

La Administración pone en marcha todo tipo de argucias legales y no legales. Los objetivos estaban claros: meter en cintura a Coordinadora y de paso, contentar la racionalidad de las empresas. Se suceden un cúmulo de Resoluciones Administrativas que nadie se creía, cambiando las condiciones de trabajo "por la cara". Se producen violentos "Cierres Patronales" en Canarias y otras historias que más vale olvidar.

Mientras estas situaciones se contestaron con un modelo de confrontación que no estaba amparado en una "fuerza sindical real, se fueron perdiendo batallas una tras otra. La Administración se sentía "ganadora".

Esta situación fue remitiendo de forma gradual. Se entró en una etapa en la que un nuevo modelo sindical aparece y comienza a dar resultados. Ya no se juega AL TODO O NADA, se cede, se negocia, se confronta, se pide, se da, un poco atrás, otro poco hacia adelante, se espera, se empuja, se va despacio, etc. etc.

¡ESTO NO SE DICE, PERO SE HACE! Y es a esta manera de hacer a la que venimos en llamar "nuevo modelo sindical". Hasta ese momento funcionamos en forma de "piñón fijo". Se

mete la cuarta, y da exactamente igual que el coche suba una pendiente o que baje una cuesta. Y no es que este nuevo modelo haya sido ya asumido ni muchísimo menos. Pero desde nuestro punto de vista es deseable, por necesario, que se haga.

No se nos esconde además, que aparecerán nuevos retos. De hecho nos tememos que el próximo sea el de querer desaparecer las SE. (Sociedades Estatales). Bueno, pues este y otros retos que vendrán, hay que afrontarlos desde perspectivas distintas a las del "piñón fijo".



En esta situación estamos hoy. La pregunta que surge de forma inmediata es ¿QUE HAREMOS MAÑANA?

Para responder a esta pregunta consideramos que hay que fijar UNA SERIE DE OBJETIVOS Y TAREAS que de ser aceptados habrá que ir desarrollando con el mayor rigor y diligencia posible:

1. Organización Confederal (Confederación de Trabajadores del Mar) respetando la autonomía de los colectivos. Al propio tiempo fomentar la apertura hacia otras organizaciones afines. Para ello es necesario la revisión de los estatutos de Coordinadora. También se aportan elementos que figuran en la ponencia de "Revisión de Organos y Aparato".

También abrirse al Tercer Mundo a través de los puertos, teniendo en cuenta la experiencia vivida a nivel Europeo.

2. Revisión y/o Desarrollo del acuerdo 5-F.

Esto conlleva las siguientes cuestiones:

2.1. Retomar el trabajo en la Comisión Mixta, en torno a Formación Profesional, Ascensos, Registros Especiales, etc.

2.2. Estudiar la conveniencia de ir a un Convenio Marco que

unifique al colectivo y que actualice los objetivos pretendidos con el 5-F.

2.3. Potenciar las Sociedades Estatales, en el sentido de su viabilidad empresarial, para no favorecer los posibles intentos de reducirlas a meras comparsas o incluso su desaparición. En esta línea es un objetivo lograr participar en sus Consejos de Administración como consejeros de los mismos. De igual forma, potenciar que las S.E. consigan ingresos afines procedentes de la Administración de locales u otras actividades en orden a que adquieran una mayor fortaleza

empresarial en la línea antes apuntada.

3. Temas a considerar para futuras Negociaciones de Convenios.

Ya encargada a los asesores la tarea de Valorar comparativamente los distintos Convenios firmados, es oportuno también señalar algunas cuestiones susceptibles de incluir en los próximos que se vayan negociando.

3.1. Mantener el Ambito Sectorial.

3.2. Afrontar el reto que significa el asumir las "tareas complementarias" dentro de las dificultades que impone el marco competitivo del mercado de trabajo.

3.3. Contemplar el derecho de "traslado" de los trabajadores entre las diferentes sociedades.

3.4. Posibilitar la integración en las Sociedades Estatales de los grúas de las Juntas de Puertos.

3.5. Trabajar en la consecución del derecho a conocer la mercancía que se manipula.

Con respecto a algunos temas que están ubicados en el marco sindical, reseñaríamos los siguientes:

4. Implantación Sindical en el

Sector (desde la perspectiva de CTM).

4.1. Trabajar en la línea de conseguir un acuerdo marco por puerto.

4.2. Potenciar en las empresas los Organos de Representación Unitarios (Comités de Empresa), aunque ello no obsta para poner en marcha las Secciones Sindicales.

5. Objetivo Gestoria.

Nos parece necesario el atender una serie de servicios que se van demandando cada día, entre los que destacamos los siguientes:



Propuesta de Modificación en el funcionamiento organizativo de "COORDINADORA"

1. Instaurar la figura del Congreso en Coordinadora

El realizar esta propuesta viene motivado por el hecho que, en Coordinadora no hay un espacio de reflexión ideológica y organizativa. Es importante garantizar la realización de esta iniciativa. Para ello proponemos que en un plazo no muy lejano (podría ser posterior a las elecciones sindicales) se celebre el primer congreso. Para ello se aprovecharía todo el material y el debate de Can Fulló.

2. Asamblea general de representantes

2.1. Se reitera "un puerto, un voto".

2.2. Los participantes asistirán con acreditación del colectivo sindical del puerto aportando acta de acuerdo para tal fin.

2.3. Se celebrará como mínimo una al año. Con carácter extraordinario a petición de una o más zonas.

2.4. Se presentará informe de gestión que será debatido y votado (se entiende que lo hará quien lleve la responsabilidad de la gestión).

3. Zonas (cabeceras)

3.1. Reuniones mensuales como mínimo. Asistirá el puerto que lo desee.

3.2. El responsable de cada zona comunicará a cada uno de los puertos de su zona el "Orden del día" a tratar y recogerá las sugerencias si las hubiere.

4. Reunión (con sus respectivos puertos)

4.1. Nombrar responsable para responsabilizarse de la coordinación entre los puertos de la zona. Se observa que este es un órgano fundamental y poco atendido.

5.1. Fondos de Pensiones. Experiencia ya puesta en marcha en algunos puertos de forma mancomunada que permite incrementar los beneficios económicos y sociales.

5.2. Pólizas (Vida, accidentes, invalidez permanente, muerte, etc.)

5.3. El manejo de nuestros recursos de forma bien orientada generaría unos beneficios que aliviaría los costos de la organización. Esto requiere un asesoramiento por especialistas financieros.

Todo ese beneficio sólo se

puede manejar legalmente a través de una institución. El tipo de instituciones pertinentes para viabilizar estas cuestiones, sería una Fundación.

Todas las cuestiones planteadas en este documento que pretende ser de consenso, no son más que propuestas abiertas a nuevas aportaciones.

Con ello se pretende tener un instrumento que guíe las actuaciones en el NUEVO ESCENARIO que se nos presenta.

Coordinadora
Mayo de 1990

5.8. Donde no seamos mayoritarios, por un lado las secciones y por otro lado los comités.

5.9. La elección de los representantes de la sección sindical se realizará en la asamblea de afiliados.

5.10. Criterios que deben asumir los representantes de Coordinadora:

a) Tendrá que asistir al trabajo al menos la mitad de los turnos que hagan sus compañeros de lista. Podrán hacerse excepciones cuando haya situaciones extraordinarias (Negociación, viajes, etc.).

b) Las reuniones de los delegados se realizarán: Una mensual durante todo el día. Tres semanales a partir de las 19 horas.

c) Las gestiones se realizarán en los días que haya inactividad. Si no la puede hacer el responsable, y es urgente, la encargará a otro compañero que esté en inactividad.

6. Coordinador general

6.1. Representa a la Organización cuando no están reunidos los órganos.

6.2. La duración del mandato será por periodos de dos años, más otra reelección con la posibilidad, de que transcurridos estos periodos sea revisado por la asamblea General y ratificado en su caso, por mayoría absoluta de esta. La elección del cargo será efectuada en asamblea general de Coordinadora.

7. Centro de datos

Fijar banco de datos en Tenerife por ser el lugar donde confluye la mayor parte de la información.

8. Comisiones de trabajo

Se enumeran las que parecen más operativas y necesarias, a las que habría que adjudicar responsables.

- a) Finanzas
- b) Convenios
- c) Acción Sindical
- d) Formación-Elecciones-Vistas
- e) Internacional
- f) Seguridad e Higiene y SS.

Coordinadora
Mayo de 1990

La situación actual de Coordinadora

Informe por zonas

ZONA ANDALUCIA: Se han constituido ya las sociedades en Algeciras y Huelva. Se está pendiente de firmar el contrato en Sevilla.

Se está negociando el convenio en Huelva y se ha firmado en Algeciras.

Los asesores han enviado a Motril la demanda contra la OTP para que los eventuales puedan adquirir la pertenencia definitiva al censo.

Almería ha puesto en conocimiento de la Coordinadora las graves irregularidades que se vienen produciendo en este puerto. La petición la hacen un grupo de afiliados por medio de una carta firmada.

ZONA CANARIA: Falta por constituir las sociedades en Lanzarote, Fuerteventura, Gomera

y El Hierro.

Se ha firmado convenio en Tenerife y está pendiente de firmarse en La Palma.

En Lanzarote la empresa y naviera ARMAS está creando conflictos para forzar el que se le rebaje la mano de rolones de nueve hombres. En el resto de los puertos canarios trabaja con cinco; pero en este puerto aún no se han sentado las empresas a negociar el convenio.

ZONA LEVANTE: Falta por constituir la sociedad en Gandía.

Se tiene convenio en Valencia, aunque se sigue sin encontrar salida a la negociación de los fijos; siguiendo la misma situación de la OTP.

En Alicante se está negociando el segundo convenio de la SE y se está atascado en el ámbito provincial y en el salario

regulador.

El puerto de Sagunto cada día está operando más y tiende a convertirse en una seria amenaza para los puertos vecinos.

ZONA CATALANA: Todas las sociedades están constituidas. Se siguen dando pasos para que se constituyan en los puertos que no son de interés general. Se están haciendo gestiones para ver si se arranca en Villanueva a partir de una empresa que estaría interesada.

Se está negociando el segundo convenio en Barcelona.

En Tarragona la próxima semana empiezan a trabajar, previo contrato indefinido con la SE, los 45 eventuales.

ZONA NORTE: Falta por constituir la SE de Vigo. Se está negociando el segundo convenio en Pasajes con conflictividad y paros debido a la pretensión de rebajar manos y llevar fijos. Igualmente se sigue negociando en Gijón y Avilés.

Preocupa el puerto alternativo de Bermeo.

Sanciones y despidos en Las Palmas

El colectivo está muy dividido; fijos de Contenemar negociaron su propio convenio. En el colectivo existe muy baja moral de lucha; obligando al comité a llevar además de las iniciativas las ejecuciones de las reivindicaciones. Ante esta situación el comité es continuamente sancionado. Actualmente han vuelto a despedir a un compañero y sancionar a otros once desde quince días hasta dos meses. Hay que resaltar que algunos de los delegados ya han acumulado la tercera sanción grave.

En estas circunstancias la Sociedad Estatal no cumple el convenio vigente y pretende negociar uno donde consolide los incumplimientos actuales y las diferencias creadas entre fijos, rotación eventuales e intrusos.

Ante esta análisis las zonas coinciden en que para conseguir una negociación aceptable es preciso reequilibrar las fuerzas, lo que pasa necesariamente por recomponer la unidad y la disciplina en el colectivo portuario.

Nuevos incumplimientos del decreto. Las sociedades de alquiler

En los últimos días de mayo nos enterábamos por la prensa que los edificios de la OTP eran traspasados a los Puertos Autónomos y no a las Sociedades Mixtas de cada puerto como preveía el Decreto Ley. Según esta ley el Estado participaría en las empresas de los portuarios con un 51% del capital y su aportación serían los edificios. Incumpliendo esta ley no se ha hecho así, los edificios se han cambiado por una aportación en metálico. En el caso concreto de Barcelona ésta ha sido de 31 millones mientras los edificios estaban valorados en más de 500 millones. Imaginamos que en todos los puertos habrá ido la cosa por el mismo camino.

Esto no sería más grave si estuviésemos en una empresa de economía saneada y con prometedor futuro. Pero si 31 millones es el 51% imaginense cuál es el capital de nuestra empresa. Desde luego que el valor de los edificios de la OTP era una aportación excesiva si, como se barrunta por ahí, las empresas estibadoras, el otro accionista, no han entregado ni un céntimo a ésta Su Sociedad. Esto da una idea de la credibilidad que los accionistas, Gobierno y Patronal, conceden a su



empresa. Hasta ahora los únicos "paganos" y mantenedores de las Sociedades de Estiba seríamos los trabajadores que con los irregulares expedientes de regulación de empleo, adjudicándonos más días de los que efectivamente permanecemos en paro, estaríamos creando unos fondos que ojalá no sean "perdidos".

La patronal sabe dónde no ha de poner su dinero y uno de esos lugares es en una empresa que está en regulación de empleo. El Gobierno sabe que puede verse comprometido si la crisis de esta empresa va a más y tiene depositado en ella un capital inmobiliario. Por eso mejor dejar la Sociedad en la absoluta insolven-

cia para no tener que responder económicamente frente a nadie, si llegara el naufragio, y poder mientras justificar cuantos expedientes se proponga con garantías de aprobación. Si la jugada es ésta, ¡enhorabuena!, sres. de la Administración. Habéis conseguido unas empresas para los portuarios de este país en las que ni los bolígrafos son de su propiedad. Esta debe ser "la seguridad en el empleo" a la que el Decreto y el Acuerdo Marco que se firmó se refería. Por cierto, nuestros representantes de Coordinadora todavía no se han manifestado sobre este tema.

Comité de redacción
'LA ESTIBA'



Tenerife: las empresas no respetan el convenio

En el puerto de Tenerife, a pesar de la firma del Convenio, las empresas estibadoras están empeñadas en no respetarlo.

Actualmente hay seis trabajadores a los que se les han enviado propuestas de sanción consistentes en suspensión de Empleo y Sueldo y otros cuatro con propuestas de despido. Estos hechos ocurrieron el pasado mes de mayo cuando

los trabajadores, al ver que la mano estaba incompleta, se negaron a realizar las operaciones.

A esto, las empresas responden con amenazas de despido y sanciones, sólo porque se pide por parte de los trabajadores portuarios que se cumpla lo que está recogido en el Convenio, y es que las empresas no quieren tirar abajo este Convenio.

Por una asamblea libre y participativa en el puerto de Barcelona

Quizás muchos os preguntéis por qué este encabezado, ¿es que acaso nuestra asamblea no cumple con estas premisas?, a mi entender no, e intentaré explicarme.

En los últimos tiempos del Franquismo, cuando el sindicato vertical impuesto por la dictadura daba sus últimos coletazos, los estibadores de Barcelona, a raíz de la huelga de 21 días (12 de noviembre de 1976) empezamos a poner en práctica la asamblea como medio de discusión, debate y de decisión, ello nos llevó a crear una organización sindical propia, a la que definíamos en nuestros estatutos como asamblea.

Durante estos años nuestra mejor arma ha sido la unidad del colectivo en torno a la asamblea, todos podemos recordar las masivas reuniones en el cine Princesa o en los locales de la AISS, en ellas aprendimos no sin dificultades, a participar, a dialogar y discutir con un ánimo constructivo, a aceptar las decisiones que allí surgían, nadie podía negar la validez de unas decisiones que allí surgían, nadie podía negar la validez de unas decisiones en las que participábamos la práctica totalidad del colectivo.

En la actualidad, esto no ocurre, si repasamos las actas de las asambleas de los últimos dos años, veremos que la participación ha descendido a cotas inimaginables, la media de participación podría estar en unos 60-70 compañeros.

Yo me pregunto, ¿es que una minoría que roza el diez por ciento de la plantilla, puede decidir por todo el colectivo? ¿tendrán respaldo y aceptación lo que allí se acuerde? es por ello que mantengo que nuestra asamblea ya no es participativa.

Tampoco es libre, pues la gente no se manifiesta, hay miedo a discrepar, opinar de diferente manera que los delegados crea recelos, cuantas veces hemos visto cómo una opinión diferente a las propuestas de la comisión, es revatida, no por un miembro de la mesa, sino por varios reiteradamente y en algunos casos con grandes dosis de crispación. Opinar diferente, creer que las cosas se pueden hacer de otra manera, y proponerlo es sano y necesario, hay que desterrar la idea de que el que no piensa como yo está en contra de mí.

Llevar las discusiones a enfrentamientos personales es

querer engañarnos.

Y no hablemos de la claca (por llamarlos de alguna manera) ese grupo que no opina, pero que con su actitud, risas, murmullos y ruidos y en algún caso hasta amenazas, coartan la libre expresión. Por ello mantengo que ahora nuestra asamblea ya no es libre, son asambleas informativas con una votación final.

¿A quien beneficia la situación actual de nuestra organización? indudablemente que al colectivo portuario no, la asamblea de Barcelona es el reflejo del grado de desilusión, de

desencanto y desconfianza que vivimos. Hay que analizar fríamente, sin apasionamientos qué nos ha llevado a esta situación. ¿Culpables?, en cierta medida lo somos todos los integrantes del colectivo, aunque la responsabilidad recae en mayor grado en los que tienen actualmente y desde hace años a su cargo la gestión.

Si recuperamos una asamblea viva, participativa y libre volveremos a dinamizar una organización que nos ha devuelto a dinamizar una organización que nos ha demostrado su validez durante años y en situaciones muy críticas.

Si no somos capaces, nuestro colectivo portuario (tal como nosotros lo entendemos) está abocado a la desaparición y habrá fracasado una experiencia sindical diferente y lejana al sistema, que había creado ciertas expectativas en el descompuerto y cautivo movimiento obrero de este país.

Antoni Valero



¿Los gruistas del Puerto Autónomo de Barcelona a Estibarna?

A primeros del mes de Julio se acordó por el Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Barcelona el pase de sus Gruistas a Estibarna. Este hecho ha caído como un jarro de agua fría sobre los trabajadores afectados porque al parecer no se les había informado de nada de su posible cambio de empresa. A los portuarios ya nos habían dado nuestros representantes algún "macutazo". La noticia merecería bastante debate pero ahora ya, como en demasiadas ocasiones, habrá que conformarse con un comentario y rendirse frente a los hechos consumados.

1. Desde el punto de vista de los gruistas resulta incomprensible que se presten a pasar a una empresa que está sometida a un plan de empleo que nadie puede fiarse donde parará. Es de imaginar que si vienen a nuestra empresa también a ellos les afectará el expediente de regulación. Sin duda en Estibarna no hay la seguridad que hasta ahora les da el Puerto Autónomo, empresa solvente y con verdaderas expectativas. Pero algunos de estos trabajadores pueden verse encandilados por unos destajos que cada día más son "... el ciento volando". Otros, los más viejos, pueden aceptar su traspaso con

el señuelo de acogerse al beneficio del coeficiente reductor y poderse jubilar unos años antes, pero no se si esta cuestión ha quedado suficientemente aclarada con todos los que en ella han de intervenir, por ejemplo el Instituto Social de la Marina, régimen especial para el que ellos no han cotizado. Vale la pena que se informen de alguna sentencia conseguida por el Norte según la cual les sería de aplicación esta reducción en la jubilación sin necesidad de este trasvase. De momento el pase es voluntario, no puede ser de otra forma, y parece que la mayoría se opone al cambio de empresa, en la medida que la unidad se rompa empezarán las coacciones.

2. Desde el punto de vista de los estibadores portuarios el pase de estos compañeros a nuestra empresa sería un motivo de alegría ya que siempre lo habíamos deseado, pero en las actuales circunstancias nos tememos que viene trucado. Este pase que para nosotros tenía el interés de reunir en nuestro colectivo toda la operativa portuaria ha perdido interés en la medida que las grúas del PAB han caído en desuso a favor de las móviles y la mayoría de gruistas están parados la mayoría de días del mes; ahora ya no vienen con el pan debajo



del brazo sino que por el contrario habremos de repartir los escasos jornales portuarios por lo que aumentará el desempleo, con lo que esto hoy significa, y bajarán las percepciones. ¿Cómo es posible que una empresa que está sometida a un expediente de regulación de empleo aumente su plantilla? Pero una cuestión más difícil de explicar sería... cómo vamos a admitir y a repartir nuestro empleo escaso, que estamos manteniendo a costa de jusbilar forzosamente a cientos de compañeros a los 55 años, con los compañeros de grúas que muchos de ellos superan esta edad y hasta los 60 años? Esto no es un aumento de plantilla en Estibarna sino la eliminación de la plantilla de gruistas del PAB, agravando la situación actual de los estibadores portuarios. Algo a lo que siempre

se negó el PAB mientras las grúas fueron rentables no puede hacerlo ahora sin una torcida intención. Muchas más cosas se habrían de hablar, tanto de las ventajas que pierden los gruistas al abandonar su actual empresa como de los déficits que provocan y asumen al llegar a Estibarna. Nuestros representantes y asesores ya conocían este tema antes de que se consumase ya que aconsejan a los colectivos portuarios que faciliten este trasvase, sus razones tendrán y deseamos que no se equivoquen.

3. Desde el punto de vista de los Administradores del Puerto Autónomo la intención está clara, ahora que los gruistas trabajan poco porque las grúas portuarias se contratan poco, ahora que nos ha quedado un colectivo incómodo y caro, ahora que estamos por una política de concesiones sin asumir riesgos de personal ni de infraestructura, ahora que lo que importan son las comisiones netas... limpias de polvo y paja, qué hacer con estos trabajadores? No sería fácil embarcarse en un proceso de reconversión en el Puerto Autónomo y comportaría conflicto. Es más fácil, sobre todo si nos dejan, utilizar la puerta ancha de Estibarna para acarrear hacia allí, con la zanahoria del destajo, a estos buenos muchachos; una vez allí ya veremos hacia dónde los conducimos.

De cualquier manera, por nuestra parte, bienvenidos seáis a Estibarna si así lo decidís, esperamos reir más si más somos, pero este proyecto que puede disfrazarse como de unión puede resultar de agonía común.

Comité de redacción
LA ESTIBA

(de la página 1)

El Plan para la Competitividad: un salto cualitativo en la estrategia de la concertación (2)

Una primera consecuencia del Plan de competitividad: la limitación del derecho de huelga

Como es natural, uno de los aspectos que más pueden dañar la competitividad de las empresas son las huelgas. Ya hace tiempo que desde el gobierno se ha lanzado la campaña en el sentido de ir preparando a la opinión pública sobre la necesidad de llevar a cabo una revisión (o sea, una reducción) del derecho de huelga. Las últimas huelgas han puesto de manifiesto, incluso en las convocadas legalmente desde los despachos sindicales, una falta de respeto a la disciplina que impone el cumplimiento de unos servicios mínimos (por ejemplo, en el caso de los servicios de limpieza del aeropuerto de Madrid o en la huelga del transporte urbano o en la huelga de los conductores de autobuses, ambas también en Madrid, durante el mes de abril).

En cualquier caso, la concertación social (o como quiera llamarse el acuerdo gobierno/sindicatos) incluye la revisión y restricción del derecho de huelga. De ahí que el Pacto de Competitividad no sea sólo una maniobra de orden económico, que pretenda rebajar los salarios para incrementar la tasa de beneficio. El Pacto de competitividad va más allá: tiene un alcance también político. Así como el Pacto de la Moncloa persiguiera la estabilización del sistema democrático bajo los auspicios de la fracción hegemónica del capital (transnacional) y la banca, aliados con las fuerzas políticas y sindicales (PSOE, PCE, UGT y CCOO), con el Pacto para la Competitividad se pretende alcanzar la normalización democrática dentro de un espacio económico, social y político europeo.

Una vez superada la fase de estabilización democrática y de reestructuración del aparato productivo gracias al acuerdo institucional (Pacto de la Moncloa), ahora se entra de lleno en la fase de normalización. O si se prefiere, de consolidación de la dominación del capital dentro de un sistema que reproduzca en España el modelo imperante en la República Federal de Alemania: ese modelo de dictadura tan perfectamente articulada y tan científicamente funcional que ha merecido el unánime reconocimiento como sistema democrático.

Hacia el estado neocorporativo

Pues bien, en ese sentido, apunta el contenido político del Pacto para la Competitividad. Las democracias surgidas después de la II Guerra Mundial se articularon en torno a una forma de Estado neocorporativo, en el que gobierno (formaciones políticas), capital financiero e industrial y sindicatos asumían un compromiso común (Pacto Social) para salvaguardar la

se preven difíciles, cada vez más difíciles para el capital (los mismos representantes estatales reconocen que las empresas españolas no podrán soportar el impacto de 1993). En este sentido, reducir y eliminar, en la práctica, el derecho de huelga no es sino una consecuencia lógica para intentar evitar que los intereses de los trabajadores puedan perjudicar los llamados "intereses nacionales"; esa socorrida canción para tiempos de crisis a la que

AMI, etc.) se "han dejado engañar". Cabe, pues, preguntarse qué clase de idiotas son estos que se dicen representantes de todos los trabajadores y se dejan engañar durante doce años. Si realmente se dejaron engañar durante este tiempo, ya nos han demostrado sobradamente su incompetencia...

Pero no, ni se engañaron entonces, ni se engañan ahora que vuelven a ponerse del lado del gobierno y lanzan su verbosidad contra la CEOE. Sin duda es una buena maniobra de distracción. De este modo, el discurso sindical adopta una forma radical en las palabras contra un enemigo ficticio: la CEOE. ¿A quién se le puede ocultar que detrás del gobierno está precisamente la patronal (o sea, la CEOE) y que desde el ministerio de Economía y Hacienda se defiende precisamente la acumulación de capital? Además, el hecho de que la CEOE se resista a sumarse a los pac-

golpe de mano sobre los salarios reales, de modo que la disminución de las rentas de los trabajadores se traduzca en un incremento de las rentas del capital. Todo lo demás es filfa.

¿Negociar desde nuestras propias posiciones o negociar desde las posiciones del capital, asumidas por los sindicatos?

A la luz de nuestra reciente experiencia, ya sabemos lo que podemos esperar del compadreo pactista que se traen entre manos gobierno y sindicatos. Como hemos visto en los párrafos anteriores, la coyuntura que atraviesa el capital en España hace necesaria una vuelta de tuerca en la explotación de la fuerza de trabajo. De nadie depende, sino de nosotros mismos, de nuestra capacidad de resistencia y de claudicación ante los chantajes sindicales y ante los planes de salvación



acumulación de capital durante los años de reconstrucción (posguerra) y, más tarde, con motivo de la generalización de la crisis en los años setenta. Ello exigía —y exige— al tiempo que un estricto control por parte de los sindicatos sobre el movimiento obrero, una limitación de los derechos democráticos, en general, y del derecho de huelga en particular, así como una criminalización y represión abierta de toda conducta que se salga de los límites marcados por la Ley o Constitución.

En una coyuntura como la presente en España, la necesidad de llegar a una concertación o pacto social no es sólo una necesidad puntual para resolver los problemas de la acumulación de capital, sino una condición fundamental para consolidar el modelo de estado neocorporativo que gestione la explotación de la fuerza de trabajo en unas condiciones que

nos tienen acostumbrados los agentes económicos, políticos y sindicales del capital.

... Y después del 1º de Mayo...

Que nadie se llame a engaño. Y menos aún después de la puesta en escena de los sindicatos con motivo de la celebración del 1º de Mayo. Porque sólo de un golpe de teatro se pueden calificar las palabras de los representantes de los dos sindicatos mayoritarios en la manifestación de Madrid, cuando advertían al gobierno que "ya no nos vamos a dejar engañar de nuevo con viejos y desfasados modelos de pacto".

Desde luego, no deja de ser sorprendente. Ahora resulta que los burócratas sindicales durante los doce años que van desde el Pacto de la Moncloa hasta el propuesto Pacto para la Competitividad (pasando por el AES,

tos alcanzados entre gobierno y sindicatos contribuye a prestigiar la imagen de los sindicatos y a revalorizar su prestigio reivindicativo. Por tanto, las denuncias de la CEOE juegan a favor de las instituciones sindicales.

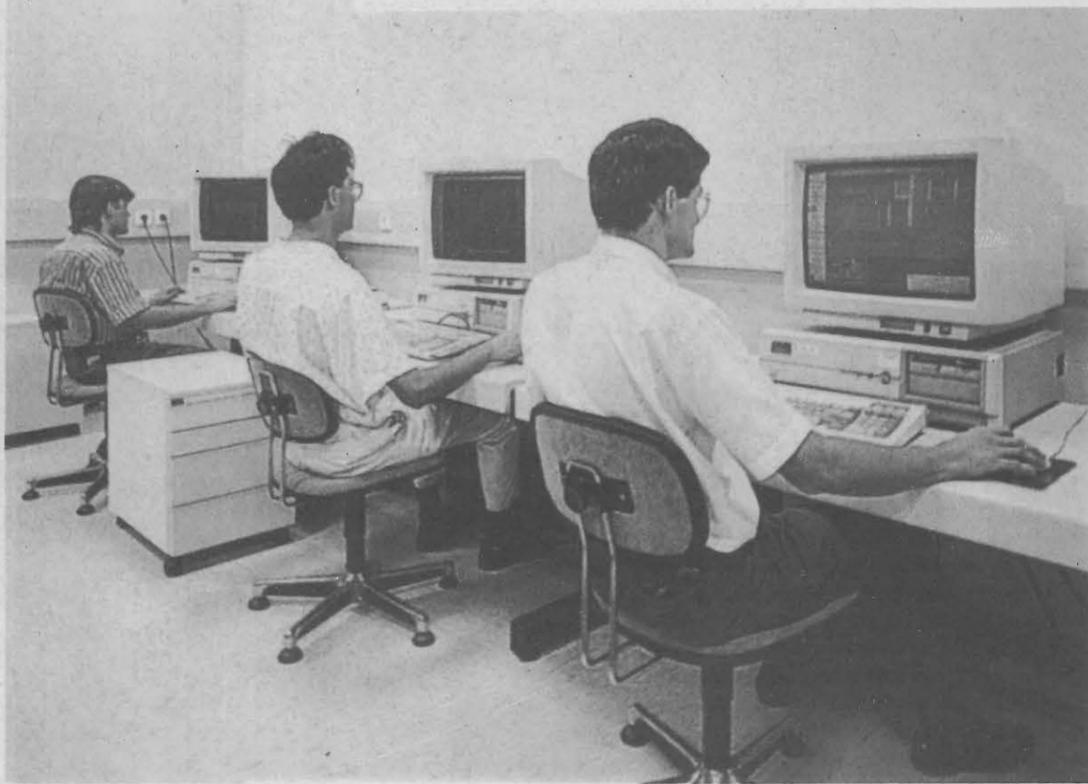
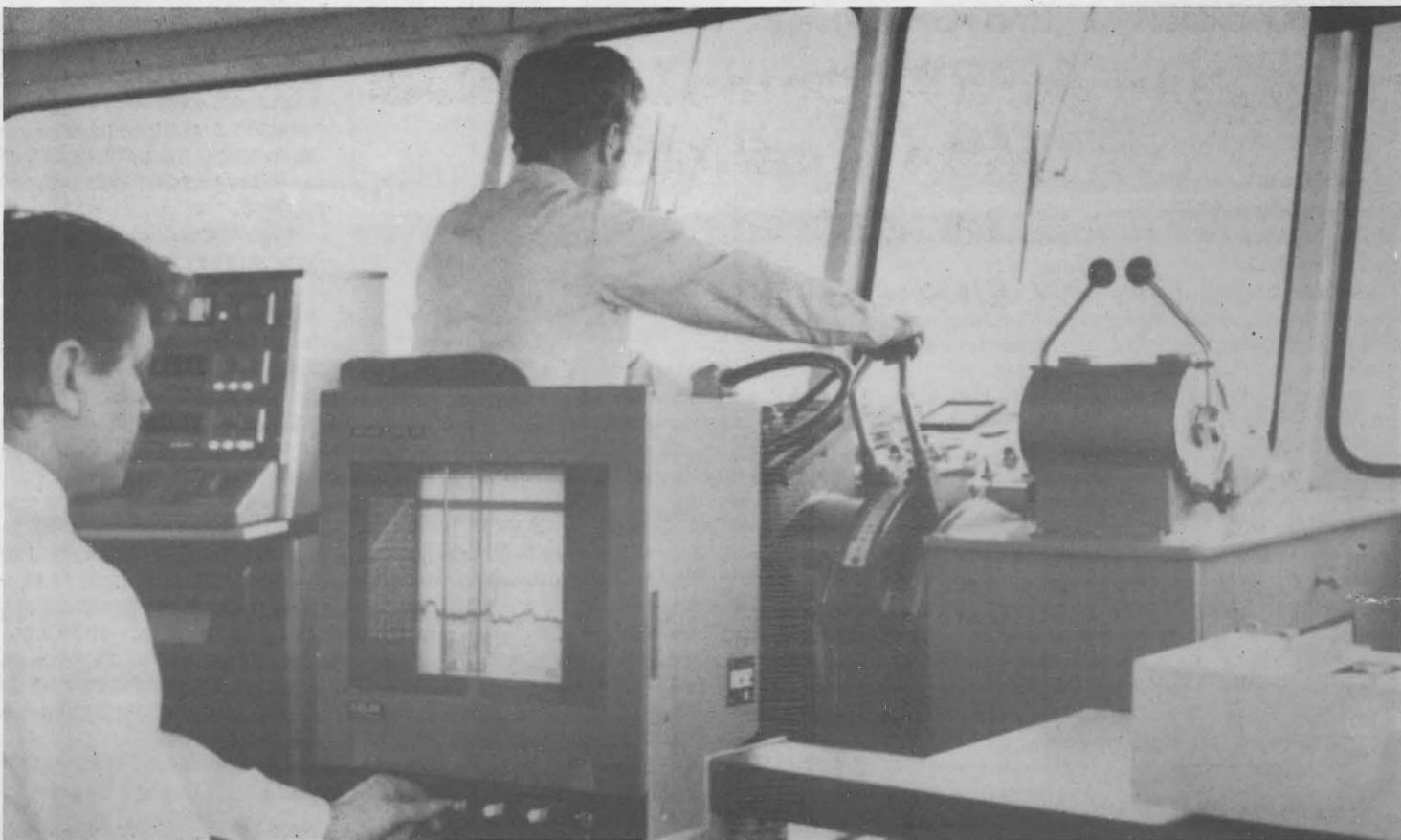
Claro está que habrá empresarios que se verán perjudicados por los pactos firmados entre el gobierno y los sindicatos, ya que entre las diferentes fracciones del capital las empresas de mayores dimensiones (transnacionales) y sus aliadas son las que dominan el mercado y absorben o aniquilan a los pequeños empresarios: son las leyes de la competencia capitalista. Pero ese no es nuestro problema. Detrás de todo ello está una estrategia encaminada a proseguir con el deterioro de las condiciones laborales (precarización) de contratación, trabajo, servicios, etc., con el objetivo de dar un

dela "economía nacional".

Todo depende de hasta dónde estemos dispuestos a ceder. A seguir cediendo. O, por el contrario, si estamos dispuestos a recuperar la dignidad y la capacidad de intervención que dejamos en manos de los sindicatos durante la transición democrática. Una capacidad de intervención desde nosotros mismos, llevada a cabo por nuestros propios medios y según nuestra propia lógica. No hay que olvidar que fue precisamente esa intervención autónoma de los trabajadores desde las asambleas y comités constituidos en los procesos de las luchas reivindicativas lo que hizo posible que los salarios y las condiciones laborales fueran el resultado de una confrontación real de intereses entre el Capital y el Trabajo. Y fue entonces, desde finales de los años sesenta hasta la firma del Pacto de la Moncloa en 1978, cuando

los incrementos salariales se negociaban desde las necesidades reales de los trabajadores y no desde las cifras dictadas por el índice de precios al consumo manipulado por el Gobierno.

Entonces no se solicitaba un reparto de los beneficios entre el capital y los trabajadores, como ahora reclaman los dirigentes sindicales, sino que el reparto se realizaba en la práctica. Era nuestra propia acción la que determinaba la negociación en unos términos que respondían a nuestra situación objetiva de asalariados en la fábrica, la oficina, el taller, etc. De modo que los incrementos salariales eran la respuesta a



nuestras necesidades reales concretas y no a las de la acumulación del capital o a las de la "economía nacional", como ocurre en la negociación por arriba realizada por los sindicatos.

Existe una experiencia política y de lucha en nuestra propia historia reciente, en la que la afirmación autónoma de los trabajadores (contra la tutela de los sindicatos), hizo posible generar "otro espacio de negociación" con otra metodología de negociación (las asambleas) y otra lógica a la hora de abordar las reivindicaciones (¿por qué aceptar el tope de incremento salarial que marca el ministerio de Economía en función del índice de precios al consumo?).

Es en este sentido en el que cabría abrir una profunda reflexión, no ya acerca de los planes de competitividad del capital, sino sobre la definitiva liquidación de expresiones organizativas y reivindicativas (sindicatos) que sólo han contribuido a sabotear los planteamientos realmente reivindicativos y acordes con las exigencias de los trabajadores. Unas exigencias reivindicativas que han de adecuarse a las nuevas condiciones de explotación (reconversión), con la ayuda de la tecnología electrónica y la reorganización territorial del proceso de trabajo.

La experiencia autónoma de los trabajadores era una puerta abierta a la ruptura de las limitaciones, de los límites de la representatividad burocrática de los sindicatos y de la lógica de la "productividad" impuesta por el capital.

Y que nadie entienda en estas palabras ninguna nostalgia del pasado, recuperar el sentido de una experiencia histórica

como la vivida en los últimos años de la Dictadura por el movimiento obrero es sólo un elemento más para romper la ceremonia de la confusión y la desmovilización a que han conducido las tácticas sindicales.

Desde luego plantearse desbordar la concertación social desde distintos frentes (romper los topes salariales, autonomía negociadora, ruptura de la lógica de la negociación en función del "índice de precios al consumo", etc.) es un acto de irresponsabilidad hacia los intereses de la "economía nacional". Pero es que llegados a este punto, una cuestión es clara: o nos responsabilizamos de la economía nacional; es decir, de los intereses económicos del capital representados por el Pacto para la Competitividad, o nos responsabilizamos de nosotros mismos. Lo cual no quiere decir ni más ni menos que nos responsabilizamos de nuestros específicos intereses que derivan de nuestra condición de asalariados.

La segunda fase de la negociación en torno al Pacto para la Competitividad se ha abierto y, después de todo lo dicho, parece claro que lo que está en juego es mucho más que unas simples pesetillas. Por eso, no estaría de más que, paralelamente a la farsa de la negociación representada por los profesionales del gobierno y los sindicatos, se abriera un debate real desde la base misma de los trabajadores que evalúe la dimensión real de tal Pacto y sacara sus propias consecuencias.

Remigio Cienfuegos

HEMOS RECIBIDO

Cooperativa "Tierra y Libertad"



Desde la constitución de la Cooperativa 'TIERRA Y LIBERTAD' uno de los objetivos más importantes fue la rehabilitación y arreglo de la vivienda, pues la que hay está casi en ruinas y eso impedía por un lado el vivir adecuadamente los objetivos básicos del proyecto, el que sea un lugar de encuentro, de debate, de formación para mucha

gente. Sin vivienda estos objetivos eran imposibles.

Mientras tanto se arrendó una casa en el pueblo de El Bosque, para desde allí poder desarrollar y centralizar las actividades de la Cooperativa y sobre todo para poder facilitar que los niños pudieran vivir decentemente y asistieran a la escuela.

El Sindicato de Obreros del

Campo (SOC) inició unas gestiones en el Ayuntamiento de El Bosque y se logró que a través de él se solicitara una subvención en el Gobierno Andaluz para arreglar la vivienda y también para construir un almacén en donde guardar la maquinaria, herramientas, instalar un pequeño taller y que también sirviera de granero. Después

de varios meses se consiguió una subvención que cubre un 60% del coste total de las obras a realizar. El resto del dinero pensábamos aportarlo en parte con nuestra mano de obra y la de compañeros de algunos pueblos.

Hace poco más de un mes que comenzaron las obras. Hemos tenido que contratar 3 oficiales de albañiles y la mano de obra no especializada la ponemos nosotros. El Arquitecto Director que redactó el proyecto lo hizo de manera solidaria y el Arquitecto Técnico que la dirige también.

El almacén que se ha construido ya, tiene una superficie de 200 m² y la casa será de 383 m², suficiente para poder albergar y realizar actividades para unas 25-30 personas. Como veis por los planos, la casa es de una sola planta, ya que el terreno no permite más altura y

de construcción muy simple pero fuerte. Las duchas y la cocina irá con un sistema de energía de leña de la que hay en abundancia en la zona. Toda la construcción estará terminada seguramente antes de que comience el próximo invierno.

Sin embargo necesitamos 1.500.000 pts. más para poder cubrir todos los gastos de la construcción y poder terminar las obras. Por eso os damos a conocer este problema surgido para que nos ayudeis a solucionarlo.

Un saludo

CUENTA BANCARIA:

COOPERATIVA TIERRA
Y LIBERTAD
Banco Español de Crédito
Oficina de El Coronil
Número de cuenta 336-271
EL CORONIL (Sevilla)
ESPAÑA

Comunicado de prensa Desde la A.I.T.



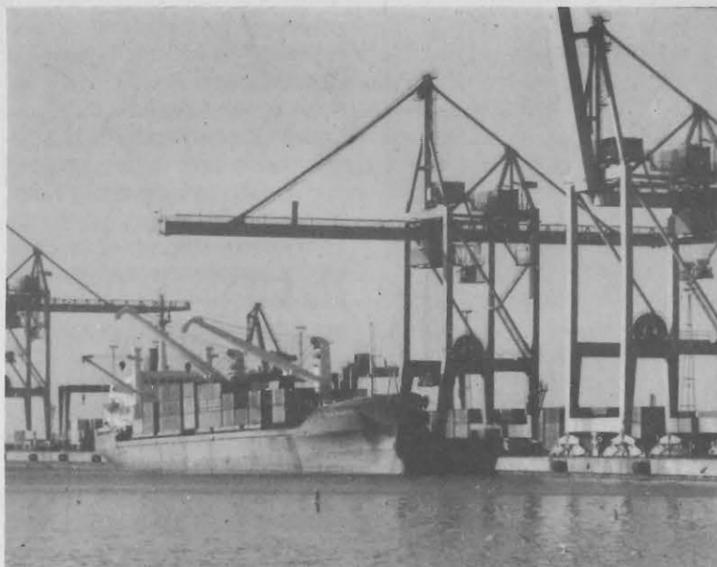
Desde Barcelona

Compañero, a tí te ha costado mucho hablar pero a mí me cuesta más callar, porque ya es hora de que los mudos hablen.

Con respecto a las Asambleas diré que antes, hace años, se escuchaba la voz de los estibadores o mejor dicho el pueblo y ahora sólo se escucha "la voz" pero sin pueblo. La prueba está en que casi nadie menos los adictos van a las asambleas.

¿Porqué nadie va a las asambleas?, pues por lo anteriormente dicho. Esta pregunta os la tendríais que hacer vosotros. La mayoría de portuarios sabemos la respuesta aunque vosotros la ignoréis. Las asambleas ya no tienen sentido porque sólo se aprueba lo que "la voz" dice pero no lo que los estibadores quieren y esperan.

Y siguiendo con tu escrito me da un no sé qué eso de la apertura capitalista. Recuerdo pactos como el de los coches, por ejemplo, en los que poco nos separamos de la propuesta de la patronal. Si me dices que se adoptó en asamblea y democráticamente te diré que no se paró de insistir hasta el agotamiento del personal. Espero que



pongáis democráticamente vuestros cargos al veredicto de los portuarios en las próximas elecciones, pero os pediré que sea democráticamente (sin chapuzas). Tantas cosas habeis hecho mal que ya me es imposible enumerarlas y no es que un hombre se equivoque porque esto es comprensible y humano sino porque ya no ser-

vís a quienes os dieron su confianza para protegerlos del capitalismo salvaje.

Como dice la Biblia, por sus hechos los conoceréis, no por lo que dice "la voz", eso es mío.

"Chispa"

J. Diez

M.M. Barcelona

Por el presente comunicado denunciamos la muerte de **Petr Petrovich Siuda**, militante de 53 años en KAS, organización anarcosindicalista en U.R.S.S.

Petr Siuda fue encontrado muerto fuera de su piso en la ciudad ucraniana de Novocheerkask el día 5 de mayo. Su cabeza estaba completamente cubierta de sangre.

Mientras que las autoridades mantienen que haya muerto de una hemorragia, sus camaradas aseguran que ha sido golpeado hasta morir.

Anteriormente, Petr Siuda había pasado 6 años en la cárcel por haber intentado organizar trabajadores de forma inde-

pendiente. Actualmente estaba tomando parte en investigaciones sobre huelgas y sobre el levantamiento en Novocheerkask de 1962, el cual fue reprimido por la fuerza de los fusiles. Igualmente estaba preparando la edición de un libro sobre este tema. Se comenta que Petr Siuda encontró pruebas de que la KGB (servicio secreto soviético) era responsable de las matanzas de 1962. Su muerte se produjo poco después de una llamada telefónica a un periódico moscovita.

Pedimos una investigación pública y a fondo en el caso de la muerte o posible homicidio de Petr Siuda.

LA ESTIBA

VOZ DE LOS PUERTOS

BOLETÍN DE LA
COORDINADORA
ESTATAL DE
LOS
ESTIBADORES
PORTUARIOS

Imprime Gratesa (Tarrasa) D.L. TF-282/88

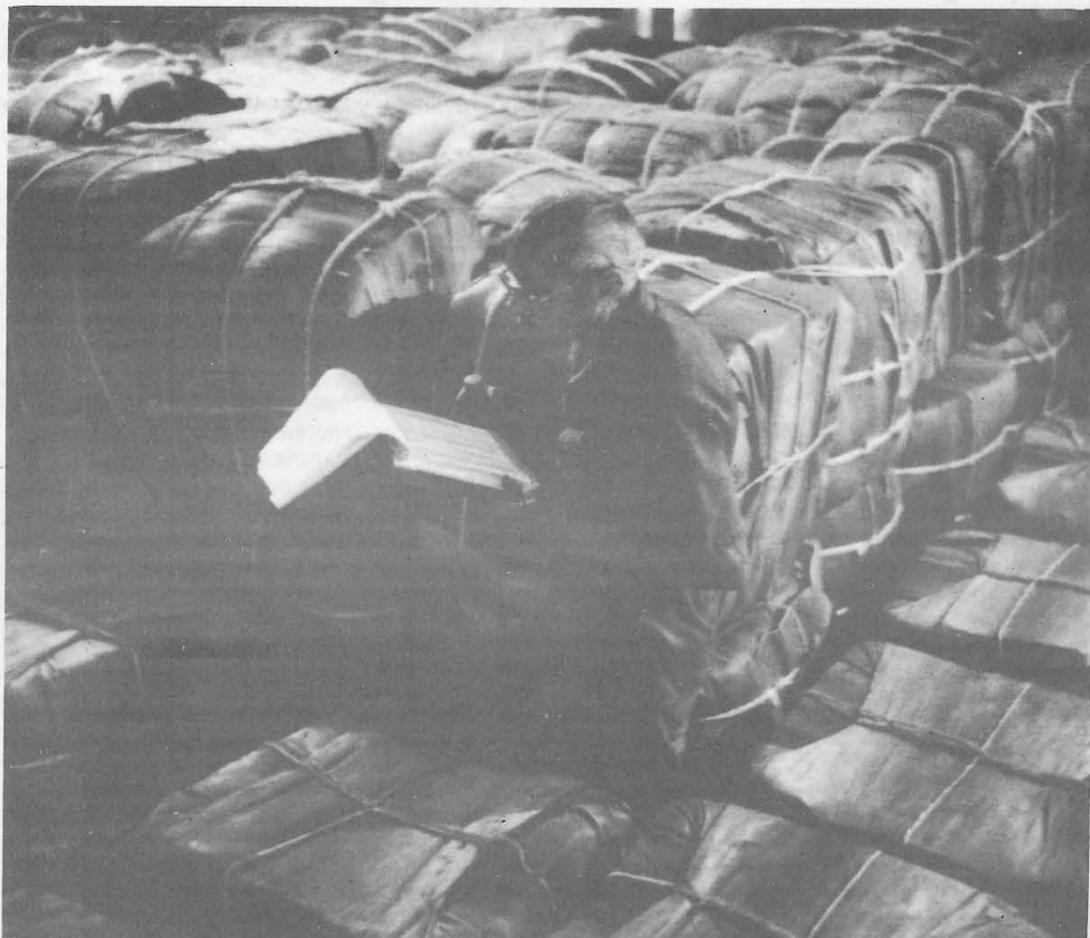
Redacción: c/. del Mar, 97 - 08003 Barcelona

ALTERNATIVAS SOCIALES

Coordinadora viaja a Latinoamérica: Informe sobre la visita a los puertos de Chile y Brasil

Durante los primeros días del pasado mes de julio una delegación de la Coordinadora visitó los principales puertos de Brasil y Chile. Estaba formada por Julián García, coordinador general, y dos asesores, Víctor Díaz y Francesc Gallisá. Asistieron a invitación de Alvaro de Augustinis, director presidente de TALISMA, una de las empresas que encuadra mano de obra portuaria en el puerto de Santos. Este es el interesante informe de su visita.

(a la página 2)



DOCUMENTACIÓN/ANÁLISIS/DEBATES

Algunos elementos para entender la llamada crisis del Golfo Pérsico

La invasión de Kuwait por las tropas iraquíes ha venido a perturbar las vacaciones de los mandatarios de Occidente, aparentemente sorprendidos por la rebelión de uno de sus aliados de los últimos años en la compleja geografía política del Medio Oriente. Porque Saddam Husein, el ahora llamado dictador de Bagdad, fue capaz de poner en pie su potente ejército gracias a la ayuda de las potencias occidentales. Fueron éstas quienes pertrecharon al gobierno iraquí con el más moderno armamento, incluidas las armas químicas, para que rindiera un servicio a Occidente, enfrentándose al "peligro chiíta" procedente de Irán.

(a la página 6)

SUMARIO

2. Coordinadora viaja a Latinoamérica. ■ 5. Algunos elementos para entender la llamada crisis del Golfo. ■ 8. Última hora. Sentencias de los tribunales de Trabajo. Cierre patronal en el puerto de Vigo. ■ 9. Resumen del acta 110 de la reunión de zonas celebrada en Madrid. ■ 10. Accidentes mortales en Barcelona y Sta. Cruz de la Palma. Tenerife. Puerto autónomo de Barcelona. Málaga. Tenerife. ■ 11. Correspondencia.

Coordinadora viaja a Latinoamérica: Informe sobre la visita a los puertos de Chile y Brasil

Informe sobre la visita a los puertos de Chile y Brasil

Sin duda, el conocimiento de las situaciones que viven los compañeros portuarios de otros países y puertos del mundo nos ayuda a comprender, más plenamente, la situación que hemos pasado en la denominada "reforma portuaria española", al tiempo que profundizamos nuestra convicción de la necesidad de articular modelos de coordinación internacional de los trabajos portuarios, en los que la solidaridad preside las relaciones entre la clase obrera.

Una experiencia que deseamos transmitir, y que estimamos necesario que presida este informe es el encuentro con un compañero brasileño, estibador portuario del Puerto de Santos, dirigente sindical durante los años 1936 y siguientes, el amigo Oswaldo Pacheco. Convocó, conjuntamente con sus compañeros, una huelga de solidaridad contra la dictadura de Franco y en solidaridad con los trabajadores del estado español que le ocasionó la cárcel y represión en Brasil. Hoy, aunque jubilado, continúa en la acción sindical e insiste —con acierto— a todos los que le quieran oír sobre lo injusto de un sistema social que "vive la opulencia" sobre el hambre, el analfabetismo, el chabolismo, la insalubridad, la ausencia de asistencia sanitaria de millones de personas (hombres, mujeres y niños) y, en definitiva, la ausencia de libertad de millones de seres humanos. Esta es la situación de Brasil y, en otras proporciones, de Chile.

Lo hemos visto: la opulencia sobre la indigencia. Sin duda, estamos en el primer mundo y la exigencia de solidaridad con los pueblos latinoamericanos, quizá más a nuestro nivel, con los compañeros portuarios latinoamericanos es un compromiso de justicia.

Posición de la delegación de la CEEP en los contactos mantenidos:

Conforme lo acordado por la organización, la delegación tenía como objetivos y posicionamientos los siguientes:

1. Contactar con representantes sindicales de los puertos de Chile y Brasil, al objeto de conocer "in situ" la situación de los portuarios de esos países y abrir vías de comunicación estables para futuros contactos.

2. Informar de la situación de los puertos del estado español y Canarias y de la experiencia de la "reforma portuaria" española y europea en general.

3. Ofrecer y solicitar el intercambio de información sobre todo lo referente a la actividad portuaria y sindical.

4. Ofrecer la posibilidad de celebrar en España una reunión internacional de representantes de puertos europeos y latinoamericanos en el que se analice la situación de los mismos, se intercambie información y se estudie la posibilidad y conveniencia de establecer una coordinación permanente, no burocratizada entre los puertos asistentes.

Breve descripción del sis-

TERMINOLOGÍA

Obviamente, la terminología empleada en cada país es distinta, incluso entre los que tenemos el mismo idioma, por ello, a los efectos del presente informe utilizaremos la siguiente:

Portuario: todo trabajador—independientemente de su categoría profesional— que realiza las "labores portuarias", bien sean trabajadores eventuales (de rotación), fijos de empresa o empleados de la Junta del puerto.

Bolsa de Trabajo: listín de trabajadores organizado por una empresa o, frecuentemente, por varias de ellas, con el fin de evitar la contratación de trabajadores a través de los sindicatos. Los trabajadores integrados en las Bolsas de Trabajo suelen tener una garantía mínima de turnos aunque, tal garantía, no existe en todos los casos.

Convenio de provisión de puestos de trabajo: Acuerdo suscrito entre los sindicatos y las empresas mediante el cual estas garantizan la retribución de un número de turnos es muy pequeño (3-6 al mes) y la cantidad garantizada escasa.

tema portuario de los países visitados:

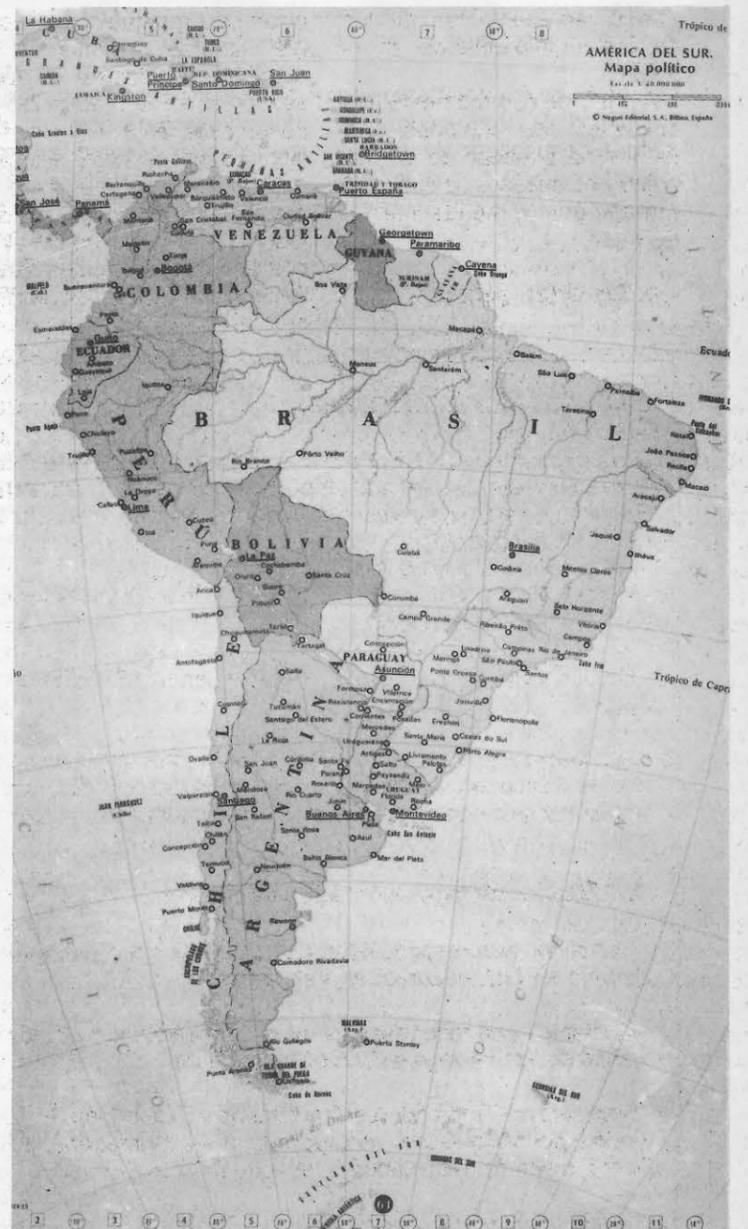
Al objeto de hacernos entender, la delegación de la CEEP estima necesario describir, aún con brevedad, las características básicas del sistema portuario de los países visitados en lo referente a lo que en los puertos del Estado español denominamos "labores portuarias".

Son notas comunes, aunque en cada puerto —y aún más en cada país— se precisan puntualizaciones, las siguientes:

1. Los sindicatos son los encargados de gestionar la mano de obra portuaria, por entendemos, son la OTP. Es decir, reciben los pedidos de personal de las empresas estibadoras, nombran al personal,

lo distribuyen, etc., al tiempo que, dada la insuficiencia de servicios sociales públicos, realizan prestaciones propias de seguridad social a sus afiliados: ayudas, pensiones, asistencia médica, ... cada uno en función de sus recursos económicos y conforme a las decisiones adoptadas. Para ello cuentan con medios personales (empleados que realizan las liquidaciones, los nombramientos, etc.) y materiales (locales, vehículos, alguna maquinaria y, en ocasiones incluso hospital propio), siempre en función de sus recursos económicos.

2. Los sindicatos están organizados por "categorías profesionales", es decir, de "estibadores portuarios" (encargados de la estiba y desestiba a bor-



4. En Chile, la dictadura utilizó la propia estructura del sistema descrito para desarticular a los sindicatos. Con la argucia de la "libertad sindical", se autorizó a la constitución de cuantos sindicatos se quisieran en los puertos, todos con los mismos derechos a la colocación de mano de obra. Así, se multiplicaron los sindicatos de la misma categoría profesional y, por ejemplo, existen puertos en los que existen más de 10 sindicatos de estibadores portuarios.

La consecuencia fue que cada grupo de trabajadores, para intentar sobrevivir, ofreció trabajar por menos dinero y en peores condiciones y, además, los sindicatos más reivindicativos fueron postergados por las empresas en beneficio de los más "amarillos" o "baratos". ¿No les recuerda algo el intento de la Administración y Empresas Españolas de dividir a los trabajadores de rotación de los fijos de empresa?

5. La necesidad de hacer un frente común frente a la Patronal y a la Administración, ha provocado la formación de Federaciones de sindicatos por ramas de un mismo o diversos puertos. Sin embargo, tal articulación ha sido aún débil e ineficaz, sin perjuicio del notable esfuerzo que, en estos momentos se está realizando en tal sentido.

6. Los Sindicatos y las Federaciones de Sindicatos se inte-

gran en la Confederación de su elección, tipo Central Sindical, aunque, la mayoría no está confederada. Es más, en Brasil, la adscripción a una Confederación cambia cuando los dirigentes del sindicato elegidos pertenecen a otra distinta o no estiman necesaria estar confederados. Es decir, aunque formalmente la decisión corresponde a los afiliados, en la práctica tal resolución la adoptan —sin que suela afectar al funcionamiento del sindicato— los propios dirigentes.

7. En Chile, la gestión de los puertos está encomendada a una empresa nacional "Empresa Portuaria de Chile" pero que no tiene relación laboral con los trabajadores portuarios, aunque es la propietaria del material.

En Brasil, existen empresas dependientes del Gobierno Federal (Brasilia) encargadas de la Administración de cada Puerto. Tienen trabajadores que realizan labores portuarias en tierra y grúas.

CHILE

Tras el desconcierto inicial, nos encontramos solos en el Aeropuerto de Santiago de Chile, superado gracias a la acogida de una familia de emigrantes españoles.

Después de una insistente presencia en el puerto de Valparaíso, contactamos con trabajadores de los puertos chile-

nos y representantes de los sindicatos implantados en el sector.

A partir de ese momento, los contactos, las reuniones, y la natural hospitalidad de los trabajadores chilenos se sucedieron con una tremenda intensidad.

1. Situación general:

chilenos y, aunque con un notable esfuerzo personal de los dirigentes sindicales, la escasez de medios materiales, la desarticulación social, la división sindical, el temor a la radicalidad en la transición, la represión sindical durante la dictadura, el amarillismo de algunos dirigentes sindicales durante la dictadura y la "reforma

—según su propia valoración— están en proceso de reorganización al objeto de dotarse de estructuras sindicales más sólidas, más unitarias y, en definitiva, más eficaces para hacer frente a las deterioradas condiciones de trabajo y de vida.

3. Condiciones de trabajo de los portuarios

Tal como hemos indicado anteriormente, las condiciones de trabajo y de vida están tremendamente deterioradas. En general, por los informes recibidos podemos destacar lo siguiente:

1º. Las empresas han incorporado a sus plantillas a trabajadores para la realización de sus labores fijas (fijos de empresa). Además, suelen tener una bolsa de eventuales para atender sus necesidades puntas. Sólo, en última instancia, cuando necesitan más personal, las empresas recurren a la contratación mediante pedido a los sindicatos (trabajadores de rotación). Nos informan que la principal dificultad son los trabajadores fijos que han constituido sus propios sindicatos.

2º. En general, salvo los trabajadores fijos de empresa que suelen tener un sueldo más los complementos de productividad, los trabajadores de la bolsa de eventuales de las empresas y de los sindicatos no perciben cantidad alguna por el día de inactividad. Tampoco se retribuye por desempleo.

Algunos sindicatos han conseguido pactar con las empresas la garantía de un número

1.000/1.500 pesos chilenos. Los fijos ganan unos 200.000 pesos mensuales.

5º. Las jornadas pueden ser intensivas de 8 horas, o partidas. El trabajo se realiza durante 24 horas al día.

6º. Por las condiciones desfavorables, el puerto está lleno de "intrusos".

4. Características del tráfico marítimo

El tráfico principal se realiza con Estados Unidos, Alemania y Sudáfrica y es realizado, desde Valparaíso, por empresas agrupadas en un Consorcio (Confederación Eurosal).

Las empresas son: COSEM (que, al parecer es la Sudamericana de Vapores); ULTRAMAR (empresa de capital alemán) y AGUSA (capital norteamericano-chileno —Vapores Interoceánico).

La mercancía exportada es, fundamentalmente, fruta, mineral, pesca (de un importante desarrollo y con presencia de empresas vascas que rechazan la contratación de trabajadores sindicados) y madera.

5. Características de los principales puertos

Arica: Importante; trabajadores 800/900; 7 sindicatos de eventuales; 1 sindicato de fijos de empresa (COSEM con unos 300 trabajadores).

Iquique: Existe Bolsa de trabajo; convenio de provisión de puestos de trabajo que garantiza un número mínimo de turnos; 5 sindicatos ¿con influen-

sión de puestos de trabajo de 7 turnos garantizados al mes; número de trabajadores 120.

Cañaral: Solo trabaja mineral de cobre, 3 sindicatos (marineros, estibadores y lancharos); tiene unos 100 trabajadores eventuales.

Caldera: 2 sindicatos de estibadores; muy poca carga.

Coquimbo: Poco trabajo; 1 sindicato único de estibadores; 150 trabajadores eventuales; trabaja fruta en zafra y materiales pesados.

Valparaíso: 16 sindicatos de estibadores portuarios eventuales; existen cuatro grupos en el orden de trabajo: 1. contratados por las empresas (fijos); 2. lista de suplentes de los fijos con garantía de algunos turnos de trabajo (algo parecido a los fijos discontinuos); 3. bolsa de trabajo de las Empresas (especie de rotación que gestionan las propias empresas al margen de los sindicatos —suele tener sindicato "amarillo"—; 4. sindicatos eventuales (lo que aquí podríamos estimar como de rotación).

Los trabajadores tienen que ofrecerse a las empresas pues sólo las empresas pequeñas piden al sindicato. No existen manos.

3.500 trabajadores eventuales, que hacen 2-3 turnos mensuales; más 1.000 fijos de empresa. Mueven unas 400.000 cajas de fruta.

Poco tráfico de contenedores, tienen gruas de gancho y 1 de spreader semiautomática.

San Antonio: 230 trabajadores fijos; bolsa de trabajo de 3 empresas con 200 trabajado-

CONTACTOS Y REUNIONES

La delegación de CEEP visitó exclusivamente el puerto de Valparaíso, sin duda el más importante de Chile. Se establecieron los contactos y conversaciones institucionales siguientes:

- Federación de Sindicatos Profesionales de Estiba y Desestiba Marítimos de Chile.
- Confederación de Gente del Mar, Portuarios y Pesqueros de Chile.
- Asistencia a una Asamblea de representantes de Sindicatos de Estibadores Portuarios (categoría profesional) de Valparaíso y otros puertos chilenos, en un intento de unificarse.
- COMACH, Confederación Marítima de Chile.
- Contactos con responsables de la CUT Chilena (Central Unitaria de Trabajadores) en Valparaíso.
- Contactos con responsables de la Confederación Democrática de Trabajadores (CDT). (Valparaíso).
- Sindicato de Trabajadores Transitarios y Estibadores Portuarios de Valparaíso, incorporado a la Confederación Democrática de Trabajadores, aunque está en discusión.
- Federación de Tripulantes de Chile (FETRICH).

La situación política y sindical está caracterizada por la "transición democrática", en la que el "modelo español", incluido los Pactos de la Moncloa han sido vendidos como referencia imprescindible. A ello, habría que añadir que la transición democrática se intenta con el dictador vivo, con un fuerte respaldo electoral (con significativos apoyos en las clases medias y sectores marginados) y, lógicamente, con el poder de las armas.

Desde el punto de vista económico Chile, que gozó durante un periodo de la dictadura de Pinochet de una cierta bonanza —la consciencia de sectores poblacionales es que tuvo la mejor situación económica de Latinoamérica—, sufre las consecuencias de una cierta recesión económica coyuntural provocada en parte por la inactividad económica del "miedo" de los enriquecidos por la dictadura. En todo caso, el programa económico neoliberal de la Dictadura provocó la destrucción de importantes sectores y subsectores industriales en favor de los productos norteamericanos, incrementando el paro y la marginación social de significativos sectores de la clase obrera organizada sindicalmente.

La situación descrita se refleja en el estado de los portuarios



portuaria" realizada de "hecho" durante la dictadura, mantiene al colectivo de trabajadores portuarios en una notable situación de explotación social y económica.

Aún así, los trabajadores portuarios, organizados en numerosos sindicatos

mínimo de turnos al mes pero que, en casi todos los casos, es tan "mínima" que siempre tienen más ocupación.

3º. Comprobamos la exposición de los pedidos de personal en la vitrina o ventanas de la calle en algunas empresas.

4º. La retribución media es de

cia patronal?; número de trabajadores: 400.

Antofagasta: Bolsa de trabajo de las grandes empresas; número de trabajadores: 300; algunos trabajadores eventuales: 150.

Tocopilla: 7 sindicatos de eventuales; contrato de provi-

res (garantizan 3 turnos al mes); 650 eventuales que, según dicen, no han sido contratados nunca por las empresas, creemos entender que en el último año.

Talcahuano y San Vicente: 2.500 trabajadores; 1 sindicato mantiene el 80% del trabajo y

CONTACTOS Y REUNIONES

- Visita oficial a CODESP - CIA DOCAS DO ESTADO DE SAO PAULO (Administradora do porto de Santos).

- Reunión con la Alcaldesa de Santos (Telma de Souza)

- Visita a las empresas de los trabajadores del Puerto de Santos:

Talisma, SA Empreendimientos e particiones.
Talismar, Agencia Marítima Ltda.
Talistur Turismo Ltda.
Taliscom Comercial e Informatica Ltda.
Serena Corretora de Seguros e Consultoria Ltda.
Talispark Estacionamento e Serviços Ltda.
CCP - Centro Comercial Portuario de Productos Alimenticios.
ATAPESP - Asociación de los trabajadores eventuales de los Puertos del Estado de S. Paulo.
Porto Novo.

- Visita a las sedes y reunión con los representantes de los sindicatos de Santos, siguientes:

Sindicato dos Conferentes (apuntadores y encargados).
Sindicato dos Estivadores.
Sindicato dos Operarios Portuarios.
Sindicato dos Vigias.
Sindicato dos Consertadores de Carga e Descarga nos Portos do Estado de S. Paulo.
Sindicato dos Guindasteiros (gruistas).
Sindicato da Administração Portuaria.
Sindicato dos Marítimos.
Sindicato do Rodoviaros.
Sindicato do Bloco.
Sindicato dos Conferentes de Carga e Descarga nos Portos do Estado do Rio de Janeiro.
Sindicato do Portuarios de Rio de Janeiro.
Visita al Puerto de Rio de Janeiro.
Conferencia-coloquio de Julian García y la delegación de la CEEP sobre la situación de los puertos del Estado Español.
Entrevistas en diversos medios de comunicación social de Santos.
Reuniones en Rio de Janeiro con sindicalistas de otros sectores en el centro del CEDAC de Rio de Janeiro.
Entrevista con los responsables del CEDAC en Rio de Janeiro (Centro dedicado al trabajo social en Favelas y a la formación de militantes del movimiento vecinal y sindical).
Entrevista con responsables sindicales del sector metalúrgico de la zona de Santos.
Visita al Hospital de los Estivadores do Porto do Santos.
Confederación Nacional de los Trabajadores de Transportes Marítimos, Aereos y Fluviales de Brasil. Entrevista con el Presidente y Secretario General.

tiene convenio de provisión de puestos de trabajo; Bolsa de trabajo con 300 trabajadores, 30-35 turnos mensuales; los sindicatos una media de 12 turnos.

Penco: Muelle granelero; 2 sindicatos de estibadores (1 buque para cada uno).

Ilirquen: 1.500 trabajadores; 14 sindicatos; puerto privado; tienen convenio de provisión de puestos de trabajo.

Corral: No tienen trabajo, salvo en diviembre que hacen madera; 70 trabajadores y 2 sindicatos.

Chaiten: Puerto nuevo, no han llegado por falta de medios; trabajan minerales y congelados; los trabajadores no están organizados.

Aicén: 10 trabajadores.

Puerto Natales: Sindicatos tradicionales; algunos intrusos de la nueva legislación; 120 trabajadores.

Puerto Arena: 5 sindicatos eventuales; 300 trabajadores.

Quintero: un solo sindicato que agrupa a todos los trabajadores.

6. Evolución y situación actual

La dictadura respetó, en una primera fase, la situación del sector portuario y de los sindicatos con presencia en la organización del trabajo en los puertos chilenos.

Nos informan que los sindicatos portuarios no realizaron ninguna acción en solidaridad con los sindicatos represalia-

dos. Esta actitud supuso un aislamiento de los sindicatos de puertos. Hasta ese momento, existían sindicatos por cada una de las cuatro categorías: estibadores, cuidadores (guardianes), empleados de bahías (apuntadores) y amaneros auxiliares (cubierta).

El 21 de septiembre de 1981 se aprobó la Ley número 18032 y más tarde la Disposición legal número 18462 que posibilitaron la constitución de cuantos sindicatos se quisieran en el sector y la libre contratación de trabajadores. Tal situación provocó la pérdida de capacidad de la negociación colectiva, y la represión se incrementó, liquidando físicamente a varios dirigentes sindicales.

En 1985, se organizó una huelga que, aunque con problemas de falta de coordinación, se valora como positiva.

En 1986, empiezan a organizar los Consejos Marítimos.

Con motivo de la aprobación de la disposición Legal 18.462, se organizan marchas a Santiago de Chile, con familias de portuarios. La represión es grande y los "Pacos" (así se les llama a la policía) cargaron contra los manifestantes, mujeres y niños. Hubieron auténticas batallas campales.

Dada la importancia del patrimonio de los sindicatos, durante la dictadura, los "dirigentes hipotecaron los locales y las viviendas que tienen los sindicatos para ceder a los responsables nacionales en Viña del Mar (no están en zona residencial sino en un núcleo obrero) con objeto de comprar maqui-

naria a una empresa norteamericana que estaba en quiebra. Hoy la situación es desesperante porque no disponen del citado patrimonio y están a punto de perder las casas. Una ley de restitución del patrimonio sindical no les es de aplicación porque no fue incautado sino hipotecado. Han perdido todos los juicios y pendientes de negociación con los Bancos para intentar rescatar unos terrenos.

Se plantean la consecución de los siguientes objetivos:

1. Unificar los diversos sindicatos. Están en ello aunque, como hemos indicado, tienen sus dificultades. De todas formas, estuvimos presentes en una reunión de 16 sindicatos de eventuales y 6 sindicatos de fijos de empresa en un intento de unificación.

2. Cerrar los censos.

3. Constitución de Comisiones Tripartitas (Administración, Empresas y Sindicatos) para la negociación y ejecución de acuerdos.

4. Establecer la garantía salarial (salario de inactividad).

BRASIL

Nuestra llegada al Aeropuerto de Sao Paulo contó, a diferencia de Chile, con el agradable recibimiento de Lucía y Alvaro de Agustini, quienes nos esperaban provistos de medio de transporte para desplazarlos a Santos.

Santos es el puerto más importante de Brasil y, posiblemente, de Latinoamérica, ocupa a 20.000 trabajadores y mueve 30 millones de tonela-

das al año. Es un gran puerto, dotado de alta tecnología (terminales de contenedores, con gruas portainers automatizadas, silos con chuponas de aspiración neumática, instalaciones para buques rolones, etc.).

En general, la información sobre los puertos visitados de Brasil (Santos y Río de Janeiro) está ampliamente documentada lo que posibilita remitirnos a ello y emitir el informe con mayor brevedad.

Condiciones de trabajo

1. Aunque, básicamente, la estructura de funcionamiento del sistema de contratación de mano de obra portuaria es similar a la de Chile, sin embargo, en los puertos visitados de Brasil, en especial en Santos, los sindicatos están fuertemente consolidados, con medios personales y materiales abundantes y —en general, con buenas relaciones entre ellos. A lo anterior hay que añadir que, en cada puerto, no existe "sino" un sindicato para cada categoría profesional, lo que sin duda contribuye al establecimiento de mejores condiciones de trabajo.

2. Existen dos tipos de trabajadores: los del Estado, que realizan los trabajos de tierra; y los que trabajan en los buques (avulsos

—eventuales— rotación).

3. No se abona salario por los días de inactividad a los trabajadores de rotación.

4. El ingreso en el puerto se produce a través de los sindicatos y en ellos, por orden depen-





diendo del número de horas de trabajo realizadas.

5. También existen trabajadores fijos de empresas y terminales a las que no tienen acceso directo los sindicatos, si bien el número de aquellos no es alto en relación con los 20.000 trabajadores contratados en el puerto.

6. Tienen importantes problemas de seguridad e higiene en el trabajo que, se agudiza en puertos como Río de Janeiro, debido a la estrategia de la Administración Portuaria de dejarlo deteriorar todo para justificar la privatización.

Evolución y situación actual

Brasil, por su extensión, es un continente. Describir la situación del país tan compleja como variopinta es una vana pretensión, máxime si quiere tener como fundamento el viaje realizado. Renunciamos por tanto a ello, sin perjuicio de lo cual, estimamos necesario transmitir algunas de nuestras impresiones.

El país se debate, también sobre la transición democrática. La presencia la ostenta el centro-derecha político aunque, como es habitual, populista. Como alternativa más pujante —a punto de ganar las elecciones presidenciales— se presenta el Partido del Trabajo (PT) cuyo líder el Lula, un metalúrgico de la zona industrial situada entre S. Paulo y Santos. El PT, se presenta como una organización de izquierda, plural, apoyada por intelectuales y sectores de la iglesia católica progresista, con base sindical (CUT). Tiene una amplia implantación municipal y, por ejemplo, ostenta los gobiernos

municipales de S. Paulo (18 millones de personas) y Santos (500.000 habitantes).

En lo que a los puertos se refiere, el país se encuentra en un proceso tenso de "reforma" con fuerte presión de las empresas multinacionales de privatizar las actividades más rentables y sustraerse a la presencia de los sindicatos o, en otro caso, impulsar sindicatos "amarillos".

El exceso de la mano de obra producida con la tecnificación motiva que los sindicatos "busquen" actividad en el retropuerto o zona de influencia (depósitos comerciales, llenado y vaciado de contenedores, etc.) que, como en todos los puertos del mundo mal gestionados pretenden ser sustraídas del recinto portuario.

Como consecuencia de los

prolegómenos de la reforma "privatizadora" que propugna el Gobierno de centro derecha, los sindicatos convocaron y realizaron en toda la República con éxito una huelga general los días 1 a 8 de junio de 1990. No nos enteramos en el resto del mundo pero el país tuvo parada toda la actividad portuaria. Significó unos 80.000 trabajadores en huelga contra el despido y la privatización.

El resultado de la acción sindical fue positivo pues paralizó el proyecto gubernamental y se han iniciado, aunque con tensiones, conversaciones sobre la reforma portuaria.

En este sentido, el puerto de Santos por el volumen de la mano de obra, el peso específico económico del Estado de S. Paulo al que sirve, la fuerte organización sindical y la mani-

fiesta voluntad del Ayuntamiento de participar en las conversaciones y búsqueda de alternativas desde una perspectiva social y progresista, es una experiencia a seguir muy de cerca.

A lo dicho hay que añadir que, en el puerto de Santos, se está desarrollando, por un sector —proporcionalmente aún pequeño— de trabajadores portuarios, una experiencia de colectivización de parte de sus retribuciones diarias y mensuales al objeto de capitalizarla y reinvertirla en actividades relacionadas con el puerto o con servicios socioeconómicos de necesidades básicas. En ese sentido, las empresas de maquinaria, economatos, agencia de viajes, consignataria, informática, seguros, depósitos para consolidación de carga, etc. (Taliman,

etc...). La implicación económica y la existencia de alternativas sociales a las posiciones empresariales, al parecer, les ha resultado interesante, por lo que la experiencia merece estudiarse con mayor detalle.

El esfuerzo sindical está centrado, fundamentalmente, en establecer procesos de coordinación, federación y confederación, para hacer frente a las actuaciones del Gobierno y de la Patronal. Siempre hay que tener en cuenta que, en el sector portuario, los trabajadores están afiliados a los sindicatos portuarios pero, en general, estos no están integrados en ninguna de las dos grandes centrales existentes: la CUT (de clase) y la CGT (a la que la atribuyen tendencia más centrista).

En el puerto de Santos hay una experiencia "Foro Sindical" que agrupa a diversos sectores (metalúrgicos, petroleros y portuarios) que actúa por mecanismos de solidaridad ante la problemática de cada uno de ellos.

La alternativa formulada por los sindicatos portuarios y apoyada por el Partido del Trabajo es la gestión tripartita de los puertos (Administración—incluido el municipio—, Patronal y Sindicatos); concepción de servicio público y no privatización en la versión que conocemos en España.

Compromisos contraídos

1. Mantener las relaciones y concretar fecha de una posible reunión de puertos de Europa-Latinoamérica.

2. Remitir material y publicaciones sobre las siguientes materias: publicaciones de la CEEP; Instrumentos de carga-descarga (nueva tecnología); Revistas Internacionales; Colección de fotografías de aparatos.

Agradecimientos

La acogida de los trabajadores y sindicatos en Chile y, singularmente, en Brasil (Santos y Río de Janeiro) a la delegación de la Coordinadora Estatal de Estibadores Portuarios del Estado Español haría necesaria una larga lista de agradecimientos. Como no es característica de los trabajadores portuarios la manifestación excesiva de gratitudes y tuvimos ocasión de expresarlas en nuestra despedida de cada uno de los compañeros que nos informaron y atendieron, sólo es necesario ahora —con la distancia del "chaco por medio"— confirmar nuestra sinceridad: Nos sentimos entre compañeros y compañeras.

Sin embargo, es de destacar la especial atención de Carmen (Valparaíso), de Lucía y Alvaro de Agustinis (Santos), y de Angelina (Río de Janeiro). Sin ellos, nuestro viaje no hubiera sido tan fructífero y agradable.



Algunos elementos para entender la llamada crisis del Golfo Pérsico

La invasión de Kuwait por las tropas iraquíes ha venido a perturbar las vacaciones de los mandatarios de Occidente, aparentemente sorprendidos por la rebelión de uno de sus aliados de los últimos años en la compleja geografía política del Medio Oriente. Porque Saddam Husein, el ahora llamado dictador de Bagdad, fue capaz de poner en pie su potente ejército gracias a la ayuda de las potencias occidentales. Fueron éstas quienes pertrecharon al gobierno iraquí con el más moderno armamento, incluídas las armas químicas, para que rindiera un servicio a Occidente, enfrentándose al "peligro chiíta" procedente de Irán.

Petróleo: un valor estratégico

El petróleo constituye un producto con un valor estratégico en las actuales condiciones de la economía mundial; es decir, en la economía dominada por los intereses de los países capitalistas desarrollados. Asimismo, para los países asociados en la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), el petróleo representa su única riqueza y —al menos, en la teoría, que la realidad es otro cantar— la única baza a jugar en el mercado internacional para conseguir unas condiciones de solvencia que, gracias a los ingresos obtenidos de las exportaciones de crudo, permita hacer frente a las necesidades de los propios países productores.

Sin embargo, la riqueza potencial que representa el petróleo no ha servido sino para perpetuar la dependencia económica y tecnológica e, incluso, para agravar las condiciones de penuria (hambre) en la mayor parte de los países productores. La estrategia desplegada por las potencias occidentales como respuesta a la crisis del petróleo de 1974 y la escisión en el seno de la propia OPEP (donde hay países totalmente alineados con Occidente, como Arabia Saudí o Kuwait, y países que pretendían utilizar el arma del petróleo para conquistar una relativa independencia respecto a la hegemonía occidental), acabaría por hacer que los precios del barril de petróleo descendieran de los 40 dólares de 1974 hasta los 15 dólares que costaba en julio pasado (antes de producirse la ocupación de Kuwait).

Obviamente, esto significa para los países productores una brutal disminución de sus ingresos al tiempo que un incremento general de la deuda externa, ya que son países que sólo tienen petróleo, teniendo que importar todo lo demás y pagarlo a los precios impuestos por Occidente.

Saddam Husein, un expansionista con armas químicas

Con la hipocresía que caracteriza a las autoridades de Occidente y sus medios de comunicación, la ocupación de Kuwait por las tropas iraquíes supuso un generalizado rasgarse las vestiduras ante semejante atropello al derecho internacional. (Por supuesto, las intervenciones en Afganistán, Granada, Panamá, el sabotaje de la Nicaragua sandinista por los yanquis y sus aliados o la ocupación de Palestina por Israel son el homenaje que rinden al derecho internacional las potencias hegemónicas en el mundo).

Por contra, se oculta que fueron precisamente los países occidentales quienes armaron a Saddam Husein durante sus ocho años de guerra contra Irán. En ese período, que se extendió durante la década pasada, Irak servía de muro de contención ante el "peligro chiíta" alentado por el imán Jomeini desde Irán y nadie regateó esfuerzos a la hora de enviar todo tipo de armamento al gobierno de Bagdad. Además, la guerra entre Irán e Irak ofrecía buenas oportunidades de negocio para las empresas occidentales, incluídas las españolas, que también sacaron tajada vendiendo componentes para la fabricación de armas químicas, cañones y munición. Quién se preocupaba, entonces, de que tales armas químicas —prohibidas por una de esas inútiles convenciones internacionales— sirvieran para bombardear a las minorías kurdas y a la población civil iraní, ocasionando decenas de miles de muertes y lisiados?

Sí, tienen razón quienes califican a Saddam Husein como el Hitler del Golfo Pérsico; pero no hay que olvidar que, como Hitler, también el tirano de Bagdad ha sido un producto de los intereses capitalistas occidentales que hasta el mes de julio pasado ha contado con la legitimidad y el respaldo diplo-

mático de la comunidad democrática internacional.

Irak, un país hipotecado

Con una deuda exterior de 65.000 millones de dólares, una economía exclusivamente dependiente del petróleo (cuyo precio ha estado descendiendo desde 1974) y la maquinaria de guerra más numerosa y mejor dotada del Oriente Medio (exceptuando el ejército de Israel), la tentación de la aventura guerrera de Husein no es simplemente una locura. Ya se sabe que históricamente la guerra ha servido a los gobiernos para hacer frente a graves situacio-

nes de crisis interna. En este caso, la huida hacia adelante que parece haber emprendido Husein se da en un contexto de convulsión en la comunidad árabe cuya rentabilidad política pretende capitalizar el gobierno de Bagdad.

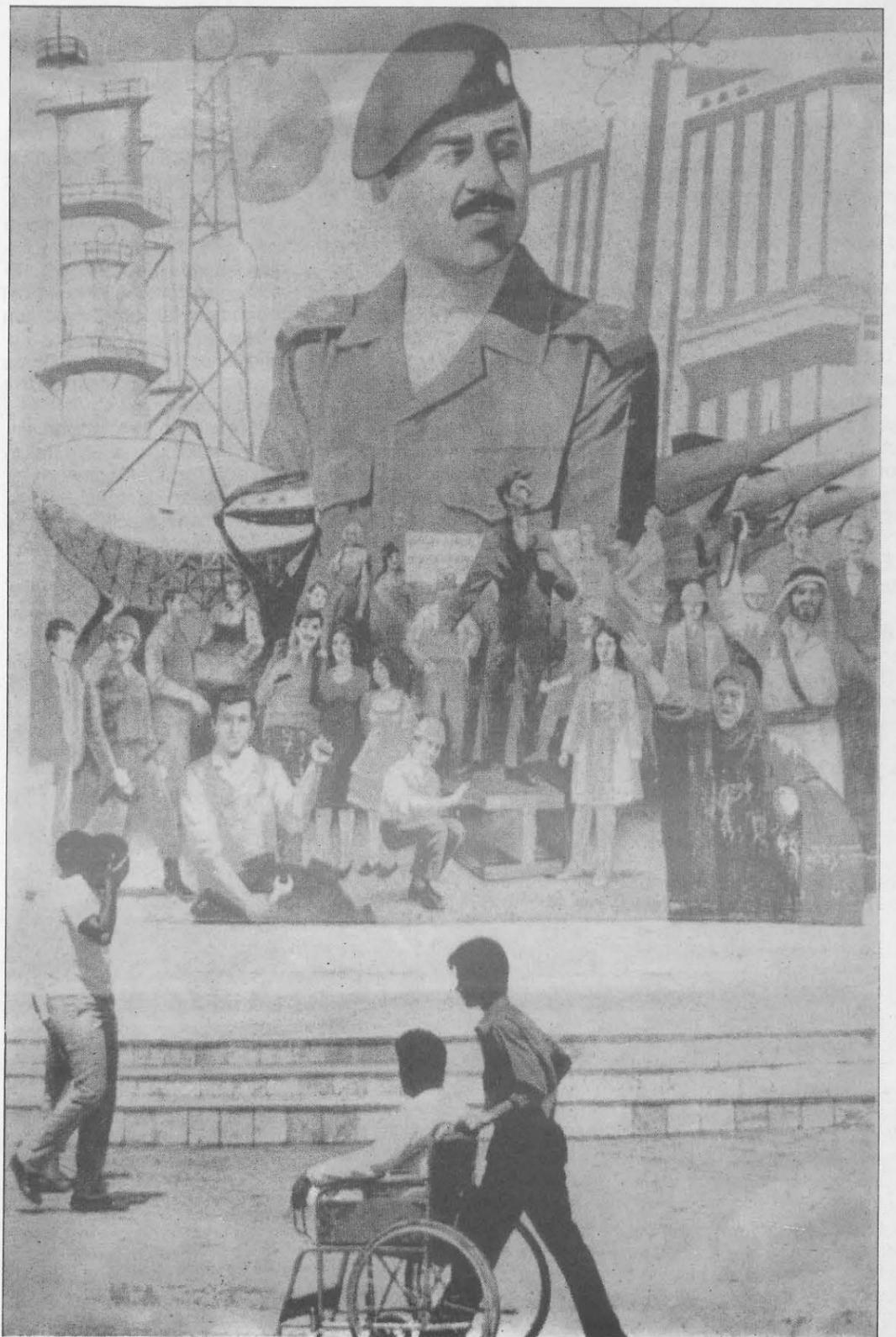
Recuperar el mensaje panarabista

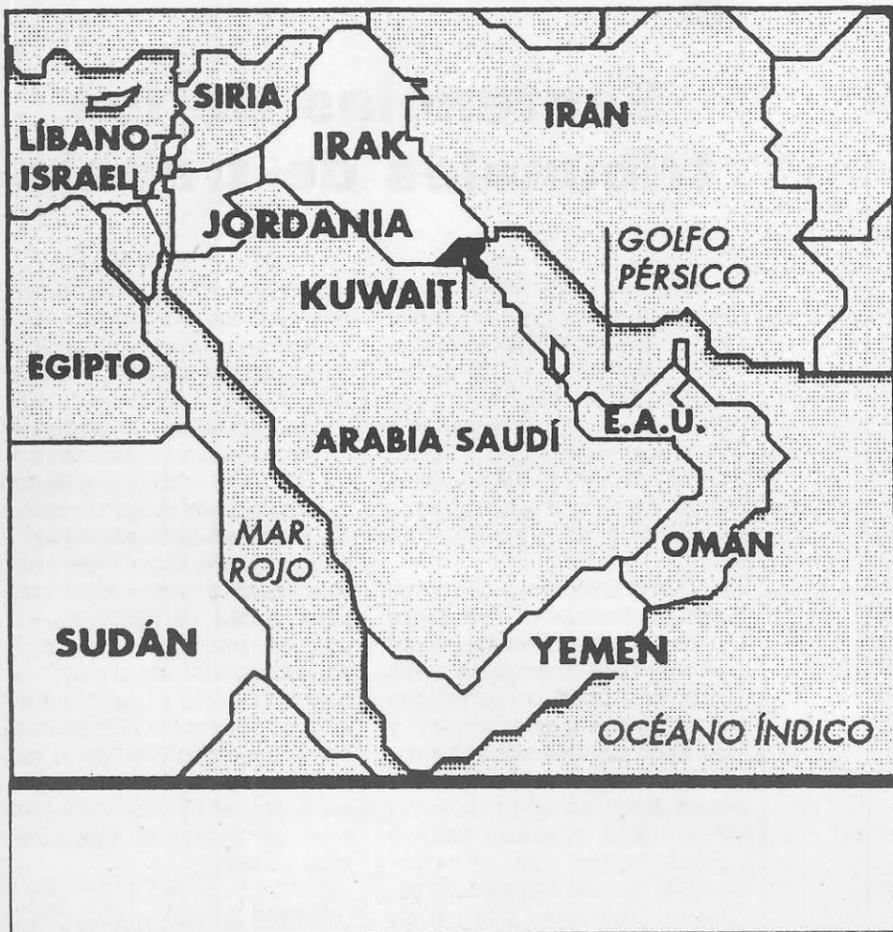
Aparte las razones de naturaleza estrictamente económica (control sobre el petróleo), la ocupación de Kuwait responde a una estrategia política encaminada a movilizar las fuerzas islámicas en torno a una alternativa común frente a las potencias occidentales; es decir, una disposición de las contradicciones internacionales según la disposición Norte/Sur. Con su repentino desempolvamiento de la fe coránica, Husein, pretende jugar el papel que en su tiempo representara Nasser y que no ha tenido continuador, ya que ni Gaddafi, ni Jomeini han sido capaces de asumir un liderazgo

real en la comunidad islámica mundial.

Pero la comunidad árabe internacional se encuentra maltrata económica y moralmente por el sometimiento postcolonial a Occidente, y profundamente dividida, como se puso de manifiesto en las recientes cumbres de la "Liga Árabe", en la que las oligarquías pro-occidentales gobernantes en los países islámicos condenaron la invasión de Kuwait. Sin embargo, ello no impidió que en muchos de esos países, oficialmente alineados con las potencias occidentales (Jordania, Egipto), surgieran movimientos populares de simpatía, dispuestos a engrosar las filas del ejército de Husein.

Los desequilibrios entre unos países y otros son enormes y la utilización demagógica de esta situación es una de las opciones con que cuenta Husein para legitimar la anexión de Kuwait y la extensión de su proyecto político entre las masas populares islámicas. Hay que tener en





cuenta, además, que el incumplimiento en las tasas de producción fijadas en las reuniones de la OPEP, por parte de Kuwait y el resto de países del Golfo Pérsico (Emiratos Arabes Unidos, Qatar, Arabia Saudí, Omán, Bahrain) ha sido el causante de la reducción del precio del barril de 22 dólares que costaba en enero a los 15 dólares de julio. Por otro lado, las oligarquías de estos países cuentan con inversiones en occidente que se elevan a 60 billones de pesetas!

El miedo a la recesión mundial

La posibilidad de que las tropas iraquíes penetren en Arabia Saudí ha provocado por parte de la Administración norteamericana la orden de intervención —y ocupación inmediata del país Saudí. Con la ocupación de Kuwait Irak controla el 20% de las reservas mundiales de crudo. Si además, Husein llegara a invadir Arabia Saudí, pondría el dedo en la llaga más sensible de los intereses norteamericanos: el país Saudí cuenta con el 25% de las reservas, es el principal productor de petróleo (y causante, por tanto, de la evolución de los precios) y abastece el 20% del petróleo consumido en los Estados Unidos.

Y detrás de Estados Unidos fueron todos. El miedo a la recesión que pudiera ocasionar una subida generalizada del crudo ha puesto a todos los países occidentales en pie de guerra. Desde luego, todos tienen intereses en una zona tan neurálgica como es el Golfo Pérsico, manantial petrolero por excelencia, cuya desestabilización ha conducido a las triunfalistas autoridades económicas

de Occidente a revisar a la baja las previsiones de crecimiento...

España, también en guerra

La descarada apuesta del gobierno socialista español por el alineamiento con las potencias económico-militares de Occidente, hace inevitable la contribución de la flota española al bloqueo económico de Irak decretado por los "grandes" en la defensa del derecho internacional y los precios reventados del petróleo.

Una vez legitimado por la decisión del Consejo de Seguridad de la ONU, lo que los Estados Unidos habían establecido de hecho: el bloqueo económico de Irak, el presidente del gobierno español, cumpliendo con los compromisos derivados de la integración en la OTAN, también ha querido contribuir a la intervención occidental. Ridículo comparsa en una probable guerra de impredecibles consecuencias, Felipe González ha decidido meter a España en una tardía aventura colonial.

Si en un principio, la posibilidad de un conflicto armado inmediato no se contempla, de mantenerse el bloqueo económico a Irak por parte de los ejércitos occidentales no cabría otra alternativa. Irak es un país que depen-

de para la alimentación de la población en un 80% de las importaciones, y entre sus principales proveedores están Japón, la República Federal Alemana y Francia. Es fácil, pues, pensar en la inevitabilidad de una guerra a corto plazo, si las autoridades de Bagdad no están dispuestas a retirarse del territorio ocupado, (cosa improbable, ya que un decreto del gobierno de Husein acaba de convertir a Kuwait en provincia de Irak), que es la condición impuesta por

el mando norteamericano para levantar el bloqueo.

Ahora bien, en lo tocante a España, es decir, a la decisión del presidente del gobierno de enviar una representación de la armada al bloqueo, ¿qué intereses son los que se defienden?, ¿los consistentes en participar en el expolio de los países coloniales, aprovechándonos de los precios baratos del petróleo? Y ¿qué ocurriría si por meternos en camisa de once varas resultara que los comandos islámicos tomasen como objetivo de sus operaciones el territorio español? Al fin y al cabo, en la guerra cada contendiente se apaña con los medios de que dispone.

¿Hasta dónde estaría dispuesto a llegar el presidente del gobierno y la camarilla gobernante, en la aportación de efectivos materiales y humanos si



se desatasen las hostilidades en el Golfo Pérsico? Desde luego, los compromisos obligan. Y más aún, si, como en este caso, están en juego intereses entre fuerzas armadas imperialistas (Irak y Estados Unidos). Decir que hubiera sido más razonable dejar que sean ellos quienes arreglen sus diferencias, sería estúpido. El grado de complicidad adquirida por los

oligarcas españoles en el orden económico-militar de Occidente comporta la defensa del derecho (internacional) a participar en el expolio colonial. Y, llegados a este punto, hay que ser consecuentes.

Remigio Cienfuegos



Ultima hora

AVANCE DE LOS PRIMEROS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES SINDICALES EN LOS PUERTOS

	Delegado	Votos
Huelva	2 UGT 7 Coordinadora	UGT 33 CCOO 6 Coordinadora 99
Fuerteventura (OTP)	1 delegado	COORDINADORA
Hierro	1 delegado	COORDINADORA
Tenerife:		
<i>Empresas</i>		
ANTONIO ARMAS	1 delegado	COORDINADORA (fijo de empresa)
UNESCA	1 delegado	COORDINADORA (fijo de empresa)
LA CANDELARIA (Contenemar)	1 delegado	COORDINADORA (fijo de empresa)
CONSIGNATARIA INSULAR (Pinillos)	1 delegado	COORDINADORA (oficinas)
UNESCA	1 delegado	COORDINADORA (oficinas)
RETRASUB	1 delegado	COORDINADORA (oficinas)

Sentencias de los tribunales de trabajo

Nos parece de interés general el dar cuenta de las sentencias que sobre temas y compañeros portuarios vayan apareciendo en los diferentes puertos. Algunas de ellas podrían tener un gran interés colectivo aunque sólo sean de aplicación en el ámbito para el que fueron dictadas.

VIGO: Un portuario que ya había informado de su riesgo a trabajar a bajas temperaturas en cámaras frigoríficas sufre mientras trabaja en una de ellas una "angina vasoespástica" y es dado de baja por enfermedad, consigue que se le considere accidente de trabajo ya que había informado de su problema para este tipo de faenas, y que se le considere enfermedad profesional ya que hay relación de su dolencia con el trabajo que realiza.

TENERIFE: Tres hijos de empresa de este puerto que fueron jubilados forzoso por haber llegado a los 55 años han sido considerados despidos por la Magistratura y obliga a su readmisión. Lo fundamenta en que la plantilla del puerto está por debajo de los 450 trabajadores, número óptimo al que se comprometían por convenio; que no están dirigidas a crear nuevos puestos de trabajo ni tampoco están encaminadas a una "política que directa o inme-

diatamente transforme relaciones jurídicas inestables y discontinuas en contratos de trabajo estables e indefinidos".

BARCELONA: Un encargado, jubilado forzoso por llegar a los 55 años, consigue que le sea reconocida la base reguladora de cotización como encargado los 30 días del mes y no sólo los días trabajados como se le había calculado en su pensión, por lo que Estibarna ha sido condenada a pagar la cotización como encargado que dejó de cotizar la OTP por haberse subrogado de todas las obligaciones de esta y el I.S.M. a pagarle la pensión sobre la base de encargado todos los días del año.

CADIZ: Se condena a la OTP, ya que en aquel puerto todavía no hay Sociedad Estatal, a pagar los días en que los trabajadores tenían desempleo durante la huelga que efectuaron en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1988, ya que admite que el derecho a la huelga se ejerce cuando el trabajador es destinado y decide no trabajar, por tanto si no se le da trabajo no hay tal huelga.

El cierre patronal en el puerto de Vigo: perjudica a 15.000 trabajadores

Esta jornada de paro de la actividad portuaria se lleva a cabo por iniciativa de la Asociación de Consignatarios, Explotaciones Frigoríficas, Receptores de Frutos de Canarias, Empresarios industriales metalúrgicos, Comercializaciones de pescado fresco, Cooperativa de Armadores, Federación Gallega de transportes de mercancías y Colegio de Agentes de aduanas, que firmaron un escrito en el que se hace referencia a la caótica situación laboral que se está viviendo desde hace tiempo y que hace imposible la

realización pacífica y productiva de las labores portuarias; la improcedencia del mantenimiento de la OTP y la inviabilidad de la reforma a través de la Sociedad Estatal de Estiba, y el deficiente funcionamiento de la administración de Aduanas, lo que desemboca en su opinión, en un considerable desvío del tráfico portuario para no soportar las graves consecuencias económicas motivadas por la falta de paz social, así como por la deficiente agilidad aduanera.

Si bien en principio el paro iba a afectar sólo al muelle comer-

cial, también se ha hecho extensivo al pesquero, de tal forma que permanecerán parados unos 15.000 trabajadores, lo que se utiliza como llamada de atención a la administración central.

En respuesta a este paro patronal, publicamos a continuación una carta que nos ha remitido el secretario general de TMT de la CDTG (sindicato mayoritario en el puerto de Vigo).

Despois de ter leído nos medios de comunicación a noticia dunha convocatoria de folga patronal no Porto de Vigo para o próximo día 9 de outubro, o T.M.T. (Sindicato de Transportes, Mar e Telecomunicacions da CXTG) quere manifestar o que segue:

1. *Que, independentemente da coincidencia nalguns aspectos de análise que fan os convocantes sobre a situación no porto de Vigo as solucións necesarias requiren medidas mais profundas que unha simple convocatoria oportunista de paro, fundamentada en decla-*

racions demagóxicas.

2. *Que non entendemos por que non foi comunicado nada os Comités de Traballadores do Porto de Vigo, e demais colectivos afectados, nin os sindicatos representativos, cando a mais elemental norma de educación esixe que como parte afectada se nos dean explicacións o razóns.*

3. *Non podemos menos que protestar enerxicamente por afirmacións e insinuacións insidiosas que afectan a nosa profesionalidade e a nosa honrabilidade como persoas.*

E simplemente MENTIRA que os custos das cargas e descargas no Porto de Vigo estean determinados polos salarios dos estibadores e polos nosos rendementos de traballo.

Se acaso, teríamos que dicir que a verdadeira pretensión patronal é impoñer a contratación a dedo, o que nos remite a épocas superadas en calquera Estado civilizado.

Igualmente, non podemos

admitir que se nos apunte como PROFESIONAIS DA AMENAZA; esiximos datos concretos para entender as acusacións públicas verquidas polas asociacións empresariais convocantes, xa que da contrario podemos entender que existe calumnia interesada e pedimos unha retractación tamén pública.

Finalmente, queremos deixar claro que estamos dispostos a discutir con seriedade o futuro do Porto de Vigo, se ben temos que manifestar que os "argumentos" patronais non axudan a crear o clima necesario para aunar esforzos.

Luis Burgos Díaz
Secretario Xeral do
T.M.T. CXTG

Resumen del acta 110 de la reunión de zonas celebrada en Madrid en julio del 90

- Comisión mixta
- INEM-Eventuales
- Banco de Santander

Comisión mixta

Cabe destacar, la presentación de un documento elaborado por Anesco, en el que desde su óptica empresarial, argumenta que el desarrollo del artículo 6º del acuerdo para la regulación de las relaciones laborales portuarias. Que hasta ahora, se han limitado a cumplir con el mandato de jubilaciones anticipadas y a recortar en algunos casos, las composiciones de los equipos de trabajo obligatorio. Totalmente desproporcionados a las necesidades reales.

Por lo que condicionan la supervivencia de las Sociedades Estatales a temas como:

La adecuación de los equipos de trabajo a las necesidades reales y técnicas de la operativa.

Mayor polivalencia entre los distintos grupos profesionales.

Posibilidad de ocupar plenamente a los estibadores a lo largo de toda la jornada de trabajo. En lo que denominan la ocupación real y efectiva.

INEM-Eventuales

Publicamos a continuación un informe complementario al emitido el 16 de febrero de 1990. Publicado en LA ESTIBA nº 53 del mes de febrero del 90.

Con posterioridad anterior al expresado informe, se han producido los hechos siguientes:

CARTAGENA:

Se ha confeccionado una lista, siendo admitidos 67 trabajadores de los 107 solicitantes. De esas cifras se han producido algunas bajas, quedando en la actualidad la lista integrada por 50 trabajadores.

Hacen una media de 9 turnos al mes.

A partir del día 15 del presente mes comenzará a pasar lista de los mismos un empleado del INEM.

Se ha exigido para ser admitido en el Registro Especial haber realizado un mínimo de 40 turnos con anterioridad en el puerto.

Los integrados en el Registro Especial entienden que no se ha concluido con esto su reivindicación, interesando, de una parte que ingresen con plenos derechos en SESTIBA aquellos que proceda, y en todo caso que se les garantice un mínimo

de turnos o retribución con arreglo al Convenio Internacional y demás derechos y reivindicaciones de los restantes registros del Estado español.

ALGECIRAS:

Se incorporaron en la Sociedad Estatal 40 trabajadores.

TARRAGONA:

Entraron en la Sociedad Estatal 45 trabajadores de la lista de eventuales.

BILBAO:

Hacia el mes de abril fueron retirados del servicio del puerto, diciéndoles que volverían a ser llamados hacia el mes de julio.

Lo curioso es que mientras estuvieron retirados han permanecido barcos sin trabajar, teniendo que quedar de esta manera hasta el día siguiente.

Han sido reincorporados de nuevo al puerto el día 11 de julio. Es una arbitrariedad disponer a los trabajadores al antojo de las empresas.

TARRAGONA:

Se está produciendo una política del INEM, conducente en definitiva a la supresión del Registro especial, en contra del espíritu y razón de ser de dicho registro, efectivamente aquellos trabajadores que perciben prestaciones de desempleo, se les llama para trabajar en tareas ajenas al puerto, de forma que si se niegan pierden la prestación, y si la aceptan se distancian del puerto, de este modo su profesionalidad se deteriora, diluyéndose el registro especial, con perspectiva en definitiva de su desaparición.

Es evidente, que la razón de ser de los registros especializados, es la preparación de un colectivo de trabajadores preparados profesionalmente para las tareas portuarias, y con una vocación de dedicación permanente a la misma, con su ingreso futuro en las Sociedades Estatales, con arreglo a la progresiva racionalización de las tareas.

MOTRIL:

Hay 9 fijos en la OTP. Quedan 12 eventuales fuera de la OTP.

De los 9 fijos, 6 tienen la edad para ser jubilados forzosamente.

Los trabajadores de la OTP

hacen un promedio de 20 turnos mientras que los eventuales hacen 14 o 20 turnos.

En un futuro próximo, prácticamente todas las tareas del puerto serán realizadas por eventuales, lo cual es un absurdo y contradicción con la propia naturaleza y razón de ser con la eventualidad.

La administración pretesta que aún no se han creado las sociedades estatales, pero eso no puede ser motivo para que la propia administración incumpla las obligaciones que le competen, bien sea por las sociedades estatales, bien sea por las existentes OTP.

GANDIA:

Hay 23 fijos de la OTP, pero al mismo tiempo hay 123 eventuales, sin que exista un control

VIGO:

Hay 112 eventuales, a los cuales les pasa lista un funcionario del INEM, sin que por este motivo dichos eventuales pertenezcan al mencionado establecimiento.

Los eventuales realizan una media de 10 turnos mensuales.

Los trabajadores fijos una media de 20 turnos al mes.

Dada la situación ambigua en que se encuentran los eventuales de Vigo, y la media de turnos realizados tanto por fijos como por eventuales; solicitamos:

Que se normalice la situación de los eventuales, incorporándolos como fijos de plantilla en la OTP.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:

Las jubilaciones forzosas han llegado a cerca de 300 trabajadores sin que haya sido admitido ni un solo trabajador del Registro Especial. Se sobrepasa en exceso el 85% de ocupación previsto en el acuerdo de 5 de febrero de 1988.

Mientras no se hacen cursos de gruistas pese a la insistencia del registro especial, fue creado, ello a propiciado que se haya contratado personal ajeno al registro para la manipulación

especial son trabajadores especialmente motivados en su dedicación a las tareas del puerto por lo que solicitan y exigen que se lleven a cabo los cursos de formación precisos para adquirir todas las especialidades y polivalencias que se necesitan en los puertos.

3. Se recuerda una vez más el derecho a unas garantías mínimas de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio 137 de la O.I.T.

4. Del mismo modo se insiste en las integraciones en las sociedades estatales u OTP, con arreglo a las necesidades objetivas, en muchos casos evidentes, y en todo caso con los índices previstos en los acuerdos de 5 de febrero de 1988.

5. Así mismo, la confección definitiva de las listas evitando situaciones ambiguas y confusas.

6. Por otra parte, solicitamos que en los diferentes puertos donde existan eventuales, estos pasen a formar parte de los censos electorales para elegir a los representantes sindicales.

Banco de Santander

Se está negociando con el Banco de Santander, la creación y gestión de un fondo de pensiones que se realizaría a través de una fundación que



de la lista y sin que se respete la rotatividad.

CORUÑA:

Hay 101 eventuales, y 120 fijos en la Sociedad Estatal.

Los fijos realizan una media de 60 turnos mensuales, pudiendo llegar en ocasiones a superar dicha cantidad montándose en 70 turnos al mes.

Los eventuales realizan una media de 20 turnos mensuales.

Se da por entendido que los fijos sobrepasan con creces el 85% de ocupación anual, tanto por ciento óptimo para abrir el censo.

Solicitamos: que se lleve a cabo el estudio que se crea oportuno y que se incorpore en plantilla tantos eventuales como sean necesarios para establecer el 75% de ocupación a la plantilla del puerto.

de gruas, de forma que en la actualidad se pretende incluir a estos en el registro para luego, desde aquí, pasarlos a la Sociedad Estatal, posponiendo a los profesionales de Registro que llevan en el mismo 2 años.

Realizada la información por los trabajadores del Registro, se añaden las siguientes

PETICIONES

1. Que las comisiones ejecutivas del INEM, de cada provincia donde exista constituido un registro especial o lista oficial de eventuales, se incluya la presencia de un representante de los mismos en aquellas reuniones en las que se vayan a tratar o decidir cuestiones que afecten a los trabajadores.

2. Se insiste en el reconocimiento de la profesionalidad con todas sus consecuencias.

Los trabajadores del registro

también hay en proyecto crear por parte de Coordinadora.

Se dispone ya de una oferta por parte del Banco que se está considerando.

Confederación de Trabajadores del Mar (C.T.M.)

Se ha presentado y promovida por COORDINADORA, la C.T.M. con el afán de agrupar lo máximo posible a todos los colectivos y trabajadores que inciden y coinciden con nosotros en un medio que nos es común, como es el transporte marítimo, y con ello hacer posible la defensa coordinada de los intereses de todos desde una estrategia unitaria y solidaria.

Los estatutos de esta Organización ya han sido presentados y suponemos que está a la espera del congreso constituyente que la haga realidad.

Accidentes mortales en el puerto de Barcelona

El día 3 de setiembre murió atropellado en la explanada de contenedores por un elevador de gran tonelaje el patrón del buque Arketas de la empresa Transbalea, Ricardo Saleta Varela, en sus 26 años de servicio para esta empresa se había distinguido por su natural camaradería con sus compañeros y con los estibadores portuarios. A la semana siguiente

murió al ser golpeado en la cabeza por la manivela de la maquinilla de bordo el jefe de máquinas del buque Uralar III de la misma empresa, Jesús Romar Amengenda. Sin duda están de mala suerte pero es una nueva llamada de atención para revisar las medidas de seguridad en el trabajo que tanto se desprecian mientras funciona la producción y el destajo.

Tenerife: se readmite al despedido del comité

Las empresas Sestiba y Capsa cambiaron la sanción de despido por una de suspensión de empleo de dos meses con la

que se evita llegar a juicio y se reconoce la improcedencia del despido.

Malaga: otro despido

Un compañero del Comité de Empresa permanece despedido por la OTP (ya que en este puerto todavía no se constituyó la Sociedad de Estiba) por una disputa provocada por el Ge-

rente. Como vemos las condiciones de autoridad y disciplina se endurecen en los puertos por orden de la Administración Central.

Anulada la propuesta de despido en Tenerife

En conversaciones mantenidas por el Comité de Tenerife y la patronal portuaria se acordó cambiar el despido del compañero Eifrain del comité de aquel puerto por una sanción de se-

setenta días de suspensión de empleo y sueldo; así como anular las sanciones menores propuestas a otros compañeros del comité.

Accidente mortal en Santa Cruz de la Palma

El 23 de agosto se produjo un accidente de trabajo a consecuencia del cual murió el compañero Francisco Pérez Martín. En marzo y abril se produjeron diferentes accidentes con diversas lesiones graves. Esto ha provocado la constante denuncia del grave estado en que se encuentran en este puerto las máquinas, muelles, grúas y buques. Por el Comité de este puerto se exige la creación del Comité de Seguridad e Higiene en el trabajo pero la empresa mixta ESTIPALMA se sigue negando, despreciando las condiciones de absoluta precariedad con que se desarrolla el trabajo portuario con riesgo de la propia vida.

El Puerto de Santa Cruz de La

Palma se caracteriza entre otras cuestiones importantes, por ostentar un considerable grado de INSEGURIDAD. Es un asunto que viene preocupando a los trabajadores, sobre todo desde la constitución de La Sociedad Estatal, en que el abandono de esta materia raya casi el caos. Las denuncias presentadas ante ESTIPALMA son varias y variadas. Los accidentes de Trabajo ocurridos son muchos y graves. Uno de ellos con resultado de muerte. Esta situación se hace insostenible, por lo que está abierta una polémica que en materia tan delicada no deseamos. Tampoco vamos a callar de forma que estas cuestiones queden en casa. Esta actitud es precisamente la que

Parte de los gruistas del Puerto Autónomo de Barcelona pasaron a Estibarna

A primeros del mes de octubre unos 45 gruistas del Puerto Autónomo de Barcelona pasaron a depender de Estibarna; otros 30 de la misma plantilla se han negado a pasar quedándose en su empresa aunque sin grúas y sin su tradicional trabajo en espera de ver cuales son las intenciones de su empresa respecto a ellos. De momento

han recurrido a los Tribunales para tratar de defender su puesto de trabajo. Hicieron unos días de huelga y movilizaciones en los que reivindicaron la negociación de todos los puestos de trabajo tanto de los que se fueron como de los que se quedaron. A los que pasaron a Estibarna les garantizan un salario anual de tres millones y medio o

nos ha llevado a sacar a la luz pública la situación que se vive.

Es cierto además que la propia Sociedad Estatal no ha puesto demasiado interés en afrontar este grave asunto. A veces nos parece que lo utiliza como tema de negociación sindical. Y si esto es así, y a los hechos nos remitimos, la situación puede desembocar en un callejón de muy difícil salida. En muchas ocasiones nos asalta una doble impresión: O bien el interés por arreglar estos problemas de seguridad en el trabajo es poco, o bien se retrasan las soluciones argumentando la firma final del convenio colectivo (1º de la reforma portuaria) con lo que queriendo o no se convierte en un punto más del convenio. Y cuando esto sucede, objetivamente la Seguridad e Higiene se reduce a un elemento de Negociación en manos de la empresa. Temeríamos mucho una situación parecida a la siguiente "Cambiamos seguridad e Higiene por tal o cual cosa". Triste paradoja si estos temores finalmente se confirman.

cuatro y medio, según actúen o no en las terminales de contenedores, para esto han de asistir a todas las contrataciones de noches y festivos siempre que les sea posible, les mantienen todas las ventajas que tenían en su antigua empresa en cuanto a vivienda, médicos, etc. y durante cinco años les permiten el volver a reintegrarse a su antigua empresa. En Estibarna se han de someter a cursos de formación ya que han entrado a la sección de medios mecánicos y deberán ser polivalentes.

De momento se ha operado la división en este colectivo al quedar un buen grupo que no ha querido pasar a Estibarna y se abren serios interrogantes en la plantilla portuaria en cuanto a la edad de jubilación de este grupo, cómo les afectará la regulación de empleo, si a todos nos garantizarán el mismo salario, etc.

Las Palmas: continúa la grave conflictividad

Todavía el Convenio sin firmar desde el 88, se suceden las abusivas ofertas de la empresa queriendo romper las condiciones de trabajo garantizadas por los anteriores convenios. Con prepotencia se siguen rompiendo acuerdos y se sanciona continuamente a los trabajadores. Las últimas sanciones y despidos se ganaron en Magistratura por lo que quedaron

nulos. Un grupo de unos 25 gruistas pasaron a pertenecer al censo portuario con el consiguiente malestar del Censo Especial de Trabajadores Portuarios que continúan protagonizando encierros y manifestaciones en reivindicación de su ingreso a la plantilla de la empresa estatal, por el cobro del desempleo, etc. De nuevo la empresa Contenemar despide

a un compañero del Comité que en su trabajo de Capataz se opuso a que un trabajador no cualificado y sin la categoría profesional adecuada condujese una máquina de gran tonelaje, esta empresa continúa la provocación, actitud que ya la distingue en los ámbitos portuarios de todo el país.

Cómo me siento al estar parada

Mis primeras reflexiones fueron ¿es posible acabar con la fortaleza, en apariencia inagotable, del desempleo? ¿Entre las personas perjudicadas, junto con las solidarias, podemos hacer desaparecer el paro?

Estar en una larga cola de parados-as en un país occidental

Cuando entras a formar parte del grupo de personas paradas se desencadenan fuertes y contradictorias emociones: te sientes a disgusto contigo misma, notas que las energías se van lejos, piensas que dejas de tener importancia como persona, que lo perdido no volverás a recuperarlo jamás...

Como mujer que me está tocando pasar por este trance, necesito inyectarme dosis de vitalidad para seguir luchando contra las injusticias que se cometen diariamente y, además, hacerlo desde la soledad, ya que te han desplazado por la fuerza de un espacio, el laboral, en el que podías hacerlo colectivamente.

Se abre una frontera casi infranqueable entre quienes están trabajando y los que han perdido su puesto de trabajo o los que no han conseguido tenerlo nunca.

Somos marginadas-os de esta sociedad, los que cobramos sin trabajar, y, lo que es peor, los propios trabajadores y trabajadoras todavía con un puesto de trabajo también manifiestan estos mismos pensamientos: el o la trabajadora que cobra sin trabajar es porque es un vago y ¡vaya vida que se dan!

Estar parada es ir muriendo poco a poco. Desaparecen las

ganancias de vivir, no se tienen ilusiones.

¿A quienes les puede interesar que nos volvamos paráliticos, atrofiados, en estado de somnolencia permanente, hueraños, depresivos, claustrofóbicos? Esta invalidez mental y física nos dificulta unimos y romper en pedazos esta situación vejatoria e inhumana, impuesta contra la propia voluntad.

Como ex-trabajadora de Bruguera entre mis compañeras os he visto que alguna-o se ha ido abandonando y finalmente se han suicidado con 40 y 50 años.

A mí misma me he ido diciendo que no podía llegar a ese límite y que para ello debía luchar, no encerrarme. Lo he pasado muy mal y mi modo de ser ha cambiado.

No obstante, he ido asimilando mi nueva situación porque me han ayudado las compañeras y compañeros de la Federación Autónoma de Colectivos (FAC). He tenido suerte de estar vinculada a esta organización porque la relación con las personas que forman parte de ella da moral, alegrías y ganas de seguir luchando.

Además, a pesar de haber perdido el puesto de trabajo, los ex-trabajadores y trabajadoras de Bruguera que seguimos luchando finalmente hemos visto recompensado en parte nuestro esfuerzo ganando el juicio en los tribunales laborales-sociales.

El fallo de la sentencia de la magistratura decía que la patronal debía optar entre reingresar en nuestros puesto de trabajo o indemnizarnos con dinero y la empresa decidió recurrir ante el Tribunal Supre-

mo.

Este recurso ha supuesto esperar tres años una resolución definitiva, pero cobrando mensualmente como si estuviéramos en la nómina de la empresa. Finalmente, el fallo judicial ha sido que nos indemnizaran a cada uno con 45 días por año trabajado y a continuación pasar al paro cobrando el subsidio que corresponde por ley. Luchar nos sirvió.

El entorno laboral

Mi memoria me traslada a los tiempos en que trabajaba en Bruguera y recuerdo mis actitudes rebeldes con los jefes cuando querían imponer situaciones injustas. Siempre intenté que no me pisaran.

Cuando acordábamos hacer huelga yo era una más entre las personas activas. Siempre estuve codo con codo con las personas que intentábamos abrir caminos fraternales, solidarios, igualitarios...

A las compañeras de la empresa Componentes Electrónicos que desde hace un tiempo están pasando de una regulación a un expediente siempre les digo: luchad ahora que estais dentro, una vez fuera y aisladas os será muy difícil, casi imposible, romper el aislamiento, encontrar otro trabajo.

Hoy en día la tarjeta de presentación son las apariencias y los títulos, aunque el trabajo sea llevarle el desayuno o bebidas a los jefes. Los contratos de trabajo se mueven permanentemente en la temporalidad.

Y para acabar mi deseo sería que quienes lean este escrito sepan valorarlo y si se encuentran en una situación parecida les de fuerza y moral para luchar.

¡Nos vencerán, pero no nos convencerán!

Una parada de la desaparecida Bruguera

Comunicado de la A.I.T.

Unión Soviética: represión contra sindicato independiente

Por medio de la agencia SMOT en París recibimos un llamado urgente pidiendo ayuda referente a un nuevo caso de represión contra el trabajo sindical libre en la URSS.

El 5 de agosto Victor Kassatkin fue despedido de su trabajo en el taller ferroviario de Tosno (Leningrado) por haber organizado un sindicato independiente. Perdió igualmente su vivienda de ferroviario y sus tarjetas de racionamiento (una gran cantidad de alimentos de primera necesidad como carne o manteca están sometidos a racionamiento en Leningrado). Sin trabajo, vivienda y alimentos, Victor Kassatkin comenzó

una huelga de hambre que está entrando ahora en la séptima semana.

Por favor, envíen cartas o telegramas de protesta a la siguiente dirección:

LENGORSOVIET
Mr. Sobcák / Mr. Rybakov
Leningrad
URSS

Copias por favor a SMOT:
Lev Volochonskij, Moskovskaja Oblast 142784, Leningradskij Rajon, Pos. Moskovskij, dom 32, kv. 73.

Secretariado de la A.I.T.
Brigitte Czyborra

La Estiba y las asambleas en el puerto de Barcelona

Es lamentable y triste leer La Estiba últimamente. Los escritos internacionales son aburridos, sosos y de difícil comprensión para la mayoría de estibadores del país. Cuando los temas quieren ser agresivos y polémicos, sólo consiguen ser insultantes y de mal gusto, además, el comité de redacción de La Estiba con sus escritos pretende ser la voz de la conciencia de Coordinadora, son los asambleístas puros, la revolución pendiente, creo que si quieren cambiar cosas hay que presentarse a delegado y trabajar mucho en las asambleas de "todos" los lunes, participando y tomando decisiones. Encima ya no hay la receta de cocina que era de lo poco salvable del Boletín, en fin, La Estiba no está ejerciendo la función para la cual fue creada por Coordinadora.

Respecto a las asambleas en el Puerto de Barcelona le ocurre un poco como a La Estiba, desde el famoso acuerdo del 5 de febrero de 1988, las asambleas generales en el Puerto de Barcelona son un monólogo entre Paco y la mesa que preside la asamblea, monólogo que

la mayoría que estamos allí no entendemos, lo cual hace las asambleas insoportables, pues bien, ahora resulta que para nuestro compañero Antoni Valero (¿confronta?) los pocos que vamos no somos representativos y nos clama CLACA que sólo ríe las gracias de los delegados. Por suerte, en el Puerto de Barcelona, durante diez años han ocurrido muchas situaciones que nos han hecho conocernos a todos y a los 70/80 que ahora llama claca son los mismos que estaban en M. LAYETANA, CEOSA, MAPOR y CONTENEMAR en el tiempo de los esquiroles y en todas las manifestaciones luchando para tener un puesto de trabajo estable.

Siento que el compañero ¿confronta? Antoni Valero por aquel tiempo de lucha estuviera "enfermo" y no pudiera vivir aquellos momentos, quizá por eso ahora se permite llamar CLACA a unos estibadores portuarios.

Josep Puig
Confronta

Afirma un portuario

Treinta años de estibador portuario y sigo siendo un aprendiz. Pienso que todos mis compañeros han observado las mismas anomalías que yo en el comportamiento de algunos de los empleados de la contratación en Estibarna. Cuando se intenta hablar con el jefe de la contratación no atiende a diálogos ni a razones. A veces se actúa con preferencias entre unas especialidades u otras. Cuando hay unos exámenes de cursos se aprueba a los que caen más simpáticos y los que nos tienen que defender parece

que les tengan miedo para poner algunas cosas claras que nos interesan a todos. Cuando se pide un permiso inesperado parece ser que se tenga que solicitar seis meses antes para que te lo concedan en el momento necesario.

Cuando se intenta hablar con el jefe de la contratación fácilmente se pone en un tono provocador e insultante a pesar de que tú vayas con toda educación. Este fue el caso en Agosto de un compañero que se encontraba indispuerto para el trabajo y así lo fue a manifestar,

al final todo acabó en gritos, amenazas y llamada por parte de Estibarna a la Policía Nacional, con lo que se organizó un gran revuelo en el que nos vimos implicados desagradablemente todos los que allí estábamos. Todo por falta de calma y habilidad del jefe de la contratación de Estibarna.

Se habría de intervenir contra el abuso de autoridad de algunos funcionarios.

José
Manipulante de Barcelona

DESDE CADIZ

Entrega de trofeos VIII Juegos "Virgen del Carmen"

Como ya es tradicional por estas fechas y con motivo de la festividad de nuestra patrona la "Virgen del Carmen" hemos celebrado los VIII Juegos recreativos y deportivos en los que han participado la mayoría obreros de este puerto, del Puerto Santa María y compañeros de Agencias Marítimas.

Entrega de trofeos VIII Juegos "Virgen del Carmen"

Actividad	Subcampeón	Campeón
Dominó	Rafael Beardo Pérez Juan Domínguez Herrera	Miguel Jiménez Gutierrez Agustín Benítez Bastón
Mus	Tomás Morillo Fuentes Miguel Jiménez Gutierrez	Miguel Moncayo Lastostres Agustín Benítez Bastón
Parchís	Tomás Veiga Quirós Antonio Bermúdez Caballero	Miguel Moncayo Lastostres Juan Cuesta Martínez
Billar	Angel Agraso Puyana José de la Cruz Soto	Rafael Espinosa Rodríguez Miguel Domínguez Cote
Fútbol Sala Grupo B	"En familia"	"Los atrasos"
Grupo A	"CONCASA"	"Los millonarios"

Trofeos por su participación a los siguientes equipos:
 "Los marchosos" - "Los Bumers" - "Los mataos"
 "Los loros" - "Los que no fueron a Italia 90"
 "Los artistas" - "Los corebesaos" -
 "G.E. Pto. Sta. Maria"
 Trofeo al Habichuela de Cádiz por su ausencia obligada en los VII Juegos
 Trofeo al Sr. Núñez, el árbitro más pesao de Cádiz



Dar las gracias al Banco de Andalucía por su gran colaboración en estos juegos, los cuales han estado dedicados íntegramente al mismo.

También dar las gracias a la peña "EI NORAY" por su colaboración en esta entrega de trofeos.

DESDE EEUU

Comunicado de Industrial Workers of the world (IWW)

Los miembros de IWW Judi Bari y Darryl Cherney fueron heridos seriamente el 24 de mayo cuando una bomba explotó en el coche de Bari durante una gira por el área de la Bahía de San Francisco con el fin de organizar el apoyo de los activistas de la zona para parar la destrucción de los pocos bosques de Secoyas que quedan en el norte de California. La industria maderera ya ha destruido la mayoría de los bosques de secoyas que cubrían la región destruyendo frágiles ecosistemas y lanzando a decenas de miles de nuestros compañeros al paro. Los miembros del IWW en las industrias madereras están trabajando junto con grupos locales de la organización ecologista Earth First! y han pedido a los compañeros de trabajo que paren definitivamente y pasen a defender el crecimiento de los árboles. Este es el único camino para preservar los bosques de la región, los empleos y la comunidad.

La bomba del 24 de mayo fue el segundo atentado en menos de un año para asesinar a estos compañeros. El pasado verano un camión maderero atacó su coche destruyéndolo y causando varias heridas a Bari, Cherney, el activista de Earth First Pam Davis y los cuatro hijos de Bari y Cherney. Desde entonces Bari ha recibido docenas de amenazas de muerte. Las leyes locales rechazan realizar cualquier tipo de investigación a menos que haya un asesinato. En el más reciente ataque Bari sufrió fractura de pelvis, heridas en su pierna derecha, cara y órganos internos. Ella permanece en una gravedad estacionaria en el Oakland's Highlands Hospital. Cherney sufrió una fractura de brazo y heridas en su ojo derecho por la explosión. En vez de buscar el autor/es del atentado, la policía de Oakland arrestó a Darryl Cherney cuando este salió del hospital,

le sometieron durante la noche a 7 horas de interrogación antes de permitirle contactar con su abogado o amigos. La policía dejó clara su postura de arrestar a Bari, tan pronto se encontrase lo suficientemente bien como para dejar el hospital. Aunque el fiscal todavía no había presentado cargos, Cherney fue liberado bajo una fianza de 100.000 dólares. El procesamiento por los cargos de posesión y transporte de explosivos fue pospuesto hasta el 18 de junio, momento en el cual los fiscales indicarán si piensan proseguir o no con este montaje.

Por favor, enviad cartas pidiendo que se retiren los cargos, y que se abra una investigación para aclarar el atentado al Alameda County District Attorney (1225 Fallon; Oakland, CA 94612; USA) y a la oficina de Oakland del Federal Bureau of Investigation (1 Kaiser Plaza; Oakland, CA 94612; USA). Por favor enviad copias al IWW.

Además, los grupos de IWW están haciendo un llamamiento para una manifestación internacional de apoyo a Darryl y Judi, y del movimiento por la conservación de los bosques de secoyas para conseguir la unión de acción de los trabajadores madereros y los conservacionistas contra su enemigo común. La delegada del IWW de Ukiah (norte de California), Anna-Marie Stenberg anota, "La responsabilidad de esta violencia recae sobre los hombres de las Empresas madereras americanas y su mano derecha, las fuerzas del orden. Los trabajadores madereros y fabriles son igualmente víctimas de esta violencia".

Industrial Workers
of the World
Jeff Ditz

Secretario General-Tesorero

Soy "PACO GARFIO", portuario del montón y toa la via pisando muelles. Harto de estar de oreja y de torcer el morro se me ha soltao la lengua para decir la mía sobre tó y sobre toos.

A ver si con el cachondeo más respetable hago que se traguen mejor este ladrillo de LA ESTIBA y me gano una poltrona en primera página pa las próximas elecciones.

Aunque mi creador es "calvo", y a mucha honra, se admiten soplonos que me ayuden a baquetear al personal. Estoy dispuesto a cambiar de nombre (si alguien me coloca uno mejor) pero no de camisa, así que no amenacen.

